

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Administración 2019 -2023



El cantón que Soñamos!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ORDENANZA N° 37-2022

QUE REFORMA A LA ORDENANZA N°
023-2020 QUE APRUEBA EL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2020 - 2030, Y EL PLAN DE
USO Y GESTIÓN DE SUELO 2020 - 2032
JUNTO CON EL ANEXO DE REGULACIÓN
DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

ORDENANZA No. 37-2022**EXOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza cuenta con la Ordenanza N°023-2020 que APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2032 JUNTO CON EL ANEXO DE REGULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS publicados en el Registro Oficial el 08 de febrero del 2021, mismos que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas en el Artículo 10 con relación a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo Dispone que *una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes, para este efecto la secretaria Nacional y Desarrollo emitirá la norma y las directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinarán y acompañarán en este proceso.*

Además, el Reglamento de la Ley Orgánica Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en el Artículo 9 señala que la actualización podrá darse en casos en los que se *requiera corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, y mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el plan vigente;* sin alterar el contenido estratégico y componente estructurante que articula el PDOT con el PUGS.

Por lo que, para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Dirección de Planificación con la Unidad de Ordenamiento territorial del GADM del Cantón Pastaza ha seguido el siguiente proceso establecido en la Ley:

- Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP2021-0010-A se expiden las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025
- En el mes de diciembre del 2021 se conforma el equipo institucional para la articulación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial 2020-2030 al Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025 dentro de la Dirección de Planificación del GADM Pastaza.
- En el Mes de Diciembre del 2021 se revisa el Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2021 en el que constan Ejes, Objetivos y Políticas, además Directrices de la Estrategia Territorial Nacional, mismos que serán ocupados para el proceso de alineación.
- En el mes de Enero del 2022 se inicia con la sistematización de los Objetivos, Políticas y metas del PND y PDOT cantonal.

- Se inicia con la articulación del Modelo de Gestión del PDOT 2020-2030 al PNCO 2021 – 2025
- Se presenta ante el Consejo de Planificación cantonal el 16 de Agosto del 2021 la PRESENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030 y la PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PASTAZA 2020 – 2032 en el que se presenta para punto 1 la base legal, las estrategias de seguimiento y evaluación y la alineación de los instrumentos de planificación herramienta de seguimiento y evaluación obteniendo por parte del Consejo de Planificación Cantonal Validar las estrategias de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pastaza 2020-2030; para el punto 2 aceptando la Presentación del Proceso de Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Pastaza 2020-2032 resolviendo validar la presentación del proceso de actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Pastaza 2020-2032
- Se presenta ante el Consejo de Planificación cantonal el 31 de enero del 2022 la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030 AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 en el que se resuelve:
Emitir el presente informe favorable de la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030 AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

El Gobierno Municipal de Pastaza, representado por el señor Alcalde, Ing. Edwin Oswaldo Zúñiga Calderón, la señora Vicealcaldesa, y sus concejales; teniendo como fin mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el desarrollo del cantón, y alineándose a la Constitución y las Leyes vigentes, impulsan el desarrollo de los instrumentos de planificación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Pastaza, mismos que serán las herramientas técnicas y normativas para la toma de decisiones estrategias que permitan mejorar la calidad de vida, a largo plazo, de la población a quienes representan.

La Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pastaza 2015-2020, fue aprobada por el Concejo Municipal en Pleno en abril de 2015 y fue puesto a consideración de la población del Cantón Pastaza. La misma fue alineada al Plan de Desarrollo 2017-2021 el 21 de marzo del 2018, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, fue necesario actualizarla a fin de alcanzar los objetivos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, con el que tiene que guardar armonía, a fin de conseguir los objetivos propuestos en beneficio del Cantón.

Este instrumento jurídico prevé la organización político-administrativa del cantón Pastaza, dentro de su jurisdicción territorial contemplando el régimen establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias previstas en la Constitución y en el COOTAD. La planificación cantonal constituye una herramienta técnica que garantiza el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo, así como el ejercicio de los derechos y principios consagrados en la Constitución. Los Planes de Desarrollo, constituyen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, respeto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, son instrumentos de planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el GAD Municipal.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de Uso y Gestión de Suelo, constituyen instrumentos técnicos normativos que deben ser aplicados a una determinada unidad territorial. Siendo competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación Nacional, regional, provincial y parroquial y con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural y ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; en este sentido para cumplir con este propósito, se ha procedido a alinear los instrumentos de Planificación al nuevo Plan Nacional vigente y a ajustar la norma técnica territorial acorde lo establece la Ley.

ORDENANZA No. 37-2022**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA****CONSIDERANDO:**

Que, los numerales 5 y 6 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, establecen como deberes primordiales del Estado: *“Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir”*; y, *“Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.”*;

Que, el artículo 31 de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza que: *“Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.”*;

Que, el numeral 2 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas: *“El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.”*;

Que, el artículo 241 de la Constitución dispone que: *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”*;

Que, en los numerales 1 y 2 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 55, literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se establece que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de lo que determine la ley: *“Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;”* y, *“Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.”*;

Que, el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. (...)”*;

Que, el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: *“Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.”*;

Que, el artículo 375 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que: *“El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de*

estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. (...) 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos”;

Que, el artículo 376 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.”;

Que, el artículo 415 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el “Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.”;

Que, el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad (...) 3. Asegurando que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (...)”;

Que, el artículo 424 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.”

Que, el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos (...)”

Que, el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “Todas las personas, autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución. Las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, aplicarán directamente las normas constitucionales y las previstas en los instrumentos internacionales de derechos humanos siempre que sean más favorables a las establecidas en la Constitución, aunque las partes no las invoquen expresamente”.

Que, el literal c) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, entre otras, *“Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales (...).”*;

Que, el literal x) del artículo 57 en concordancia con el literal y) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que, al consejo municipal y metropolitano, les corresponde: *“Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.”*;

Que, el artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que: *“La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial (...).”*;

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define las siguientes funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: *“1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.”*;

Que, en el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se define que: *“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.”*;

Que, en el artículo 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se hace referencia a las Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de

los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se establece que: “(...) Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: (...) Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, en el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece “es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”.

Que, en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Publicas se establece sobre la articulación “De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo. - Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso.”

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto del Plan de Uso y Gestión del Suelo establece que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.”;

Que, en el Artículo 8 del Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo señala “Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”

Que, que en el Artículo 9 del del Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo señala “Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal y Metropolitano.- Sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, los GAD municipales o metropolitanos podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT:

- a) Mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente.
- b) Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto.

- c) *Actualizar los proyectos y programas previstos en el Plan vigente.*
- d) *Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas.*
- e) *Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan.*
- f) *La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo entre municipios circunvecinos.*
- g) *Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.”*

Que, el artículo 11 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto del Procedimiento de aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo, establece que: *“El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente.”;*

Que, la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pastaza 2015-2020, fue aprobada por el Concejo Municipal en Pleno el 18 de abril del 2015. De igual manera se emite la reforma a la Ordenanza del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial del cantón Pastaza 2015-2020, por el Concejo Municipal en pleno el 21 de marzo del 2018.

En uso de sus competencias establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con las atribuciones establecidas en el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización,

Expide la siguiente:

Reforma a la Ordenanza N° 023-2020 QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2032 JUNTO CON EL ANEXO DE REGULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Artículo 1.- Reformar dentro del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030, el Numeral 2.3.2 por el siguiente:

2.3.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Apegado a los principios de libertad, democracia, Estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sostenibilidad y prosperidad, en cumplimiento de lo que determina el COPLAFIP, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 se organiza en cinco ejes programáticos: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. En ese marco, este instrumento busca implementar soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en estos principios, como un paso para transformar al Ecuador en una nación próspera y con oportunidades para todos. El Plan establece las prioridades para el actual régimen, a partir de un ejercicio técnico

riguroso, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

EJES	OBJETIVOS	
 ECONÓMICO	1	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
	2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
	3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
	4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
 SOCIAL	5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
	6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
	7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
	8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
 SEGURIDAD INTEGRAL	9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
	10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
 TRANSICIÓN ECOLÓGICA	11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
	12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
	13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
 INSTITUCIONAL	14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
	15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
	16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

Figura 1. Ejes programáticos y objetivos nacionales de desarrollo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (2021) **Elaborado por:** SENPLADES

Los objetivos estratégicos del cantón Pastaza se articulan con los ejes y objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el PND 2021-2025 (Tabla 11).

ORDENANZA No. 37-2022**Tabla 1.** Alineación de objetivos cantonales con PND 2021-2025 Toda una Vida
Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Eje PND	Objetivos Nacionales	Meta	Objetivos estratégicos cantonales
Eje 1. Económico	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.3.1 Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza
Eje 3. Seguridad Integral	Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%.	
Eje 4. Transición Ecológica	Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	
Eje 4. Transición Ecológica	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2 Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025				Objetivos estratégicos cantonales
Eje PND	Objetivos Nacionales	Meta		
		12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.		
Eje 1. Económico	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3 Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.		Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad
Eje 5. Institucional	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.		
Eje 1. Económico	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.3.2 Incrementar en 2.750 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles.		Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025			Objetivos estratégicos cantonales
Eje PND	Objetivos Nacionales	Meta	
Eje 2. Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.5.2 Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%	de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia
		5.2.2 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	
Eje 1. Económico	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1 Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.
		3.3.2 Incrementar en 2.750 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles.	
Eje 1. Económico	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de	2.3.1 Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones.	

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025			Objetivos estratégicos cantonales
Eje PND	Objetivos Nacionales	Meta	
	inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.	
		2.3.3 Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	
Eje 5. Institucional	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Eje 1. Económico	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.4.1 Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025			Objetivos estratégicos cantonales
Eje PND	Objetivos Nacionales	Meta	
Eje 2. Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	
		5.4.1 Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	
	Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.1 Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años) del 88,21% al 83,21%.	
	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.2.1 Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos de 41,93% a 65,92%.	
		7.3.1 Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.	
	Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en	

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025			Objetivos estratégicos cantonales
Eje PND	Objetivos Nacionales	Meta	
Eje 4. Transición Ecológica	énfasis en pueblos y nacionalidades.	valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	
	Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.3 Incrementar la superficie del territorio nacional con planes de gestión integral de recursos hídricos de 208.959,12 a 452.000 hectáreas.	
		13.3.1 Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	
Eje 5. Institucional	Objetivo 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	
Eje 1. Económico	Objetivo 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.2.2 Incrementar de 30,64% a 32,61% los ingresos de autogestión respecto a los ingresos totales de los GAD	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025			Objetivos estratégicos cantonales
Eje PND	Objetivos Nacionales	Meta	
Eje 5. Institucional	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	4.3.1 Aumentar de 66,67% a 91,67% las empresas públicas en operación con EBITDA (por sus siglas en inglés: Earnings Before Interests, Tax, Depreciation and Amortization) positivo.	
		14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
		14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	
Eje 5. Institucional	Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	
		15.2.1 Al 2024 incrementar de 0,7 a 0.76 el índice de gobierno electrónico.	

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025			Objetivos estratégicos cantonales
Eje PND	Objetivos Nacionales	Meta	
Eje 5. Institucional	Objetivo 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador. 16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	

Elaborado por: GADMP, UEA, TNC, Seeearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Artículo 2.- Reformar dentro del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030, el Numeral 2.3.3 por el siguiente:

2.1.1 Alineación con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La ETN forma parte del PND y posee un carácter vinculante. En el Gobierno del Encuentro, este instrumento busca generar sinergias que permitan superar el escenario de crisis que enfrenta el Ecuador. En este contexto, es necesario apuntalar la garantía de derechos, la libertad de empresa y la protección de la población, mediante una dotación eficiente de servicios públicos.

La ETN implica la construcción de lineamientos que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento del territorio. A partir del PND y la ETN se desarrollará la programación del Ejecutivo y de los GAD, con un enfoque de integralidad y complementariedad. Las directrices que articulan la administración de la política pública en el territorio responden a una necesidad de promover la libertad, con énfasis en la generación de soluciones a las demandas, requerimientos e intereses locales dentro de los ejes económico, social, institucional, de seguridad integral y de transición ecológica.

En este contexto, el presente instrumento ofrece directrices para alcanzar el desafío de una eficiente territorialización de la política pública en las diferentes regiones de la nación, respetando las decisiones individuales, articulándose además con los instrumentos de planificación territorial diferenciada vigentes, como son: la Planificación Marino Costera, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Régimen Especial de las Galápagos y la Planificación Fronteriza

Tabla 2. Lineamientos territoriales ETN

Directrices de la estrategia Territorial Nacional		Lineamientos territoriales
Directriz 1	Soporte territorial para la garantía de derechos	A. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales
		B. Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida
		C. Atención integral a la población, priorizándola primera infancia
Directriz 2	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	D. Educación para el cambio de estilos de vida
		E. Actividad económica sostenible
		F. Acciones para mitigar afectaciones al ambiente
		G. Gobernanza para la sostenibilidad
Directriz 3	Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	H. Desconcentración y descentralización
		I. Lineamientos para la gobernanza colaborativa

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (2017) **Elaborado por:** GADMP

Los objetivos estratégicos cantonales se alinean a las directrices y lineamientos territoriales de la ETN (Tabla 13).

Tabla 3. Alineación de objetivos cantonales con ETN

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ET	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
Eje 1. Económico	E11. Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con un enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza
	E20. Promover y fortalecer redes productivas relacionadas con agroindustria y la economía popular y solidaria.		
Eje 3. Seguridad Integral	F9. Fortalecer la resiliencia ante los efectos del cambio climático y los eventos adversos de la naturaleza.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Eje 4. Transición Ecológica	D4. Promover una economía de mercado sostenible que genere oportunidades de empleo y considere las particularidades de cada ecosistema, particularmente en Galápagos y la Amazonía.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
	F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.		

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ET	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
	F5. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados.		
Eje 1. Económico	E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad
Eje 5. Institucional	H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias descentralizadas y descentralizadas.	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Eje 1. Económico	E11. Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con un enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia
Eje 2. Social	A4. Fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios.	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	
	B4. Considerar la densidad poblacional y las condiciones territoriales en el diseño e implementación de las prestaciones públicas, para su sostenibilidad en el tiempo, manteniendo estándares de calidad.		

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ET	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
Eje 5. Institucional	H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias descentralizadas y descentralizadas.	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
	H6. Implementar en los GAD esquemas de evaluación y monitoreo continuo.		
	2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones		
Eje 1. Económico	E9. Potenciar los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural, facilitando la creación de productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.
	E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		
	G9. Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio.		

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ET	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
Eje 5. Institucional	H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias descentralizadas y descentralizadas.	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Eje 1. Económico	E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.
Eje 2. Social	A.6 Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinentes al territorio, con un enfoque de igualdad de oportunidades. A9. Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. B1. Promover programas de vivienda, especialmente aquellas de interés social, que incluyan mecanismos de gestión integral del hábitat. B3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social.	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ET	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
	B4. Considerar la densidad poblacional y las condiciones territoriales en el diseño e implementación de las prestaciones públicas, para su sostenibilidad en el tiempo, manteniendo estándares de calidad.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
	C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.		
	C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.		
	E3. Regular los asentamientos humanos en las zonas de planificación diferenciada, consideración sus límites biofísicos y patrimonio natural.		
Eje 4. Transición Ecológica	E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
	G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.		

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ET	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
Eje 5. Institucional	Sin lineamientos	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Eje 1. Económico	H2. Incluir las particularidades Territoriales en el proceso de asignación de los dineros Públicos H7. Fortalecer la gestión descentralizada de las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.
Eje 5. Institucional	A3. Generar y fortalecer sistemas de información local que permitan robustecer la producción de estadística oficial, para mejorar la toma de decisiones tanto a nivel Territorial como a nivel de país. G1. Generar procesos de capacitación sobre herramientas de gestión de información territorial para los GADs H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas. H6. Implementar en los GADS esquemas de evaluación y monitoreo continuo	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ET	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
	H7. Fortalecer la gestión descentralizada de las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada I1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales. I2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones interseccionales de Instituciones públicas de la Función Ejecutiva y los GADs, para la planificación e intervención efectiva en territorio. I4. Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas I5. Fomentar la Gestión Integral de los recursos Naturales Transfronterizos en coordinación con los países involucrados, con especial énfasis en las zonas Amazónicas y los Ecosistemas marino-costeros	1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos	

Elaborado por: GADMP, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Artículo 3.- Reformar dentro del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030, el Numeral 5.3 Anexo 3. Fichas de proyectos, por el siguiente:

INDICE DE PROYECTOS

1. Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en el cantón Pastaza
2. Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a Puyo
3. Prevención de riesgos naturales y antrópicos asociados al cambio climático en el cantón Pastaza.
4. Manejo sostenible y conservación de áreas ecológicas municipales del cantón Pastaza
5. Educación y capacitación ambiental en el cantón Pastaza
6. Áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en el cantón Pastaza
7. Salvaguardas de conservación de territorios comunales en el cantón Pastaza
8. Socialización y capacitación del Buen Uso del Suelo Rural Productivo en el cantón Pastaza
9. Fomentar la conservación de las zonas de recarga hídrica mediante la implementación de buenas prácticas sostenibles
10. Ferias agroecológicas en el cantón Pastaza como espacios de intercambio de saberes, productos y servicios
11. Semilla-Mujer-Familia
12. Vivero multipropósito municipal
13. Capacitación Fomento de bioemprendimientos
14. Promoción y comercialización turística del destino Puyo.
15. Agosto Mes del Turismo y Cultura
16. Viaja Ecuador
17. Operación y Mantenimiento de infraestructura turística municipal del cantón
18. Desarrollo y fortalecimiento de rutas turísticas
19. Fomento al Desarrollo Rural y Turismo Comunitario
20. Plan de Señalización Turística Cantonal
21. Operación y Adecuación del Paseo turístico sobre el río Puyo
22. Proyecto de fortalecimiento de conocimiento y capacidades de actores turísticos
23. Eventos de Carnaval (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)
24. Eventos de las Nacionalidades (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)
25. Eventos de Mayo por Cantonización (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)
26. Eventos por Fin de Año (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)
27. Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Sociales del Gobierno Municipal del cantón Pastaza
28. Fortalecimiento institucional, operativo y financiero de la Junta Cantonal de Protección de Derechos para brindar atención a grupos prioritarios del cantón Pastaza
29. Reinserción de derechos a favor de NNA en situación de riesgo o abandono en el Centro de Acogida Infantil -CAI-MIES
30. Construcción y operación de un Centro Oncológico para atención a personas con enfermedades catastróficas

31. Promoción de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades, saberes ancestrales, bioconocimiento de sabios y parteras del cantón Pastaza.....
32. Promoción de la identidad musical popular del cantón Pastaza
33. Promoción de actividades de integración socio-cultural-familiar en las Unidades Educativas del cantón Pastaza.....
34. Fortalecimiento de la cohesión social, cultural, deportiva, cívica; promoción del patrimonio tangible e intangible; fomento de actividades agroproductivas y emprendimientos del cantón Pastaza.....
35. Mejoramiento de la salud de grupos de atención prioritarios mediante la práctica de bailo terapia.....
36. Promoción, Formación y Difusión de la cultura del cantón Pastaza.....
37. Capacitación y formación de gestores deportivos y culturales.....
38. Implementación de práctica deportiva con enfoque de género, intergeneracional e interculturalidad.....
39. Promoción del deporte adaptado a personas con discapacidad a nivel local y nacional.....
40. Proyecto de atención integral adultos mayores con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades
41. Prevención de consumo de sustancias adictivas con énfasis en la población de adolescentes y jóvenes de pueblos y nacionalidades.....
42. Prevención de la violencia y promoción del buen trato con enfoque de género, generación, discapacidades, movilidad humana e interculturalidad.....
43. Prevención del embarazo adolescente con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades.....
44. Capacitación y formación en lideresas con temas de gestión ambiental, gestión pública, conformación de consejos consultivos, participación en juntas de agua, prevención de violencia de género, participación ciudadana y comunitaria
45. Levantamiento del catastro patrimonial y cultural y revitalización de la memoria histórica del cantón Pastaza.....
46. Inserción laboral; con enfoque de género, intergeneracional e interculturalidad de gestores y grupos culturales del cantón Pastaza.....
47. Regulación de los Asentamientos Humanos de hecho en el sector rural.....
48. Construcción, rehabilitación o potenciación de sistemas de agua segura para el sector rural en aplicación al presupuesto participativo; con énfasis en comunas, pueblos y nacionalidades priorizados en sus planes de vida
49. Fortalecimiento de Juntas de Agua del sector rural
50. Construcción, rehabilitación o potenciación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para el sector rural en aplicación al presupuesto participativo; con énfasis en comunas, pueblos y nacionalidades priorizados en sus planes de vida.....
51. Ampliación del sistema de distribución de agua en el área urbana.....
52. Mejoramiento de los sistemas de distribución de agua en el área urbana
53. Mejoramiento del sistema de tratamiento de calidad de agua
54. Ampliación de la red de alcantarillado urbano (Ciudad de Puyo).....
55. Consolidación de los proyectos de vivienda de interés social existentes
56. Reducción de tiempos de atención del Cuerpo de Bomberos.....
57. Capacitación a la población del cantón en prevención de incendios, evacuación, primeros auxilios y cumplimiento de la normativa para permisos de funcionamiento...

58. Implementación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Ciudadana del área urbana.....
59. Implementación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Ciudadana en el sector rural.....
60. Operación y Mantenimiento Sala Espejo del ECU911
61. Implementación del Proyecto Cuadra Segura.....
62. Construcción, Recuperación y Mantenimiento del espacio público en el Cantón.....
63. Regeneración Urbana
64. Construcción, mantenimiento o potenciación de infraestructura comunitaria en aplicación al presupuesto participativo; con énfasis en comunas, pueblos y nacionalidades priorizados en sus planes de vida
65. Recuperación de bienes patrimoniales del Cantón Pastaza
66. Mantenimiento de los sistemas de telecomunicación en el espacio público del área urbana
67. Mantenimiento de los sistemas de telecomunicación en el espacio público del sector rural.....
68. Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de educación
69. Nomenclatura vial urbana.....
70. Nomenclatura vial Urbana Parroquial
71. Nomenclatura Predial Urbana
72. Actualización del Catastro Urbano y Rural del cantón
73. Operación y Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión Catastral
74. Sistema de estacionamiento rotativo tarifario de Puyo
75. Fortalecimiento del sistema vial cantonal
76. Mantenimiento, apertura y mejoramiento de infraestructura vial de la ciudad de Puyo
77. Construcción y Operación del Centro de Revisión Vehicular
78. Fortalecimiento del transporte público en el área urbana y rural.....
79. Separación adecuada de los desechos sólidos
80. Recolección de desechos en el cantón Pastaza.....
81. Recolección de desechos en el cantón Pastaza.....
82. Reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón Pastaza
83. Disposición final de los desechos del cantón.....
84. Reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón Pastaza
85. Disposición final de los desechos del cantón.....
86. Operatividad de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal
87. Operatividad de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal
88. Reubicación del Centro de Faenamiento Municipal.....
89. Gestión integral del Centro de Faenamiento Municipal.....
90. Operatividad del Cementerio Municipal
91. Fortalecimiento de la infraestructura del Cementerio Municipal
92. Operatividad de los centros Municipales de comercialización
93. Fortalecimiento de la infraestructura de los Centros Municipales de comercialización
94. Operatividad eficiente del Terminal Municipal.....
95. Fortalecimiento de la infraestructura del Terminal Municipal
96. Fortalecimiento de la Comisaría Municipal - Espacio y Vía Pública - Comisaría Ambiental
97. Fortalecimiento de la Comisaría Municipal - Construcciones.....

98.	Vademécum Jurídico Institucional
99.	Funcionamiento y Operación de la Radio Municipal - Páginas Web y Redes Sociales Institucionales.....
100.	Implementación del Sistema de Información Local (S.I.L.)
101.	Unidad de Gestión de Cooperación
102.	Actualización y Seguimiento del PDOT cantonal
103.	Fortalecimiento del Consejo de Planificación Cantonal
104.	Actualización del Catastro de Organizaciones Sociales del Cantón
105.	Fortalecimiento de Consejos Consultivos
106.	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.....
107.	Institucionalización de Mecanismos de Participación Ciudadana Cantonal
108.	Campañas de Pertinencia y Empoderamiento Ciudadano.....
109.	Presupuesto Participativo Juntas Parroquiales.....
110.	Fortalecimiento del Modelo Institucional de Gestión por Resultados
111.	Implementación de LOOETA.....
112.	Gobierno Electrónico
113.	Ventanilla Única de Atención al Cliente
114.	Plan de Capacitación Institucional
115.	Implementación de software y hardware institucional
116.	Idoneidad de perfil ocupacional por puesto de trabajo.....
117.	Plan de Atención para Desastres Naturales y Emergencias Sanitarias
118.	Gestión de Riesgos Laborales.....
119.	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental.....
120.	Operación y Mantenimiento Vehículos, Maquinaria y Equipo de
121.	Fomento a la Economía Social y Solidaria
122.	Comité de Transparencia Institucional.....
123.	Sistema de Atención de Quejas Ciudadanas.....
124.	Campañas de socialización y difusión
125.	Mejoramiento de la Sustentabilidad de Empresas Públicas.....
126.	Sustentabilidad de Servicios Municipales
127.	Actualización del Catastro Predial- Económico del cantón Pastaza.....
128.	Gestión de Cooperación y Captación de Financiamiento para Proyectos.....

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	BIOFÍSICO	Código del proyecto	PROYECTO 1
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Ecosistemas frágiles, deforestados y degradados por actividades antrópicas como: minería, apertura de carreteras y expansión de la frontera agrícola (pastizales y en menor escala monocultivos, sistemas agroforestales u otras actividades productivas). VV		Las áreas degradadas recuperan su cobertura vegetal en corto plazo debido a la gran cantidad de precipitaciones. El GADMP cuenta con un vivero que está a cargo de la Unidad de Parques y Jardines dentro de la Dirección de Obras Públicas. El aporte en remociones de carbono a la atmosfera de los bosques del cantón Pastaza es de 586'852.680,95 tC, tomando en cuenta toda la superficie que ocupan es de 3'749.431,22 ha, los mismos que estaría almacenando en promedio 120,52 tC/ha.	
PROPUESTA			
Programa	Programa de restauración, manejo y conservación de bosques del cantón Pastaza		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en el cantón Pastaza	Restaurar las áreas degradadas y /o deforestadas del cantón mediante acciones de reforestación y regeneración natural para aumentar la capacidad adaptativa al cambio climático	Restaurar 50 ha de áreas degradadas y de protección equivalentes a 6.000 ton C) hasta el año 2030	17000 ha del total del territorio cantonal se encuentran en estado de degradación muy alto, Sin embargo el GADM, no ha realizado restauración
Actividades			
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Conservación y protección de bosques) (Proyecto- Restauración con fines de conservación y protección en zonas de pendientes y protección de fuentes de agua) (Meta-Restaurar con 30.000 especies maderables y no maderables sobre 1000 ha hasta junio del 2022); Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Conservación y protección de bosques) Proyecto- Restaurar áreas degradadas de la Comuna San Jacinto con el fin de recuperar los Servicios Ecosistémicos prioritarios para asegurar el bienestar de las comunidades) (Meta-Restaurar con 430.500 especies maderables y no maderables 2870ha hasta junio del 2022; Nacionalidad Shiwiar: (Programa-Educación ambiental y conservación de los recursos naturales)(Proyecto-Reforestación de zonas críticas utilizando especies nativas) GAT-Andwa (Proyecto-Establecimiento de un plan de reforestación de especies botánicas originarias).			
Indicador	Número de hectáreas restauradas Toneladas de carbono capturado por hectárea restaurada		
Unidad responsable	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Unidad de Parques y Jardines		
Área de influencia/Localización	Áreas con muy alto nivel de degradación (vías, servidumbres hídricas, zonas con amenaza a deslizamientos de tierra y/o movimientos en masa, taludes, actividades productivas) Parroquia urbana: Puyo, parroquias rurales: Triunfo, Veracruz, Fátima, Teniente Hugo Ortiz. (San Jacinto , Canelos, Shiwiar, Andwa)		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza - GADP Pastaza-PROAMAZONIA - MAAE - GAD Parroquiales, UEA,Unidades Educativas, Ejército Nacional, Policía Nacional, ONG's, Empresas del Sector Privado		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	
18.000	18.000	-	Cooperación
Periodo de ejecución programa/proyecto en años			

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 4. Transición Ecológica					F5. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		11.1.1 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.							
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
Plan fronterizo		Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales							
Objetivos del PDOT Provincial		Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza							
Planes de vida									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Conservación y protección de bosques) (Proyecto- Restauración con fines de conservación y protección en zonas de pendientes y protección de fuentes de agua) (Meta-Restaurar con 30.000 especies maderables y no maderables sobre 1000 ha hasta junio del 2022); Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Conservación y protección de bosques) Proyecto- Restaurar áreas degradadas de la Comuna San Jacinto con el fin de recuperar los Servicios Ecosistémicos prioritarios para asegurar el bienestar de las comunidades) (Meta-Restaurar con 430.500 especies maderables y no maderables 2870ha hasta junio del 2022; Nacionalidad Shiwiar: (Programa-Educación ambiental y conservación de los recursos naturales)(Proyecto-Reforestación de zonas críticas utilizando especies nativas) GAT-Andwa (Proyecto-Establecimiento de un plan de reforestación de especies botánicas originarias).									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal		Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos							
Políticas / caja de herramientas		Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal							
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Implementar acciones de restauración ecológica en áreas degradadas por actividades antrópicas y desastres naturales				Mantener el 90% de la cobertura vegetal boscosa del cantón, hasta el año 2030			Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida		No existe una unidad directa para la restauración, sin embargo dentro de Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, se incorporar personal para la ejecución y seguimiento							

Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GAD provincial de Pastaza GAD Parroquiales: (Triunfo, Veracruz, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, otras.) Ministerio del Agua y Ambiente Universidad Estatal Amazónica- PROAmazonia Unidades Educativas de Pastaza Ejército Ecuatoriano Policía Nacional Otras (Empresa privada, Cooperación internacional, etc.)	1.- GAD provincial de Pastaza- Realiza actividades de restauración de áreas degradadas (apertura de vías, servidumbres hídricas, etc., áreas productivas) 2.- GAD Parroquiales- Tienen definidas áreas prioritarias para restauración, las cuales fueras levantadas en el marco del Programa Nacional de Reforestación del MAE. Además ya se realizó la reforestación de algunas áreas 3.- El MAEE en el marco de PROAmazonia realizará restauración forestal en las Comunas Canelos y San Jacinto. 4.- UEA- Apoyar en actividades de campo durante la plantación con estudiantes 5.- Ejército ecuatoriano-Apoyar en actividades de campo durante la plantación. 6.- Policía nacional- Apoyar en actividades de campo durante la plantación 7.- Unidad Educativas, Apoyar en las actividades de plantación 8.- Otras- Suministro de plantas, apoyar en actividades de campo durante la plantación, financiamiento para incrementar la meta de reforestación, también se puede conseguir fondos por venta de carbono	1.- GADP provincial y Parroquiales mediante un convenio con el GADM para establecer las áreas prioritarias de restauración 2.- MAE, UEA, Policía Nacional, FFAA, Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las actividades de campo durante el proceso de reforestación y mantenimiento
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas degradadas, prioritarias para restauración, considerando las fuertes pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, zonas de servidumbre hídrica, otras. Adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Dirección de Obras públicas o Nacionalidades para que esta unidad pueda otorgar un certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos climáticos, por medio de la evaluación de las amenazas, exposición y vulnerabilidad del proyecto 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
1. La restauración de remediación y como tal contribuye a la disminución del riesgo, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo. 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales		1. Articulación con el MAE y el resto de actores, para el seguimiento de las áreas restauradas, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático 2. Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: superficie plantada y o restaurada Método: la verificación se hará por: visita de campo para determinar el estado y avance del proyecto, auditorías de cumplimiento para determinar los sitios de implementación del proyecto y las hectáreas restauradas y o reforestadas, reuniones de seguimiento del equipo técnico responsable de la implementación del proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelital. La fórmula de medición es (Σ de restauración activa+resturación pasiva); Definición del indicador: Las toneladas de carbono se determinarán en base a la cantidad de estrato vegetal presente en áreas restauradas Método: Se tomará en cuenta los bosques del mismo estrato donde se encuentra la restauración con la finalidad de estimar la cantidad de carbono que podrían capturas estas áreas cuando lleguen a la madurez, para ellos se harán mediciones periódicas cada tres años. La fórmula de medición es (ha restauradas *media establecida para bosques secundarios)		
Equipo técnico responsable	1.- Veedores externos al GAD (UEA-MAE) a través de la conformación de mesas interinstitucionales		
Productos resultantes	1.- Informes de avance del proyecto 2.- Reportes de campo con firmas de responsabilidad 3.- Actas de reuniones y reportes Informe de análisis de imágenes satelitales y del Sistema MRV 4.- Informe de cumplimiento de metas de proyecto 5.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)		
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria ; 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuenta		
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
1.- Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.- Página web de la institución 3.-Talleres de socialización a grupos prioritarios 4.- Difusión por redes sociales			

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			BIOFÍSICO		Código del proyecto		PROYECTO 2		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Áreas ecológicas estratégicas y microcuencas, en donde se encuentran las principales zonas de recarga hídrica, proveedoras de agua para el consumo humano de la ciudad de Puyo con varias problemáticas como: Más del 50% se encuentran sin estatus legal, y o se encuentran en propiedades privadas, al menos tres se encuentran fuera de la jurisdicción cantonal lo cual no permite establecer acciones directas por parte del GAD beneficiario, más del 50% de su superficie dedicada a actividades agrícolas y ganaderas, amenazando la cantidad y calidad del recurso hídrico de tal manera que se ha observado coliformes en algunos estudios de agua realizados.					Más del 60% de la oferta hídrica del cantón se encuentra entre alta y muy alta, esto en función a las características, topográficas y climáticas y ecológicas. El 47,05% de las zonas de recarga hídrica se encuentran ubicadas dentro de áreas protegidas y Bosques Protectores. Existen precipitaciones durante todo el año, lo cual mantiene los caudales.				
PROPUESTA									
Programa		Programa de manejo y conservación del agua							
Nombre del proyecto		Objetivo		Meta		Línea base			
Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a Puyo		Intervenir las fuentes hídricas proveedoras de agua, mediante acciones de conservación, protección y restauración, para garantizar la calidad de agua para consumo humano		Intervenir 135 ha de zonas de recarga hídrica que se encuentran dentro de la cabecera cantonal hasta el año 2030		261 ha del área de las zonas de recarga hídrica que están dentro del territorio del cantón y que proveen de agua para consumo humano de la población urbana, están dedicadas a actividades agropecuarias.			
Actividades									
En este proyecto no tiene relación porque están fuera de las zonas de recarga hídrica									
Indicador		Número de has de zonas de recarga hídrica intervenidas dentro del cantón Número de zonas de recarga hídrica dentro de un proyecto REDD+							
Unidad responsable		Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos EMAPAST-EP Consejo de Protección de Derechos							
Área de influencia/Localización		Zonas de Recarga Hídrica ubicadas dentro del cantón (Río Puyo-La Florida-Fátima, Río Pambay, Las Viejas, Las Palmas)							
Articulación con otros actores		GADP Pastaza - GADM Pastaza -GAD Parroquial - ONGs-MAAE, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO, UNIVERSIDADES							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
309.645		309.645		-		Contratación			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
21.860	73.350	44.850	46.350	27.850	29.350	30.850	32.350	33.850	35.350
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento							

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 4. Transición Ecológica		G7. Fortalecer los mecanismos de administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	13.2.3 Incrementar la superficie del territorio nacional con planes de gestión integral de recursos hídricos de 208.959,12 a 452.000 hectáreas.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
En este proyecto no tiene relación porque están fuera de las zonas de recarga hídrica		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de fuentes hídricas intervenidas	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Desarrollar acciones de conservación, protección y restauración las zonas de recarga hídrica proveedoras de agua para consumo humano de la población de Pastaza con la participación igualitaria de género	Intervenir el 15% de las fuentes hídricas proveedoras de agua para consumo humano hasta el 2030	Porcentaje de fuentes hídricas intervenidas
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	No existe una unidad para la gestión de las zonas de importancia hídrica, sin embargo dentro de la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, se ha contratado un técnico que se haga cargo de este proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GAD Provincial Pastaza GAD municipal de Mera GAD parroquial de Fátima Cooperación Alemana Naturaleza y cultura internacional	1.-GAD Provincial de Pastaza-Apoyan a la conservación de las fuentes de agua a nivel provincial y están estructurando un programa de incentivos para conservación de ZRH. 2.-GAD municipal de Mera-La mayor parte de la superficie de ZIH para consumo humano para la Puyo están dentro de este cantón 3.-GAD parroquial de Fátima-Una parte de las ZIH para consumo humano de Puyo está dentro de la parroquia Cooperación Alemana-Creación de una área de protección municipal	1.-Convenio para la focalizar los incentivos en las ZIH para consumo humano de agua potable de Puyo 2.-Mancomunidad para la gestión de ZHI y la creación de una tasa IDEM 3.-Convenio para la delimitación de las ZHI para consumo humano de agua potable para la ciudad de Puyo

UEA Ministerio del Agua y Ambiente	4.-Naturaleza y cultura internacional-Apoyan a la creación de áreas municipales y planes de manejo UEA-Investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base). 5.-Ministerio del Agua y Ambiente - Existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+. En este sentido podrían recibir recursos para su gestión.	4.-Apoya a la creación de ordenanzas y planes de manejo 5.-Convenio de monitoreo de la calidad de agua. 6.-Convenios para la incorporación de las ZIH dentro de un proyecto REDD+
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las captaciones de agua: daños por crecidas producto de lluvias intensas, deslizamientos de tierra, invasiones 2. Identificación de amenazas naturales y climáticas en las ZRH: deslizamientos de tierra, crecidas por lluvias intensas, temperaturas altas 3. Identificación de amenazas antrópicas en las ZRH: deforestación, contaminación y degradación de las cuencas de drenaje de las zonas de importancia hídrica por actividades productivas y ganaderas, conflictos de tenencia de la tierra, resistencia de los propietarios. 4. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 5. Establecimiento y análisis del riesgo climático 6. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 7. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Dirección de Obras públicas o Nacionalidades para que esta unidad pueda otorgar un certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta (personal municipal, propietarios de predios, usuarios) Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Ordenanza para la creación de zonas de importancia hídrica de agua para consumo integra en su contenido restricciones de uso y recomendación de manejo frente a riesgos. 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos 3. Plan de acción REDD+		1. Asegurarse que en el diseño de instrumentos, ordenanzas, planes de manejo y otros, está desarrollado el impacto en la gestión de riesgo. 2. Vincular al GAD y COE y otros actores cantonales a la socialización del monitoreo del proyecto (informes anuales) 3. Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: si una superficie tiene acciones de conservación, restauración, protección o manejo sostenible; y están dentro de las zonas de importancia hídrica. Método: la verificación se hará por: verificación in situ para determinar las áreas restauradas, conservadas, etc.; talleres con finqueros que participan en el proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelitales. La fórmula de medición es ($\sum$ de área con restauración activa+ área con restauración pasiva+área conservada+n); Definición del indicador: Número de zonas de recarga hídrica dentro de un proyecto REDD+ Método: Monitoreo satelital y en campo, reporte de ha bajo la estrategia REDD+ La fórmula de medición es ($\sum$ de área dentro de REDD+)
Equipo técnico responsable	1.-Una mesa interinstitucional de los actores que conforman la mancomunidad (GAD provincial y GAD municipales), se pueden incluir otros actores interinstitucionales como SENAGUA, MAE Líderes comunitarios
Productos resultantes	1.-Reportes de campo con firmas de involucrados 2.-Memorias de talleres con firmas de participantes 3.-Informe de análisis de imágenes satelitales y del Sistema MRV 4.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 5.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización comunitaria en la ZIH; 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Talleres de socialización a grupos prioritarios 4.-Difusión por redes sociales	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	BIOFÍSICO	Código del proyecto	PROYECTO 3
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Presencia de riesgos en diferentes áreas y sectores del cantón Pastaza producto de: las fallas geológicas que causan hundimientos o elevaciones afectando determinados terrenos, construcciones, pero principalmente las vías carrozables. El cambio climático, el cual ocasiona: lluvias intensas, que a su vez provocan inundaciones y o movientes en masa, dañando viviendas y cultivos de pobladores asentados tradicionalmente y o informalmente en riveras de los ríos o en áreas vulnerables a deslizamientos de tierras ; altas temperaturas y veranos prolongados que pueden disminuir los caudales hídricos y conjuntamente con la aparición de nuevas plagas y enfermedades amenazan la producción de los cultivos, los cuales no cuentan con seguros en caso de desastres naturales. Deslizamientos de tierras en taludes de vías y pendientes fuertes sin cobertura vegetal Políticas públicas ineficientes e ineficaces frente a la prevención de riesgos Incremento en la magnitud de las amenazas climáticas en los diferentes RCPs y escenarios futuros		Las áreas con mayor susceptibilidad a movimientos en masa y fallas geológicas se encuentran en las parroquias que cuentan con más del 90% de cobertura de bosque nativo y áreas bajo conservación. Existen instituciones estatales, leyes y normativas relacionadas a casos de amenazas de riesgos naturales.	
PROPUESTA			
Programa	Programa de prevención y respuesta a riesgos		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base

Prevención de riesgos naturales y antrópicos asociados al cambio climático en el cantón Pastaza.			Disminuir los riesgos naturales, climáticos y antrópicos del cantón Pastaza, mediante acciones y estrategias de planificación territorial y adaptación al cambio climático			Proteger el 50% de las áreas expuestas a riesgos mediante la implementación y aplicación de un plan de mitigación actualizado para el sector urbano y rural hasta el 2030		El 34,50% (688.015,93 ha), del territorio cantonales considerado de susceptibilidad alta y muy alta a movimientos en masa; mientras que el 2.76% del territorio es considerado con amenaza muy alta a inundaciones 12 sectores urbanos considerados en zonas de riesgo 8 parroquias rurales con asentamientos humanos en zonas de riesgos	
Actividades									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Prevención de riesgos) (Proyecto-Prevención de riesgos naturales y antrópicos) Comuna San Jacinto de Pindo: (Prevención de riesgos)(Proyecto-Prevención de riesgos naturales y antrópicos) Nacionalidad Shiwiar: (Prevención de riesgos) (Proyecto-Campañas de respuestas a riesgos y desastres naturales - Conformación de consejos comunales de auxilio - Formación de redes ambientales de monitoreo ambiental en el territorio Shiwiar)									
Indicador			Porcentaje de áreas intervenida expuestas a riesgos y amenazas climáticas						
Unidad responsable			Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial						
Área de influencia/Localización			Zonas de riego urbana y rural (zonas amenazadas a movimientos en masa, inundaciones) Principalmente Urbana (Ciudadela el Chofer, Barrio Pambay, sector la Isla, Amazonas, México, Río de la Plata, las Palmas) Rural (Centros poblados ubicados en Tarqui, Pomona, Simón Bolívar, Canelos, Sara yacu, Montalvo, Río Tigre y Río Corrientes)						
Articulación con otros actores			Comités comunitarios, SECRETARIA DE RIESGOS, GADP, Jada, BOMBEROS						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
500.000			500.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 3. Seguridad Integral		F9. Fortalecer la resiliencia ante los efectos del cambio climático y los eventos adversos de la naturaleza.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	
Planes de vida		
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Prevención de riesgos) (Proyecto-Prevención de riesgos naturales y antrópicos) Comuna San Jacinto de Pindo: (Prevención de riesgos)(Proyecto-Prevención de riesgos naturales y antrópicos) Nacionalidad Shiwar: (Prevención de riesgos) (Proyecto-Campañas de respuestas a riesgos y desastres naturales - Conformación de consejos comunales de auxilio - Formación de redes ambientales de monitoreo ambiental en el territorio Shiwar)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de zonas de riesgos del territorio cantonal reguladas	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Determinar las zonas de riesgo naturales y antrópicas para la implementación de planes y proyectos que disminuyan el impacto en la población, infraestructura y recursos naturales	Regular el 75% de zonas propensas a riesgos en el sector urbano y el 60% en el sector rural hasta el 2030	Porcentaje de zonas de riesgos del territorio cantonal reguladas
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	Existe una unidad que se haga cargo del proyecto- Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos	

Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Comités comunitarios Secretaría de gestión de riesgos GAD Provincial Pastaza Cuerpo de Bomberos	1.-Comités comunitarios- Apoyo en establecer alertas sobre riesgos en sus territorios y coordinación con las autoridades -COE 2.-Secretaría de gestión de riesgos- Entidad encargada de la gestión de riesgos en territorio y de coordinar con los diferentes GADs 3.-GAD Provincial Pastaza- Es parte del COE provincial y participa directamente en prevención y respuesta a riesgos y amenazas 4.-Cuerpo de Bomberos. Apoyo y atención de los requerimientos de la comunidad en caso de desastres naturales y antrópicos.	1.- Reuniones bilaterales para la planificación y coordinación de acciones para la prevención y respuesta a desastres 2.- Acuerdos y estrategias interinstitucional para un trabajo articulado frente a amenazas y riesgos.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación y zonificación de áreas susceptibles a riesgos, considerando las amenazas y su vulnerabilidad actual a eventos naturales y antrópicos y tomando en cuenta los escenarios y proyecciones futuras del cambio climático (análisis de riesgo climático) 2. Identificación de amenazas naturales y climáticas : deslizamientos de tierra, crecidas por lluvias intensas, temperaturas muy altas 3. Identificación de amenazas antrópicas : asentamientos humanos irregulares o invasiones, contaminación ambiental, conflictos de tierras, resistencia ciudadana 4. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 5. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 6. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Dirección de Obras públicas o Nacionalidades para que esta unidad pueda otorgar un certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta 3. Involucrar a los diferentes actores locales (líderes comunitarios, representantes institucionales), en la formulación de políticas públicas y desarrollo de acciones Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación, deslizamientos de tierra, etc.) 2. Realizar acciones previas como desazolve de ríos, implementando señalética con el fin de dar a conocer a las personas que construyen de manera ilegal en estas zonas 3. Articular acciones con los diferentes niveles de gobierno y comités de barrio y establecer medidas de respuesta inmediata a un desastre Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda		

cantonal de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. El proyecto de gestión de riesgos como tal contribuye a la disminución del riesgo, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo. 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos	Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, MAE, GADP, Comités comunitarios, otros) para el seguimiento de las áreas expuestas a riesgo, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Áreas intervenidas expuestas a riesgos y existencia del plan de mitigación de riesgos Método: la verificación se hará mediante la revisión del estado y avance del proyecto (áreas definidas y regularizadas), inspecciones de campo (áreas expuestas a riesgos), auditorías de cumplimiento, reuniones de seguimiento entre los actores, e realizara estudios de riesgos climático periódicos. La fórmula de medición es (área intervenida / área total expuesta a riesgo*100)
Equipo técnico responsable	1.-Mesas interinstitucionales (participación de líderes comunitarios y consejo consultivo)
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad 2.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.-Actas de reuniones y reportes Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Índice de Vulnerabilidad de la población, medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Talleres de socialización a grupos prioritarios 4.- Difusión por redes sociales	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			BIOFÍSICO		Código del proyecto		PROYECTO 4		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Áreas ecológicas municipales, se encuentran amenazadas y degradadas. Además no cuentan con un plan de manejo y las garantías técnicas y normativas suficientes para su mantenimiento y conservación Emisiones de GEI a la atmosfera, Incremento de temperaturas muy alta produciendo mortalidad alta en especies de bosque (extinción paulatina del bosque "dieback") y mayor vulnerabilidad a incendios, Incremento de lluvias intensas que podrían incrementar la magnitud de las inundaciones afectando a la población y a las áreas productivas.					Principales especies de vida silvestre, de ello el 38,76% se encuentran bajo algún sistema de conservación como: Socio Bosque, Bosques Protectores y Reservas Ecológicas Municipales. El GADMP cuenta con un vivero que está a cargo de la Unidad de Parques y Jardines dentro de la Dirección de Obras Públicas.				
PROPUESTA									
Programa			Programa de restauración, manejo y conservación de bosques del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Manejo sostenible y conservación de áreas ecológicas municipales del cantón Pastaza			Mantener las áreas ecológicas municipales bajo manejo sostenible para garantizar su permanencia		Intervenir en el 60% de áreas de conservación municipales con el Plan de Manejo hasta el 2030		1952,42 ha del territorio cantonal son áreas ecológicas municipales (ECO 1, ECO2 y ECO 1 Especial) pero no cuentan con un plan de manejo		
Actividades									
No está relacionado con comunidades, es exclusiva del GADM									
Indicador			Porcentaje de áreas intervenidas con plan de manejo						
Unidad responsable			Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial						
Área de influencia/Localización			ECO1, ECO2, ECO 1 ESPECIAL						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - GADP Pastaza -MAAE-ONGs, UEA						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
67.500			67.500		-		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 13. Acción por el clima	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 4. Transición Ecológica		D4. Promover una economía de mercado sostenible que genere oportunidades de empleo y considere las particularidades de cada ecosistema, particularmente en Galápagos y la Amazonía.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	12.1.2 Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	
Planes de vida		
No está relacionado con comunidades, es exclusiva del GADM		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Implementar acciones para conservar y proteger los ecosistemas frágiles y reducir los efectos del cambio climático, considerando los territorios y cultura de los pueblos y nacionalidades	Mantener el 90% de la cobertura vegetal boscosa del cantón, hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	No existe una unidad especializada, pero otras unidades podrían desarrollar el proyecto por afinidad - Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión

GAD Provincial de Pastaza Ministerio del Agua y Ambiente Universidad Estatal Amazónica Naturaleza y Cultura Internacional Otros	1.,GAD Provincial Pastaza- Apoyar en la implementación del plan de Manejo 2.-MAAE- Coordinar acciones 3.-UEA-Levantamiento de información para línea base 4.-Naturaleza y Cultura Internacional-Apoya a la creación de ordenanzas y planes de manejo	1.-Acuerdos y/o convenios para la implementación de los planes de manejo 2.-Levantamiento de información y línea base
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de amenazas naturales y climáticas en las ECOS: deslizamientos de tierra, movimientos en masa, fallas geológicas, inundaciones, lluvias intensas y temperaturas muy altas 2. Identificación de amenazas antrópicas en las ECOS: deforestación, contaminación y degradación del suelo, contaminación del agua, crecimiento demográfico, conflictos de tenencia de tierra, decisiones políticas 3. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra) 4. Análisis de riesgo climático de las ECOS 5. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 6. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Dirección de Obras públicas o Nacionalidades para que esta unidad pueda otorgar un certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta (personal municipal, propietarios de predios) Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencia del riesgo: 2. Generación de un fondo de emergencia del GAD 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación

1. Generación de ordenanzas para áreas de manejo y conservación municipales, en donde se integre en su contenido restricciones de uso y recomendación de manejo frente a riesgos- Considerar el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos	Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, MAE, GADP, Comités comunitarios, otros) para el seguimiento de las acciones desarrolladas en las áreas ecológicas (ECOS), el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Áreas ECOS intervenidas con plan de manejo Método: la verificación se hará mediante la revisión del estado y avance del proyecto a través de visitas de campo para determinar las acciones ejecutadas, verificación del plan de manejo, revisión y seguimiento de las actividades realizadas por los responsables de la ejecución del proyecto. La fórmula de medición es $((\text{área conservada} + \text{área restaurada}) / \text{área total}) * 100$
Equipo técnico responsable	1.-Mesas interinstitucionales (participación de líderes comunitarios y consejo consultivo)
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad 2.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.-Actas de reuniones y reportes Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Talleres de socialización a grupos prioritarios 4.- Difusión por redes sociales	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	BIOFÍSICO	Código del proyecto	PROYECTO 5
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
El control inadecuado, el desconocimiento de la población y la falta de alternativas de producción que permiten el cambio de actividades a sus usuarios, ha ocasionado la disminución y pérdida de la flora y fauna silvestre. Además, la deforestación produce emisiones de carbono debido al cambio de uso del suelo en las áreas de bosque. No existe un conocimiento acerca de la amenaza que representa el cambio climático, y las complicaciones que podría traer para la Amazonía y las poblaciones vulnerables		Existen medios como radios, cobertura de tecnología digital, entre otros, que permiten desarrollar y llegar a la población con programas de socialización, capacitación y educación ambiental	
PROPUESTA			
Programa	Programa de restauración, manejo y conservación de bosques del cantón Pastaza		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Educación y capacitación ambiental en el cantón Pastaza	Contar con una población capacitada en temas ambientales cambio climático, manejo y conservación de los recursos naturales	Capacitar en educación ambiental a 5000 personas con enfoque interinstitucional, intergeneracional e intercultural hasta el año 2030; Realizar al menos 10 programas radiales participativos anuales hasta el año 2030	Sin línea base determinada
Actividades			
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa: Protección del medio ambiente) (Proyecto-Creación de escuelas ambientales) (Meta-Conformación de una Escuela de Capacitación en Gestión Ambiental de la Comuna Canelos hasta el 2020 y su funcionamiento hasta el 2023.); San Jacinto: (Programa: Protección del medio ambiente) (Proyecto-Creación de escuelas ambientales) (Meta-Conformación de una Escuela de Capacitación en Gestión Ambiental de la Comuna San Jacinto hasta el 2020 y su funcionamiento hasta el 2023.)			
Indicador	Número de estudiantes capacitados Número de programas radiales realizados		
Unidad responsable	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos- Consejo de Protección de Derechos		
Área de influencia/Localización	Unidades educativas del cantón Población urbana y rural con acceso a señal radial		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza-UEA-MINEDUC-GADP Pastaza-MAAE-ONGs		

Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
18.000			18.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 13. Acción por el clima						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 4. Transición Ecológica					D4. Promover una economía de mercado sostenible que genere oportunidades de empleo y considere las particularidades de cada ecosistema, particularmente en Galápagos y la Amazonía.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			12.1.2 Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores						
Plan fronterizo			Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza						
Planes de vida									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa: Protección del medio ambiente) (Proyecto-Creación de escuelas ambientales) (Meta-Conformación de una Escuela de Capacitación en Gestión Ambiental de la Comuna Canelos hasta el 2020 y su funcionamiento hasta el 2023.); San Jacinto: (Programa: Protección del medio ambiente) (Proyecto-Creación de escuelas ambientales) (Meta-Conformación de una Escuela de Capacitación en Gestión Ambiental de la Comuna San Jacinto hasta el 2020 y su funcionamiento hasta el 2023.)									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Implementar acciones para conservar y proteger los ecosistemas frágiles y reducir los efectos del cambio climático, considerando los territorios y cultura de los pueblos y nacionalidades				Mantener el 90% de la cobertura vegetal boscosa del cantón, hasta el año 2030			Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal		
Competencias y/o Funciones Municipal									

Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	No existe una unidad exclusiva sobre educación ambiental , sin embargo dentro de la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, se ha contratado un técnico que se haga cargo de este proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Universidad Estatal Amazónica Ministerio de Educación Ministerio del Agua y Ambiente GAD provincial de Pastaza	1.-UEA-Apoyar en la elaboración de planes de capacitación y educación 2.-MINEDUC-Apoyar con espacios para la capacitación de estudiantes 3.-MAAE-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático en el marco de los proyectos de educación como: Tierras de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir (TINI), etc. 4.-GADPP- Tienen un programa de educación ambiental	1.-Acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación ambiental de forma directa o mediante programas radiales de difusión
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Identificación de riesgos: Resistencia de la población a formar parte del proyecto, no participación a eventos, incumplimiento de acuerdos y o compromisos, personal no capacitado, cambios presupuestarios por catástrofes, cambio en las políticas públicas		
2. Establecimiento de un mecanismo y protocolo para la medición y análisis de magnitud del riesgo y articularlo a las instancias superiores.		
3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GAD y el COE cantonal de ser necesario		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Coordinar con la Dirección de Obras públicas o Nacionalidades para que esta unidad pueda otorgar un certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto		
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta		
3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos		
4.Incorporar análisis de riesgo climático en los procesos de capacitación		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:		
1.Establacer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo: elaboración de material de capacitación, metodología de trabajo e intervención, coordinación anticipada)		
2.Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas		
Transferencia del riesgo:		
3. Generación de un fondo de emergencia del GAD		
4. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial		
5. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo		
Aumentar la preparación para casos de desastre:		
1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos)		
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático		
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.		

4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos de educación, capacitación y difusión establecidas en el proyecto, con los diferentes actores involucrados como colegios, grupos de mujeres, líderes comunitarios, otros; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Riesgos	Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, MAE, grupos de mujeres, otros) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el número de personas capacitados se determina mediante el registro de asistencia a las charlas impartidas y los resultados de la evaluación de conocimientos adquiridos Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos de los participantes planificaciones de talleres), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables. La fórmula de medición es (Σ de personas capacitadas en los diferentes eventos desarrollados por el GAD);
Equipo técnico responsable	1.-Mesas interinstitucionales (Representantes de estudiantes, representantes de grupos de mujeres y consejo consultivo)
Productos resultantes	1.-Informe de avances del proyecto con: memorias de talleres de capacitación, registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes, reportes de programas radiales) 2.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Talleres de socialización a grupos prioritarios y Difusión por redes sociales	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			BIOFÍSICO			Código del proyecto		PROYECTO 6	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Insuficiente planificación en el establecimiento de áreas de conservación municipales(especialmente municipales) y conexión con iniciativas de cambio climático					El 94% del suelo cantonal es bosque nativo y más del 78% pertenece al bosque siempre verde de tierras bajas.				
PROPUESTA									
Programa			Programa de restauración, manejo y conservación de bosques del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en el cantón Pastaza			Incrementar las áreas estratégicas de conservación del cantón e identificar aquellas que puedan ingresar en un sistema REDD+			Incluir 300 hectáreas de bosque a las áreas de conservación municipal e incorporarlas a una estrategia REDD+ hasta el año 2030		Sin línea base determinada	
Actividades									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Conservación y protección de bosques) (Proyecto-Conservación de la biodiversidad y los bosques protectores de la Comuna Canelos) (Meta-Mantener en conservación al menos 7000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023) Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Conservación y protección de bosques)(Proyecto-Conservación de la biodiversidad y los bosques protectores de la Comuna San Jacinto) (Meta-Proteger 3000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023) (Meta-Proteger 3000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023) Nacionalidad Shiwiar: (Programa: Determinación de áreas de reserva que cumplan estándares nacionales e internacionales de biodiversidad)									
Indicador			Número de hectáreas de conservación municipal dentro de SNAP. Número de hectáreas bajo mecanismo REDD+						
Unidad responsable			Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos						
Área de influencia/Localización			Áreas de bosque estratégicas vulnerables a deforestación y pérdida de biodiversidad						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - GADP Pastaza-MAAE-ONGs-Cooperación Internacional						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
121.500			-		121.500		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	30.000	20.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 13. Acción por el clima						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 4. Transición Ecológica		F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	12.1.2 Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	
Planes de vida		
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Conservación y protección de bosques) (Proyecto-Conservación de la biodiversidad y los bosques protectores de la Comuna Canelos) (Meta-Mantener en conservación al menos 7000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023) Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Conservación y protección de bosques)(Proyecto-Conservación de la biodiversidad y los bosques protectores de la Comuna San Jacinto) (Meta-Proteger 3000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023) (Meta-Proteger 3000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023) Nacionalidad Shiwiar: (Programa: Determinación de áreas de reserva que cumplan estándares nacionales e internacionales de biodiversidad)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Implementar acciones para conservar y proteger los ecosistemas frágiles y reducir los efectos del cambio climático, considerando los territorios y cultura de los pueblos y nacionalidades	Mantener el 90% de la cobertura vegetal boscosa del cantón, hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		

Estructura organizacional y funcional requerida	No existe una unidad especializada, pero otras unidades podrían desarrollar el proyecto por afinidad - Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GAD Provincial de Pastaza Ministerio del Agua y Ambiente GIZ Naturaleza y cultura Internacional Otras ONGs	1.-MAAE- Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país , dentro de lo cual compete la conservación de los bosques y responsable del Plan de Acción REDD+ 2.-GADPP- Cuenta un Plan de Desarrollo Ambiental donde considera la conservación de los bosques dentro de sus estrategias provinciales 3.-GIZ. Apoya en la conservación de los bosques con presupuesto 4.-NCI. Apoyo en formulación de ordenanzas y o levantamiento de información base 5.-Otros. ONGs podrán sumar esfuerzos con iniciativas de conservación (financiamiento fondos verdes)	1.-Acuerdo y o convenios para el apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal 2.-Convenios de apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal 3.-Convenios para la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+ 4.- Memorando de entendimiento con el Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural . Bioeconomía GIZ
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad que estas áreas de conservación municipal tengan: Naturales (deslizamientos de tierra, movimientos en maza, fallas geológicas, inundaciones, lluvias intensa, temperaturas muy altas otras efecto del cambio climático), antrópicas (deforestación, contaminación y degradación del suelo, contaminación del agua, crecimiento demográfico, conflictos de tenencia de tierra, decisiones políticas) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra) 3. Análisis de Riesgo Climático 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Dirección de Obras públicas o Nacionalidades para que esta unidad pueda otorgar un certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta (personal municipal, propietarios de predios) Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1.Establacer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2.Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencia del riesgo:		

1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso (área ingresada al SNAP) Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. En la generación de ordenanzas para áreas de conservación municipales, se deber integrar en su contenido restricciones de uso y recomendación de manejo frente a riesgos 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, otras 3. Plan de acción REDD+	Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, MAE, GADP, otros) para el seguimiento de las áreas de conservación municipal, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Define el número de hectáreas mantenidas bajo conservación municipal. Método: la verificación se hará por: reportes de estado y avance del proyecto, reuniones de seguimiento, auditorías de cumplimiento. La fórmula medición es ($\sum$ ha bajo conservación municipal)
Equipo técnico responsable	1.- Mesas interinstitucionales con la participación del GADP y ONGs dedicadas a la conservación, Dirección del MAE)
Productos resultantes	1.- Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad 2.- Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.- Página web de la institución 3.- Talleres de socialización a grupos prioritarios y Difusión por redes sociales	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			BIOFÍSICO			Código del proyecto		PROYECTO 7	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Áreas bajo conservación amenazadas por expansión de la frontera agrícola, tala ilegal, apertura de vías, crecimiento poblacional					El 94% del suelo cantonal es bosque nativo y más del 78% pertenece al bosque siempre verde de tierras bajas.				
PROPUESTA									
Programa			Programa de restauración, manejo y conservación de bosques del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Salvaguardas de conservación de territorios comunales en el cantón Pastaza			Conservar los territorios comunitarios a través de la implementación de salvaguardas para		Intervenir 1500 hectáreas de bosque comunitario con salvaguardas de conservación e incluirlas en alguna estrategia REDD+ hasta el año 2030		Sin línea base determinada		
Actividades									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Conservación y protección de bosques) (Proyecto-Conservación de la biodiversidad y los bosques protectores de la Comuna Canelos) (Meta-Mantener en conservación al menos 7000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023); Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Conservación y protección de bosques)(Proyecto-Conservación de la biodiversidad y los bosques protectores de la Comuna San Jacinto) (Meta-Proteger 3000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023) (Meta-Proteger 3000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023); Nacionalidad Shiwar: (Programa: Determinación de áreas de reserva que cumplan estándares nacionales e internacionales de biodiversidad)									
Indicador			Número de salvaguardas de conservación Número de hectáreas incluidas dentro de una estrategia REDD+						
Unidad responsable			Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos						
Área de influencia/Localización			Áreas de bosques en territorios de comunidades indígenas						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza-GADP Pastaza-MAAE-UEA-ONGs-Cooperación Internacional						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
225.000			-		225.000		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	30.000	50.000	27.500	27.500	27.500	27.500	27.500	27.500	27.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 13. Acción por el clima						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 4. Transición Ecológica		D4. Promover una economía de mercado sostenible que genere oportunidades de empleo y considere las particularidades de cada ecosistema, particularmente en Galápagos y la Amazonía.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	12.1.2 Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	
Planes de vida		
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Conservación y protección de bosques) (Proyecto-Conservación de la biodiversidad y los bosques protectores de la Comuna Canelos) (Meta-Mantener en conservación al menos 7000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023); Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Conservación y protección de bosques)(Proyecto-Conservación de la biodiversidad y los bosques protectores de la Comuna San Jacinto) (Meta-Proteger 3000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023) (Meta-Proteger 3000 ha bajo esquemas del protección comunitario hasta junio del 2023); Nacionalidad Shiwiar: (Programa: Determinación de áreas de reserva que cumplan estándares nacionales e internacionales de biodiversidad)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Implementar acciones para conservar y proteger los ecosistemas frágiles y reducir los efectos del cambio climático, considerando los territorios y cultura de los pueblos y nacionalidades	Mantener el 90% de la cobertura vegetal boscosa del cantón, hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	No existe una unidad especializada, pero otras unidades podrían desarrollar el proyecto por afinidad - Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos	
Estrategia de articulación		

Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GAD Provincial de Pastaza Ministerio del Agua y Ambiente Universidad Estatal Amazónica Naturaleza y cultura Internacional Otras ONGs.	1.-MAAE- Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país, dentro de lo cual compete la conservación de los bosques (SNAP, Socio Bosque) e Inclusión de criterios de salvaguardas REDD+ 2.-GADPP- Cuenta un Plan de Desarrollo Ambiental donde considera la conservación de los bosques con énfasis en las nacionalidades 3.-UEA-Apoyo en levantamiento de línea base y diseño de mecanismos de implementación de salvaguardas comunitarias 4.-NCI. Apoyo en levantamiento de información base 5.-Otros. ONGs podrán sumar esfuerzos con iniciativas para trabajar en apoyo al establecimiento de salvaguardas comunitarias (Financiamiento fondos verdes)	1.- Acuerdo y o convenios para el apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal 2.- Convenios de apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal 3.- Convenios para la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad que estas áreas comunitarias: Naturales (deslizamientos de tierra, movimientos en masa, fallas geológicas, inundaciones, lluvias intensas, temperaturas muy altas y otros efecto del cambio climático) antrópicas (deforestación, contaminación y degradación del suelo, contaminación del agua, crecimiento demográfico, conflictos de tenencia de tierra, decisiones políticas, conflictos internos de la comunidad, resistencia de las comunidades, mala administración de fondos, otros intereses comunitarios) 2. Análisis de Riesgo Climático 3. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 4. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 5. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Dirección de Obras públicas o Nacionalidades para que esta unidad pueda otorgar un certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta (personal municipal, propietarios de predios) Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas (MAE-GAD Provincial, comunidades) Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 4. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso		

(área ingresada al SNAP) Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Establecer acuerdos, manuales de procedimiento con el resto de actores involucrados como comunidades, en donde se debe integrar en su contenido restricciones de uso y recomendación de manejo frente a riesgos 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, otras 3. Plan de acción REDD+	Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, MAE, GADP, comunidades otros) para el seguimiento de las acciones desarrolladas en el proyecto, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Define el número de instrumentos, acuerdos, procesos y herramientas que permiten abordar las medidas y acciones REDD+ Método: a verificación se hará por: reportes de estado y avance del proyecto, reuniones de seguimiento, auditorías de cumplimiento. La fórmula medición es (Número de salvaguardas = $\sum$ de instrumentos, acuerdos, procesos y herramientas); Definición del indicador: Define la superficie dentro de un mecanismo REDD+ Método: a verificación se hará por: reportes de estado y avance del proyecto, reuniones de seguimiento, auditorías de cumplimiento. La fórmula medición es ($\sum$ ha dentro de mecanismos REDD+)
Equipo técnico responsable	1.-Mesas interinstitucionales con la participación del GADP y ONGs dedicadas a la conservación, Dirección del MAE)
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto - Reportes de campo con firmas de responsabilidad 2.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Talleres de socialización a grupos prioritarios 4.- Difusión por redes sociales	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		ECONÓMICO PRODUCTIVO		Código del proyecto		PROYECTO 8			
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Degradación del recurso suelo por la implementación de sistemas agro productivos inapropiados, poco rentables y no son compatibles con la capacidad de uso de la tierra					Biodiversidad de la zona para fomentar productos propios de los ecosistemas amazónicos con gran potencial en mercados internacionales con sistemas productivos acordes a las condiciones agroecológicas. En el 2020 el GADM Pastaza contará con su PUGS, el cual servirá como herramienta que orientará el uso del suelo de acuerdo a su aptitud y potencialidades.				
PROPUESTA									
Programa		Uso y Gestión del Suelo Rural Productivo							
Nombre del proyecto		Objetivo		Meta		Línea base			
Socialización y capacitación del Buen Uso del Suelo Rural Productivo en el cantón Pastaza		Promover el cumplimiento del Plan de Uso de Gestión del Suelo (PUGS) en el suelo rural de producción para hacer frente a las causas de la deforestación y mitigar el cambio climático		Desarrollar 15 talleres de socialización del buen uso del suelo rural productivo anualmente en el cantón hasta el 2023		Sin línea base determinada			
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se ha presentado la socialización o capacitación e implementación del Uso y Gestión del suelo.									
Indicador		Número de talleres de socialización realizados							
Unidad responsable		Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local y Dirección de Planificación							
Área de influencia/Localización		Zona rural del Cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GAD Parroquiales, MAG, MAE							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
51.000		51.000		-		Administración Directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	17.000	17.000	17.000	-	-	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 2. Hambre cero							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular							

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 1. Económico		E11. Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con un enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.3.2 Incrementar en 2.750 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles.		
Línea Estratégica PIA			
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia		
Planes de vida			
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se ha presentado la socialización o capacitación e implementación del Uso y Gestión del suelo.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades productivas a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Mejorar las capacidades técnicas de los agricultores a través de capacitación y adopción de prácticas de producción sostenibles, con énfasis en el rescate de las prácticas y tecnologías productivas tradicionales indígenas		Incrementar el 15% de actividad económica orientada al desarrollo de la cadena agroproductiva a nivel cantonal hasta el año 2030	Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades productivas a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local en coordinación con la Dirección de Planificación		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	1.-MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, puede apoyar en la ejecución de los talleres, capacitando sobre las buenas prácticas de producción agropecuaria en las categorías de uso establecidas en el PUGS 2.-MAAE: autoridad ambiental nacional, que vela por el manejo sostenible de los recursos naturales, puede apoyar en la ejecución de los talleres, capacitando sobre las prácticas de aprovechamiento sostenible para un correcto manejo forestal sostenible y aprovechamiento de la biodiversidad, que garantice la conservación de la biodiversidad y la capacidad de regeneración de los ecosistemas 3.-GAD Parroquiales: se realizarán talleres por parroquia, el GADPPR tiene competencias en el tema productivo, pueden apoyar en la organización y ejecución de los talleres.	1.-MAG: Acuerdo para el apoyo en el proceso de socialización del PUGS 2.-MAE: Acuerdo para el apoyo en el proceso de socialización del PUGS GAD Parroquiales: Acuerdos institucionales de cooperación para la organización y ejecución de talleres
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, para estos proyectos pueden ser riesgos por conmoción social: 1) Resistencia de la población al cumplimiento del PUGS, no tener la acogida por parte de la población para asistir a este tipo de talleres 2) Los capacitadores no cumplen con el perfil profesional que se necesita para este tipo de capacitaciones, incurriendo en incapacidad e impotencia de responder a los participantes 4) Incumplimiento de acuerdos o compromisos por parte de los actores que van a vincularse para este proyecto 2. Establecimiento de un mecanismo y protocolo para la medición y análisis de magnitud del riesgo y articularlo a las instancias superiores. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores: preparar cronograma de capacitaciones anuales, llevar un registro de cumplimiento del número de capacitaciones planificadas, elaborar un plan de capacitación y llevar un mecanismo de evaluación de las capacitaciones. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodología para los talleres, empleando materiales y técnicas con lenguaje adecuado acorde a los participantes. Se escogerán horarios adecuados para productores y garantizar la participación 3. Estrategias operativas: contar con el presupuesto necesario para la ejecución, contar con el espacio adecuado para la realización de las capacitaciones y los materiales e insumos necesarios. 4. Incorporar análisis de riesgo climático en los procesos de capacitación Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación con estrategias para abordar las posibles inquietudes de los participantes y como abordar posible resistencia de los participantes ante las recomendaciones para el cumplimiento del PUGS en suelos rurales de producción (entre ellos se debería considerar exponer los beneficios sociales, ambientales y económicos que implica el buen uso del suelo rural para la producción y también las afectaciones que tendrían como productores por el no cumplimiento del PUGS, como medida para evitar riesgos de desastres en zonas de producción) 2. Contar con capacitadores que tengan el perfil técnico relacionado a buenas prácticas en producción agropecuaria, forestal; para lo cual previamente se coordinará con el MAG Y MAAE para contar con sus técnicos como capacitadores.		

3. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencia del riesgo: 1. Proponer alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o capacitadores 2 -Generación de un fondo de emergencia del GAD Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los proceso capacitación y socialización establecidas en el proyecto, con los diferentes actores involucrados como MAG, MAAE, asociaciones de productores, productores individuales ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el resto de actores (MAAE, MAG, asociaciones de productores, otros) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de talleres ejecutados Método: la verificación se realizará por: Registro de asistencia de talleres, reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables. La fórmula de medición es (Σ de talleres realizados)
Equipo técnico responsable	1.-Mesas interinstitucionales (participación de asociaciones de productores, líderes comunitarios, representantes de GADs Parroquiales, MAAE, MAG)
Productos resultantes	1.-Informes de avances del proyecto con: Informes de talleres ejecutados con firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes 2.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (participación de GADs parroquiales, MAG, MAAE, representantes de productores); 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	SUPERFICIE DE TIERRA REDISTRIBUIDA PARA FINES PRODUCTIVOS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística existente en el cantón 2.-Página web de la institución 3.- Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 9	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Zonas de recarga hídrica amenazadas por la expansión de la frontera agrícola y ganadera afectan que afectan la cantidad y calidad de agua					En el cantón instituciones que articuladamente pueden apoyar a sensibilizar y brindar alternativas productivas sostenibles a los productores para que no afecten las zonas de recargas hídricas, como el MAG con sus diferentes proyectos que fomentan prácticas de producción sostenible y el GADP Pastaza con sus Escuelas de campo.				
PROPUESTA									
Programa			Programa de manejo y conservación del agua						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fomentar la conservación de las zonas de recarga hídrica mediante la implementación de buenas prácticas sostenibles			Evitar la degradación de zonas de importancia hídrica fomentando la reconversión de las actividades de producción agropecuarias en sistemas agroproductivos sostenibles con pertinencia territorial (social, cultural, ambiental)			Fortalecer 8 fincas con procesos productivos sostenibles localizados en zonas de recarga hídrica anualmente hasta el año 2030		Sin línea base determinada	
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se ha determinado el fomento de la conservación de las zonas de recarga hídrica.									
Indicador			Número de fincas con procesos productivos sostenibles						
Unidad responsable			Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local						
Área de influencia/Localización			Zonas de Recarga Hídrica ubicadas dentro del cantón (Rio Puyo-La Florida-Fátima, Rio Pambay, Las Viejas, Las Palmas, El Rosal, Sin Nombre-Fátima)						
Articulación con otros actores			GADP PASTAZA, MAG, GAD Parroquiales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
216.000			216.000		-		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 2. Hambre cero	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 1. Económico		E11. Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con un enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.3.1 Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	
Planes de vida		
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se ha determinado el fomento de la conservación de las zonas de recarga hídrica.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades agroproductivas a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Mejorar las capacidades técnicas de los agricultores a través de capacitación y adopción de prácticas de producción sostenibles, con énfasis en el rescate de las prácticas y tecnologías productivas tradicionales indígenas	Incrementar el 15% de actividad económica orientada al desarrollo de la cadena agroproductiva a nivel cantonal hasta el año 2030	Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades agroproductivas a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local, quienes tienen mayor afinidad para ejecutar este tipo de proyectos	
Estrategia de articulación		

Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADP PASTAZA MAG GADPr Fátima GADPr Mera	1.-GADP PASTAZA: tiene competencia de brindar asistencia técnica y capacitación sobre temas relacionado a la producción y entre sus competencias gestionar recursos a través de la cooperación internacional, para incentivar e implementar actividades productivas; actualmente ejecutan Escuelas de Campo en la provincia, por lo cual se puede coordinar para ejecutar ECAS en las zonas de interés del proyecto y además pueden apoyar en el levantando de la línea base de los productores en las ZIH. 2.-MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, a través de los diferentes proyectos que ejecutan en la provincia, se puede coordinar el apoyo para implementar prácticas de producción sostenible en las fincas que se encuentran en las ZIH para consumo humano, a través de capacitaciones e incentivos. En el contexto de PROAmazonía puede articular el apoyo con incentivos para la implementación de prácticas de producción sostenible y además en la ejecución de Escuelas de Campo dependiendo si coincide en las áreas de trabajo de PROAmazonía. 3.-GADPr Mera: La mayor parte de la superficie de ZIH para consumo humano para la ciudad de Puyo están dentro de este cantón, además tienen la competencia de incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección ambiental. 4.-GADPr Fátima: Una parte de las ZIH para consumo humano de Puyo está dentro de la parroquia además tiene la competencia de incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección ambiental.	1.-GADP PASTAZA: Convenio para implementación de Escuelas de Campo y levantamiento de línea base de productores en las ZIH 2.-MAG: Convenio de cooperación para una estrategia de financiamiento para implementar prácticas de producción sostenible en fincas ubicadas en las ZIH en el cantón Pastaza 3.-GADPr Fátima y Mera: Convenios para el apoyo para la implementación de prácticas de producción sostenible (plantas , insumos)
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las fincas donde se implementarán las prácticas de producción sostenible, considerando pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, inundaciones otras. Adicionalmente es importante que se identifiquen los riegos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. Riesgo conmoción social: 1) incumplimiento de los compromisos adquiridos por los productores para implementar prácticas de producción sostenible 2) incumplimiento de los actores institucionales en la ejecución de las ECAS o el incentivo que van a proveer para la implementación de prácticas de producción sostenible 3) No tener la acogida por parte de la población para ser parte del proyecto 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra)		

3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal.

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:

1. Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM Pastaza o Dirección de Nacionalidades para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo para analizar la viabilidad técnica
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta
3. Estrategias para la ejecución de ECAS: Estrategias técnicas, realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores: preparar cronograma de capacitaciones anuales, llevar un registro de cumplimiento del número de capacitaciones planificadas, elaborar un plan de capacitación y llevar un mecanismo de evaluación de las capacitaciones; Estrategia metodológicas: Definir metodología para los talleres, empleando materiales y técnicas con lenguaje adecuado acorde a los participantes, escogiendo horarios adecuados para productores y así garantizar la participación; Estrategias operativas: contar con el presupuesto necesario para la ejecución, contar con el espacio adecuado para la realización de las capacitaciones y los materiales e insumos necesarios.
4. Incorporación en los temas de capacitación los riesgos producidos por el cambio climático en la producción agropecuaria

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra)
 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto
 3. Para la implementación de ECAS, establecer una planificación con estrategias para abordar las posibles inquietudes de los participantes y como abordar posible resistencia de los participantes ante las recomendaciones para la implementación de BPA (entre ellos se debería considerar exponer los beneficios sociales, ambientales y económicos que implica la implementación de prácticas de producción sostenible y también las afectaciones que tendrían como productores al practicar la agricultura convencional)
 3. Contar con capacitadores que tengan el perfil técnico relacionado a prácticas de producción sostenible; para lo cual previamente se coordinará con el MAG, GADPP para contar con sus técnicos como capacitadores.
 4. Establecer convenios donde se especifique claramente los compromisos de cada actor: GADM Pastaza, GADP Pastaza, MAG y productor
- Transferencia del riesgo:
1. Generación de un fondo de emergencia del GAD
 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo
- Aumentar la preparación para casos de desastre:
1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos)
 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático
 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.
 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.
 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como MAG, GADPP,	Vincular al GADM con el resto de actores (MAG, GADPP, productores) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las

productores ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: fincas con procesos productivos sostenibles localizados en zonas de recarga hídrica Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo; reuniones de seguimiento con los diferentes actores para verificar el cumplimiento de la meta anual. La fórmula de medición es $(\sum \text{fincas con procesos productivos sostenibles localizados en ZIH})$
Equipo técnico responsable	1.-Mesas interinstitucionales (participación de representantes de productores, GADPP, GAD Parroquiales, MAG)
Productos resultantes	1.-Informes de avances del proyecto con: visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico y registro de firma del productor visitado; Actas de reuniones interinstitucionales; Informe de cumplimiento de metas de proyecto 2.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MAG, GADPP, GAD Parroquiales, productores); 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	TASA DE EMPLEO ADECUADO (15 Y MÁS AÑOS) EN EL ÁREA RURAL
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Talleres de socialización 4.- Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Código del proyecto	PROYECTO 10
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Productos orgánicos no tiene un precio justo o diferenciado en la comercialización ni sus productores se benefician de incentivos; los alimentos convencionales son los que tienden a consumir con mayor frecuencia las personas; poca difusión de información de alimentos orgánicos y sus beneficios; insuficientes o inadecuados espacios de comercialización para productos agroecológico. Se han perdido los espacios de mercados tradicionales para la comercialización, especialmente utilizados para productos de la chakra/aja		El sistema ancestral de producción de la población indígena es el sistema chakra/aja, se caracteriza por ser un sistema sostenible y diversificado, cuyos productos aportan tanto a la seguridad alimentaria de las familias, pero también genera ingresos económicos a través de su venta. La población indígena tiene cuenta con conocimientos ancestrales de las formas de uso de los productos del bosque o de la chakra/aja	
PROPUESTA			
Programa	Programa de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Ferias agroecológicas en el cantón Pastaza como espacios de intercambio de saberes, productos y servicios	Fomentar espacios de comercialización directa entre productor-comprador de productos agroecológicos, rescatando las ferias de intercambio de productos y saberes	1. Intervenir en 10 espacios de comercialización formales en el cantón Pastaza hasta el año 2030; 2. Capacitar a 100 productores para el desarrollo de ferias agroecológicas hasta el año 2030; 3. Crear una ordenanza para establecer incentivos a los productores e impulsar la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias	Sin línea base determinada
Actividades			

Comuna San Jacinto de Pindo: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto Fomento de la chakra tradicional con técnicas que permitan desarrollar una actividad integral para obtener productos de calidad y cantidad de acuerdo al mercado local y nacional aprovechando el tiempo y espacio, Meta: Organizar 2 recintos feriales en la CSJ hasta el 2023.									
CTI Kichwa de Pastaza, Programa Investigación, Manejo y conservación de especies piscícolas, de flora y fauna del bosque amazónico. Proyecto Implementación de centros de acopio, abastecimiento y comercialización de productos tradicionales; Proyecto Producción y comercialización de artesanías.									
GAT-Andwa: Proyecto: Construcción y equipamiento de centro de acopio poli funcional para almacenamiento, comercialización, exposición y venta de productos locales y externos, Objetivo: incentivar la comercialización e intercambio de productos de primera necesidad locales y externos a nivel intercomunitario y con otras nacionalidades									
Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto Fomento de la chakra tradicional con técnicas que permitan desarrollar una actividad integral para obtener productos de calidad y cantidad de acuerdo al mercado local y nacional aprovechando el tiempo y espacio, Meta: Organizar 2 recintos feriales en la Comuna Canelos hasta el 2023.									
Indicador			Número de productores participando espacios de comercialización formales intervenidos Número de Productores capacitados Número de instrumentos normativos						
Unidad responsable			Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local						
Área de influencia/Localización			Zona urbana y rural (CSJP, CANELOS, GAT ANDWA, CTI Kichwa Pastaza)						
Articulación con otros actores			GADPP, MAG, GAD Parroquiales, AGROCALIDAD, IEPS						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
380.000			247.000		133.000		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	8.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 2. Hambre cero						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					G9. Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			3.3.1 Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.						

Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Comuna San Jacinto de Pindo: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto Fomento de la chakra tradicional con técnicas que permitan desarrollar una actividad integral para obtener productos de calidad y cantidad de acuerdo al mercado local y nacional aprovechando el tiempo y espacio, Meta: Organizar 2 recintos feriales en la CSJ hasta el 2023.			
CTI Kichwa de Pastaza, Programa Investigación, Manejo y conservación de especies piscícolas, de flora y fauna del bosque amazónico. Proyecto Implementación de centros de acopio, abastecimiento y comercialización de productos tradicionales; Proyecto Producción y comercialización de artesanías.			
GAT-Andwa: Proyecto: Construcción y equipamiento de centro de acopio poli funcional para almacenamiento, comercialización, exposición y venta de productos locales y externos, Objetivo: incentivar la comercialización e intercambio de productos de primera necesidad locales y externos a nivel intercomunitario y con otras nacionalidades			
Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto Fomento de la chakra tradicional con técnicas que permitan desarrollar una actividad integral para obtener productos de calidad y cantidad de acuerdo al mercado local y nacional aprovechando el tiempo y espacio, Meta: Organizar 2 recintos feriales en la Comuna Canelos hasta el 2023.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva		
Políticas / caja de herramientas	Número de espacios de comercialización intervenidos a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Garantizar procesos de comercialización para satisfacer las necesidades colectivas de la población, a través de la implementación de espacios de comercialización	Intervenir en 10 espacios de comercialización formales en el cantón Pastaza hasta el año 2030	Número de espacios de comercialización intervenidos a nivel cantonal	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;			
Art. 54.- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

GADP Pastaza GAD Parroquiales MAG IEPS	1.-GADPP: Como competencia tiene el acordar con los GADs municipales el establecimiento de espacios de comercialización interna a corto plazo y permanentes en zonas rurales, por lo cual se debe articular para la definición e implementación de espacios de comercialización, además en el apoyo para la identificación de productores agroecológicos GAD Parroquiales: tiene competencia de establecer espacios para comercialización interna de corto plazo, por lo cual se debe articular para la definición e implementación de espacios de comercialización MAG: Apoyo para la identificación de productores agroecológicos y por su experiencia para la construcción de ordenanza para la implementación de BPA; en el contexto del proyecto Red de Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCOS), y el Sello de Agricultura Familiar Campesina (AFC), para complementar el apoyo a estos espacios de comercialización. 2.-AGROCALIDAD: Apoyo para la construcción de ordenanza para implementación de BPA ya que es la entidad que emite la certificación de BPA y apoyo para identificar los predios que cumplen con BPA y que recibirán el incentivo por parte del GADM Pastaza IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado)	GADPP: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la generación de espacios de comercialización y selección de productores agroecológico a participar en las ferias GAD Parroquiales: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la implementación de espacios de comercialización y selección de productores agroecológico a participar en las ferias MAG: Reuniones bilaterales para coordinar el apoyo en la elaboración de la Ordenanza para la implementación de BPA; Convenio para el apoyo en la selección de productores y ejecución de ferias AGROCALIDAD: Reuniones bilaterales para coordinar el apoyo en la elaboración de la Ordenanza para la implementación de BPA y Convenio interinstitucional para el apoyo en la identificación de predios que recibirán los incentivos por parte del GADM Pastaza IEPS: Convenio para el apoyo para la ejecución de ferias y acceso a mercados locales y nacionales de productos agroecológicos del cantón
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, para estos proyectos pueden ser : 1)En el desarrollo de la feria riesgos naturales: el clima o algún hecho natural que afecte la integridad de las personas durante el evento, como por ejemplo si es una actividad al aire libre la lluvia, inundaciones, derrumbes, entre otros de los sitios donde se desarrollarán las ferias; 2)riesgos por conmoción social/alteraciones del orden público: violencia entre los asistentes (agresiones físicas o verbales), aglomeración de exagerada de asistentes 3)No tener la acogida por parte de la población para asistir a este tipo ferias agroecológicas por desconocimiento de la importancia del consumo de productos agroecológicos 4)incumplimiento de acuerdos o compromisos por parte de los actores que van a vincularse para este proyecto (productores seleccionados por su producción agroecológica/producción sostenible ofertan productos producidos		

con agricultura tradicional, perdiendo credibilidad la feria) Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM Pastaza a la obtención del certificado de viabilidad técnica de los sitios donde se desarrollarán las ferias, previo a la verificación en campo 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra en sitios donde se desarrollen las ferias, como actuar frente a eventos de conmoción social, que hacer en caso de incumplimiento de productores) 2. Realizar acuerdos entre el GADM Pastaza y los productores que serán beneficiarios para vender en estos espacios, para el compromiso de la venta de productos de procedencia agroecológica 3. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto 4. Para el caso de ferias que acaparen la presencia de gran volumen de personas solicitar el apoyo de la Policía Nacional para mantener el orden Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como MAG, GADPP, GADPr, MAG, AGROCALIDAD, IEPS ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el resto de actores (MAG, GADPP, GADPr, MAG, AGROCALIDAD, IEPS productores) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Productores que implementan BPA participan en ferias semanales; número de productores capacitados para el desarrollo de las ferias, y ordenanza creada Método: la verificación se realizará por medio de revisión de informe de ventas de los productores que participan en las ferias que será llevado por el GADM Pastaza; registro de firmas de asistencia a capacitaciones y la verificación de la ordenanza legalizada y vigente . La fórmula de medición es ($\sum$ de espacios de comercialización formales intervenidos; $\sum$ de productores capacitados para participar en las ferias semanales y; Número de ordenanza creada)
Equipo técnico responsable	1.-Mesas interinstitucionales (participación de representantes de productores, MAG, GADPP, GADPr, MAG, AGROCALIDAD, IEPS)

Productos resultantes	1.-Informe de la verificación de los reportes de ventas de los productores; Informe de cumplimiento de metas de proyecto; Actas de reuniones y reportes 2.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MAG, GADPP, GADPr, MAG, AGROCALIDAD, IEPS productores) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Reducir El Margen De Intermediación En Productos Alimenticios Al 2021: Mejorar El Índice De Intercambio (En Construcción Indicador)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.- Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Código del proyecto	PROYECTO 11
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Pérdida de uso de semillas y variedades nativas; introducción de variedades comerciales. Muchas de las especies nativas que se están perdiendo contemplan beneficios nutricionales y de salud para las comunidades indígenas de la Amazonía.		El sistema ancestral de producción de la población indígena es el sistema chakra o aja, donde se combinan varias especies de plantas que tienen diferentes usos como alimentación, medicina, artesanías, entre otros, lo cual ayuda a conservar las especies nativas de importancia para las comunidades indígenas.	
PROPUESTA			
Programa	Programa de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Semilla-Mujer-Familia	Rescatar, revalorizar, intercambiar, puesta en uso de semillas nativas y asegurar la soberanía alimentaria del cantón, como medida de adaptación al cambio climático	Implementar 12 chacras/aja/huertos orgánicos modelos como fuentes de semillas nativas, en el cantón Pastaza hasta el 2030.	Sin línea base determinada
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: Programa Socio cultural, Proyecto: Potenciación de los saberes ancestrales Meta: Promover la participación del 5% de la población joven en talleres de socialización de técnicas ancestrales de cultivo tipo chakra hasta el 2023. CTI Kichwa de Pastaza, Programa de Soberanía alimentaria, Proyecto Manejo de Agroecosistemas familiares (chakra, ushun, purun) con cultivos tradicionales y especies alimenticias, frutales, medicinales, maderables, y artesanales del bosque amazónico CTI Kichwa de Pastaza, Conocimiento y saberes ancestrales, Proyecto Fomento de las técnicas ancestrales kichwa de construcción, caza, pesca, agricultura y elaboración de utensilios GAT-Andwa: Proyecto: Implementación de un programa de investigación científica, innovación y difusión de los conocimientos, saberes, prácticas, ambiente, tecnologías, medicina ancestral, ciencia y usos de la Nacionalidad Andwa. Objetivo: Recuperar y fortalecer el conocimiento y tecnología sobre el manejo de ecosistemas bioconocimiento, técnicas productivas entre otras para fortalecer la autogestión de las comunidades del Gobierno Andwa. Proyecto: Implementación de un banco de semillas de los recursos genéticos alimenticios de la zona para impulsar la diversificación de los cultivos, Objetivo: Fortalecer la seguridad alimentaria diversificada de la población Andwa de manera permanente a través de la diversificación agrícola. Proyecto: Implementación de un programa de capacitación, intercambio de conocimientos, técnicas, semillas y manejo de cultivos para incentivar la diversificación de la producción. Objetivo: promover el intercambio de semillas de ecosistemas similares, conocimientos sobre el uso, manejo, práctica y conservación para fomentar la diversificación de los cultivos de la región Amazónica y garantizar la seguridad alimentaria del GAT-Andwa Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa Socio cultural, Proyecto: Potenciación de los saberes ancestrales Meta: Promover la participación del 5% de la población joven en talleres de socialización de técnicas ancestrales de cultivo tipo chakra hasta el 2023.			
Indicador	Número de chakra/aja/huertos modelos implementados		

Unidad responsable			Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local						
Área de influencia/Localización			Zona rural del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADP Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
22.500			22.500		-		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 2. Hambre cero						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E20. Promover y fortalecer redes productivas relacionadas con agroindustria y la economía popular y solidaria.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			3.3.1 Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores						
Plan fronterizo			Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza						
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: Programa Socio cultural, Proyecto: Potenciación de los saberes ancestrales Meta: Promover la participación del 5% de la población joven en talleres de socialización de técnicas ancestrales de cultivo tipo chakra hasta el 2023. CTI Kichwa de Pastaza, Programa de Soberanía alimentaria, Proyecto Manejo de Agroecosistemas familiares (chacra, ushun, purun) con cultivos tradicionales y especies alimenticias, frutales, medicinales, maderables, y artesanales del bosque amazónico CTI Kichwa de Pastaza, Conocimiento y saberes ancestrales, Proyecto Fomento de las técnicas ancestrales kichwa de construcción, caza, pesca, agricultura y elaboración de utensilios GAT-Andwa: Proyecto: Implementación de un programa de investigación científica, innovación y difusión de los conocimientos, saberes, prácticas, ambiente, tecnologías, medicina ancestral, ciencia y usos de la Nacionalidad Andwa. Objetivo: Recuperar y fortalecer el conocimiento y tecnología sobre el manejo de ecosistemas bioconocimiento, técnicas productivas entre otras para fortalecer la autogestión de las comunidades del Gobierno Andwa. Proyecto: Implementación de un banco de semillas de los recursos genéticos alimenticios de la zona para impulsar la diversificación de los									

cultivos, Objetivo: Fortalecer la seguridad alimentaria diversificada de la población Andwa de manera permanente a través de la diversificación agrícola. Proyecto: Implementación de un programa de capacitación, intercambio de conocimientos, técnicas, semillas y manejo de cultivos para incentivar la diversificación de la producción. Objetivo: promover el intercambio de semillas de ecosistemas similares, conocimientos sobre el uso, manejo, práctica y conservación para fomentar la diversificación de los cultivos de la región Amazónica y garantizar la seguridad alimentaria del GAT-Andwa Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa Socio cultural, Proyecto : Potenciación de los saberes ancestrales Meta: Promover la participación del 5% de la población joven en talleres de socialización de técnicas ancestrales de cultivo tipo chakra hasta el 2023.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades agroproductivas a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Mejorar las capacidades técnicas de los agricultores a través de capacitación y adopción de prácticas de producción sostenibles, con énfasis en el rescate de las prácticas y tecnologías productivas tradicionales indígenas	Incrementar el 15% de actividad económica orientada al desarrollo de la cadena Agroproductiva a nivel cantonal hasta el año 2030	Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades agroproductivas a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; Art. 54.- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADP Pastaza, MAG	1.-GADP Pastaza: dentro de su modelo territorial deseado se ha establecido un circuito de Chacras y Seguridad Alimentaria en donde se realizarán acciones para rescatar los sistemas de producción ancestral cultural y promover la seguridad alimentaria de las familias, por lo cual este proyecto puede vincularse a estas acciones del GADPP y coordinar para el establecimiento y seguimiento de las chacras/aja modelos comunitarias	1.-GADP Pastaza: Acuerdo o convenio para el apoyo para el establecimiento y seguimiento de chacras/aja modelos en cada comunidad
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se implementarán las chakra/ajas comunitarias: Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, inundaciones otras., adicionalmente es importante que se identifiquen los riegos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. Riesgo conmoción social: 1) incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de las representantes por comunidad para el cuidado y mantenimiento de la chakra/aja, o incumplimiento de los compromisos por los diferentes actores 3) No tener la acogida por parte de las comunidades para implementar la chakra/aja modelo comunitaria o ser parte de las guardianas de semillas. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca la chakra/aja modelo) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. 5. Identificar riesgos relacionados con la pérdida de la agro diversidad de la chakra Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM Pastaza o Dirección de Nacionalidades para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán las chakras/aja modelos para analizar la viabilidad técnica 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta 3. Capacitar a la población sobre la importancia de la diversificación de las chakra/aja y los riesgos que implican la pérdida de la agrobiodiversidad Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establacer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecerán las chakra/aja modelos) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas 3. Establecer convenios donde se especifique claramente los compromisos de cada actor involucrado en el proyecto 4. Realizar evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de cada uno de los actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación

Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, junto con el GADP Pastaza S ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el GADPP y productores para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de chacras/aja/huertos modelos implementados en las comunidades Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; reuniones de seguimiento con los diferentes actores para verificar el cumplimiento de la meta anual La fórmula de medición es (Σ de chacra/aja/huertos implementados)
Equipo técnico responsable	1.-Mesas interinstitucionales (participación de representantes de guardianas de semillas, GADPP)
Productos resultantes	1.-Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico y registro de la responsable de la chacra visitada; Actas de reuniones interinstitucionales 2.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MAG, GADPP, GADPr, MAG, productores) 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, MEDIOS DE VIDA Y ECOSISTEMAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		ECONÓMICO PRODUCTIVO		Código del proyecto		PROYECTO 12			
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Pérdida de la biodiversidad, especies nativas son reemplazadas por especies comerciales en proyectos de reforestación, restauración o establecimiento de sistemas agroforestales. Algunas especies nativas tienen un gran potencial como ornamentales, medicinales, frutales o forrajeras, pero pocas de ellas son producidas por los viveros de tipo comercial.					El GADM Pastaza cuenta con un pequeño vivero en el cual producen plantas en coordinación con profesores y estudiantes de la Universidad Estatal Amazónica.				
PROPUESTA									
Programa		Programa de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria							
Nombre del proyecto		Objetivo		Meta		Línea base			
Vivero multipropósito municipal		Proveer de plantas forestales, ornamentales, frutales, medicinales para apoyar a la restauración, embellecimiento y enriquecimiento de paisajes.		Producir y distribuir 7000 plantas anuales de al menos 5 especies nativas con potencial para la bioeconomía en el vivero municipal hasta el 2030		Sin línea base determinada			
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador		Número de plantas distribuidas Número de especies producidas							
Unidad responsable		Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local							
Área de influencia/Localización		Zona urbana del Cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		Universidad Estatal Amazónica							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
135.000		135.000		-		Administración Directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 13. Acción por el clima							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 4. Transición Ecológica		D4. Promover una economía de mercado sostenible que genere oportunidades de empleo y considere las particularidades de cada ecosistema, particularmente en Galápagos y la Amazonía.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	12.1.2 Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía		
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Implementar acciones de restauración ecológica en áreas degradadas por actividades antrópicas y desastres naturales	Mantener el 90% de la cobertura vegetal boscosa del cantón, hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local en coordinación con la Dirección de Ambiente		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Universidad Estatal Amazónica	1.-Universidad Estatal Amazónica: cuenta con carrera de Ingeniería Forestal, y ha venido apoyando al GADM Pastaza para la producción de plantas, por lo cual se propone el trabajo articulado con la academia para el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas.	1.-Universidad Estatal Amazónica: convenio de cooperación	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos: Riesgos naturales, evaluar si el vivero no se encuentra en un sitio con riesgo de derrumbes, inundaciones, otras; otro de los riesgos es la muerte de las plantas, ya sea por temperaturas muy altas y lluvias intensas, por el ataque de plagas y/o enfermedades, o porque el sitio no tiene buen drenaje 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en el área de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca la chakra/aja modelo) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM Pastaza o Dirección de Nacionalidades para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo en el vivero para analizar la viabilidad técnica 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra, que hacer en caso de ataque de plagas o enfermedades en el vivero) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda cantonal de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, junto con la Universidad Estatal Amazónica ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con la UEA para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de plantas producidas anualmente en el vivero y número de especies producidas Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; informe de entrega de plantas en donde se registra (número y especies de plantas producidas). La fórmula de medición es $(\sum \text{de plantas producidas})$

Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos al GAD (UEA-MAE) a través de la conformación de mesas interinstitucionales
Productos resultantes	1.-Informe de la verificación de los reportes de entrega de plantas; Informe de cumplimiento de metas de proyecto 2.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (UEA, MAG) ; 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.- Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Código del proyecto	PROYECTO 13
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Cadenas de producción sin valor agregado y bajo nivel de tecnificación de los procesos, con poca rentabilidad para los productores que no favorece a la asociatividad, apertura a financiamiento y el aprovechamiento eficiente de los recursos de la biodiversidad.		Megadiversidad en el cantón, extensas áreas de bosque nativo, con importante diversidad biológica (flora y fauna); los saberes ancestrales de la población como el conocimiento de las especies, de los diversos productos y de su uso representa un recurso importante. La chakra o aja, que es el sistema productivo ancestral de las comunidades, permite un mayor número de productos en una misma unidad productiva, algunos de ellos con propiedades promisorias para la comercialización. En el cantón existe cooperación internacional y proyectos nacionales que fomentan el biocomercio, además se cuenta con universidades en la región que a través de la investigación apoyan al desarrollo del biocomercio	
PROPUESTA			
Programa	Programa de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Capacitación Fomento de bioemprendimientos	Capacitar y formar a productores/as en estrategias de bioeconomía con enfoque de género, intergeneracional e intercultural	Capacitar a 100 productores/as de organizaciones de la economía popular y solidaria, en gestión de bioemprendimientos anualmente a nivel cantonal hasta el año 2030	Sin línea base determinada
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: Programa Socio cultural, Proyecto : Potenciación de los saberes ancestral, Ejecutar talleres de bisutería con técnicas ancestrales Meta: Capacitar a 5 personas por comunidad en la confección de vestuarios ancestrales hasta el 2021 CTI Kichwa de Pastaza, Programa Economía, Proyecto Capacitación e intercambio de experiencias, instrucción de emprendimiento y plan de negocios Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa Socio cultural, Proyecto : Potenciación de los saberes ancestral, Ejecutar talleres de bisutería con técnicas ancestrales Meta: Capacitar a 5 personas por comunidad en la confección de vestuarios ancestrales hasta el 2021			
Indicador	Número de productores/as capacitadas		
Unidad responsable	Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local		
Área de influencia/Localización	Zona rural del Cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	MAAE Academia		

			ONGs Cooperación						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
22.500			22.500		-		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 2. Hambre cero						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E9. Potenciar los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural, facilitando la creación de productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			3.3.1 Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
Plan fronterizo			Eje 3. Complementariedad económica y sustentable						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.						
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: Programa Socio cultural, Proyecto : Potenciación de los saberes ancestral, Ejecutar talleres de bisutería con técnicas ancestrales Meta: Capacitar a 5 personas por comunidad en la confección de vestuarios ancestrales hasta el 2021 CTI Kichwa de Pastaza, Programa Economía, Proyecto Capacitación e intercambio de experiencias, instrucción de emprendimiento y plan de negocios Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa Socio cultural, Proyecto : Potenciación de los saberes ancestral, Ejecutar talleres de bisutería con técnicas ancestrales Meta: Capacitar a 5 personas por comunidad en la confección de vestuarios ancestrales hasta el 2021									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades agroproductivas a nivel cantonal						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		

Promover la diversificación productiva, a través del fomento de la bioeconomía, aprovechando los bienes y servicios ecosistémicos de los boques y rescatando los conocimientos ancestrales de la población, para el desarrollo rural integral y evitar la expansión de la frontera agropecuaria.	Incrementar el 15% de actividad económica orientada al desarrollo de la cadena Agroproductiva a nivel cantonal hasta el año 2030	Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades agroproductivas a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
MAAE Academia ONGs Cooperación	1.-MAAE: autoridad ambiental nacional, que vela por el manejo sostenible de los recursos naturales, se puede articular para el apoyo en las capacitaciones en temas legales para el aprovechamiento de la biodiversidad 2.-Academia: Tiene una Dirección de vinculación con la comunidad, con los cuales se puede articular para la ejecución de módulos de capacitación para formación a bioemprendedores a través de sus carreras de pregrado y postgrado de turismo, agropecuaria, forestal. 3.-Otros. ONGs y Cooperación: podrán sumar esfuerzos para trabajar articuladamente y fortalecer las capacidades a bioemprendedores	1.-MAAE: Acuerdos para el apoyo en proceso de capacitación 2.-Academia: Convenio de cooperación para la ejecución de módulos de capacitación para la formación de bioemprendedores 3.-Otros ONGs y Cooperación: Convenio de cooperación para el apoyo en proceso de capacitación 4.- Memorando de entendimiento con el Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural. Bioeconomía GIZ
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, para estos proyectos pueden ser riesgos por conmoción social: 1) Los capacitadores no cumplen con el perfil profesional que se necesita para este tipo de capacitaciones, incurriendo en incapacidad e impotencia de responder a un participante 2)No tener la acogida por parte de la población para asistir a este tipo de talleres o que sus participantes se desinteresen y no cumplan con la totalidad del plan de capacitación 3)incumplimiento de acuerdos o compromisos por parte de los actores involucrados en este proyecto Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores: preparar cronograma de capacitaciones anuales, llevar un registro de cumplimiento del número de capacitaciones planificadas, y llevar un mecanismo de evaluación de las capacitaciones. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodología para los talleres, empleando materiales y técnicas con lenguaje adecuado acorde a los participantes. Se escogerán horarios adecuados para participantes y garantizar la participación		

3. Estrategias operativas: contar con el presupuesto necesario para la ejecución, contar con el espacio adecuado para la realización de las capacitaciones y los materiales e insumos necesarios. 4. Incorporación de los riesgos de pérdida de la biodiversidad producidos por el cambio climático Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Contar con capacitadores que tengan el perfil técnico para la formación de bioemprendedores; para lo cual previamente se coordinará con la Universidad Estatal Amazónica para contar con sus técnicos como capacitadores 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante el proceso de capacitación y socialización establecidas en el proyecto, con los diferentes actores involucrados como UEA, MAE, y ONGs, Cooperación, productores; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el resto de actores (UEA, MAE, y ONGs, Cooperación, productores), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de bioemprendedores formados Método: la verificación se realizará con la revisión del registro de firmas de asistencia a capacitaciones. La fórmula de medición es $(\sum \text{de bioemprendedores capacitados})$
Equipo técnico responsable	1.- Veedores externos al GAD (MAE y ONGs) a través de la conformación de mesas institucionales
Productos resultantes	1.- Actas de reuniones interinstitucionales Informes de talleres ejecutados con firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes 2.- Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MUEA, MAE, y ONGs, productores) 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRENDIMIENTOS BASADOS EN EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS Y DEL PATRIMONIO GENÉTICO.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.- Página web de la institución 3.- Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 14	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Escasa difusión del cantón como destino turístico, escasa promoción de los atractivos naturales y culturales					Cantón pluricultural, pluriétnico y multilingüe, factores ideales para el campo turístico y cultural; goza de una amplia gama de flora y fauna exclusiva de la Amazonía; además su cercanía con los principales centros turísticos de la región andina (Quito, Ambato y Baños)				
PROPUESTA									
Programa			Programa de Promoción y comercialización Turística						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Promoción y comercialización turística del destino Puyo.			Ejecutar estrategias de mercadeo para el posicionamiento de los productos turísticos del cantón Pastaza			Incrementar en un 3% la afluencia de turistas anualmente hasta el año 2030		INFORMACIÓN TURISMO INGRESO DE TURISTAS POR AÑO	
Actividades									
GAT-Andwa: Proyecto: Participación en ferias turísticas nacionales e internacionales para la promoción y difusión de la cultura Andwa, Objetivo: Posicionar y fortalecer la imagen, cultural, el arte y artesanías de la Nacionalidad Andwa a nivel nacional e internacional									
Indicador			Número de turistas que ingresan al cantón						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			Ministerio de Turismo Universidad Estatal Amazónica						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
336.600			336.600		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
30.600	30.600	30.600	30.600	30.600	30.600	30.600	30.600	30.600	30.600
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
GAT-Andwa: Proyecto: Participación en ferias turísticas nacionales e internacionales para la promoción y difusión de la cultura Andwa, Objetivo: Posicionar y fortalecer la imagen, cultural, el arte y artesanías de la Nacionalidad Andwa a nivel nacional e internacional		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Diseñar una estrategia de marketing para la promoción turística del cantón.	Incrementar el 30% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Pastaza hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Ministerio de Turismo	1.-Ministerio de Turismo: convenio entre GADM y MINTUR para generar datos de ingresos de turistas en el cantón y mantener datos turísticos actualizados Universidad Estatal Amazónica: Cooperación para intercambio de información de ingreso de turistas	1.-Ministerio de Turismo: Convenio de Cooperación para intercambio de información de ingreso de turistas 2.-Universidad Estatal Amazónica: Convenio de Cooperación para intercambio de información de ingreso de turistas 3.- Memorando de entendimiento con el Programa Conservación y Uso Sostenible del

		Patrimonio Natural . Bioeconomía GIZ
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de turistas. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora(procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento) Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con el MINTUR y la UEA ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		Vincular al GADM con el MINTUR y la UEA, para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de turistas que visitan anualmente en el cantón Método: Revisión de informe de datos entregados por el MINTUR de ingresos de turistas mensualmente en el cantón. La fórmula de medición es (Número de turistas registrados en la planta hotelera cantonal dividido para el número de turistas reportados en el año anterior)	
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos Concejo Cantonal de Turismo	
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto Actas de reuniones interinstitucionales Informes de técnico de los registros de ingresos de turistas con firma de responsabilidad técnica 2.Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	

Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo, UEA) 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	NÚMERO DE ENTRADAS INTERNACIONALES DE VIAJEROS EXTRANJEROS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.- Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 15		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Escasa difusión del cantón como destino turístico, escasa promoción de los atractivos naturales y culturales					Cantón pluricultural, pluriétnico y multilingüe, factores ideales para el campo turístico y cultural; goza de una amplia gama de flora y fauna exclusiva de la Amazonía; además su cercanía con los principales centros turísticos de la región andina (Quito, Ambato y Baños)				
PROPUESTA									
Programa		Programa de Promoción y comercialización Turística							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Agosto Mes del Turismo y Cultura		Promover el consumo de la oferta turística del cantón Pastaza			Incrementar en el mes de agosto un 0,5% la afluencia de turistas en el cantón, anualmente hasta el 2030		INFORMACIÓN TURISMO INGRESO DE TURISTAS EN EL MES DE AGOSTO		
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han presentado la necesidad de actividades relacionadas al turismo.									
Indicador		Número de turistas que ingresan al cantón en el mes de agosto							
Unidad responsable		Dirección de Desarrollo Turístico							
Área de influencia/Localización		Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		Ministerio de Turismo Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA)							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
495.000		495.000		-		Administración Directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han presentado la necesidad de actividades relacionadas al turismo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Diseñar una estrategia de marketing para la promoción turística del cantón.	Incrementar el 30% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Pastaza hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Ministerio de Turismo Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA)	1.-Ministerio de Turismo: apoyo en la difusión y promoción de los eventos realizados en el cantón en el mes de agosto y para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en este mes y así medir el impacto y resultados de estos eventos AME /COMAGA: articulación para el apoyo en la difusión y promoción turística de la provincia	1.-Ministerio de Turismo: Convenio de Cooperación para intercambio de información y reuniones para establecer acuerdos para el apoyo en la difusión de los eventos 2.-AME /COMAGA: firma de carta de entendimiento para la difusión y promoción.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1)pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo de los eventos, no teniendo acogida de la población los eventos 2)en el desarrollo de los eventos pueden estar relacionados al clima o algún hecho natural que afecte la integridad de las personas durante el		

evento, como por ejemplo sismo, un deslizamiento, la crecida repentina de los ríos a causa del mal temporal, entre otros 2) riesgos por conmoción social/alteraciones del orden público: violencia entre los asistentes (agresiones físicas o verbales), aglomeración de exagerada de asistentes Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM Pastaza a la obtención del certificado de viabilidad técnica de los sitios donde se desarrollarán los eventos, previo a la verificación en campo 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta apoyarse con la Secretaría de Gestión de Riesgos para las capacitaciones 3. Contar con planes de medición de campañas turísticas 4. Informar al público antes del inicio del evento, de las medidas de seguridad y de dónde se ubican las rutas de evacuación y los extintores que pueden usarse si es necesario Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Contar con un plan de contingencia validado 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento) 3. Contar con rutas de evacuación, puntos seguros, puntos de encuentro, manejo de extintores y personal de primeros auxilios, como medidas básicas de seguridad, socializando a los asistentes dichas medidas. 4. Para el caso de eventos masivos apoyo de la Policía Nacional para mantener el orden Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Contar con planes de contingencia para eventos de concurrencia masiva de población 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con el MINTUR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el MINTUR, para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de turistas que visitan anualmente en el cantón Método: Revisión de informe de datos entregados por el MINTUR de ingresos de turistas mensualmente en el cantón. La fórmula de medición es (Número de turistas registrados en la planta hotelera cantonal dividido para el número de turistas reportados en el año anterior)
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos Comité de tradiciones e identidad Puyense, Concejo cantonal de Turismo
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto Actas de reuniones interinstitucionales 2.-Informes de técnico de los registros de ingresos de turistas con firma de responsabilidad técnica

	3.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	NÚMERO DE ENTRADAS INTERNACIONALES DE VIAJEROS EXTRANJEROS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO		Código del proyecto		PROYECTO 16		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Escasa difusión del cantón como destino turístico, escasa promoción de los atractivos naturales y culturales					Cantón pluricultural, pluriétnico y multilingüe, factores ideales para el campo turístico y cultural; goza de una amplia gama de flora y fauna exclusiva de la Amazonía; además su cercanía con los principales centros turísticos de la región andina (Quito, Ambato y Baños)				
PROPUESTA									
Programa			Programa de Promoción y comercialización Turística						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Viaja Ecuador			Fomentar el consumo del producto turístico		Incrementar a 10 tours vendidos anualmente por las operadoras turísticas en el cantón Pastaza, hasta el año 2030		Sin línea base determinada		
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado el viaje Ecuador.									
Indicador			Número de tours vendidos						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			MINTUR, Atractivos turísticos y prestadores de servicios						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
180.000			-		180.000		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	0.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado el viaje Ecuador.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Diseñar una estrategia de marketing para la promoción turística del cantón.	Incrementar el 30% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Pastaza hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
MINTUR, Atractivos turísticos y prestadores de servicios	1.-Ministerio de Turismo: tiene como objetivo incrementar la promoción turística del destino Ecuador a nivel nacional e internacional, por lo cual destinará recursos al GADM Pastaza para la ejecución de actividades de promoción	1.-Ministerio de Turismo: transferencia de recursos
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. Los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de turistas. Otro de los riesgos importantes está relacionado al financiamiento del proyecto, ya que se tiene planificado contar con el apoyo del MINTUR, pero por los problemas económicos desencadenados por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se corre el riesgo que no se cuente con dinero para financiar este tipo de proyectos. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento) Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con el MINTUR ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el MINTUR, para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: tours vendidos anualmente Método: Reuniones con operadores turísticos y emprendimiento y servidores turísticos para verificar los acuerdos de tours vendidos a operadores turísticos La fórmula de medición es $(\sum \text{de tours vendidos})$
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos al GAD (MINTUR, operadores turísticos, representantes de servidores y proveedores turísticos) a través de la conformación de mesas institucionales
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto 2.-Actas de reuniones interinstitucionales Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	NÚMERO DE ENTRADAS INTERNACIONALES DE VIAJEROS EXTRANJEROS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal2.-Página web de la institución3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados |
|---|

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 17	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Necesidad de mantenimiento de la infraestructura turística municipal para mantenerla habilitada para el correcto funcionamiento de espacios turísticos municipales					Se cuenta con recursos para este tipo de actividades en el GADM Pastaza				
PROPUESTA									
Programa			Programa Desarrollo Turístico						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Operación y Mantenimiento de infraestructura turística municipal del cantón			Mantener operativo el parque Acuático Morete Puyu			Mantener al 100% operativo el parque Acuático Morete Puyu		Sin línea base determinada	
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado el viaje Ecuador.									
Indicador			Porcentaje de operatividad del parque Acuático Morete Puyu						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
1.152.000			1.152.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	128.000	28.000	28.000	28.000	128.000	28.000	128.000	128.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			2.3.1 Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones.						

Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado el viaje Ecuador.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de infraestructura turística cantonal intervenida	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer/mejorar la infraestructura turística.	Mantener el 70% de la infraestructura turística cantonal en óptimas condiciones hasta el 2030	Porcentaje de infraestructura turística cantonal intervenida
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza	1.-No se articula a ninguna entidad para la ejecución de este proyecto	1.-No se articula a ninguna entidad para la ejecución de este proyecto
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Amenazas naturales. Para el proceso constructivo se considera no adecuados sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia;		
2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural en el diseño		
3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura. Definir el nivel de exposición de la población. Identificación de la población vulnerable. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). Elaborar mapa de los elementos esenciales que presentan mayor vulnerabilidad.		
4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los provectos.		

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Articular y coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM-Pastaza la obtención del Certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente. 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de mantenimientos Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Localización segura: Verificar que la infraestructura no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Construcción segura: para nuevas infraestructuras dentro de las instalaciones cumplir con las exigencias de estabilidad y funcionalidad con el territorio, aplicación de normas sísmo resistentes. 3. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de construcción (por ejemplo instalar tuberías elevadas en sitios proclives a deslaves) Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con el MINTUR ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el MINTUR, para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: porcentaje de operatividad del parque Método: Verificación e informe técnico de visita en campo para verificar las actividades realizadas de mantenimiento. La fórmula de medición es (% de operatividad del parque)
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos: Concejo cantonal de Turismo
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto 2.-Informes realizados por los técnicos de las visitas de verificación con su respectiva firma de responsabilidad 3.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	0

Estrategias de promoción y difusión del PDOT
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 18	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
En el cantón Pastaza a pesar de ser un cantón con potencial turístico por sus riqueza natural y cultural, no ha incursionado completamente en su desarrollo turístico, existe un desaprovechamiento del potencial turístico como medio de interpretación del patrimonio cultural					Cantón pluricultural, pluriétnico y multilingüe, factores ideales para el campo turístico y cultural; goza de una amplia gama de flora y fauna exclusiva de la Amazonía; además su cercanía con los principales centros turísticos de la región andina (Quito, Ambato y Baños)				
PROPUESTA									
Programa			Programa Desarrollo Turístico						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Desarrollo y fortalecimiento de rutas turísticas			Consolidar el destino turístico a través de la diversificación de productos turísticos especializados			Incorporar anualmente un atractivo, bien o servicios a las rutas turísticas en el cantón Pastaza hasta el año 2030		Sin línea base determinada	
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado el desarrollo y fortalecimiento de rutas turísticas.									
Indicador			Número de atractivo, bien o servicios incorporado a las rutas turísticas						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			Operadores Turísticos, Ministerio de Turismo, Atractivos Turísticos, Prestadores de servicios y emprendimientos						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
180.000			180.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 1. Económico		E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado el desarrollo y fortalecimiento de rutas turísticas.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Diseñar una estrategia de marketing para la promoción turística del cantón.		Incrementar el 30% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Pastaza hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Operadores Turísticos, Ministerio de Turismo, Prestadores de servicios y emprendimientos	1.-Operadores Turísticos: diseñan, promocionan, venden, compran, distribuyen y comercializan los productos y servicios turísticos; la vinculación es para ofertarles los nuevos tours que incluyen lo nuevos circuitos, además con su experiencia pueden apoyar en la identificación de los sitios con potencialidad para conformar los nuevos circuitos 2.-Ministerio de Turismo: uno de sus objetivos es el incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos sostenibles y competitivos en el Ecuador; su vinculación sería para que en base a su experiencia apoye en el proceso de	1.-Operadores Turísticos: convenios para la comercialización de circuitos 2.-Ministerio de Turismo: acuerdos de cooperación en proceso 3.-Prestadores de servicios y emprendimientos: convenio para ser parte de los nuevos circuitos	

	identificación de sitios con potencial para nuevo circuitos y para el apoyo en la difusión de nuevos circuitos 3.-Prestadores de servicios y emprendimientos: ofertan productos y servicios que de acuerdo a su potencialidad pueden ser parte de los nuevo circuitos	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Amenazas naturales. Para el proceso constructivo se considera no adecuados sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia; 2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural en el diseño 3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura. Definir el nivel de exposición de la población. Identificación de la población vulnerable. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). Elaborar mapa de los elementos esenciales que presentan mayor vulnerabilidad. 4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Articular y coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM-Pastaza la obtención del Certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente. 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de mantenimientos Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Localización segura: Verificar que la infraestructura no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Construcción segura: para nuevas infraestructuras dentro de las instalaciones cumplir con las exigencias de estabilidad y funcionalidad con el territorio, aplicación de normas sismo resistentes. 3. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de construcción (por ejemplo instalar tuberías elevadas en sitios proclives a deslaves) Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.		

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con los actores del proyecto (Operadores Turísticos, Ministerio de Turismo, Prestadores de servicios y emprendimientos) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		Vincular al GADM con actores del proyecto (Operadores Turísticos, Ministerio de Turismo, Prestadores de servicios y emprendimientos), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de atractivos turísticos incorporados a rutas Método: Verificar los nuevos circuitos e itinerarios que conforman tours a través de visitas de campo y entrevistas y son promocionados en cantón, analizando la inclusión de nuevos emprendimientos/atractivos a estas rutas. La fórmula de medición es ($\sum$ de atractivos turísticos incorporados a rutas)		
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos al GAD (MINTUR, operadores turísticos, representantes de prestadores de servicios y emprendimientos turísticos) a través de la conformación de mesas institucionales		
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto Informes realizados por los técnicos de las visitas de verificación con su respectiva firma de responsabilidad 2.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)		
Socialización de resultados	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR, Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo		
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados			

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Código del proyecto	PROYECTO 19
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
En cantón Pastaza, posee una diversidad biológica y cultural y es el escenario de asentamiento de territorios ancestrales indígenas, no se ha aprovechado adecuadamente existiendo comunidades que han incursionado sin mucho éxito, en su gran mayoría debido a varios factores, entre los que se destacan: la falta de capacitación e innovación, desarticulación de los esfuerzos existentes que no ha permitido la gestión integrada y sostenible del turismo comunitario en el territorio, debilidades en cuanto a la disponibilidad de la infraestructura básica.		La tendencia de la demanda turística por las diferentes modalidades es incremental, desde la perspectiva del: agroturismo, turismo de aventura, ecoturismo, turismo vivencial; los más solicitados, especialmente si son gestionadas por las comunidades locales que transmiten su sabiduría ancestral en cada paso de las actividades de prestación de los servicios turísticos	
PROPUESTA			
Programa	Programa Desarrollo Turístico		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Fomento al Desarrollo Rural y Turismo Comunitario	Dotar de equipamiento y mantenimiento a emprendimientos de turismo comunitario para mejorar la calidad y seguridad turística	Beneficiar anualmente a 2 emprendimientos de turismo comunitario hasta el 2030	Consultar línea base con técnica de Turismo
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto: Fortalecimiento de los bioemprendimientos turísticos, Meta: Fortalecimiento de 18 bioemprendimientos turísticos en la CSJ hasta el 2023. CTI Kichwa de Pastaza, Programa Turismo, Proyecto Turismo Comunitario GAT-Andwa: Proyecto Construcción y equipamiento de un complejo eco turístico en la jurisdicción del GAT-Andwa, Objetivo: Fomentar el desarrollo de turismo brindando servicios de calidad, difusión de los atractivos turísticos naturales y mejorar la calidad de las comunidades del GAT- Andwa Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto: Fortalecimiento de los bioemprendimientos turísticos, Meta: Fortalecimiento de 18 bioemprendimientos turísticos en la Comuna hasta el 2023.			
Indicador	Número de emprendimientos comunitarios beneficiados		
Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Turístico		
Área de influencia/Localización	Zona urbana del Cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	Emprendimientos de turismo comunitario		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	
220.000	220.000	-	Administración Directa
Periodo de ejecución programa/proyecto en años			

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			2.3.3 Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
Plan fronterizo			Eje 3. Complementariedad económica y sustentable						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.						
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto: Fortalecimiento de los bioemprendimientos turísticos, Meta: Fortalecimiento de 18 bioemprendimientos turísticos en la CSJ hasta el 2023. CTI Kichwa de Pastaza, Programa Turismo, Proyecto Turismo Comunitario GAT-Andwa: Proyecto Construcción y equipamiento de un complejo eco turístico en la jurisdicción del GAT-Andwa, Objetivo: Fomentar el desarrollo de turismo brindando servicios de calidad, difusión de los atractivos turísticos naturales y mejorar la calidad de las comunidades del GAT- Andwa Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto: Fortalecimiento de los bioemprendimientos turísticos, Meta: Fortalecimiento de 18 bioemprendimientos turísticos en la Comuna hasta el 2023.									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer los emprendimientos y las capacidades de los prestadores de servicios turísticos				Incrementar el 30% de actividad económica orientada al desarrollo turístico a nivel cantonal hasta el año 2030			Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal		
Competencias y/o Funciones Municipal									

Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Emprendimientos de turismo comunitario	1.-Emprendimientos de turismo comunitario: beneficiarios del proyecto	1.-Emprendimientos de turismo comunitario: convenio de apoyo
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto:		
1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede sucintar que la infraestructura a ser mantenida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos.		
2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede sucintar que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso		
3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura que se realizará el mantenimiento. Definir el nivel de exposición de la población. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física).		
4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos.		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Articular y coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM-Pastaza la obtención del Certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente		
2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de implementación de señalética		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:		
1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.		
2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento		
Transferencia del riesgo:		
1. Generación de un fondo de emergencia del GAD		
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo		
Aumentar la preparación para casos de desastre:		
1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión		

2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con los actores del proyecto (emprendimientos de turismo) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con actores del proyecto (Operadores Turísticos, Ministerio de Turismo, Prestadores de servicios y emprendimientos), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de emprendimientos de turismo comunitario con apoyo del GADMP para el equipamiento y mantenimiento Método: Visitas de campo para verificar el equipamiento entregado o el mantenimiento realizado en el emprendimiento. La fórmula de medición es (Σ de emprendimientos de turismo comunitario apoyados por el GADM Pastaza)
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos al GAD (MINTUR, gobiernos parroquiales o comunas) a través de la conformación de mesas institucionales
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto 2.-Informes realizados por los técnicos de las visitas de verificación con su respectiva firma de responsabilidad 3.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR, Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 20	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Destinos turísticos en el cantón cuentan con poca señalización turística , y una parte de la que existe es deficiente (le falta información o los rótulos son diminutos); la falta de señalética turística recae más sobre las zonas rurales					Se cuenta con recursos económicos para invertir en este tipo de actividades en el GADM Pastaza				
PROPUESTA									
Programa			Programa Desarrollo Turístico						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Plan de Señalización Turística Cantonal			Facilitar la información turística al visitante del cantón Pastaza			1. Implementar de un 50% de cobertura de señalética a nivel urbano hasta el año 2030; 2. Implementar un 50% a nivel parroquial hasta el año 2030		Línea base de señalética existente	
Actividades									
GAT-Andwa: Proyecto Construcción de caminos turísticos y señalética en las comunidades del territorios del GAT -Andwa, Objetivo: Fomentar el turismo nacional e internacional hacia las comunidades Andwa para su desarrollo									
Indicador			Porcentaje de señalética implementada						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			Dirección de Planificación parte urbana MTOP						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
180.000			180.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 1. Económico		E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.1 Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
GAT-Andwa: Proyecto Construcción de caminos turísticos y señalética en las comunidades del territorio del GAT -Andwa, Objetivo: Fomentar el turismo nacional e internacional hacia las comunidades Andwa para su desarrollo			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de infraestructura turística cantonal intervenida		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer/mejorar la infraestructura turística.		Mantener el 70% de la infraestructura turística cantonal en óptimas condiciones hasta el 2030	Porcentaje de infraestructura turística cantonal intervenida
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Dirección de Planificación parte urbana MTOP	1.-Dirección de Planificación parte Urbana: reuniones bilaterales con acuerdos para trabajo articulado, autorizaciones y garantizar que la señalética cumpla con la normativa legal 2.-Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOP) : Las señales publicitarias deben cumplir con el Acuerdo Ministerial del MTOP por lo cual la vinculación es para determinar la ubicación adecuada establecida por la MTOP	1.-MINTUR: reuniones bilaterales con acuerdos para trabajo articulado y garantizar que la señalética cumpla con la normativa legal 2.-MTOP: : reuniones bilaterales con acuerdos para trabajo articulado y garantizar que la señalética sea colocada en los sitios establecidos por MTOP	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, las cuales están relacionadas a 1) colocación de la señalética en sitios que tengan riesgo (deslizamiento, hundimientos) y que la señalética se pierda; 2) señalética colocada en sitios privados y no se cuente con el permiso correspondiente por parte de la autoridad competente y del propietario legal, ocasionando conflicto social; 3) colocar mal la señalética y cause un accidente por la caída de la señalética 4) Mal colocación de señalética que cause confusión y pérdida de los turistas. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Articular y coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM-Pastaza la obtención del Certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente, se verificará la viabilidad de los sitios donde se colocará la señalética 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de implementación de señalética, verificando la correcta implementación Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Localización segura: verificar que la señalética se coloque en lugares seguros 2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento de la señalética Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con los actores del proyecto (Ministerio de Turismo, MTOP); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con actores del proyecto o (Ministerio de Turismo, MTOP); para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de cobertura de señalética a nivel urbano y porcentaje de señalética a nivel parroquial Método: Verificar en campo la implementación de la señaléticas La fórmula de medición es $(\text{Número de señaléticas implementadas} / \text{Número de señaléticas necesarias en sector urbano}) * 100$; $(\text{Número de señaléticas implementadas} / \text{Número de señaléticas necesarias en parroquias}) * 100$
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos Concejo Cantonal de Turismo.

Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto 2.-Informes realizados por los técnicos de las visitas de verificación con su respectiva firma de responsabilidad 3.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 21	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El Paseo turístico sobre el Río Puyo necesita de mejoras para un óptimo funcionamiento, ya que se encuentra infraestructura en malas condiciones					Se cuenta con el financiamiento del Banco de Desarrollo				
PROPUESTA									
Programa			Programa Desarrollo Turístico						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Operación y Adecuación del Paseo turístico sobre el río Puyo			Mejorar las facilidades del Paseo turístico sobre el Río Puyo			Intervenir en el 100% de la infraestructura en malas condiciones, para el óptimo funcionamiento del Paseo Turístico sobre el Río Puyo		2 puentes 3 baterías sanitaria 5 paraderos 7 puentes de madera	
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado la Operación y Adecuación del Paseo turístico sobre el río Puyo.									
Indicador			Porcentaje infraestructura intervenida						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del Cantón Pastaza, Barrio Obrero						
Articulación con otros actores			MINTUR Y BD						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
100.000			-		100.000		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
50.000	50.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.1 Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado la Operación y Adecuación del Paseo turístico sobre el río Puyo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de infraestructura turística cantonal intervenida	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer/mejorar la infraestructura turística.	Mantener el 70% de la infraestructura turística cantonal en óptimas condiciones hasta el 2030	Porcentaje de infraestructura turística cantonal intervenida
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
BANCO DE DESARROLLO - BD	1.-BANCO DE DESARROLLO: financiamiento del proyecto	1.-BANCO DE DESARROLLO: Convenio de Cooperación
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Amenazas naturales. Para el proceso constructivo se considera no adecuados sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia;		
2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural en el diseño		
3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura. Definir el nivel de exposición de la población. Identificación de la población vulnerable. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). Elaborar mapa de los elementos esenciales que presentan mayor vulnerabilidad.		
4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la		

amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos.

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:

1. Articular y coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM-Pastaza la obtención del Certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente.
2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de mantenimientos

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Localización segura: Verificar que la infraestructura no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.
2. Construcción segura: para nuevas infraestructuras dentro de las instalaciones cumplir con las exigencias de estabilidad y funcionalidad con el territorio, aplicación de normas sismo resistentes.
3. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de construcción (por ejemplo instalar tuberías elevadas en sitios proclives a deslaves)

Transferencia del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GAD
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión
2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con el BD ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		Vincular al GADM con BD ; para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo	
		Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de infraestructuras intervenida Método: Verificación e informe técnico de visita en campo para verificar las mejoras realizadas en el Paseo Turístico sobre el Río Puyo. La fórmula de medición es (Número de infraestructura intervenida / Número de infraestructura en malas condiciones) * 100		
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos al GAD (MINTUR) a través de la conformación de mesas institucionales		
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto Informes realizados por los técnicos de las visitas de verificación en campo con su respectiva firma de responsabilidad 2.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 3.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)		

Socialización de resultados	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR, Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 22	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Los prestadores de servicios carecen de capacidades para el adecuado servicio al turista, es necesario un adecuado proceso de capacitación y formación integral de servidores turísticos					Cantón pluricultural, pluriétnico y multilingüe, factores ideales para el campo turístico y cultural; goza de una amplia gama de flora y fauna exclusiva de la Amazonía; además su cercanía con los principales centros turísticos de la región andina (Quito, Ambato y Baños)				
PROPUESTA									
Programa			Programa Desarrollo Turístico						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Proyecto de fortalecimiento de conocimiento y capacidades de actores turísticos			Fortalecer las capacidades de los gestores turísticos para el desarrollo del turismo en el cantón			Capacitar al 20% de actores turísticos anualmente hasta el año 2030		109 capacitados en el 2019	
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto Fortalecimiento de los bioemprendimientos turísticos, Meta: Organizar 3 talleres de capacitación en servicios turísticos									
CTI Kichwa de Pastaza, Programa Turístico, Proyecto Marketing turístico y capacitación turística									
GAT-Andwa: Proyecto: Programa de capacitación y formación en el manejo, servicios y administración de proyectos de turismo comunitario, Objetivo: contar con un equipo de personal altamente capacitados para el manejo, administración y atención eficiente de las actividades turísticas en el territorio Andwa									
Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto Fortalecimiento de los bioemprendimientos turísticos, Meta: Organizar 3 talleres de capacitación en servicios turísticos									
Indicador			Número de actores-proveedores turísticos capacitados						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			MINTUR, CETEC, SECAP, GIZ,ARCSA						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
165.000			165.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.		
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 1. Económico		E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.3 Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Comuna San Jacinto de Pindo: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto Fortalecimiento de los bioemprendimientos turísticos, Meta: Organizar 3 talleres de capacitación en servicios turísticos			
CTI Kichwa de Pastaza, Programa Turístico, Proyecto Marketing turístico y capacitación turística			
GAT-Andwa: Proyecto: Programa de capacitación y formación en el manejo, servicios y administración de proyectos de turismo comunitario, Objetivo: contar con un equipo de personal altamente capacitados para el manejo, administración y atención eficiente de las actividades turísticas en el territorio Andwa			
Comuna Ancestral Kichwa de Canelos: Programa de Desarrollo productivo sostenible, Proyecto Fortalecimiento de los bioemprendimientos turísticos, Meta: Organizar 3 talleres de capacitación en servicios turísticos			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer los emprendimientos y las capacidades de los prestadores de servicios turísticos	Incrementar el 30% de actividad económica orientada al desarrollo turístico a nivel cantonal hasta el año 2030	Porcentaje de población económicamente activa que tiene como principal fuente económica el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal	
Competencias y/o Funciones Municipal			

Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
MINTUR, CETEC, SECAP, GIZ,ARCSA	1.-MINTUR realiza capacitaciones turística, se vincularía para el soporte técnico del Ministerio de Turismo ; además cuenta con una plataforma en line para capacitaciones, que podría servir una capacitaciones tienen certificación, al estar avaladas por opción para complementar las capacitaciones 2.-CETEC -Centro Tecnológico de Entrenamiento y Capacitación: gestión para el aval para que las capacitaciones tengan la certificación 3.-SECAP -Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional: genera procesos de capacitación y formación profesional a nivel nacional, capacitación y certificación por competencias laborales. 4.-UTEC Y UEA: como academia ofertan la carrera de Turismo, por lo cual se pueden vincular para que sean parte de los capacitadores	1.-MINTUR : convenio de cooperación 2.-CETEC : convenio de cooperación 3.-SECAP: convenio de cooperación 4.-UTEC Y UEA: convenio de cooperación
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, para estos proyectos pueden ser riesgos por conmoción social: 1) Los capacitadores no cumplen con el perfil profesional que se necesita para este tipo de capacitaciones, incurriendo en incapacidad e impotencia de responder a un participante 2)No tener la acogida por parte de la población para asistir a este tipo de talleres o que sus participantes se desinteresen y no cumplan con la totalidad del plan de capacitación 3)incumplimiento de acuerdos o compromisos por parte de los actores involucrados en este proyecto		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Estrategias técnicas: realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores: preparar cronograma de capacitaciones anuales, llevar un registro de cumplimiento del número de capacitaciones planificadas, y llevar un mecanismo de evaluación de las capacitaciones.		
2. Estrategias metodológicas: Definir metodología para los talleres, empleando materiales y técnicas con lenguaje adecuado acorde a los participantes. Se escogerán horarios adecuados para participantes y garantizar la participación		
3.Estrategias operativas: contar con el presupuesto necesario para la ejecución, contar con el espacio adecuado para la realizar las capacitaciones y los materiales e insumos necesarios.		
4. Contar con el aval académico de la CETEC, UEA		
5. Incorporación en los temas de capacitación los riesgos en actividades turísticas		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:		

1. Contar con capacitadores que tengan el perfil técnico relacionado a turismo ; para lo cual previamente se coordinará con la Universidad Estatal Amazónica, utec, CETEC, SECAP para contar con sus técnicos como capacitadores 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con los actores del proyecto (MINTUR, CETEC, SECAP, UTEC, UEA) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con actores del proyecto (MINTUR, CETEC, SECAP, UTEC, UEA), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de personas capacitadas Método: la verificación se hará por: Registro de asistencia de los talleres, informes realizados por los técnicos del GADM de las capacitaciones impartidas. La fórmula de medición es $(\text{Número de actores turísticos capacitados} / \text{Número de actores turísticos en el cantón}) * 100$
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos Concejo Cantonal de Turismo.
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto 2.-Actas de reuniones interinstitucionales 3.-Informes de talleres ejecutados con firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes 4.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 5.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR, Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 23	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Pastaza a pesar de ser un cantón con potencial turístico por sus riqueza natural y cultural, no ha incursionado completamente en su desarrollo turístico, existe un desaprovechamiento del potencial turístico como medio de interpretación del patrimonio cultural					Cantón pluricultural, pluriétnico y multilingüe, factores ideales para el campo turístico y cultural; goza de una amplia gama de flora y fauna exclusiva de la Amazonía; además su cercanía con los principales centros turísticos de la región andina (Quito, Ambato y Baños)				
PROPUESTA									
Programa			Comité Permanente de Tradiciones e Identidad Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Eventos de Carnaval (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)			Promover el consumo de la oferta turística del cantón Pastaza.		Incrementar en el feriado de carnaval un 0,5% la afluencia de turistas en el cantón, anualmente hasta el 2030		INFORMACIÓN TURISMO INGRESO DE TURISTAS EN EL CARNAVAL		
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado los Eventos de Carnaval (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)									
Indicador			Número de turistas que ingresan al cantón en feriado de carnaval						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico - Dirección de Cultura y deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			Ministerio de Turismo						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
538.000			538.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	70.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000	52.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado los Eventos de Carnaval (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Diseñar una estrategia de marketing para la promoción turística del cantón.	Incrementar el 30% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Pastaza hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Ministerio de Turismo	1.-Ministerio de Turismo: apoyo en la difusión y promoción de los eventos realizados en el cantón por carnaval y para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en estas festividades y así medir el impacto y resultados de estos eventos	1.-Ministerio de Turismo: Convenio de Cooperación para intercambio de información y reuniones para establecer acuerdos para el apoyo en la difusión de los eventos
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1) pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo de los eventos, no teniendo acogida de la población los eventos 2) en el desarrollo de los eventos pueden estar relacionados al clima o algún hecho natural que afecte la integridad de las personas durante el evento, como por ejemplo sismo, un deslizamiento, la crecida repentina de los ríos a causa del mal temporal, entre otros 2) riesgos por conmoción social/alteraciones del orden público: violencia entre los asistentes (agresiones físicas o verbales), aglomeración de exagerada de asistentes Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM Pastaza a la obtención del certificado de viabilidad técnica de los sitios donde se desarrollarán los eventos, previo a la verificación en campo 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta apoyarse con la Secretaría de Gestión de Riesgos para las capacitaciones 3. Contar con planes de medición de campañas turísticas 4. Informar al público antes del inicio del evento, de las medidas de seguridad y de dónde se ubican las rutas de evacuación y los extintores que pueden usarse si es necesario Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Contar con un plan de contingencia validado 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento) 3. Contar con rutas de evacuación, puntos seguros, puntos de encuentro, manejo de extintores y personal de primeros auxilios, como medidas básicas de seguridad, socializando a los asistentes dichas medidas. 4. Para el caso de eventos masivos apoyo de la Policía Nacional para mantener el orden Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Contar con planes de contingencia para eventos de concurrencia masiva de población 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con el MINTUR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el MINTUR, para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos	Definición del indicador: número de turistas que visitan en el cantón en los eventos de carnaval Método: Revisión de informe de datos entregados por el MINTUR de ingresos de turistas mensualmente en el cantón. La fórmula de medición es (Número de

de seguimiento y evaluación	turistas registrados en la planta hotelera cantonal en el feriado de carnaval/ para el número de turistas reportados en el mes anterior)* 100
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos al GAD (MINTUR) a través de la conformación de mesas institucionales
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto 2.-Actas de reuniones interinstitucionales 3.-Informes de técnico de los registros de ingresos de turistas con firma de responsabilidad técnica 4.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 5.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	NÚMERO DE ENTRADAS INTERNACIONALES DE VIAJEROS EXTRANJEROS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3. -Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 24	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Pastaza a pesar de ser un cantón con potencial turístico por sus riqueza natural y cultural, no ha incursionado completamente en su desarrollo turístico, existe un desaprovechamiento del potencial turístico como medio de interpretación del patrimonio cultural					Cantón pluricultural, pluriétnico y multilingüe, factores ideales para el campo turístico y cultural; goza de una amplia gama de flora y fauna exclusiva de la Amazonía; además su cercanía con los principales centros turísticos de la región andina (Quito, Ambato y Baños)				
PROPUESTA									
Programa			Comité Permanente de Tradiciones e Identidad Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Eventos de las Nacionalidades (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)			Promover el consumo de la oferta turística del cantón Pastaza.			Incrementar en eventos de Nacionalidades un 0,5% la afluencia de turistas en el cantón, anualmente hasta el 2030		INFORMACIÓN TURISMO INGRESO DE TURISTAS EN EVENTOS DE NACIONALIDADES	
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado los Eventos de Carnaval (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)									
Indicador			Número de turistas que ingresan al cantón						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico - Dirección de Cultura y deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			Ministerio de Turismo						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
198.000			198.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 1. Económico		E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado los Eventos de Carnaval (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Diseñar una estrategia de marketing para la promoción turística del cantón.	Incrementar el 30% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Pastaza hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Ministerio de Turismo	1.-Ministerio de Turismo: apoyo en la difusión y promoción de los eventos de nacionalidades realizados en el cantón y para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en estas festividades y así medir el impacto y resultados de estos eventos	1.-Ministerio de Turismo: Convenio de Cooperación para intercambio de información y reuniones para establecer acuerdos para el apoyo en la difusión de los eventos	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:

Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1) pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo de los eventos, no teniendo acogida de la población los eventos 2) en el desarrollo de los eventos pueden estar relacionados al clima o algún hecho natural que afecte la integridad de las personas durante el evento, como por ejemplo sismo, un deslizamiento, la crecida repentina de los ríos a causa del mal temporal, entre otros 2) riesgos por conmoción social/alteraciones del orden público: violencia entre los asistentes (agresiones físicas o verbales), aglomeración de exagerada de asistentes

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:

1. Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM Pastaza a la obtención del certificado de viabilidad técnica de los sitios donde se desarrollarán los eventos, previo a la verificación en campo
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta apoyarse con la Secretaría de Gestión de Riesgos para las capacitaciones
3. Contar con planes de medición de campañas turísticas
4. Informar al público antes del inicio del evento, de las medidas de seguridad y de dónde se ubican las rutas de evacuación y los extintores que pueden usarse si es necesario

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Contar con un plan de contingencia validado
2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)
3. Contar con rutas de evacuación, puntos seguros, puntos de encuentro, manejo de extintores y personal de primeros auxilios, como medidas básicas de seguridad, socializando a los asistentes dichas medidas.
4. Para el caso de eventos masivos apoyo de la Policía Nacional para mantener el orden

Transferencia del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GAD
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto.
2. Respuesta. Contar con planes de contingencia para eventos de concurrencia masiva de población
3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con el MINTUR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el MINTUR, para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de turistas que visitan en el cantón en los eventos Método: Revisión de informe de datos entregados por el MINTUR de ingresos de turistas mensualmente en el cantón. La fórmula de medición es (Número de turistas registrados en la planta hotelera en los días que se realizan los eventos de las nacionalidades/ para el número de turistas reportados en el mes anterior)* 100
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos al GAD (MINTUR) a través de la conformación de mesas institucionales
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto 2.-Actas de reuniones interinstitucionales 3.-Informes de técnico de los registros de ingresos de turistas con firma de responsabilidad técnica 4.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 5.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo); 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	NÚMERO DE ENTRADAS INTERNACIONALES DE VIAJEROS EXTRANJEROS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.- Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 25	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Pastaza a pesar de ser un cantón con potencial turístico por sus riqueza natural y cultural, no ha incursionado completamente en su desarrollo turístico, existe un desaprovechamiento del potencial turístico como medio de interpretación del patrimonio cultural					Cantón pluricultural, pluriétnico y multilingüe, factores ideales para el campo turístico y cultural; goza de una amplia gama de flora y fauna exclusiva de la Amazonía; además su cercanía con los principales centros turísticos de la región andina (Quito, Ambato y Baños)				
PROPUESTA									
Programa			Comité Permanente de Tradiciones e Identidad Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Eventos de Mayo por Cantonización (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)			Promover el consumo de la oferta turística del cantón Pastaza.			Incrementar en las fiestas de cantonización un 0,5% la afluencia de turistas en el cantón, anualmente hasta el 2030		INFORMACIÓN TURISMO INGRESO DE TURISTAS EN FIESTAS DE CANTONIZACIÓN	
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado los Eventos de Mayo por Cantonización (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)									
Indicador			Número de turistas que ingresan al cantón						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico - Dirección de Cultura y deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			Ministerio de Turismo						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
675.000			675.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	75.000	75.000	5.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 1. Económico		E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado los Eventos de Mayo por Cantonización (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Diseñar una estrategia de marketing para la promoción turística del cantón.	Incrementar el 30% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Pastaza hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Ministerio de Turismo	1.-Ministerio de Turismo: apoyo en la difusión y promoción de los eventos de nacionalidades realizados en el cantón por festividades de cantonización y para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en estas festividades y así medir el impacto y resultados de estos eventos	1.-Ministerio de Turismo: Convenio de Cooperación para intercambio de información y reuniones para establecer acuerdos para el apoyo en la difusión de los eventos	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1) pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo de los eventos, no teniendo acogida de la población los eventos 2) en el desarrollo de los eventos pueden estar relacionados al clima o algún hecho natural que afecte la integridad de las personas durante el evento, como por ejemplo sismo, un deslizamiento, la crecida repentina de los ríos a causa del mal temporal, entre otros 2) riesgos por conmoción social/alteraciones del orden público: violencia entre los asistentes (agresiones físicas o verbales), aglomeración de exagerada de asistentes Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM Pastaza a la obtención del certificado de viabilidad técnica de los sitios donde se desarrollarán los eventos, previo a la verificación en campo 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta apoyarse con la Secretaría de Gestión de Riesgos para las capacitaciones 3. Contar con planes de medición de campañas turísticas 4. Informar al público antes del inicio del evento, de las medidas de seguridad y de dónde se ubican las rutas de evacuación y los extintores que pueden usarse si es necesario Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Contar con un plan de contingencia validado 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento) 3. Contar con rutas de evacuación, puntos seguros, puntos de encuentro, manejo de extintores y personal de primeros auxilios, como medidas básicas de seguridad, socializando a los asistentes dichas medidas. 4. Para el caso de eventos masivos apoyo de la Policía Nacional para mantener el orden Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Contar con planes de contingencia para eventos de concurrencia masiva de población 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con el MINTUR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el MINTUR, para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
	Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de turistas que visitan en el cantón en los eventos Método: Revisión de informe de datos entregados por el MINTUR de ingresos de turistas mensualmente en el cantón. La fórmula de medición es (Número de turistas registrados en la planta hotelera las fiestas de cantonización/ para el número de turistas reportados en el mes anterior)* 100
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos al GAD (MINTUR) a través de la conformación de mesas institucionales
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto 2.-Actas de reuniones interinstitucionales 3.-Informes de técnico de los registros de ingresos de turistas con firma de responsabilidad técnica 4.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 5.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-aller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	NÚMERO DE ENTRADAS INTERNACIONALES DE VIAJEROS EXTRANJEROS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ECONÓMICO PRODUCTIVO			Código del proyecto		PROYECTO 26	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Pastaza a pesar de ser un cantón con potencial turístico por sus riqueza natural y cultural, no ha incursionado completamente en su desarrollo turístico, existe un desaprovechamiento del potencial turístico como medio de interpretación del patrimonio cultural					Cantón pluricultural, pluriétnico y multilingüe, factores ideales para el campo turístico y cultural; goza de una amplia gama de flora y fauna exclusiva de la Amazonía; además su cercanía con los principales centros turísticos de la región andina (Quito, Ambato y Baños)				
PROPUESTA									
Programa			Comité Permanente de Tradiciones e Identidad Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Eventos por Fin de Año (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)			Promover el consumo de la oferta turística del cantón Pastaza.		Incrementar en las fiestas de fin de año un 0,5% la afluencia de turistas en el cantón, anualmente hasta el 2030		INFORMACIÓN TURISMO INGRESO DE TURISTAS EN FIESTAS DE FIN DE AÑO		
Actividades									
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado los Eventos por Fin de Año (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)									
Indicador			Número de turistas que ingresan al cantón						
Unidad responsable			Dirección de Desarrollo Turístico - Dirección de Cultura y deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			Ministerio de Turismo						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
198.000			198.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E1 O. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3.2 Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
El presente proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que en las comunidades no se han planteado los Eventos por Fin de Año (Fomento a la Cultura e Identidad Cantonal)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agroproductivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Diseñar una estrategia de marketing para la promoción turística del cantón.	Incrementar el 30% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Pastaza hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Turístico, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Ministerio de Turismo	1.-Ministerio de Turismo: apoyo en la difusión y promoción de los eventos de nacionalidades realizados en el cantón por festividades de cantonización y para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en estas festividades y así medir el impacto y resultados de estos eventos	1.-Ministerio de Turismo: Convenio de Cooperación para intercambio de información y reuniones para establecer acuerdos para el apoyo en la difusión de los eventos
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1) pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo de los eventos, no teniendo acogida de la población los eventos 2) en el desarrollo de los eventos pueden estar relacionados al clima o algún hecho natural que afecte la integridad de las personas durante el evento, como por ejemplo sismo, un deslizamiento, la crecida repentina de los ríos a causa del mal temporal, entre otros 2) riesgos por conmoción social/alteraciones del orden público: violencia entre los asistentes (agresiones físicas o verbales), aglomeración de exagerada de asistentes Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM Pastaza a la obtención del certificado de viabilidad técnica de los sitios donde se desarrollarán los eventos, previo a la verificación en campo 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta apoyarse con la Secretaría de Gestión de Riesgos para las capacitaciones 3. Contar con planes de medición de campañas turísticas 4. Informar al público antes del inicio del evento, de las medidas de seguridad y de dónde se ubican las rutas de evacuación y los extintores que pueden usarse si es necesario Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Contar con un plan de contingencia validado 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento) 3. Contar con rutas de evacuación, puntos seguros, puntos de encuentro, manejo de extintores y personal de primeros auxilios, como medidas básicas de seguridad, socializando a los asistentes dichas medidas. 4. Para el caso de eventos masivos apoyo de la Policía Nacional para mantener el orden Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Contar con planes de contingencia para eventos de concurrencia masiva de población 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos establecidas en el proyecto, con el MINTUR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADM con el MINTUR, para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos	Definición del indicador: número de turistas que visitan en el cantón en los eventos Método: Revisión de informe de datos entregados por el MINTUR de ingresos de turistas mensualmente en el cantón. La fórmula de medición es (Número de

de seguimiento y evaluación	turistas registrados en la planta hotelera las fiestas de fin de año/ para el número de turistas reportados en el mes anterior)* 100
Equipo técnico responsable	1.-Veedores externos al GAD (MINTUR) a través de la conformación de mesas institucionales
Productos resultantes	1.-Informes de avance del proyecto 2.-Actas de reuniones interinstitucionales 3.-Informes de técnico de los registros de ingresos de turistas con firma de responsabilidad técnica 4.-Informe de cumplimiento de metas de proyecto 5.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	NÚMERO DE ENTRADAS INTERNACIONALES DE VIAJEROS EXTRANJEROS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal 2.-Página web de la institución 3.-Difusión por redes sociales de los talleres ejecutados	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 27	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
No existen registros administrativos que permita constatar el número de personas que son atendidos por los programas ejecutados por la unidad de servicio social.					La Municipalidad de Pastaza cuenta con unidades operativas y programas específicos para atender a los grupos de atención prioritarios; estas unidades trabajan en sector urbano, rural y territorios de las nacionalidades en forma inclusiva. Se han organizado Consejo Consultivos para grupo de población prioritaria y se integran a las acciones que realizan las diferentes unidades operativas. Se evidencia actividades, estrategias y beneficiados del trabajo que realiza el Consejo de Protección de Derechos de Pastaza				
PROPUESTA									
Programa			Atención de Servicio Social Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Sociales del Gobierno Municipal del cantón Pastaza			Garantizar el derecho a salud, alimentación y protección integral a favor de la población de atención prioritaria			Incrementar del 15% al 25% de población que participa en los servicios sociales que brinda el gobierno municipal hasta el 2030		21.094 participantes de la población	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de participantes en los proyectos sociales						
Unidad responsable			Dirección de Servicios Municipales y Sociales - Unidad de Servicio Social						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - MIES - Vicariato Apostólico - Grupos de Atención Prioritaria						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
1.820.000			1.820.000		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	200.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 1. Fin de la pobreza						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 2. Social		c.3 Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer la inclusión económica y social de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar del 25% al 35% de población que participa de los servicios sociales que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	El proyecto será ejecutado por la Unidad de Servicios Sociales; cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Municipio de Pastaza - Consejo de Protección de Derechos - Consejos Consultivos - Vicariato Apostólico de Puyo - Organizaciones sociales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo; Vicariato Apostólico de Puyo; contraparte del convenio.	1.-Administración directa	

Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo	
1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. 2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes: Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.	Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.- Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1. -Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.-Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.-Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.-Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 28	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
No se han generado espacios de capacitación a favor de la mujer en temas de prevención de violencia contra la mujer, políticas públicas; siendo una de las razones por lo que					El Gobierno Municipal de Pastaza mantiene operativa la Junta de Protección de Derechos la misma que hace seguimiento a los casos de vulneración de derechos a NNA, apoya la transversalización de los derechos de género y la promoción de la política de equidad a favor de la población que vive en el área urbana y rural				
PROPUESTA									
Programa			Atención de Servicio Social Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Fortalecimiento institucional, operativo y financiero de la Junta Cantonal de Protección de Derechos para brindar atención a grupos prioritarios del cantón Pastaza.			Promover la transversalización de derechos en la gestión municipal garantizando el buen vivir a favor de la población de atención prioritaria		Incrementar del 5% al 15% de la población de 15 a 64 años que participa en acciones de prevención de violencia de género, etnia, movilidad humana, consumo de sustancias adictivas y embarazo adolescente hasta el 2030		49.029 participantes de 15 a 64 años		
Actividades									
1. Fortalecimiento de la unidad familiar y comunitaria de San Jacinto 2. Proyecto de atención integral a grupos prioritarios, niños, niñas, adolescentes, mujeres, con enfoque cultural e intercultural.									
Indicador			Porcentaje de participantes						
Unidad responsable			Dirección de Servicios Municipales y Sociales - Consejo de Protección de Derechos - Junta de Protección de Derechos						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - MIES						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
620.000			620.000		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	80.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo. 16 Paz, justicia e instituciones sólidas						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 2. Social		A.6 Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinentes al territorio, con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.3.1 Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
1. Fortalecimiento de la unidad familiar y comunitaria de San Jacinto 2. Proyecto de atención integral a grupos prioritarios, niños, niñas, adolescentes, mujeres, con enfoque cultural e intercultural.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa en acciones y proyectos de prevención de discriminación, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente y consumo de drogas	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Reducir la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones	Incrementar del 5% al 15% de población que participa en acciones de prevención de discriminación, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente y consumo de sustancias ilícitas en el cantón Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población que participa en acciones y proyectos de prevención de discriminación, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente y consumo de drogas
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El proyecto será ejecutado por la Dirección de Servicios Municipales y Sociales; en conjunto con el Consejo y Junta de Protección de Derechos; cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión

Municipio de Pastaza, Consejos Consultivos, Organizaciones sociales; DINAPEN - Defensoría del Pueblo - Judicatura de Pastaza - MIES	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo; DINAPEN, atender casos de adolescentes infractores; Defensoría del Pueblo, velar por el cumplimiento de los derechos ciudadanos, Consejo de la Judicatura; velar por la adecuada aplicación de la justicia.	1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. 2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes: Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación

Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.	Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.- Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.-Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.-Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.-Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.-Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 29	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Elevado casos de vulneración de derechos a NNA; e insuficiente capacitación a la población y organizaciones sociales sobre temas de prevención de violencia de género.					El Gobierno Municipal de Pastaza mantiene operativa la Junta de Protección de Derechos la misma que hace seguimiento a los casos de vulneración de derechos a NNA, apoya la transversalización de los derechos de género y la promoción de la política de equidad a favor de la población que vive en el área urbana y rural				
PROPUESTA									
Programa			Atención de Servicio Social Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Reinserción de derechos a favor de NNA en situación de riesgo o abandono en el Centro de Acogida Infantil -CAI-MIES			Asegurar el resarcimiento oportuno de los derechos vulnerados de NNA			Incrementar del 1,5% al 6,5% de la población de NNA en procesos de resarcimiento de derechos hasta el 2030		50 NNA participantes del proyecto	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Nro. de participantes						
Unidad responsable			Dirección de Servicios Municipales y Sociales - Unidad de Servicio Social						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - MIES						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
3.090.000			1.081.500		2.008.500		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
285.000	285.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					B3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación				

		y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.3.1 Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa en acciones y proyectos de prevención de discriminación, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente y consumo de drogas	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Reducir la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones	Incrementar del 5% al 15% de población que participa en acciones de prevención de discriminación, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente y consumo de sustancias ilícitas en el cantón Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población que participa en acciones y proyectos de prevención de discriminación, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente y consumo de drogas
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El proyecto será ejecutado por la Unidad de Servicios Sociales; cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza - MIES - Consejo de Protección de Derechos - Junta de Protección de Derechos, Consejos Consultivos.	GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, MIES, velar por el bienestar de la población; y suscriptor del contrato; Junta de Protección de Derechos, velar por el resarcimiento de derechos vulnerados; Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo.	1.-Administración directa

Organizaciones sociales		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. 2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos. 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o		Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área

actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.		social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100		
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto		
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)		
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos		
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
1.-Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.-Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.-Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.-Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.-Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.			

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 30	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
En el cantón Pastaza existe un importante número de personas que sufren algún tipo de cáncer y deben movilizarse hacia Ambato o Quito para recibir atención especializada para su enfermedad					Con la promulgación de la Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica, los pacientes con enfermedades catastróficas de la Amazonía pueden acceder a recursos para paliar sus enfermedades. Para mejorar los servicios salud en estos casos se requiere un Centro Oncológico que brinde los servicios requeridos los pacientes y sus familiares				
PROPUESTA									
Programa			Atención de Servicio Social Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Construcción y operación de un Centro Oncológico para atención a personas con enfermedades catastróficas			Garantizar un tratamiento oportuno y adecuado a personas con enfermedades catastróficas		Incrementar del 0 al 35% de población con afecciones oncológicas que participe de los servicios del GAD hasta el año 2030		Línea base 0-200 participantes por año		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de participantes en los proyectos sociales						
Unidad responsable			Dirección de Servicios Municipales y Sociales - Unidad de Servicio Social						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - SOLCA - Ministerio de Salud Publica						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
750.000			750.000		-		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	200.000	150.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 1. Fin de la pobreza						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					B4. Considerar la densidad poblacional y las condiciones territoriales en el diseño e				

		implementación de las prestaciones públicas, para su sostenibilidad en el tiempo, manteniendo estándares de calidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer la inclusión económica y social de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar del 25% al 35% de población que participa de los servicios sociales que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	El proyecto será ejecutado por la Unidad de Servicios Sociales; cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Municipio de Pastaza, MSP, Comité de Gestión - SOLCA	1.-GADM de Pastaza, apoyar a la salud y bienestar de la población y MSP, responsables de la rectoría en salud pública, Comité de Gestión, velar por el bienestar del grupo; SOLCA, institución especializada en atención a personas oncológicas.	1.-Administración directa	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
1. Incrementar el conocimiento de riesgo de desastres mediante la evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos.			
1. Amenazas naturales. Para el proceso constructivo se considera no adecuados sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia;			
2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural en el diseño, conflictos y legalidad de la			

tenencia de la tierra. 3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura. Definir el nivel de exposición de la población. Identificación de la población vulnerable por grupos etarios. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). Elaborar mapa de los elementos esenciales que presentan mayor vulnerabilidad. 4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos. 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo mediante: 1. Articular y coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM-Pastaza y el MSP la obtención del Certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente. 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de la construcción. 3. Planificar e invertir en reducción de riesgos mediante: 1. Localización segura: No permitir la construcción en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Construcción segura: Exigencias de estabilidad y funcionalidad con el territorio, aplicación de normas sismo resistentes. 3. Funcionamiento seguro: Proponer alternativas seguras de construcción (por ejemplo instalar tuberías elevadas en sitios proclives a deslaves) 4. Promover corresponsabilidad y cultura de riesgos: Participación de la población en medidas de reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático (por ejemplo mantener las franjas de protección de las fuentes de agua) 5. Incremento de la residencia: Mejorar la capacidad de administración de la infraestructura o de los servicios a través de comités de gestión o de conformación de Juntas de Agua 4. Transferencia del riesgo para lo cual se debe: 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de la amenaza, en caso de una amenaza alta; buscar otros sitios para la construcción. 2. Proponer. Buscar conjuntamente con los participantes del proyecto otros sitios para la construcción de la infraestructura pública. 3. Gestionar. Con el Comité de Gestión los recursos para la operación de la infraestructura de salud. 5. Aumentar la preparación para casos de desastre mediante: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD; Comité de Gestión y el MSP 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular en el ámbito de las competencias mediante: 1. Regular: En el ámbito de sus competencias suscribir con el Comité de Gestión y el MSP el acta de entrega recepción de la infraestructura construida. 2. Formular o actualizar la Ordenanza que regulen la administración, uso y mantenimiento de infraestructuras	Aplicar medidas de control mediante: 1. Acciones de articulación. Con el comité de gestión, y el MSP para el control de cumplimiento de normativas relacionadas a la administración de la infraestructura y prevenir riesgos vinculados a la acción antrópica. 2. Adaptación al cambio climático. Con el propósito de reducir vulnerabilidades e incrementar la residencia en su territorio mediante la ejecución de

comunitarias 3. Fortalecer la capacidad técnica y operativa del Comité de Gestión 4. Identificar: Otros actores con quienes se deben establecer regulaciones sanitarias y de seguridad contra incendios.	obras de protección de infraestructuras y drenaje de aguas lluvias.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.- Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 31	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El cantón Pastaza reconoce la existencia de 6 nacionalidades ancestrales con su propia identidad cultural y lengua propia. El municipio no cuenta con plan de revitalización de la cultura. Valores culturales de la nacionalidad Zapara se encuentra en riesgos de desaparecer.					El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones. Dentro del inventario del patrimonio inmaterial, existen cinco categorías generales denominadas ámbitos: 1) Tradiciones y expresiones orales, 2) Usos sociales, rituales y actos festivos, 3) Técnicas artesanales tradicionales, 4) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, 5) Artes del espectáculo. Este patrimonio se encuentra inventariado y localizado				
PROPUESTA									
Programa			Promoción y Rescate de la Identidad y Patrimonio Cultural						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Promoción de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades, saberes ancestrales, bioconocimiento de sabios y parteras del cantón Pastaza			Promover la revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del cantón Pastaza		Incentivar del 15% al 25% de la población que participe de las prácticas y formas de vida tradicionales hasta el año 2030		21.094 participantes de la población		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de participantes en los proyectos sociales						
Unidad responsable			Dirección de Cultura y Deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - GAD Parroquiales - Gestores Culturales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
675.000			675.000		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 1. Fin de la pobreza						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social						

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 2. Social		E3. Regular los asentamientos humanos en las zonas de planificación diferenciada, consideración sus límites biofísicos y patrimonio natural.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la inclusión económica y social de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar del 25% al 35% de población que participa de los servicios sociales que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Educación, Cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza, GAD Parroquiales Rurales y Organizaciones Barriales - Organizaciones de Nacionalidades Parroquiales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales; gobiernos parroquiales encargados de velar por el bienestar de la población, organizaciones barriales, responsables del bienestar de sus socios y organización de nacionalidades que requieren revitalizar su cultura.	1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

1. Identificar el conocimiento del riesgo de amenazas contra la complementariedad hombre-naturaleza; y cosmovisión 1. Manejo de agro diversidad agrícola. Identificar riesgos relacionados con la pérdida de la agro diversidad de la chakra, actividades de recolección, conservación de las semillas, actividades de regeneración natural asistida. 2. Salud ancestral. Prevención y curación de enfermedades, labores de parto, bioconocimiento de la medicina natural. 3. Espiritualidad: Pérdida de su relación espiritual con el mundo físico y extra natural; entrega de poderes de padres a hijos, pérdida del simbolismos de la nacionalidad. 4. Territorio. Afectación a la integralidad de su territorio; conflictos de límites con circunvecinos y divergencias internas de fijación de linderos. 5. Uso de la lengua materna. Levantar línea de base de uso de lengua materna por grupos etarios; 6. Gastronomía. Preparación alimentos, combinación de productos, conservación, descripción de normas de compartir alimentos; 7. Manufactura. Elaboración de artesanías, utensilios de cocina, herramientas de caza, pesca. 8. Vestimenta. Describir características y formas de elaboración de la vestimenta de la nacionalidad. 9. Danza. Describir las danzas rituales relacionados con la siembra, cosecha, matrimonios. 10. Música. Rito del vilsiaru (kichwa) (canto y música en el acto del casamiento); descripción de la música instrumental ancestral 11. Instrumentos musicales. Elaboración de instrumentos musicales de las nacionalidades, descripción, usos. 12. Cantos. Utilizado en eventos de sanación, matrimonios, siembra y cosecha. 2. Fortalecer la gobernanza en la revitalización de la cultura. 1. Articular y coordinar con la Unidad de Riesgos definir el patrimonio tangible e intangible que se encuentra en peligro de extinción y promover acciones prioritarias de revitalización. 2. Capacitar a la población sobre la importancia de la revitalización cultural de las nacionalidades para fortalecer la cohesión social y el desarrollo económico de la provincia 3. Realizar acciones de revitalización de la cultura urbana y afroecuatoriano 4. Preparar una agenda de revitalización de la cultura a corto, mediano y largo plazo 3. Planificar e invertir en prevención de riesgos de afectación a la cultura que comprenda: 1. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio intangible de los grupos étnicos, pueblos o nacionalidades como: música; danza, cantos, instrumentos musicales, bioconocimiento, utensilios del hogar, instrumentos de caza y pesca, trampas para cacería y pesca, gastronomía tradicional. 2. Identificar estrategias para transversalizar los elementos culturales en las actividades del GADM, relacionados con atención a grupos prioritarios, deporte, eventos de capacitación, conformación de consejos consultivos, apoyo al fortalecimiento organizativo de las nacionalidades 4. Determinar acciones de transferencias del riesgo para: 1. Evaluar la ocurrencia de la amenaza con respecto a la identidad cultural relacionada con la migración, vaciamiento del campo, matrimonios interculturales, drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente, trabajo infantil, mendicidad de miembros de la nacionalidad. 2. Proponer: Acciones de mitigación de las amenazas; mediante la entrega de incentivos por esfuerzos de grupos por revitalizar la identidad cultural; realizar concursos, presentaciones artísticas; formar gestores culturales de las nacionalidades. 3. Gestionar recursos para ejecutar acciones de revitalización de la cultura. 5. Aumentar preparación para casos de amenazas contra la identidad cultural para lo cual se debe: 1. Preparar acciones de control de amenazas. Coordinar con las nacionalidades actividades para erradicar amenazas contra la cultura como: Alcoholismo; drogadicción, embarazo adolescente, violencia contra la mujer, aculturación, pérdida del uso de la lengua. 2. Gestionar recursos para realizar actividades culturales con participación de abuelas, madres e hijas.	

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Proponer acciones de regulación como: 1. Elaborar o actualizar ordenanzas que apoyen a la revitalización de la identidad cultural; firma de convenios de cooperación interinstitucional con las nacionalidades. Apoyar en la preparación de normas comunitarias para la revitalización cultural. 2. Identificar. Otros actores con quienes se debe establecer regulaciones de acuerdo con sus competencias, como el Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura.		Control de las regulaciones para verificar: 1. Cumplimiento de ordenanzas, convenios y normas comunitarias para la revitalización de la cultura. 2. Medidas de adaptación que permita fortalecer la identidad cultural frente amenazas de aculturación mediante la práctica del uso de lengua; uso de la vestimenta en eventos sociales, culturales, deportivos; con otros grupos sociales del cantón de la provincia.	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100		
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto		
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)		
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos		
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.-Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.			

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 32	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Bajo apoyo a la producción artístico-cultural local. Existen pocas iniciativas para recuperar los valores culturales, arte, ciencia, idioma y conocimiento ancestrales de las Comunas, Pueblos y Nacionalidad y de la Cultura Urbana. Los gobiernos autónomos descentralizados no apoyan a la inserción laboral de los gestores culturales y a artísticas que trabajan por cuenta propia; existen pocas iniciativas por capacitar y profesionalizar artistas y gestores culturales del cantón					El municipio cuenta con personal de artísticas especializados en música de banda que tiene reconocimiento local y regional.				
PROPUESTA									
Programa			Promoción y Rescate de la Identidad y Patrimonio Cultural						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Promoción de la identidad musical popular del cantón Pastaza			Promover, difundir y empoderar la identidad musical popular del cantón Pastaza		Incrementar del 15% al 25% de la población que participe de eventos de promoción musical hasta el año 2030		100 participantes de la población mayor de 15 años		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de participantes						
Unidad responsable			Dirección de Cultura y Deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Gestores Culturales - Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
175.500			175.500		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500	19.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 1. Económico		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.4.1 Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mantener la identidad cultural y los valores patrimoniales propios del territorio		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Promover el rescate, reconocimiento, protección y promoción de los saberes ancestrales y del patrimonio cultural		Incrementar del 5% al 15% de población que participan en actividades de revitalización y rescate del patrimonio tangible e intangible del cantón hasta el 2030	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Educación, Cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión
Municipio de Pastaza, Comisión de Cultura y Deportes, Organizaciones Culturales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Comisión de cultura y deportes municipal con responsabilidad de velar incentivar la práctica del deporte, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo		1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:			
1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios.			
2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal.			

2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos. 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación mediante: 1. Reglamento interno para la revitalización, promoción y difusión de la música de banda con identidad territorial 2. Articular y coordinar con la Casa de la Cultura para garantizar la revitalización cultural de la identidad cultural del territorio	Control de las regulaciones para lo cual: 1. Conjuntamente con la Unidad de Riesgos, la casa de la cultura, y el Consejo Consultivo evaluar el cumplimiento de las regulaciones y los objetivos del proyecto.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los

	beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.- Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 33	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Insuficientes actividades para revitalizar la cultura en los planteles educativos					NNA y adolescentes de las nacionalidades comparten sus estudios con alumnos mestizos, siendo una oportunidad para relacionarse y compartir sus valores culturales.				
PROPUESTA									
Programa			Promoción y Rescate de la Identidad y Patrimonio Cultural						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Promoción de actividades de integración socio-cultural-familiar en las Unidades Educativas del cantón Pastaza			Fortalecer la identidad cultural, unidad familiar y educativa en NNA en los planteles educativos		Alcanzar el 25% de la población que participe de eventos para promoción de actividades de integración socio-cultural-familiar hasta el año 2030		21094 participantes de la población menor de 19 años		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de participantes						
Unidad responsable			Dirección de Cultura y Deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Ministerio de Cultura						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
270.000			270.000		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 1. Económico		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.4.1 Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mantener la identidad cultural y los valores patrimoniales propios del territorio		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Promover el rescate, reconocimiento, protección y promoción de los saberes ancestrales y del patrimonio cultural	Incrementar del 5% al 15% de población que participan en actividades de revitalización y rescate del patrimonio tangible e intangible del cantón hasta el 2030	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Educación, Cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Municipio de Pastaza, Distrito de Educación - Unidades Educativas	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Distrito de Educación, rector de la educación en el cantón y unidades educativas como organizadores de los eventos culturales.	1.-Administración directa	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. 2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos. 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.	Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática,

	presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. -Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 34	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Los miembros de las nacionalidades se auto identifican con su etnia ancestral; pero reconocen que no hablan el idioma materno. Las lenguas en extinción pertenecen a las nacionalidades de Secoya, que no hablan su idioma materno, Wao, que lo practican 51 miembros; Zapara donde se encuentran 38 personas que hablan su lengua ancestral. Andoas se identifican 2 personas					El cantón Pastaza se caracteriza por ser multicultural y multiétnico, se conforma por nacionalidades que ocupan grandes extensiones de tierra en el sector rural, mientras que en el sector urbano lo integran con diversos pueblos de la región sierra y costa que conviven pacíficamente en la ciudad. Todos los grupos sociales tienen diversas manifestaciones culturales que necesitan ser revitalizadas.				
PROPUESTA									
Programa			Promoción y Rescate de la Identidad y Patrimonio Cultural						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Fortalecimiento de la cohesión social, cultural, deportiva, cívica; promoción del patrimonio tangible e intangible; fomento de actividades agroproductivas y emprendimientos del cantón Pastaza.			Difundir y patrocinar las actividades culturales, sociales, deportivas, cívicas de los grupos étnicos, pueblos y nacionalidades del cantón Pastaza		Incrementar del 15% al 35% de participación de la población en actividades de revitalización de la cultura hasta el año 2030		21094 participantes de la población mayor de 15 años		
Actividades									
1. Fortalecimiento de los valores culturales de la Comuna San Jacinto. 2. Proyecto de fortalecimiento de la cohesión social e intercultural de la Nacionalidad Kichwa de la Comuna Canelos. 3. Sumak Runa Yachay (Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa)									
Indicador			Porcentaje de participantes						
Unidad responsable			Dirección de Cultura y Deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Gestores Culturales - Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
540.000			540.000		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 1. Económico		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.4.1 Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
1. Fortalecimiento de los valores culturales de la Comuna San Jacinto. 2. Proyecto de fortalecimiento de la cohesión social e intercultural de la Nacionalidad Kichwa de la Comuna Canelos. 3. Sumak Runa Yachay (Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mantener la identidad cultural y los valores patrimoniales propios del territorio	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Promover el rescate, reconocimiento, protección y promoción de los saberes ancestrales y del patrimonio cultural	Incrementar del 5% al 15% de población que participan en actividades de revitalización y rescate del patrimonio tangible e intangible del cantón hasta el 2030	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Educación, Cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza - Comité Permanente de Tradiciones e Identidad Puyense - Organizaciones de Nacionalidades	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales. Comité Permanente de Tradiciones e Identidad Puyense, encargados de organizar las festividades del cantón- Organizaciones de Nacionalidades, responsables de velar por el bienestar de la población.	1.-Administración directa

Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo	
1. Identificar riesgos o amenazas contra las manifestaciones culturales del cantón como: 1. Pérdida de la memoria histórica y cultural de los grupos étnicos que residen las áreas urbanas del territorio. 2. Débil cohesión social, cultural, deportiva de la población urbana-rural y de las nacionalidades que comparten el territorio. 3. Escasa promoción de identidad cultural de los grupos étnicos, pueblos y nacionalidades a nivel local y nacional. 4. Escasa promoción de la riqueza gastronómica y agro diversidad del territorio. 2. Fortalecer la gobernanza del patrimonio cultural frente a las amenazas; para lo cual se debe: 1. Preparar con la Unidad de Riesgos del Municipio un Plan de Revitalización de la Identidad Cultural de los grupos étnicos y de las nacionalidades que residen en el territorio 2. Levantar información de línea base provincial de actores; grupos culturales urbanos-rurales, de nacionalidades, instituciones públicas y privadas con incidencia en el territorio 3. Organizar eventos de integración intercultural con participación de los grupos culturales, organizaciones sociales, productivas, de nacionalidades, instituciones públicas, educativas, clubes deportivos, grupos de atención prioritarios. 3. Planificar y prevenir amenazas frente a la integración intercultural, para lo cual se debe: 1. Socializar, promover, compartir, revitalizar elementos de la diversidad cultural de los grupos étnicos y de pueblos y nacionalidades del territorio. 2. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio tangible e intangible de los grupos étnicos urbanos relacionados con la música, danza, escultura, pintura, gastronomía. 3. Promover una cultura de respeto e inclusión de la diversidad étnica, cosmovisión, modismos del lenguaje y diversidad lingüística de los pueblos y nacionalidades del territorio. 4. Prever recursos financieros para prevenir amenazas frente a la pérdida de la identidad cultural y cohesión social del territorio; para lo cual se debe: 1. Evaluar frecuencias de amenazas como: colerización de niños, niñas y adolescentes; conformación de bandas juveniles, pérdida de habilidades musicales, artísticas. 2. Proponer acciones como: Incluir en la malla curricular escolar, talleres de capacitación, conversatorios ciudadanos, mesas redondas, paneles, concursos, discursos; temas relacionados a la revitalización de la identidad cultural y cohesión social del territorio. 3. Gestionar recursos para campañas que fomenten la cohesión social, erradicación de prácticas atentatorias contra los valores culturales; y, ejecución de las propuestas para mitigar las amenazas 5. Preparar acciones para enfrentar las amenazas contra la identidad cultural y cohesión social para lo cual se debe: 1. Capacitar al personal encargado de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto. 2. Incentivar la recuperación de los elementos culturales de los grupos étnicos. 3. Promover acciones de integración, promoción y difusión de la identidad cultural del territorio.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Elaboración o actualización de la Ordenanza que regule el fortalecimiento de la identidad cultural y cohesión social de los grupos étnicos y de los pueblos y nacionalidades del territorio 1. Articular y coordinar con el Ministerio de Cultura y Casa de la Cultura para promulgación de las regulaciones 2. Apoyar a los grupos organizados en la	Controlar el cumplimiento de regulaciones para lo cual se debe: 1. Verificar el cumplimiento de la ordenanza y las regulaciones de los ministerios rectores por parte de los grupos culturales 2. Verificar el cumplimiento del Plan de Acción por parte de la Unidad de Riesgos y la Unidad Municipal responsable

actualización de sus estatutos o reglamentos culturales.	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.- Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 35	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Baja práctica de actividades deportivas por la población urbana; incremento del sedentarismo y la obesidad por falta de actividad física alternativa como la práctica de la bailo terapia.					La población participa de manera activa en clases de bailo terapia organizado por el municipio				
PROPUESTA									
Programa			Fomento a la actividad Deportiva y Recreativa cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Mejoramiento de la salud de grupos de atención prioritarios mediante la práctica de bailo terapia.			Promover acciones de mejoramiento de salud familiar y comunitaria			Incrementar del 20% al 30% la población que realiza más de 3,5 h horas de actividad física a la semana hasta el año 2030		13004 participantes de población mayor a 12 años	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de participantes						
Unidad responsable			Dirección de Cultura y Deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Ministerio del Deporte - Federación Deportiva de Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
135.000			135.000		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 3. Salud y bienestar						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			1: Soporte territorial para la garantía de derechos						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.7.1 Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5- 17 años) del 88,21% al 83,21%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa de proyectos deportivos y culturales municipales a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Promover las actividades deportivas, recreativas y culturales en la población	Incrementar del 22% al 32% de población que participa en actividades recreativas, deportivas y culturales en el cantón Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población que participa de proyectos deportivos y culturales municipales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Educación, Cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza, Dirigentes Barriales y Comunitarios - Ministerio del Deporte - Organizaciones culturales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Dirigentes barriales y comunitarios responsables de velar por el bienestar de sus agremiados y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo	1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1. Incrementar conocimientos de riesgos con respecto a la práctica de la bailo terapia. 1. Amenazas con respecto a la falta de equipos musicales; espacios para la práctica de la bailo terapia. 2. Vulnerabilidades: con respecto al desinterés de la población o afectación de vecinos por los volúmenes de la música 3. Riesgos; Abandono de la práctica por los participantes. 2. Fortalecer gobernanza de amenazas para lo cual se propone: 1. Levantar un registro de los participantes del proyecto por grupos etarios 2. Evaluar semestral de satisfacción del servicio 3. Planificar la reducción de amenazas al proyecto de bailo terapia; para lo cual se debe: 1. Promover una cultura de práctica de la bailo terapia como estrategia para mantener la buena		

salud de la población 2. Incentivar la práctica de la bailo terapia en más lugares del territorio organizados por grupos de edad y género. 4. Transferencia del riesgo para lo cual se debe: 1. Promover el apoyo de la empresa privada para la adquisición de equipos de sonidos 2. Capacitar voluntarios que dirijan las sesiones de bailo terapia 3. Gestionar pago de cuotas por participantes a las sesiones de bailo terapia 5. Preparación para casos de amenazas para lo cual se debe: 1. Socializar las ventajas en la salud de la población con la práctica de la bailo terapia. 2. Organizar grupos focales por barrios, cabeceras parroquiales y comunidades para la práctica permanente de la bailo terapia 3. Levantar un registro por mes de participantes.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular la práctica de la bailo terapia mediante: 1. Elaboración de un instructivo que contenga, cronogramas de trabajo, horarios, grupos etarios 2. Coordinar actividades con los directivos barriales, comunales, asociaciones, para acordar lugares adecuados para ésta actividad	Establecer mecanismos de control mediante: 1. Evaluación conjunta con el Consejo Consultivo sobre el interés de participantes. 2. Evaluar el cumplimiento de los manuales y lineamientos del proyecto.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos	

etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos

4.- Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP

5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 36	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Débil difusión y promoción de la cultura urbana y rural					Existen grupos y gestores culturales que aspiran a trabajar o apoyar en la promoción de la identidad cultural del cantón.				
PROPUESTA									
Programa			Promoción y Rescate de la Identidad y Patrimonio Cultural						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Promoción, Formación y Difusión de la cultura del cantón Pastaza			Fomentar los valores culturales del cantón Pastaza		Incrementar de 392 a 492 actores culturales en el cantón hasta el año 2030		392 gestores culturales		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Número de actores culturales a nivel cantonal						
Unidad responsable			Dirección de Cultura y Deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza - Gestores Culturales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
180.000			180.000		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			2.4.1 Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						

Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mantener la identidad cultural y los valores patrimoniales propios del territorio	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Promover el rescate, reconocimiento, protección y promoción de los saberes ancestrales y del patrimonio cultural	Incrementar del 5% al 15% de población que participan en actividades de revitalización y rescate del patrimonio tangible e intangible del cantón hasta el 2030	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Educación, Cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza, Ministerio de Cultura (RUAC), Organizaciones Culturales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Ministerio de Cultura , rectores de velar por la salvaguarda del patrimonio cultural	1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1. Incrementar conocimientos de riesgo relacionados a: 1. Contratación de personal con perfiles no adecuados para gestores culturales 2. Inadecuada coordinación con proyectos relacionados con el fortalecimiento de la identidad cultural 2. Fortalecer gobernanza para prevención de riesgos para lo cual se debe: 1. Organizar concursos de méritos y oposición para contratación de personal. 2. Capacitar al personal en temas relacionados con la cultura del territorio 3. Organizar jingles promocionales con referencias en la revitalización cultural 4. Elaborar un Plan de difusión, promoción del arte y la cultura del patrimonio cultural del territorio 3. Planificar para la reducción de riesgos mediante: 1. Transversalizar iniciativas de revitalización cultural en las actividades del GAD. 2. Elaborar trípticos educativos promocionales para compartir en los establecimientos educativos 4. Promover conversatorios, paneles, mesas redondas con temas culturales. 4. Transferencia del riesgo para lo cual se debe: 1. Prever presupuesto para contratación de gestores culturales. 2. Asignar presupuestos para ejecutar el plan de difusión y promoción.		

3. Capacitar a gestores culturales en áreas de: Comunicación, animación, arreglo de escenarios, fotografía, elaboración de jingles publicitarios, apoyo logístico. 4. Articular y coordinar con unidades operativas afines a las actividades culturales del GAD 5. Preparación para prevenir amenazas de promoción cultural mediante: 1. Informes semestrales del cumplimiento del Plan de promoción y difusión de la cultura 2. Sistematizar experiencias de las actividades ejecutadas por los gestores culturales	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación mediante: 1. Aprobación de manuales para la ejecución de actividades de promoción y difusión de la cultura 2. Evaluación del Plan de difusión y promoción cultural con el Consejo Consultivo	Acciones de control mediante 1. Informes de actividades ejecutadas por los gestores culturales
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONGOJARE. 2. -Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.- Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 37		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Escasos profesionales que apoyen a la formación de gestores culturales					Barrios, organizaciones sociales y comunidades cuentan con líderes en aspiran capacitarse para promover actividades culturales y deportivas en la población.				
PROPUESTA									
Programa		Fomento a la actividad Deportiva y Recreativa cantonal							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Capacitación y formación de gestores deportivos y culturales		Formar gestores culturales, deportivos y artísticos con enfoque de género e interculturalidad			Incrementar de 40 a 400 gestores culturales y deportivos capacitados hasta el año 2030		40 gestores , deportivos participantes		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador		Nro. de gestores culturales y deportivos capacitados							
Unidad responsable		Dirección de Cultura y Deportes							
Área de influencia/Localización		Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza - Ministerio del Deportes - Federación Deportiva de Pastaza - Gestores Deportivos							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
36.000		36.000		-		Administración directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 3. Salud y bienestar							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		1: Soporte territorial para la garantía de derechos							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		6.7.1 Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5- 17 años) del 88,21% al 83,21%.							

Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa de proyectos deportivos y culturales municipales a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Promover las actividades deportivas, recreativas y culturales en la población	Incrementar del 22% al 32% de población que participa en actividades recreativas, deportivas y culturales en el cantón Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población que participa de proyectos deportivos y culturales municipales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Educación, Cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza - Universidades - AME - Casa de la Cultura - SAYCE - Organizaciones Culturales, Deportivas, Sociales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, AME apoyo técnico a los gobiernos locales, casa de la cultura, responsables de velar por la salvaguarda del patrimonio cultural y organizaciones sociales de velar por el bienestar de la población.	1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1. Incrementar conocimientos de riesgo relacionados a:		
1. Contratación de personal con perfiles no adecuados para gestores culturales, deportivos, sociales.		
2. Inadecuada selección del personal para procesos de capacitación.		
2. Capacitar al personal seleccionados para realizar eventos capacitación		
1. Invitar a capacitar gestores por barrios, comunidades y organizaciones sociales.		
2. Elaborar un Plan de capacitación por especialidad: deportivos, culturales, sociales.		
3. Planificar para la reducción de riesgos mediante:		
1. Promover acciones de capacitación permanente a favor de gestores a nivel del territorio		
2. Organizar y fortalecer grupos focales de gestores por especialidad		
3. Replicar experiencias en parroquias con miembros de pueblos y nacionalidades		
4. Transferencia del riesgo para lo cual se debe:		
1. Prever presupuesto para contratación de capacitadores por especialidades		

2. Asignar presupuestos para ejecutar el Plan de capacitación 3. Articular y coordinar con unidades operativas afines a las actividades culturales del GAD 4. Participar en eventos y actividades organizados por el GAD 5. Preparación para prevenir amenazas que desaminen la formación de gestores deportivos, culturales o sociales mediante: 1. Suscribir compromisos de los participantes a los cursos programados 2. Certificar competencias laborales para que puedan ejercer sus actividades por cuenta propia (árbitros, entrenadores deportivos; promotores culturales de danza; formador de formadores) 3. Organizar eventos de réplicas con niños, niñas y adolescentes (escuela de árbitros, fulbito, clubes de danza, animadores, entre otros)	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación para prevenir riesgos del proyecto mediante: 1. Aprobar un manual de formación de gestores culturales, deportivos y sociales. 2. Realizar prácticas deportivas, culturales y sociales conforme la normativa legal y reglamentaria vigente.	Control del cumplimiento de regulaciones para lo cual se debe: 1. Mantener reuniones semestrales de evaluación con el Consejo Consultivo sobre la formación de gestores a nivel del territorio.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. -Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos	

etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos

4.-Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP

5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 38		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
La Liga Barrial no cuenta con recursos económicos para el mantenimiento de la infraestructura deportiva y la organización de los encuentros deportivos.					Alta actividad deportiva-recreativa, organizada a nivel barrial				
PROPUESTA									
Programa		Fomento a la actividad Deportiva y Recreativa cantonal							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Implementación de práctica deportiva con enfoque de género, intergeneracional e interculturalidad.		Integrar a la comunidad mediante la práctica deportiva permanente			Incrementar del 20% al 30% la población que realiza más de 3,5 horas de actividad física a la semana en el cantón hasta el año 2030		13004 participantes de población mayor a 12 años		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador		Porcentaje de población que realiza más de 3,5 horas de actividad física a la semana							
Unidad responsable		Dirección de Cultura y Deportes							
Área de influencia/Localización		Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza - Ministerio del Deporte - Liga Barrial del cantón Pastaza - Federación Deportiva de Pastaza							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
585.000		585.000		-		Administración directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 3. Salud y bienestar							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		1: Soporte territorial para la garantía de derechos							

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.7.1 Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5- 17 años) del 88,21% al 83,21%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa de proyectos deportivos y culturales municipales a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Promover las actividades deportivas, recreativas y culturales en la población	Incrementar del 22% al 32% de población que participa en actividades recreativas, deportivas y culturales en el cantón Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población que participa de proyectos deportivos y culturales municipales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Educación, Cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza, Instituciones Públicas, Clubes Deportivos - AME	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, instituciones públicas que participan en actividades deportivas.	1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1. Identificar amenazas con respecto a la organización y práctica del deporte barrial como: 1. Infraestructura deportiva inadecuada. 2. Desorganización de los clubes deportivos 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo para lo cual se debe: 1. Evaluar la infraestructura deportiva utilizada por la federación de barrios. 2. Realizar un Plan de fortalecimiento de las Liga Barrial para promover inclusión social en las actividades deportivas. 3. Planificar para la reducción de riesgos para lo cual se debe: 1. Entregar la administración de la infraestructura deportiva a nombre de la liga barrial y por su intermedio a los barrios 2. Fortalecer la capacidad técnica y administrativa de la liga barrial 4. Transferencia del riesgo: 1. Presupuestar recursos municipales para el fomento del deporte recreativo. 2. Incentivar la práctica del deporte a nivel barrial, comunidades, organizaciones sociales por grupos		

etarios. 3. Capacitar a gestores del deporte barrial. 5. Aumentar preparación en casos de riesgo para lo cual se debe: 1. Evaluar el cumplimiento de los barrios en la administración, cuidado y buen uso de la infraestructura deportiva. 2. Reparar infraestructura afectadas por desastres naturales. 3. Evaluar los resultados de las actividades deportivas con los directivos del deporte barrial.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación de la inversión municipal en el deporte barrial mediante: 1. Elaboración o actualización de la ordenanza que regule las inversiones en organización del deporte barrial. 2. Articular y coordinar con otros organismos relacionados con el deporte barrial local y nacional.	Controlar cumplimiento de regulaciones mediante: 1. Evaluar con los directivos de la Liga Barrial el cumplimiento de la Ordenanza. 2. Evaluar por parte de la Unidad de Deportes; la satisfacción del servicio por al apoyo al deporte recreativo.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. -Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP	

5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 39	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El deporte paraolímpico no cuenta con recursos económicos para financiar la participación de sus atletas a nivel nacional					Presencia permanente en los juegos paraolímpicos a nivel cantonal y regional				
PROPUESTA									
Programa			Fomento a la actividad Deportiva y Recreativa cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Promoción del deporte adaptado a personas con discapacidad a nivel local y nacional.			Incentivar la participación de deportistas con algún tipo de discapacidad en encuentros locales y nacionales			Incrementar del 21% al 25% la población con algún tipo de discapacidad que realiza más de 3,5 h horas de actividad física a la semana en el cantón hasta el año 2030		15 participantes	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de población con algún tipo de discapacidad que realiza más de 3,5 horas de actividad física a la semana						
Unidad responsable			Dirección de Cultura y Deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Ministerio del Deporte - CONADIS						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
90.000			90.000		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 3. Salud y bienestar						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.7.1 Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5- 17 años) del 88,21% al 83,21%.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa de proyectos deportivos y culturales municipales a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Promover las actividades deportivas, recreativas y culturales en la población	Incrementar del 22% al 32% de población que participa en actividades recreativas, deportivas y culturales en el cantón Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población que participa de proyectos deportivos y culturales municipales a nivel cantonal	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Educación, Cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Municipio de Pastaza, Consejos de Protección de Derechos, Unidad Educativa Especializada Puyo - Organizaciones Sociales de Personas con Discapacidad	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejo de Protección de Derechos, responsables de la transversalización y observancia de derechos; Unidad Educativa Puyo; velar por la adecuada reinserción social de las personas con discapacidad.	1.-Administración directa	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
1. Identificar amenazas con respecto a la práctica del deporte paraolímpico 1. Infraestructura deportiva inadecuada. 2. Desinterés por la práctica del deporte paraolímpico por parte de las personas con discapacidad 3. Desorganización por parte de los responsables del deporte paraolímpico 2. Fortalecer gobernanza con respecto al deporte paraolímpico mediante: 1. Reunión con el comité de representantes del deporte paraolímpico 2. Adecuar la infraestructura deportiva			

3. Sensibilizar a la población sobre los derechos de los deportistas paraolímpicos 3. Planificar para la reducción de riesgos mediante: 1. Promover actividades deportivas inclusivas desde la primera infancia y en todo el proceso educativo 2. Promocionar por medios de comunicación masiva la participación de deportistas paraolímpicos 4. Transferencia del riesgo o amenaza: 1. Suscribir acuerdos de cooperación interinstitucional para el apoyo a deportistas paraolímpicos. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos mediante: 1. Reuniones de evaluación semestral para verificar el cumplimiento de los acuerdos de cooperación interinstitucional 2. Asignar un presupuesto anual para apoyar la participación de los deportistas paraolímpicos a nivel regional	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: 1. Integrar en la formulación o actualización de la Ordenanza que regula la práctica del deporte recreativo un capítulo referente al apoyo al deporte paraolímpico	Control del cumplimiento de regulaciones para lo cual se debe: 1. Mantener reuniones semestrales de evaluación de cumplimiento de los compromisos con promotores del deporte paraolímpico.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. -Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos	

etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos

4.-Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP

5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 40	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
En el año 2010 la población con discapacidad representa el 4,7% de la población, de éste grupo el 55% es hombre y el 45% mujer					El municipio no ha logrado incrementar el índice de atención a personas adultas mayores; especialmente en el sector rural y nacionalidades.				
PROPUESTA									
Programa			Atención de Servicio Social Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Proyecto de atención integral adultos mayores con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades			Mejorar la calidad de vida de la población de adultos mayores mediante la incorporación actividades socioeducativas, recreativas y culturales		Alcanzar el 3,5% de población mayores 65 años atendida por año hasta el 2030		Línea base 0- lograr 100 participaciones de adultos mayores por año		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de participantes en los proyectos sociales						
Unidad responsable			Servicios Municipales y Sociales						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - MIES						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
440.000			440.000		-		Administración directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 1. Fin de la pobreza						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			1: Soporte territorial para la garantía de derechos						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la inclusión económica y social de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar del 25% al 35% de población que participa de los servicios sociales que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El proyecto será ejecutado por la Unidad de Servicios Municipales y Sociales; cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza, Consejos Consultivos, organizaciones sociales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo	1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:		
1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios.		
2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal.		
2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:		
1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo		

de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos. 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.	Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100

Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2. -Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.- Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5. -Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	SOCIO CULTURAL	Código del proyecto	PROYECTO 41
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Elevado consumo de sustancias adictivas. En el cantón Pastaza se presume la existencia de alto número de personas que desde temprana edad consumen sustancias adictivas o que viven en entornos susceptibles a la contaminación de vicios sociales como la drogadicción y el alcoholismo; que, en algunos casos se inician en el hogar, comunidad, planteles educativos, espacios públicos inseguros y la callejización; siendo la población joven de las nacionalidades las que presentan mayor vulnerabilidad. La población tiene conciencia del problema, pero no está dispuesta asumir la solución del problema por temor a los costos y sanciones que deban asumir sus familiares cercanos y las autoridades no han logrado coordinar acciones concretas para afrontar al problema de la adicción como un asunto de salud pública que debe solventarse desde el Estado en colaboración con la sociedad		NNA se encuentran en situación de consumo de alcohol y drogas, abandonan sus estudios, y ya no escuchan a sus padres y maestros.	
PROPUESTA			
Programa	Atención de Servicio Social Municipal		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Prevención de consumo de sustancias adictivas con énfasis en la población de adolescentes y jóvenes de pueblos y nacionalidades	Disminuir la percepción de consumo de sustancias adictivas por parte de la juventud del cantón Pastaza	Alcanzar el 3,5% de la población de 10-29 años que participan en talleres de sensibilización por año hasta el 2030	Línea de base 0- lograr 110 participaciones NNA y jóvenes por año
Actividades			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.			
Indicador	Porcentaje de participantes en los proyectos sociales		
Unidad responsable	Servicios Municipales y Sociales		
Área de influencia/Localización	Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza - MIES - Ministerio de Salud Pública		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	
36.000	36.000	-	Administración directa
Periodo de ejecución programa/proyecto en años			

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 1. Fin de la pobreza							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		1: Soporte territorial para la garantía de derechos							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.							
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Plan fronterizo		Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural							
Objetivos del PDOT Provincial		Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.							
Planes de vida									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal		Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal							
Políticas / caja de herramientas		Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal							
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la inclusión económica y social de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria				Incrementar del 25% al 35% de población que participa de los servicios sociales que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza hasta el 2030			Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 54.- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida		El proyecto será ejecutado por la Unidad de Servicios Municipales y Sociales; cuenta con presupuesto y personal técnico							
Estrategia de articulación									
Actor involucrado		Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Municipio de Pastaza, Consejos Consultivos, organizaciones sociales		1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo					1.-Administración directa		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo									

1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. 2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos. 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramar actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.	Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática,

	presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.-Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.- Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 42		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Violencia de género e intrafamiliar. Existen escasas acciones para erradicar la violencia de género y violencia intrafamiliar en algunos lugares del Cantón y acciones aisladas en parroquias rurales y territorios de nacionalidades. No se definieron acciones de coordinación y articulación con otros actores institucionales y sociales para incidir en la aplicación de la Ley Orgánica Integral para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres y establecer mecanismos de protección, inserción familiar, y resarcimiento de derechos a favor de la mujer violentada. Varias de las acciones de la violencia de género se derivan del consumo de alcohol, hacinamiento familiar, baja escolaridad, desinformación					El Consejo de la Judicatura ha entregado información sobre casos de violencia de género y existen posibilidades de ejecutar acciones conjuntas para prevenir y sancionar estos casos.				
PROPUESTA									
Programa		Atención de Servicio Social Municipal							
Nombre del proyecto		Objetivo		Meta		Línea base			
Prevención de la violencia y promoción del buen trato con enfoque de género, generación, discapacidades, movilidad humana e interculturalidad,		Disminuir la percepción de violencia de género e institucional de cualquier naturaleza en el cantón Pastaza		Alcanzar el 3,5% de la población de 10-29 años que participan en talleres de sensibilización por año hasta el 2030		Línea de base 0- lograr 110 participaciones NNA y jóvenes por año			
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador		Porcentaje de participantes en los proyectos sociales							
Unidad responsable		Servicios Municipales y Sociales							
Área de influencia/Localización		Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza - MIES - Grupos de Atención Prioritaria							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
88.500		88.500		-		Cooperación			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 2. Social		C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la inclusión económica y social de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar del 25% al 35% de población que participa de los servicios sociales que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El proyecto será ejecutado por la Unidad de Servicios Municipales y Sociales; cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza, Consejos Consultivos, organizaciones sociales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización	1.-Administración directa

	sociales porque debe velar por el bienestar del grupo	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. 2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos. 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de		Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como

adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.	ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. -Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 43		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Embarazo adolescente. Existen acciones sociales e institucionales aisladas para prevenir el embarazo adolescente y el trabajo se ha concentrado en pocos lugares, motivo por el cual se incrementa el número de casos de mujeres que terminan sus estudios de nivel medio siendo madres de familia y en otros casos abandonan sus estudios, muchos niños se crían bajo el cuidado de los abuelos maternos generando conflictos intrafamiliares y pobreza. Entre los factores que inciden en esta situación se determina como la pérdida de valores en el hogar, la desinformación sobre temas de salud, sexual y reproductiva, falta de capacitación de los docentes para el tratamiento del problema en los planteles educativos y en lengua materna en el territorio de la nacionalidades					Existe un reconocimiento social sobre la problemática del embarazo adolescente; que en varios casos afectan a los abuelos maternos que crían a sus nietos pese a su avanzada edad.				
PROPUESTA									
Programa		Atención de Servicio Social Municipal							
Nombre del proyecto		Objetivo		Meta		Línea base			
Prevención del embarazo adolescente con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades.		Promover la participación de la mujer en eventos de prevención del embarazo adolescente		Alcanzar el 3,5% de la población de 10-29 años que participan en talleres de sensibilización por año hasta el 2030		Línea de base 0- lograr 110 participaciones NNA y jóvenes por año			
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador		Porcentaje de participantes en los proyectos sociales							
Unidad responsable		Servicios Municipales y Sociales							
Área de influencia/Localización		Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza - MIES - Ministerio de Salud Pública							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
20.000		20.000		-		Cooperación			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	.000

Articulación		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 2. Social		C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la inclusión económica y social de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar del 25% al 35% de población que participa de los servicios sociales que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El proyecto será ejecutado por la Unidad de Servicios Municipales y Sociales; cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza, Consejos Consultivos, organizaciones sociales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo	1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. 2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos. 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.	Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática,

	presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. -Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.- Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5. -Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL		Código del proyecto		PROYECTO 44		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Participación de la mujer. Existe una baja incidencia en la mujer en la vida política, administrativa, social, cultural y comunitaria; no se ha establecido un mapa de actores mujeres del sector urbano y rural que se integren a los eventos y actividades convocadas por el Gobierno Municipal, pocas mujeres demuestran interés de asistir a las reuniones o participar como parte de los consejos consultivos, el Consejo de Protección de Derechos no cuenta con personas que habla la lengua de las nacionalidades para atender casos de vulneración de derechos y carece de movilización institucional					Existen conformado varios consejos consultivos para acompañar la gestión de los grupos de atención prioritarios.				
PROPUESTA									
Programa			Atención de Servicio Social Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Capacitación y formación en lideresas con temas de gestión ambiental, gestión pública, conformación de consejos consultivos, participación en juntas de agua, prevención de violencia de género, participación ciudadana y comunitaria			Capacitar y formar a mujeres para el ejercicio del poder público y el goce pleno de sus derechos, con énfasis en mujeres de pueblos y nacionalidades		Alcanzar el 3,5% de población de mujeres de 15 a 64 años que participan en talleres de capacitación por año hasta el 2030		Línea base 0-250 participantes de 15 a 64 años, por año		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de participantes en los proyectos sociales						
Unidad responsable			Servicios Municipales y Sociales						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - MAAE - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
50.000			50.000		-		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

-	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 1. Fin de la pobreza						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					A9. Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			1: Soporte territorial para la garantía de derechos						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Plan fronterizo			Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.						
Planes de vida									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la inclusión económica y social de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria				Incrementar del 25% al 35% de población que participa de los servicios sociales que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza hasta el 2030			Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 54.- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida			El proyecto será ejecutado por la Unidad de Servicios Municipales y Sociales; cuenta con presupuesto y personal técnico						
Estrategia de articulación									
Actor involucrado		Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Municipio de Pastaza, Consejos Consultivos, organizaciones sociales		1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo					1.-Administración directa		

Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo	
1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. 2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos. 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de	Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de

consejos consultivos, sistematizar experiencias.	cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.-Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. -Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5. -Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			SOCIO CULTURAL		Código del proyecto		PROYECTO 45		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Bajo apoyo a la producción artístico-cultural local. Existen pocas iniciativas para recuperar los valores culturales, arte, ciencia, idioma y conocimiento ancestrales de las Comunas, Pueblos y Nacionalidad y de la Cultura Urbana. Los gobiernos autónomos descentralizados no apoyan a la inserción laboral de los gestores culturales y a artísticas que trabajan por cuenta propia; existen pocas iniciativas por capacitar y profesionalizar artistas y gestores culturales del cantón					Existe una Ordenanza de protección del patrimonio tangible e intangible en el cantón.				
PROPUESTA									
Programa			Promoción y Rescate de la Identidad y Patrimonio Cultural						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Levantamiento del catastro patrimonial y cultural y revitalización de la memoria histórica del cantón Pastaza.			Promover la protección, promoción, conservación del patrimonio natural y cultural del cantón Pastaza		Alcanzar el 2,5% de población de 10 a 64 años que participan en acciones de salvaguarda del patrimonio tangible e intangible hasta el año 2030		Línea base 0-250 participantes de 10 a 64 años por año		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador			Porcentaje de participantes						
Unidad responsable			Dirección de Cultura y Deportes						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Ministerio de Cultura - Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza - Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - Gestores Culturales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
50.000			50.000		-		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	-	-	50.000	-	-	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 1. Económico		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.4.1 Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mantener la identidad cultural y los valores patrimoniales propios del territorio	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Promover el rescate, reconocimiento, protección y promoción de los saberes ancestrales y del patrimonio cultural	Incrementar del 5% al 15% de población que participan en actividades de revitalización y rescate del patrimonio tangible e intangible del cantón hasta el 2030	Porcentaje de población que participa en actividades y proyectos orientados al rescate y revitalización del patrimonio intangible cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El proyecto será ejecutado por la Unidad de Servicios Municipales y Sociales; cuenta con presupuesto y personal técnico	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Municipio de Pastaza, Consejos Consultivos, organizaciones culturales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo	1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

1. Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. 2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. 3. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. 4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos. 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramas actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. 5. Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, CONAGOPARE, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.	Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Municipio. 2. Adaptación. El personal y el Municipio de Pastaza deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática,

	presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. -Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4.- Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		SOCIO CULTURAL			Código del proyecto		PROYECTO 46		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Bajo apoyo a la producción artístico-cultural local. Existen pocas iniciativas para recuperar los valores culturales, arte, ciencia, idioma y conocimiento ancestrales de las Comunas, Pueblos y Nacionalidad y de la Cultura Urbana. Los gobiernos autónomos descentralizados no apoyan a la inserción laboral de los gestores culturales y a artísticas que trabajan por cuenta propia; existen pocas iniciativas por capacitar y profesionalizar artistas y gestores culturales del cantón					Existen actores culturales aspiran trabajar por cuenta propia ofertando sus servicios como artistas, músicos, animadores o cantantes.				
PROPUESTA									
Programa		Atención de Servicio Social Municipal							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Inserción laboral; con enfoque de género, intergeneracional e interculturalidad de gestores y grupos culturales del cantón Pastaza.		Promoción de grupos culturales y la población en actividades relacionados con la revitalización de la cultura			Alcanzar el 2,5% de población de 10 a 64 años que participan en acciones de salvaguarda del patrimonio tangible e intangible hasta el año 2030		Línea base 0-250 participantes de 10 a 64 años por año		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.									
Indicador		Porcentaje de participantes en los proyectos sociales							
Unidad responsable		Dirección de Cultura y Deportes							
Área de influencia/Localización		Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza - Ministerio de Cultura - Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza - Gestores Culturales							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
36.000		36.000		-		Cooperación			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 1. Fin de la pobreza							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social							

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 2. Social		C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la inclusión económica y social de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria		Incrementar del 25% al 35% de población que participa de los servicios sociales que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza hasta el 2030	Porcentaje de población de grupos prioritarios que han sido beneficiados por proyecto y /o servicios sociales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Unidad de Educación, cultura y Deportes se encargará de la ejecución del proyecto, cuenta con presupuesto y personal técnico		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión
Municipio de Pastaza, Consejos Consultivos, organizaciones culturales	1.-GADM de Pastaza. Cumplir competencias municipales, Consejos Consultivos, cumplir los objetivos conforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y organización sociales porque debe velar por el bienestar del grupo		1.-Administración directa
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
1. Identificar riesgos o amenazas contra las manifestaciones culturales del cantón como:			
1. Pérdida de la memoria histórica y cultural de los grupos étnicos que residen las áreas urbanas del territorio.			
2. Débil cohesión social, cultural, deportiva de la población urbana-rural y de las nacionalidades que comparten el territorio.			
3. Escasa promoción de identidad cultural de los grupos étnicos, pueblos y nacionalidades a nivel			

local y nacional. 4. Escasa promoción de la riqueza gastronómica y agro diversidad del territorio. 2. Fortalecer la gobernanza del patrimonio cultural frente a las amenazas; para lo cual se debe: 1. Preparar con la Unidad de Riesgos del Municipio un Plan de Revitalización de la Identidad Cultural de los grupos étnicos y de las nacionalidades que residen en el territorio 2. Levantar información de línea base provincial de actores; grupos culturales urbanos-rurales, de nacionalidades, instituciones públicas y privadas con incidencia en el territorio 3. Organizar eventos de integración intercultural con participación de los grupos culturales, organizaciones sociales, productivas, de nacionalidades, instituciones públicas, educativas, clubes deportivos, grupos de atención prioritarios. 3. Planificar y prevenir amenazas frente a la integración intercultural, para lo cual se debe: 1. Socializar, promover, compartir, revitalizar elementos de la diversidad cultural de los grupos étnicos y de pueblos y nacionalidades del territorio. 2. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio tangible e intangible de los grupos étnicos urbanos relacionados con la música, danza, escultura, pintura, gastronomía. 3. Promover una cultura de respeto e inclusión de la diversidad étnica, cosmovisión, modismos del lenguaje y diversidad lingüística de los pueblos y nacionalidades del territorio. 4. Prever recursos financieros para prevenir amenazas frente a la pérdida de la identidad cultural y cohesión social del territorio; para lo cual se debe: 1. Evaluar frecuencias de amenazas como: callejización de niños, niñas y adolescentes; conformación de bandas juveniles, pérdida de habilidades musicales, artísticas. 2. Proponer acciones como: Incluir en la malla curricular escolar, talleres de capacitación, conversatorios ciudadanos, mesas redondas, paneles, concursos, discursos; temas relacionados a la revitalización de la identidad cultural y cohesión social del territorio. 3. Gestionar recursos para campañas que fomenten la cohesión social, erradicación de prácticas atentatorias contra los valores culturales; y, ejecución de las propuestas para mitigar las amenazas 5. Preparar acciones para enfrentar las amenazas contra la identidad cultural y cohesión social para lo cual se debe: 1. Capacitar al personal encargado de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto. 2. Incentivar la recuperación de los elementos culturales de los grupos étnicos. 3. Promover acciones de integración, promoción y difusión de la identidad cultural del territorio.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Elaboración o actualización de la Ordenanza que regule el fortalecimiento de la identidad cultural y cohesión social de los grupos étnicos y de los pueblos y nacionalidades del territorio 1. Articular y coordinar con el Ministerio de Cultura y Casa de la Cultura para promulgación de las regulaciones 2. Apoyar a los grupos organizados en la actualización de sus estatutos o reglamentos culturales.	Controlar el cumplimiento de regulaciones para lo cual se debe: 1. Verificar el cumplimiento de la ordenanza y las regulaciones de los ministerios rectores por parte de los grupos culturales 2. Verificar el cumplimiento del Plan de Acción por parte de la Unidad de Riesgos y la Unidad Municipal responsable
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100

de seguimiento y evaluación	
Equipo técnico responsable	1.-Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 4.-Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3.-Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2.- Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3.- Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. -Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5.- Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 47
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Asentamientos humanos de hecho en el sector rural, sin organización legal y dispersos en el territorio lo que dificulta una organización planificada territorialmente evidenciado con el 26% de asentamientos regularizados		Asentamientos humanos rurales con una tipología de construcción ligera lo que permite desarmar y reubicar las viviendas en caso de requerir una planificación y regulación de vías y predios.	
PROPUESTA			
Programa	Planificación, control y regulación de los Asentamientos Humanos del sector rural del cantón Pastaza		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Regulación de los Asentamientos Humanos de hecho en el sector rural	Regularizar y ordenar los asentamientos humanos de hecho con el fin de dotar de infraestructura planificada, normar el uso de los espacios públicos y otros elementos que aporten al mejoramiento de calidad de vida de la población	Regularizar 2 centros poblados rurales a nivel cantonal con insinuación de donación por año hasta el 2030	30 Centros poblados regularizados actualmente y 252 Sin regularizar (Total 282)
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.) Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Ordenamiento territorial y regularización de asentamientos humanos de Canelos) (Metas-60% de predios destinados al fomento productivo regularizados hasta el 2021. Todas las Comunidades cuentan con áreas de asentamientos humanos regularizados al 2021.) Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Organización y ordenamiento poblacional de las comunidades actuales y futuros asentamientos humanos en el territorio Andwa)			
Indicador	Número de centros poblados regularizados con insinuación de donación		
Unidad responsable	Dirección de Planificación, Unidad de Ordenamiento Territorial, Dirección de Avalúos y Catastros, Dirección Jurídica		
Área de influencia/Localización	Zona rural del Cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza, GAD Parroquial		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Modalidad de ejecución	

			Recursos internos		Recursos externos				
41.537			41.537		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	4.154	4.154	4.154	4.154	4.154	4.154	4.154	4.154	4.154
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					12. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			14.3.1 Incrementar de 16,84 a 38,84 el Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Plan fronterizo			Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia						
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.)									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Ordenamiento territorial y regularización de asentamientos humanos de Canelos) (Metas-60% de predios destinados al fomento productivo regularizados hasta el 2021. Todas las Comunidades cuentan con áreas de asentamientos humanos regularizados al 2021.)									
Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Organización y ordenamiento poblacional de las comunidades actuales y futuros asentamientos humanos en el territorio Andwa)									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de cumplimiento de regulación para conformación de centros poblados a nivel cantonal						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		

Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón	Incrementar del 10,64% al 20% la regulación de los centros poblados que cumplen con la normativa a nivel cantonal hasta el año 2030	Porcentaje de cumplimiento de regulación para conformación de centros poblados a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Unidad de Ordenamiento Territorial cuenta con técnicos especializados para determinar el estado de regulación de los asentamientos en conjunto con los presidentes parroquiales, coordinado a su vez con la Dirección de Avalúos y Catastros para evaluar en campo la viabilidad de los predios, y de esta manera Dirección Jurídica pueda legalizar dichas tierras, por lo tanto, las unidades en coordinación conjunta pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza GAD Parroquial GADP Pastaza	1.- GADM Pastaza busca establecer una planificación que mitigue las deficiencias actuales del territorio regulando y organizando los asentamientos humanos rurales mejorando la calidad de vida de la población. 2.- GAD Parroquial priorizará los asentamientos que se encuentran en un estado de regularización cumpliendo lo establecido por el GADM, gestionando mediante donaciones las tierras para su legalización. 3.- GADP Pastaza la apertura vial para la continuidad de los ejes viales propuestos en su PDOT provincial que conecte centros poblados legalizados.	1.- Convenios entre el GADM Pastaza y las Juntas Parroquiales para asumir costos en conjunto 2.- Convenios entre el GAD cantonal Pastaza, la Junta parroquial y el consejo provincial para la apertura de vías.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Identificación de las amenazas Naturales que podrían afectar en la regulación de los asentamientos, por lo que es necesario considerar para la ubicación de los asentamientos eventos como deslizamientos, derrumbes, hundimientos e inundaciones que pueden afectar a toda la población		
2. Las Amenazas Antrópicas, considerar las lluvias intensas o sequías, contaminación ambiental o incendios forestales lo que puede ocasionar conmoción social y requerir reubicación del asentamiento, generando pérdidas a toda la población		
3. Determinar las vulnerabilidades, se requiere levantar la información de la infraestructura existente, de la población vulnerable principalmente lo que permite evaluar los daños que se		

generarían en caso de riesgo, para lo que se debe determinar la ubicación de los asentamientos humanos que van a ser regularizados, (con la población existente, infraestructura, y actividades0) identificando que su emplazamiento no corresponda a una zona vulnerable propensa a riesgos determinada por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinar con la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos para que dentro de los requisitos de regulación de asentamientos humanos conste un informe de riesgos elaborado por la dirección, estableciendo jerarquías de riesgos e informando que las más altas no serán sujetas a aprobación. 2. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADM y el COE Cantonal. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. En caso de asentamientos humanos consolidados que no han sido regularizados coordinar junto con la dirección de Ambiente y Gestión de riesgos un plan de reducción de riesgos socializado con la población Transferencia del riesgo: 1. Determinar el fondo de emergencia para entregas de Kits de apoyo a población ubicada en asentamientos no regularizados en zonas de riesgos, y determinar el presupuesto destinado a desastres de asentamientos humanos. Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Establecimiento de un protocolo de evaluación anual de asentamientos ubicados en zonas de riesgo medio a alto que permita llevar un control de su estado 2. Mantener un plan de contingencia vigente actualizado para los asentamientos humanos considerados ubicados en zonas de riesgo	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Implementar dentro de la ORDENANZA PARA REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS PERTENECIENTES AL CANTÓN PASTAZA consideraciones, acciones, restricciones y condicionantes sobre la ubicación en zonas consideradas como de riesgo, o contar con un plan de acción de la comunidad en conjunto con la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos en caso de asentamientos regularizados pero que afronten un caso de emergencia.	Vincular al GADM y al COE Cantonal para verificar el cumplimiento de emplazamiento de asentamientos humanos
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de centros Poblados rurales legalizados se determinará de acuerdo al registro en la base catastral municipal, luego de la emisión de la resolución administrativa emitida por el Concejo Municipal Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a los registros administrativos aprobados en Sesión de Concejo Municipal.
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación cantonal en coordinación con la Comisión de Ordenamiento Territorial
Productos resultantes	1.- Solicitudes por parte de los GADs Parroquiales. 2.- Informes técnicos de la Unidad de Ordenamiento territorial. 3.- Resoluciones administrativas de aprobación por parte de Concejo

	Municipal. 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	Taller de participación ciudadana en territorio con la comunidad o población del centro poblado y la junta Parroquial correspondiente. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	TITULARIZACIÓN DE TIERRAS POR SUPERFICIE
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de regularización de asentamientos humanos de hecho en el sector rural, sobre los requisitos, planificación, levantamiento de información, prohibiciones y recomendaciones mismas que deberán ser reforzadas con difusión en base a boletines y comunicados radiales orientados difundidos en el sector rural priorizando zonas en conjunto con los presidentes de las Juntas Parroquiales. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de regulación de asentamientos humanos de hecho en el sector rural. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria, ya que serán los principales beneficiados en el proceso de regulación. 4. Entregar a las Juntas parroquiales información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 48
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Asentamientos humanos en el sector rural, sin una planificación y dotación de servicios, evidenciado con el 26% de cobertura de servicios básicos en el sector rural		La topografía del territorio cantonal en su mayoría es casi regular, lo que facilita la dotación de servicios mediante redes públicas subterráneas.	
PROPUESTA			
Programa	Dotación del servicio básico Agua en el sector rural del cantón Pastaza		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Construcción, rehabilitación o potenciación de sistemas de agua segura para el sector rural en aplicación al presupuesto participativo; con énfasis en comunas, pueblos y nacionalidades priorizados en sus planes de vida	Dotar y garantizar el acceso al servicio de agua segura a la población del sector rural con énfasis a comunas, pueblos y nacionalidades	Dotar a 6 centros poblados y/o comunidades con sistemas de agua segura anualmente hasta el 2030	69 centros poblados con sistemas de agua legalizados o en proceso.
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicio Básico) (Proyecto-Dotación de agua potable en las comunidades de la CSJ) (Meta-Dotar agua potable al 80% de viviendas ocupadas en asentamientos humanos regularizados hasta el 2023.)			
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Proyecto-Dotación de servicios públicos de soporte en los asentamientos humanos regularizados de la Comuna Canelos) (Meta-100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de agua por red pública hasta el 2028. 100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de alcantarillado hasta el 2028. 5 sistemas de evacuación de aguas lluvias construidas en comunidades al 2028. Asentamientos humanos cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales hasta el 2028.)			
Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Implementación del sistema de abastecimiento de agua segura para las comunidades del GAT-Andwa)			
Indicador	Número de centros poblados y/o comunidades con sistemas de agua segura		
Unidad responsable	Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local; EMAPAST-EP Planificación, Obras Públicas		
Área de influencia/Localización	Zona rural del Cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza, GAD Parroquiales, EMAPAST EP Y Actores Sociales		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	

1.693.125			1.693.125		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	169.313	169.313	169.313	69.313	169.313	169.313	69.313	169.313	69.313
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 4. Transición Ecológica					G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			13.3.1 Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Plan fronterizo			Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.						
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicio Básico) (Proyecto-Dotación de agua potable en las comunidades de la CSJ) (Meta-Dotar agua potable al 80% de viviendas ocupadas en asentamientos humanos regularizados hasta el 2023.)									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Proyecto-Dotación de servicios públicos de soporte en los asentamientos humanos regularizados de la Comuna Canelos) (Meta-100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de agua por red pública hasta el 2028. 100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de alcantarillado hasta el 2028. 5 sistemas de evacuación de aguas lluvias construidas en comunidades al 2028. Asentamientos humanos cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales hasta el 2028.)									
Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Implementación del sistema de abastecimiento de agua segura para las comunidades del GAT-Andwa)									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal						
Políticas / caja de herramientas			Cobertura del servicio de agua segura a nivel cantonal						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.				Incrementar del 34,4% al 46,75% la cobertura de agua segura en el cantón Pastaza hasta el año 2030			Cobertura del servicio de agua segura a nivel cantonal		
Competencias y/o Funciones Municipal									

Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local. Cuenta con presupuesto asignado mediante Ordenanza de Presupuesto Participativo y un equipo que puede realizar el proyecto en coordinación con la Dirección de Planificación para la Priorización y cumplimiento de normativa y con apoyo de Obras Públicas.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza, GADs Parroquiales, EMAPAST EP.	1. GADM Pastaza, Busca mejorar la calidad de vida de la población del sector rural, contribuyendo en aspectos sociales como es la dotación de los servicios básicos para la vida digna de la población. 2. GADs Parroquiales, Colaboración en la regulación de predios para el desarrollo de proyectos de dotación de servicios básicos 3. EMAPAST EP. Monitoreo del funcionamiento de los sistemas, asesoramiento a la Junta Parroquial.	1.- Convenio de gestión entre el GADM de Pastaza, EMAPAST y las Juntas Parroquiales para el desarrollo del proyecto, 2.-Acuerdos con las Juntas Parroquiales para la Priorización de los sistemas en el sector rural de acuerdo a planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos,
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Identificación de las amenazas o riesgos naturales del proyecto: Para la ubicación de los proyectos o sistemas de agua se debe considerar los eventos como deslizamientos, derrumbes, inundaciones y déficit hídrico lo que puede afectar en la construcción o adecuación de la infraestructura de los sistemas, generando pérdidas económicas a la Junta Parroquial		
2. Identificar las Amenazas Antrópicas o riesgos del proyecto: considerar las lluvias intensas, sequías o contaminación ambiental lo que puede ocasionar el corte del servicio a toda la población.		
3. Identificación de las Vulnerabilidades: se requiere levantar la información de la infraestructura existente, y de su ubicación, para realizar un análisis espacial de los daños en un radio de influencia considerando afectaciones a la población cercana en caso de existir una amenaza, considerando a la población más vulnerable. Para esto se debe identificar, que su emplazamiento no corresponda a una zona vulnerable propensa a riesgos determinada por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM		
4. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra)		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Establecer con la Dirección de Obras públicas, Nacionalidades o EMAPAST la necesidad de un informe de evaluación de amenazas antes de la construcción del sistema		
2. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculada entre el GAD y el COE Cantonal.		
3. Determinar la mejor ubicación del proyecto junto con las áreas técnicas y Dirección de ambiente y Riesgos para reducir el riesgo		

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Dentro del presupuesto del proyecto establecer un monto de reparación en caso de afectación del sistema 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Capacitación a la población para el adecuado accionar ante una amenaza 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Los proyectos que se generen o se implementen requieren como parte del proceso de regulación implementar un plan de contingencia que sea regulado por la Dirección Municipal a cargo para establecer las medidas necesarias en función del riesgo o amenazas naturales o antrópicas estableciendo recomendaciones y acciones frente a las vulnerabilidades identificadas en cada uno de los proyectos	Asegurarse que el plan de contingencia esté desarrollado en función del impacto de riesgo, articulando acciones entre la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos, Obras Públicas y EMAPAST del GADM para el monitoreo de las redes y plantas de tratamiento y su análisis del plan de contingencia actualizado de acuerdo a las últimas afectaciones producidas con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los proyectos que cuentan con mayor grado de riesgo, además Asegurar que el diseño sea adecuado a cada sector a implantarse, y la coordinación entre el GADM y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para un monitoreo, generando un informe anual
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el número de centros poblados y/o comunidades dotados con sistemas de agua se determinará de acuerdo al registro de funcionamiento emitido por EMAPAST Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a registros técnicos de proyectos de sistemas de agua generados por Obras Públicas o Nacionalidades verificado su funcionamiento en coordinación con EMAPAST
Equipo técnico responsable	Mesa Interinstitucional entre el GAD Cantonal, EMAPAST y los GADs Parroquiales, Líder de la comunidad
Productos resultantes	1.- Registro de proyectos financiados por el GADM o EMAPAST. 2.- Registro de las juntas de agua del sector rural aprobadas por EMAPAST. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Construcción, Reparación y Adecuación de Sistemas de Agua Segura en el Sector Rural, sobre los procesos de dotación del servicio, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector rural priorizando zonas en conjunto con los presidentes de las Juntas Parroquiales. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Construcción, Reparación y Adecuación de Sistemas de Agua Segura en el

	Sector Rural. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 49	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Asentamientos humanos en el sector rural, sin una planificación y dotación de servicios, evidenciado con el 26% de cobertura de servicios básicos en el sector rural					La topografía del territorio cantonal en su mayoría es casi regular, lo que facilita la dotación de servicios mediante redes públicas subterráneas.				
PROPUESTA									
Programa			Dotación del servicio básico Agua en el sector rural del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento de Juntas de Agua del sector rural			Capacitar al personal de las Juntas de Aguas rurales en el correcto manejo y funcionamiento de sus empresas			Fortalecer a 2 Juntas de Agua en temas de operación y mantenimiento por año hasta el 2030		13 Juntas de agua en correcto funcionamiento de 37 existentes	
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicio Básico) (Proyecto-Dotación de agua potable en las comunidades de la CSJ) (Meta-Dotar agua potable al 80% de viviendas ocupadas en asentamientos humanos regularizados hasta el 2023.)									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Proyecto-Dotación de servicios públicos de soporte en los asentamientos humanos regularizados de la Comuna Canelos) (Meta-100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de agua por red pública hasta el 2028. 100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de alcantarillado hasta el 2028. 5 sistemas de evacuación de aguas lluvias construidas en comunidades al 2028. asentamientos humanos cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales hasta el 2028.)									
Indicador			Número de juntas de agua que reciben apoyo						
Unidad responsable			EMAPAST-EP						
Área de influencia/Localización			Zona rural del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, GAD Parroquiales, EMAPAST EP Y Actores Sociales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
210.000			210.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 4. Transición Ecológica		G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	13.3.1 Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicio Básico) (Proyecto-Dotación de agua potable en las comunidades de la CSJ) (Meta-Dotar agua potable al 80% de viviendas ocupadas en asentamientos humanos regularizados hasta el 2023.)			
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Proyecto-Dotación de servicios públicos de soporte en los asentamientos humanos regularizados de la Comuna Canelos) (Meta-100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de agua por red pública hasta el 2028. 100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de alcantarillado hasta el 2028. 5 sistemas de evacuación de aguas lluvias construidas en comunidades al 2028. Asentamientos humanos cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales hasta el 2028.)			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Cobertura del servicio de agua segura a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Incrementar del 34,4% al 46,75% la cobertura de agua segura en el cantón Pastaza hasta el año 2030	Cobertura del servicio de agua segura a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	En EMAPAST-EP no existe una unidad especializada para desarrollar el proyecto pero cuenta con los técnicos pertinentes para el apoyo en la capacitación técnica a las juntas de Aguas rurales, lo que deberá ser coordinado con las Juntas Parroquiales para su correcto funcionamiento, por lo tanto las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto, de manera eficiente.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia / Por qué?. / Para qué?		Forma de gestión

GADM Pastaza, GADs Parroquiales, EMAPAST EP.	1.-GADM Pastaza, Dotar de un servicio eficiente que mitigue los efectos de la contaminación hídrica por mal tratamiento o uso de los sistemas, 2.-GADs Parroquiales, Contar con sistemas eficientes y personal capacitado en sus juntas de agua 3.-EMAPAST EP, Apoyar con el manejo eficiente de las Juntas de Aguas en el sector rural, lo que les permita ser empresas auto sostenibles y brinden un adecuado servicio a la población del sector rural Apoyar con un monitoreo del funcionamiento que garantice la dotación constante del servicio	1.- Convenio entre EMAPAST, Juntas de agua y Juntas Parroquiales estableciendo el apoyo a prestar dentro de las juntas de Agua. 2.- Apoyo a la creación de Ordenanzas o planes de manejo de las Juntas de Agua
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las Amenazas Naturales: Determinación de la ubicación de las captaciones que administra la Junta de Aguas considerando eventos como deslizamientos, derrumbes, hundimientos e inundaciones que pueden afectar la estructura de los sistemas de agua. 2. Identificación de las amenazas Antrópicas: considerar las lluvias intensas o sequías, contaminación ambiental o incendios forestales lo que puede ocasionar corte del servicio afectando el funcionamiento de la Junta de agua y la distribución a la población. 3. Verificación de las Vulnerabilidades: al no conocer a detalle el funcionamiento de las Juntas de agua y de los sistemas de captación los encargados pueden tener problemas en el accionar frente a las amenazas o riesgos por lo que es importante realizar un levantamiento de información tanto de la estructura del sistema y de las redes de distribución para en caso de activarse una emergencia determinar las acciones a realizarse evitando cortes del servicio a la población, para esto es muy importante determinar las zonas que ya se consideran con altos índices de vulnerabilidad determinado por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecer con EMAPAST la necesidad de informes constantes de los encargados de las juntas de agua sobre amenazas de riesgos que sufren Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2.Capacitar al personal responsable femenino en el manejo de riesgos y desastres que puedan sufrir las Juntas de aguas Transferencia del riesgo: 1. Junto con EMAPAST y la Junta de Agua Parroquial gestionar recursos necesarios para atención en emergencias 2. Capacitación al personal estableciendo acciones para el control del riesgo para dar una pronta respuesta 3.Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	

Regulación mediante actas de acuerdo de apoyo de EMAPAST a las juntas de aguas Parroquiales enfocado a recomendaciones para la reducción de riesgos		Vincular a la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos y Juntas Parroquiales en la socialización del monitoreo de las Juntas de Agua generando un informe anual del estado y acciones tomadas frente a situaciones de riesgo	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el número de juntas de agua rurales que reciben apoyo de parte de EMAPAST se determinará en base a las capacitaciones o talleres realizados por la empresa a las Juntas de agua coordinado con las Juntas Parroquiales. Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a convenios o cartas firmadas para apoyo entre las juntas de agua y EMAPAST, mismas que deben estar registradas y validadas		
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal		
Productos resultantes	1.- Registro de talleres de capacitación por parte de EMAPAST con firmas de participantes. 2.- Reportes de funcionamiento de las Juntas de Aguas rurales. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).		
Socialización de resultados	1. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas Mesa técnica y participativa de la capacitación realizada		
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE HOGARES DEL ÁREA RURAL QUE UTILIZA SUMINISTROS SEGUROS DE AGUA PARA BEBER Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO ADECUADO		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de fortalecimiento de Juntas de Agua del sector rural, sobre los procesos de dotación del servicio, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector rural priorizando zonas en conjunto con los presidentes de las Juntas Parroquiales. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de fortalecimiento de Juntas de Agua del sector rural 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.			
FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 50
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Asentamientos humanos en el sector rural, sin una planificación y dotación de servicios, evidenciado con el 26% de cobertura de servicios básicos en el sector rural		La topografía del territorio cantonal en su mayoría es casi regular, lo que facilita la dotación de servicios mediante redes públicas subterráneas.	
PROPUESTA			
Programa	Dotación del servicio básico de Saneamiento de aguas residuales en el sector rural del cantón Pastaza		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base

Construcción, rehabilitación o potenciación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para el sector rural en aplicación al presupuesto participativo; con énfasis en comunas, pueblos y nacionalidades priorizados en sus planes de vida			Dotar a la población del sector rural de un adecuado tratamiento de aguas residuales garantizando la salud de la población.			Dotar a 3 centros poblados y/o comunidades con sistemas de tratamiento de agua residuales por año hasta el 2030		4 centros poblados (cabeceras parroquiales) con sistemas de alcantarillado y no se cuenta con línea base de los Asentamientos Humanos con sistemas de tratamiento funcionando	
Actividades									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Proyecto-Dotación de servicios públicos de soporte en los asentamientos humanos regularizados de la Comuna Canelos) (Meta-100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de agua por red pública hasta el 2028. 100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de alcantarillado hasta el 2028. 5 sistemas de evacuación de aguas lluvias construidas en comunidades al 2028. Asentamientos humanos cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales hasta el 2028.)									
Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Construcción y equipamiento de una planta de tratamiento de aguas servidas del GAT-Andwa.)									
Indicador		Número de centros poblados dotados con sistemas de saneamiento							
Unidad responsable		Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local; EMAPAST-EP Planificación, Obras Públicas.							
Área de influencia/Localización		Zona rural del Cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza, GAD Parroquiales, Actores Sociales							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
2.682.685		2.682.685		-		Contratación			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	268.269	68.269	268.269	268.269	268.269	268.269	268.269	268.269	268.269
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 4. Transición Ecológica					G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica							

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	13.3.1 Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Proyecto-Dotación de servicios públicos de soporte en los asentamientos humanos regularizados de la Comuna Canelos) (Meta-100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de agua por red pública hasta el 2028. 100% de viviendas ocupadas cuentan con servicios de alcantarillado hasta el 2028. 5 sistemas de evacuación de aguas lluvias construidas en comunidades al 2028. Asentamientos humanos cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales hasta el 2028.) Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Construcción y equipamiento de una planta de tratamiento de aguas servidas del GAT-Andwa.)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.	Incrementar del 13,87% al 35,1% la cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Pastaza hasta el 2030	Cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local. Cuenta con presupuesto asignado mediante Ordenanza de Presupuesto Participativo y un equipo que puede realizar el proyecto en coordinación con la Dirección de Planificación para la Priorización y cumplimiento de normativa y con apoyo de Obras Públicas.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza GAD Parroquial	1.-GADM Pastaza, Dotar a los centros poblados y/o comunidades con sistemas de tratamiento de agua residual que mitigue los efectos de la contaminación hídrica. Apoyar con un monitoreo del funcionamiento que garantice la dotación de servicio de sistema de tratamiento de las aguas	1.- Convenio de gestión entre el GADM de Pastaza y las Juntas Parroquiales para el desarrollo del proyecto, 2.-Acuerdos con las Juntas Parroquiales para la

	residuales en el sector rural. 2.-GAD Parroquial. Gestionar los proyectos para la dotación del servicio de saneamiento en el territorio que más lo requiere.	Priorización de los sistemas en el sector rural de acuerdo a planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos,
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las Amenazas Naturales: Para la ubicación de los proyectos o sistemas de tratamiento de aguas residuales en el sector rural se debe considerar los eventos como deslizamientos, derrumbes, inundaciones lo que puede afectar en la construcción o adecuación de la infraestructura de los sistemas, generando pérdidas económicas; y Amenazas Antrópicas: considerar las lluvias intensas o contaminación ambiental lo que puede ocasionar el corte del servicio a toda la población, afectando también el desbordamiento de los sistemas 2. Identificación de las Vulnerabilidades: se requiere levantar la información de la infraestructura existente, y de su ubicación, para realizar un análisis espacial de los daños considerando afectaciones a la población cercana en caso de existir una amenaza. Para esto se debe identificar, que su emplazamiento no corresponda a una zona vulnerable propensa a riesgos determinada por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM para el desarrollo de proyectos de sistemas de tratamiento de aguas residuales 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecer con la Dirección de Obras públicas o Nacionalidades la necesidad de un informe de evaluación de amenazas antes de la construcción del sistema 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta 3. Determinar la mejor ubicación del proyecto junto con las áreas técnicas y Dirección de ambiente y Riesgos para reducir el riesgo Transferencia del riesgo: 1. Dentro del presupuesto del proyecto establecer un monto de reparación en caso de afectación del sistema 2. Generación de un fondo de emergencia del GAD Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Capacitación a la población para el adecuado accionar ante una amenaza 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Los proyectos que se generen o se implementen requieren como parte del proceso de regulación implementar un plan de contingencia que sea regulado por la Dirección Municipal a cargo para establecer las medidas necesarias en función del riesgo o amenazas naturales o antrópicas estableciendo recomendaciones y acciones frente a las vulnerabilidades identificadas en cada uno de los proyectos		Asegurarse que el plan de contingencia esté desarrollado en función del impacto de riesgo, articulando acciones entre la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos, Obras Públicas y EMAPAST del GADM para el monitoreo de las redes y plantas de tratamiento y su análisis del plan de contingencia actualizado de acuerdo a las últimas afectaciones producidas con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los proyectos que cuentan con mayor grado de riesgo, además Asegurar que el diseño sea adecuado a cada sector a implantarse, y la coordinación entre el GADM y el

	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para un monitoreo, generando un informe anual
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el número de centros poblados rurales dotados de sistemas de saneamiento se determinará de acuerdo a los proyectos priorizados con las Juntas parroquiales y ejecutados Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a registros técnicos de proyectos de sistemas de saneamiento elaborados por Obras Públicas o Nacionalidades verificado su funcionamiento en coordinación con EMAPAST
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Registro de proyectos financiados por el GADM para la construcción de los sistemas. 2.- Registro de Proyectos emitidos por Obras Públicas. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1. Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE HOGARES DEL ÁREA RURAL QUE UTILIZA SUMINISTROS SEGUROS DE AGUA PARA BEBER Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO ADECUADO
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Construcción, Reparación y Adecuación de Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales en el Sector Rural, sobre los procesos de dotación del servicio, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector rural priorizando zonas en conjunto con los presidentes de las Juntas Parroquiales. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Construcción, Reparación y Adecuación de Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales en el Sector Rural. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 51	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Dotación irregular del servicio de agua y deficiente cobertura teniendo un 63,05% de abastecimiento en el sector urbano, sumado a esto la mala calidad del agua para consumo urbano del cantón Pastaza					Se cuenta con la declaratoria de zonas ECO para protección de las zonas de recarga hídrica para el área urbana del cantón por lo que aún se cuenta con agua limpia para implementación de sistemas de tratamiento de agua para consumo.				
PROPUESTA									
Programa			Cobertura de red de agua en el sector urbano del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Ampliación del sistema de distribución de agua en el área urbana			Mejorar, fortalecer y ampliar la cobertura del sistema de dotación de agua para consumo en el área urbana, lo que permitirá no solo mejorar la calidad de vida si no también la salud de la población			Incrementar un 2% la cobertura de agua en predios del área urbana anualmente hasta el año 2030		El 63,05% de los predios del área urbana de la ciudad del Puyo cuentan con la red del servicio de agua para consumo hasta el 2019	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, específicamente en los Barrios de la ciudad de Puyo que no cuentan en su totalidad con el sistema de agua: Las Palmas, Recreo, La Unión, Merced, Pambay, Juan Montalvo, Nuevos Horizontes.									
Indicador			Porcentaje de cobertura de agua en predios urbanos						
Unidad responsable			EMAPAST EP, Dirección de Obras Públicas						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del cantón Pastaza, Barrios de la ciudad de Puyo que no cuentan en su totalidad con el sistema de agua: Las Palmas, Recreo, La Unión, Merced, Pambay, Juan Montalvo, Nuevos Horizontes						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, EMAPAST EP, GADP Pastaza, MAAE						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
3.375.000			3.375.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	337.500	337.500	337.500	337.500	337.500	337.500	337.500	337.500	337.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 4. Transición Ecológica		G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	13.3.1 Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, específicamente en los Barrios de la ciudad de Puyo que no cuentan en su totalidad con el sistema de agua: Las Palmas, Recreo, La Unión, Merced, Pambay, Juan Montalvo, Nuevos Horizontes.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Cobertura del servicio de agua potable a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.	Incrementar del 34,4% al 46,75% la cobertura de agua segura en el cantón Pastaza hasta el año 2030	Cobertura del servicio de agua potable a nivel cantonal	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La EMAPAST EP cuenta con técnicos especializados para la ejecución del Proyecto en coordinación con la Dirección de Obras Públicas; la Dirección de Avalúos y Catastros también cuenta con técnicos que coordinando con las obras ejecutadas por EMAPAST EP se actualizará el catastro municipal, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

GADP Pastaza, GADM de Pastaza, EMAPAST EP.	1.- GADP Pastaza, Apoyo para la determinación y protección de áreas de protección hídrica Provincial. 2.- GADM de Pastaza, Apoyar al incremento de cobertura de agua en predios del área urbana, para de esta manera mejorar la calidad de vida como la salud de la población; contratación mediante la ejecución de los nuevos proyectos o adecuaciones necesarias a la red existente. 3.- EMAPAST EP, Apoyar con un monitoreo del funcionamiento que garantice la dotación de agua para consumo en el área urbana.	1.- EMAPAST EP mediante convenio de gestión con el GADM Pastaza para el desarrollo del proyecto, en apoyo a la mejora y ampliación del sistema de dotación de agua para el consumo en el área urbana.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las Amenazas Naturales: Para la ubicación de los proyectos o sistemas de agua se debe considerar los eventos como deslizamientos, derrumbes, inundaciones y déficit hídrico lo que puede afectar en la construcción o adecuación de la infraestructura de los sistemas de tratamiento; y Amenazas Antrópicas: considerar las lluvias intensas, sequías o contaminación ambiental lo que puede ocasionar el corte del servicio a toda la población. 2. Identificación de las Vulnerabilidades: se requiere levantar la información del estado actual de la infraestructura existente, y de su ubicación, para realizar un análisis espacial de los daños en un radio de influencia considerando afectaciones a la población cercana en caso de existir una amenaza, priorizando a la población más vulnerable. Para esto se debe identificar, que su emplazamiento no corresponda a una zona vulnerable propensa a riesgos determinada por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM 3. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, o los antes señalados) 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Implementar en los estudios de ampliación, mejoramiento de sistemas de distribución y calidad de agua, un informe referente a la evaluación ante riesgos o amenazas en los proyectos durante la ejecución o a lo largo de su funcionamiento 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta 3. Generación de actividades articuladas con las unidades técnicas que permitan establecer un sistema de alerta de amenazas con la población del sector, el GAD cantonal EMAPAST, Servicio Nacional de gestión de riesgos y emergencias, y el COE Cantonal Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2. Generar políticas públicas sobre acciones para reducir el riesgo ante desastres en proyectos ejecutados por el GADM Transferencia del riesgo: 1. EMAPAST mantendrá destinado recursos para adecuación o relación en caso de emergencias o desastres en conjunto con el GADM Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Contar con un Plan de Contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres en proyectos ejecutados por el GADM principalmente en sistemas de dotación de los servicios básicos 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Regular mediante la ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA (EMAPAST) EP la dotación del servicio de agua considerando las limitaciones en la dotación del servicio a causa de posibles riesgos o amenazas naturales o antrópicas estableciendo recomendaciones y acciones frente a las vulnerabilidades identificadas Generación de un plan estratégico donde se establezcan condiciones necesarias frente al riesgo determinado		Trabajo articulado entre EMAPAST, el GADM, y el COE Cantonal para el monitoreo de las captaciones y su sistema de distribución y análisis del plan estratégico actualizado de acuerdo a las últimas afectaciones producidas mediante un Informe Anual de los proyectos que lo requieran	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el porcentaje de cobertura de la red de agua para consumo en predios urbanos se determinará en base a los predios incluidos al catastro de la EMAPAST Método: para seguimiento y evaluación mediante reportes en el GPR de acuerdo a registros técnicos de proyectos de sistemas de agua generados por Obras Públicas verificado su funcionamiento en coordinación con EMAPAST, Registro de EMAPAST en la base catastral geográfica municipal de los nuevos predios conectados a la red de distribución de agua		
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Veedurías comunitarias que verifiquen el correcto funcionamiento de los sistemas que serán registrados como ejecutados		
Productos resultantes	1.- Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red. 2.- Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR). 4.- Informes de ejecución de los proyectos		
Socialización de resultados	1.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas 1.-Talleres de socialización en sitio de los proyectos realizados		
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN DE AGUA POR TUBERÍA Y SANEAMIENTO ADECUADO.		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
1. Coordinación con los barrios de la ciudad de Puyo y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento y ampliación del sistema de distribución de agua en el área urbana, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con los presidentes de los barrios de la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Fortalecimiento y ampliación del sistema de distribución de agua en el área urbana. 3. Entregar a los barrios de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.			

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 52	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Dotación irregular del servicio de agua y deficiente cobertura teniendo un 63,05% de abastecimiento en el sector urbano, sumado a esto la mala calidad del agua para consumo urbano del cantón Pastaza					Se cuenta con la declaratoria de zonas ECO para protección de las zonas de recarga hídrica para el área urbana del cantón por lo que aún se cuenta con agua limpia para implementación de sistemas de tratamiento de agua para consumo.				
PROPUESTA									
Programa			Distribución de agua en el sector urbano del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Mejoramiento de los sistemas de distribución de agua en el área urbana			Mejorar los sistemas de distribución del agua para consumo garantizando la continuidad del servicio distribuido en el área urbana			Mantener al 90% la frecuencia de continuidad y distribución del servicio de agua anualmente hasta el 2030		3 días promedio de cortes de agua al mes. Hasta el 2019 se cuenta con una frecuencia de continuidad del 73,33%	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, abarcando todos los barrios de la ciudad de Puyo.									
Indicador			Porcentaje de frecuencia continua del servicio de agua						
Unidad responsable			EMAPAST EP, Dirección de Obras Públicas						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, EMAPAST EP, GADP Pastaza, MAAE						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
675.000			675.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 4. Transición Ecológica					G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	13.3.1 Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, abarcando todos los barrios de la ciudad de Puyo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Cobertura del servicio de agua potable a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.	Incrementar del 34,4% al 46,75% la cobertura de agua segura en el cantón Pastaza hasta el año 2030	Cobertura del servicio de agua potable a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La EMAPAST EP cuenta con técnicos especializados para la ejecución del Proyecto en coordinación con la Dirección de Obras Públicas; por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM de Pastaza, EMAPAST EP.	1.- GADM de Pastaza, Apoyar al mejoramiento y mantenimiento de la frecuencia y continuidad del servicio de agua distribuido en el área urbana mediante implementación de sistemas de distribución de caudales mejorando su distribución. 2.- EMAPAST EP. Apoyar con un monitoreo del funcionamiento que garantice la dotación de agua para consumo garantizando la continuidad del servicio distribuido.	1.- EMAPAST EP mediante convenio de gestión con el GADM Pastaza para el desarrollo del proyecto, en apoyo para el trabajo de mejoramiento de los sistemas distribución de agua en el área urbana.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las Amenazas Naturales: Para la ubicación de los proyectos o sistemas de agua se debe considerar los eventos como deslizamientos, derrumbes, inundaciones y déficit hídrico lo que puede afectar en la construcción o adecuación de la infraestructura de los sistemas		

- de tratamiento; y Amenazas Antrópicas: considerar las lluvias intensas, sequías o contaminación ambiental lo que puede ocasionar el corte del servicio a toda la población.
2. Identificación de las Vulnerabilidades: se requiere levantar la información del estado actual de la infraestructura existente, y de su ubicación, para realizar un análisis espacial de los daños en un radio de influencia considerando afectaciones a la población cercana en caso de existir una amenaza, priorizando a la población más vulnerable. Para esto se debe identificar, que su emplazamiento no corresponda a una zona vulnerable propensa a riesgos determinada por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM
 3. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, o los antes señalados)
 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal.
- Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:
1. Implementar en los estudios de ampliación, mejoramiento de sistemas de distribución y calidad de agua, un informe referente a la evaluación ante riesgos o amenazas en los proyectos durante la ejecución o a lo largo de su funcionamiento
 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta
 3. Generación de actividades articuladas con las unidades técnicas que permitan establecer un sistema de alerta de amenazas con la población del sector, el GAD cantonal EMAPAST, Servicio Nacional de gestión de riesgos y emergencias, y el COE Cantonal
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:
1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra)
 2. Generar políticas públicas sobre acciones para reducir el riesgo ante desastres en proyectos ejecutados por el GADM
- Transferencia del riesgo:
1. EMAPAST mantendrá destinado recursos para adecuación o relación en caso de emergencias o desastres en conjunto con el GADM
- Aumentar la preparación para casos de desastre:
1. Contar con un Plan de Contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres en proyectos ejecutados por el GADM principalmente en sistemas de dotación de los servicios básicos
 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA (EMAPAST) EP la dotación del servicio de agua considerando las limitaciones en la dotación del servicio a causa de posibles riesgos o amenazas naturales o antrópicas estableciendo recomendaciones y acciones frente a las vulnerabilidades identificadas Generación de un plan estratégico donde se establezcan condiciones necesarias frente al riesgo determinado	Trabajo articulado entre EMAPAST, el GADM, y el COE Cantonal para el monitoreo de las captaciones y su sistema de distribución y análisis del plan estratégico actualizado de acuerdo a las últimas afectaciones producidas mediante un Informe Anual de los proyectos que lo requieran

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El % de frecuencia se determinará de acuerdo a la contabilización por parte de EMAPAST los días de dotación continua del servicio de agua en el área urbana Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes generados en EMAPAST de días de frecuencia continua del servicio y los días de cortes mismos que serán registrados en el GPR de acuerdo a registros técnicos
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes técnicos de continuidad del sistema en las plantas de tratamiento. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN DE AGUA POR TUBERÍA Y SANEAMIENTO ADECUADO.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con todos los barrios de la ciudad de Puyo y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Mejoramiento de los sistemas de distribución de agua en el área urbana, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con los presidentes de todos los barrios de la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Mejoramiento de los sistemas de distribución de agua en el área urbana. 3. Entregar a todos los barrios de la ciudad de Puyo información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 53	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Dotación irregular del servicio de agua y deficiente cobertura teniendo un 63,05% de abastecimiento en el sector urbano, sumado a esto la mala calidad del agua para consumo urbano del cantón Pastaza					Se cuenta con la declaratoria de zonas ECO para protección de las zonas de recarga hídrica para el área urbana del cantón por lo que aún se cuenta con agua limpia para implementación de sistemas de tratamiento de agua para consumo.				
PROPUESTA									
Programa			Calidad de agua en el sector urbano del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Mejoramiento del sistema de tratamiento de calidad de agua			Mejorar la calidad de agua de consumo orientado a la potabilización de la misma, para mejorar la calidad de vida de la población			Incrementar el cumplimiento del 100% de la norma INEN 1108 para medición de calidad de agua con ensayos físicos químicos y microbiológicos en el sector urbano hasta el 2030		80% (aproximadamente) de parámetros cumplidos de la norma INEN 1108	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, abarcando todos los barrios de la ciudad de Puyo.									
Indicador			Porcentaje de parámetros cumplidos de la norma INEN 1108						
Unidad responsable			EMAPAST EP, Dirección de Obras Públicas						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, EMAPAST EP, GADP Pastaza, MAAE						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
315.000			315.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	31.500	31.500	31.500	31.500	31.500	31.500	31.500	31.500	31.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 4. Transición Ecológica		G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	13.3.1 Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, abarcando todos los barrios de la ciudad de Puyo.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Cobertura del servicio de agua potable a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Incrementar del 34,4% al 46,75% la cobertura de agua segura en el cantón Pastaza hasta el año 2030	Cobertura del servicio de agua potable a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico de EMAPAST EP coordinado con La Dirección de Obras Públicas en la evaluación de los sistemas de tratamiento de agua para consumo y de su red de distribución, en datos actualizados, permite determinar que las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM de Pastaza, EMAPAST EP.	1.- GADM de Pastaza, ejecución y contratación de las obras necesarias para el mejoramiento de la calidad de los sistemas de agua. 2.-EMAPAST EP. Incrementar el cumplimiento de normativa INEN 1108 para medición de calidad de agua en el sector urbano, para mejorar los procesos operativos dentro del sistema de tratamiento. Apoyar con un monitoreo el cumplimiento de la normativa INEN.	1.- EMAPAST EP mediante convenio de gestión con el GADM Pastaza para el desarrollo del proyecto, en apoyo al incremento de cumplimiento de normativa INEN 1108, en procesos de medición de calidad de agua.	

Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo	
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las Amenazas Naturales: Para la ubicación de los proyectos o sistemas de agua se debe considerar los eventos como deslizamientos, derrumbes, inundaciones y déficit hídrico lo que puede afectar en la construcción o adecuación de la infraestructura de los sistemas de tratamiento; y Amenazas Antrópicas: considerar las lluvias intensas, sequías o contaminación ambiental lo que puede ocasionar el corte del servicio a toda la población. 2. Identificación de las Vulnerabilidades: se requiere levantar la información del estado actual de la infraestructura existente, y de su ubicación, para realizar un análisis espacial de los daños en un radio de influencia considerando afectaciones a la población cercana en caso de existir una amenaza, priorizando a la población más vulnerable. Para esto se debe identificar, que su emplazamiento no corresponda a una zona vulnerable propensa a riesgos determinada por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM 3. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, o los antes señalados) 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Implementar en los estudios de ampliación, mejoramiento de sistemas de distribución y calidad de agua, un informe referente a la evaluación ante riesgos o amenazas en los proyectos durante la ejecución o a lo largo de su funcionamiento 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta 3. Generación de actividades articuladas con las unidades técnicas que permitan establecer un sistema de alerta de amenazas con la población del sector, el GAD cantonal EMAPAST, Servicio Nacional de gestión de riesgos y emergencias, y el COE Cantonal Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2. Generar políticas públicas sobre acciones para reducir el riesgo ante desastres en proyectos ejecutados por el GADM Transferencia del riesgo: 1. EMAPAST mantendrá destinados recursos para adecuación o relación en caso de emergencias o desastres en conjunto con el GADM Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Contar con un Plan de Contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres en proyectos ejecutados por el GADM principalmente en sistemas de dotación de los servicios básicos 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA (EMAPAST) EP la dotación del servicio de agua considerando las limitaciones en la dotación del servicio a causa de posibles riesgos o amenazas naturales o antrópicas estableciendo recomendaciones y acciones	Trabajo articulado entre EMAPAST, el GADM, y el COE Cantonal para el monitoreo de las captaciones y su sistema de distribución y análisis del plan estratégico actualizado de acuerdo a las últimas afectaciones producidas mediante un Informe Anual de los proyectos que lo requieran

frente a las vulnerabilidades identificadas	
Generación de un plan estratégico donde se establezcan condiciones necesarias frente al riesgo determinado	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: porcentaje de parámetros cumplidos de la norma INEN 1108 se determinará de acuerdo al control por parte de EMAPAST para la medición de la calidad de agua del sector urbano Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a registros técnicos generados por EMAPAST sobre las plantas de tratamiento y sus reportes de cumplimiento
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de cumplimiento de los estudios y ensayos realizados. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN DE AGUA POR TUBERÍA Y SANEAMIENTO ADECUADO.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con todos los barrios de la ciudad de Puyo y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Mejoramiento del sistema de tratamiento de calidad de agua, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con los presidentes de todos los barrios de la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Mejoramiento de los sistemas de distribución de agua en el área urbana. 3. Entregar a todos los barrios de la ciudad de Puyo información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 54	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Sistema de alcantarillado con deficiente cobertura en el área urbana alcanzando un 45,73% de cobertura lo que genera contaminación a las principales fuentes hídricas por la falta de tratamiento de las aguas residuales					Topografía casi regular del área urbana del cantón lo que facilita la implementación de nuevas redes de alcantarillado sanitario.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema de saneamiento de las aguas residuales en el sector urbano del cantón						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Ampliación de la red de alcantarillado urbano (Ciudad de Puyo)			Realizar de manera progresiva los sistemas de alcantarillado sanitario con plantas de tratamiento para evitar la contaminación de las fuentes hídricas en la zona urbana			Incrementar un 3% la cobertura de alcantarillado sanitario en el área urbana anualmente hasta el año 2030		45,73% de los predios urbanos cuentan con sistemas de alcantarillado sanitario hasta el 2019	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, específicamente en los Barrios de la ciudad de Puyo que no cuentan en su totalidad con alcantarillado: Las Palmas, Recreo, La Unión, Merced, Pambay, Juan Montalvo, Nuevos Horizontes.									
Indicador			Porcentaje de cobertura de redes de alcantarillado						
Unidad responsable			Dirección de Obras Públicas						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GAD Municipal del Cantón Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
2.406.600			1.443.960		962.640		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	267.400	267.400	267.400	267.400	267.400	267.400	267.400	267.400
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 4. Transición Ecológica					G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos				

		mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		13.3.1 Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo		Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial		Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, específicamente en los Barrios de la ciudad de Puyo que no cuentan en su totalidad con alcantarillado: Las Palmas, Recreo, La Unión, Merced, Pambay, Juan Montalvo, Nuevos Horizontes.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal		Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas		Cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Incrementar del 13,87% al 35,1% la cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Pastaza hasta el 2030	Cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida		La dirección de Obras Públicas cuenta con el personal técnico necesario para la contratación de las obras necesarias para cumplir con el proyecto, coordinado con la Dirección de Planificación y Ambiente determinando las zonas de las nuevas redes, por lo tanto, el GADM con la Dirección de Obras públicas pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión
GADP Pastaza, GADM Pastaza, EMAPAST EP.	1.-GADP Pastaza, en articulación con el GADM Pastaza solicitar la competencia dentro del área urbana para ejecución de proyectos. 2.-GADM Pastaza, Apoyo para el incremento de cobertura de alcantarillado sanitario del área urbano y de manera progresiva dentro del área urbana. Apoyar con un monitoreo del funcionamiento que garantice de forma progresiva los sistemas de alcantarillado sanitario, enfocadas en su correcto funcionamiento.		1.-Mediante convenio de delegación de competencias entre el GADM y el GADP Pastaza para la gestión de proyectos de saneamiento en el área urbana o expansión urbana.

	3.-EMAPAST EP, apoyo en el monitoreo de los sistemas en caso de ser necesario	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Identificación de las amenazas y riesgos del proyecto de ampliación de la red de alcantarillado urbano, para la ampliación de la red de distribución del sistema de alcantarillado considerar los eventos como deslizamientos, derrumbes, inundaciones que puede afectar a la red principal y por ende a las conexiones domiciliarias afectando de manera física el sistema generando pérdidas económicas y la implementación de nuevos proyectos de adecuación. Amenazas Antrópicas: considerar las lluvias intensas lo que puede ocasionar desbordamientos de aguas en las redes lo que generaría contaminación ambiental en el sector urbano y el colapso de la red, dejando sin el servicio a la población cercana. 2. Determinar las Vulnerabilidades: se requiere levantar la información de la infraestructura existente, y de su ubicación, para realizar un análisis espacial de los daños considerando afectaciones a la población cercana en caso de existir una amenaza. Para esto se debe identificar, que su emplazamiento no corresponda a zonas vulnerables propensa a riesgos determinada por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM. 3. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Implementar en los estudios de ampliación de la red de alcantarillado urbano, un informe referente a la evaluación ante riesgos o amenazas en los proyectos durante la ejecución o a lo largo de su funcionamiento determinando lo que impidan el normal funcionamiento del sistema. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:		
1. Generación de actividades articuladas con las unidades técnicas que permitan establecer un sistema de alerta de amenazas con la población del sector, el GAD cantonal EMAPAST, Servicio Nacional de gestión de riesgos y emergencias, y el COE Cantonal 2. Generar políticas públicas sobre acciones para reducir el riesgo ante desastres en proyectos ejecutados por el GADM		
Transferencia del riesgo:		
1. El GADM mantendrá destinado recursos para adecuación o relación en caso de emergencias o desastres		
Aumentar la preparación para casos de desastre:		
1. Contar con un Plan de Contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres en proyectos ejecutados por el GADM principalmente en sistemas de dotación de los servicios básicos 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación

Los proyectos que se generen o se implementen requieren como parte del proceso de regulación implementar un plan de contingencia que sea regulado por la Dirección Municipal a cargo para establecer las medidas necesarias en función del riesgo o amenazas naturales o antrópicas estableciendo recomendaciones y acciones frente a las vulnerabilidades identificadas en cada uno de los proyectos	Asegurarse que el plan de contingencia esté desarrollado en función del impacto de riesgo, articulando acciones entre la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos, Obras Públicas y EMAPAST del GADM para el monitoreo de las redes y plantas de tratamiento y su análisis del plan de contingencia actualizado de acuerdo a las últimas afectaciones producidas con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los proyectos que cuentan con mayor grado de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de cobertura de redes de alcantarillado en el área urbana se determinará de acuerdo a la verificación de funcionamiento por parte de EMAPAST y de acuerdo al registro en la base gráfica Municipal de predios con el servicio. Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a registros técnicos de proyectos de alcantarillado generados por Obras Públicas verificado su funcionamiento en coordinación con EMAPAST, Registro de EMAPAST en la base catastral geográfica municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado. 2.- Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR). 4.- Informes de ejecución de los proyectos
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN DE AGUA POR TUBERÍA Y SANEAMIENTO ADECUADO.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con todos los barrios de la ciudad de Puyo y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Ampliación de la red de alcantarillado urbano (Ciudad de Puyo), mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con los presidentes de todos los barrios de la ciudad de Puyo que no cuentan en su totalidad con alcantarillado; Las Palmas, Recreo, La Unión, Merced, Pambay, Juan Montalvo, Nuevos Horizontes. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Ampliación de la red de alcantarillado urbano (Ciudad de Puyo). 3. Entregar a todos los barrios de la ciudad de Puyo que no cuentan en su totalidad con alcantarillado información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 55		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Déficit de vivienda en el cantón Pastaza y ausencia de regulación para la construcción de proyectos de interés social					El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la empresa EMUVISP - EP cuenta con terrenos propios donde pueden implementarse proyectos de vivienda social para beneficio de la población de bajos recursos.				
PROPUESTA									
Programa		Vivienda de interés social en el cantón Pastaza							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Consolidación de los proyectos de vivienda de interés social existentes		Mejorar y recuperar las viviendas en abandono de los proyectos de vivienda social y ponerlos a disposición de la población que lo necesita, dotándolos de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los usuarios			Incrementar un 5% la consolidación y la ocupación de plazas de vivienda de interés social por año en los proyectos de urbanizaciones municipales hasta el 2030		La Merced 140 viviendas proyectadas (12 construcciones) El Recreo 50 viviendas por construir		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, abarcando los barrios la Merced y el Recreo.									
Indicador		Porcentaje de consolidación de las plazas de vivienda de interés social							
Unidad responsable		EMUVISP							
Área de influencia/Localización		Zona urbana del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		MIDUVI, ORGANIZACIONES SOCIALES							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
3.477.600		-		3.477.600		Cooperación			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	386.400	386.400	386.400	386.400	386.400	386.400	386.400	386.400
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					B1. Promover programas de vivienda, especialmente aquellas de interés social, que incluyan mecanismos de gestión integral del hábitat.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.4.1 Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, abarcando los barrios la Merced y el Recreo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de déficit de vivienda por tenencia a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.	Reducir del 47,60 % al 35% de déficit de vivienda en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de déficit de vivienda por tenencia a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo de la Empresa Municipal de Vivienda Social (EMUVISP) cuenta con el personal técnico requerido para la planificación y diseño de los proyectos para los planes de vida y vivienda de interés social, de terminando así que las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza, MIDUVI.	1.- GADM Pastaza, en conjunto con EMUVISP Incrementar la consolidación de plazas de vivienda de interés social por año en los proyectos de urbanización municipales para el fortalecimiento de la planificación urbana. 2.- MIDUVI. Coordinar acciones para emprender proyectos juntos y gestionar recursos necesarios.	1.-Mediante convenio entre EMUVISP y el MIDUVI de gestión que permita establecer la consolidación de los proyectos de vivienda de interés social existentes, mediante la donación de terrenos, gestión de recursos, etc.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas y riesgos del proyecto: Amenazas Naturales: Para la ubicación de los proyectos de vivienda social se debe considerar los eventos como deslizamientos, derrumbes e inundaciones que pueden afectar a toda la población que cuenta con una vivienda Amenazas Antrópicas: considerar las lluvias intensas, incendio estructural, contaminación ambiental lo que puede		

ocasionar daño en las estructuras de las viviendas afectando de manera económica a la institución y a la población beneficiada que por lo general son personas de grupos vulnerables 2. Determinación de las vulnerabilidades: se requiere definir el nivel de exposición de la población ante tales amenazas elaborando un mapa de vulnerabilidad tanto de la implantación de los proyectos como en la consolidación y dotación de servicios. Levantando información de la población vulnerable y los proyectos se puede evaluar los daños que se generarían en caso de riesgo, para lo que se debe identificar en primera instancia es el emplazamiento de los proyectos que no corresponda a una zona vulnerable propensa a riesgos determinada por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM o implementar recomendaciones de ser necesario Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Articulación entre el equipo técnico de la Dirección de ambiente y gestión de riesgos y EMUVIS mediante mesas de trabajo que permitan evaluar el estado y condiciones adecuados de los proyectos Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación al equipo técnico de EMUVIS y del GADM para implementar protocolos de acción ante emergencias que deben ser presentados ante la autoridad del GADM y de ser el caso al COE Cantonal 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. EMUVIS junto con el GADM destinarán un fondo para emergencias producidas por las amenazas sociales y de cambio climático que puedan presentarse en los proyectos de vivienda social. Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Establecer un plan de adecuación tanto social como estructural en caso de presencia de emergencia 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Establecer dentro de la actualización de la ordenanza que regula la planificación de programas y proyectos habitacionales de interés social hacia un enfoque de vivienda social inclusiva, las acciones a realizarse en caso de presencia de amenazas en proyectos de esta índole, además de una zonificación adecuada y las acciones a emprenderse en caso de emergencia	La ordenanza desarrollada debe tener las acciones ante la gestión de riesgo, que pudiere presentarse en proyectos de vivienda social, en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM, Bomberos y COE Cantonal de ser necesario, contando con un informe anual luego de inicio de cualquier proyecto
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: porcentaje de consolidación de plazas de vivienda de interés se determinará en base a las viviendas entregadas por EMUVIS Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos y fichas de ejecución de los proyectos y sus beneficiarios por parte de EMUVIS Listado de los beneficiados
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Mesas institucionales entre representantes del GADM y EMUVIS, en caso de requerirlo con el MIDUVI para coordinación de proyectos y ejecución
Productos resultantes	1.- Fichas de los beneficiados. Informes de ejecución de los proyectos de vivienda por parte de EMUVIS. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR). 3.- Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización con sectores vulnerables 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas

Indicador estratégico	PORCENTAJE DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA QUE TIENEN UNA VIVIENDA PROPIA Y DIGNA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con los barrios de la Merced y el Recreo y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Consolidación de los proyectos de vivienda de interés social existentes, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con los presidentes de los barrios de la Merced y el Recreo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Consolidación de los proyectos de vivienda de interés social existentes 3. Entregar a los barrios de la Merced y el Recreo. Que no cuentan en su totalidad con alcantarillado información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 56	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El equipo del Cuerpo de Bomberos no se abastece de manera óptima para la atención a emergencia de todo el cantón, sobre todo a las zonas rurales más alejadas					El Cuerpo de Bomberos cuenta con dos estaciones equipadas con personal humano y equipo técnico para atención a emergencias ubicadas en el área urbana.				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Equipo del Cuerpo de Bomberos						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Reducción de tiempos de atención del Cuerpo de Bomberos			Reducir los tiempos de respuesta de emergencias en el cantón Pastaza			Reducir en un 10% los tiempos base establecidos en atención a emergencias por el Cuerpo de Bomberos de Pastaza anualmente hasta el año 2030		5 minutos al centro 10 min a zonas alejadas del área urbana 15 min a zonas rurales cercanas al área urbana	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, abarcando los barrios la Merced y el Recreo.									
Indicador			Porcentaje de tiempos base establecidos en atención a emergencias						
Unidad responsable			Cuerpo de bomberos del cantón Pastaza						
Área de influencia/Localización			Zona urbana y rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			BOMBEROS, GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
2.130.000			-		2.130.000		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	213.000	213.000	213.000	213.000	213.000	213.000	213.000	213.000	213.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno				

		para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, abarcando los barrios la Merced y el Recreo.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.	Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico del cuerpo de bomberos de cantón Pastaza cuenta con el personal necesario para mejorar los procesos de operatividad mediante una evaluación de su contingente, por lo tanto, la unidad en coordinación institucional puede solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM de Pastaza, Cuerpo de Bomberos. GAD Parroquiales	1.- GADM de Pastaza, apoyo en la gestión de los recursos 2.- Cuerpo de Bomberos. Apoyar a planes de operatividad del cuerpo de bomberos para mejorar los tiempos base establecidos en la atención a emergencia, y de esta forma optimizar recursos en beneficio de sus usuarios. 3.- GAD Parroquiales, gestionar sedes de atención de emergencia en el sector rural	1.- Convenios entre el Cuerpo de bomberos del cantón Pastaza y el GADM y GAD Parroquial, para coordinación de acciones que permitan la reducción de tiempos de respuesta de emergencias.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:	
1. Identificación de las amenazas biológicas, hidrometeorológicas, de cambio climático, tecnológicas, degradación ambiental y sociales a lo que están expuestos los proyectos del Cuerpo de bomberos, su equipo físico y humano.	
2. Vulnerabilidades: el equipo técnico a pesar de brindar a tensión a grupos vulnerables, también puede considerarse como un equipo de acción en vulnerabilidad ya que se encuentra expuesto a varias amenazas por lo que se debe levantar información acerca de las actividades realizadas y los riesgos constantes	
3. Generación de un estudio y evaluación de detalle de las amenazas y riesgos, para determinar las acciones encaminadas a la reducción del riesgo.	
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:	
1. Fortalecer la gestión coordinada entre el Cuerpo de Bomberos, Dirección de ambiente y gestión de Riesgos del GADM y de ser necesario con el COE Cantonal articulando acciones técnicas con la finalidad de reducir el riesgo de los proyectos de esta institución.	
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:	
1. Capacitación al personal del Cuerpo de Bomberos en el manejo de riesgos y desastres para con sus proyectos.	
2. Implementación del equipo necesario para la ejecución de los proyectos brindando la seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico.	
Transferencia del riesgo:	
1. Determinación dentro del Fondo financiero del Cuerpo de Bomberos, los recursos para el accionar en caso de riesgos de la ejecución de los proyectos implementados por el Cuerpo de Bomberos	
Aumentar la preparación para casos de desastre:	
1. Establecimiento de un protocolo de evaluación de los riesgos que permita realizar una alerta temprana	
2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres por parte del cuerpo de Bomberos	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Establecer dentro de la ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, regulaciones necesarias que permitan el accionar ante emergencias ocasionadas a los proyectos planteados, que brinden seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico	Vincular al GADM con la dirección de Ambiente y Riesgos y de ser necesario al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para realizar monitoreos constantes según lo requiera cada proyecto (mínimo anual) y capacitaciones al equipo del Cuerpo de Bomberos.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de tiempos base establecidos en atención a emergencias se determinará en base a los registros internos de atención Método: Registro de reportes de tiempos de atención a emergencias generados a partir del llamado al Cuerpo de Bomberos que será reportados al GPR
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de acuerdo a los reportes de tiempos de atención. 2.- Informes de atención de emergencias del Cuerpo de Bomberos. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas 2.- Talleres participativos entre el Cuerpo de Bomberos, Consejo de Seguridad Ciudadana y el ECU 911
Indicador estratégico	TIEMPO DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Coordinación con los barrios de la Merced y el Recreo y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Reducción de tiempos de atención del Cuerpo de Bomberos, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con los presidentes de los barrios de la Merced y el Recreo.
2. Entregar a los barrios de la Merced y el Recreo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 57	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El equipo del Cuerpo de Bomberos no se abastece de manera óptima para la atención a emergencia de todo el cantón, sobre todo a las zonas rurales más alejadas					El Cuerpo de Bomberos cuenta con dos estaciones equipadas con personal humano y equipo técnico para atención a emergencias ubicadas en el área urbana. Además, con personal capacitado para el accionar inmediato y capacitaciones a la población.				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Equipo del Cuerpo de Bomberos						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Capacitación a la población del cantón en prevención de incendios, evacuación, primeros auxilios y cumplimiento de la normativa para permisos de funcionamiento.			Capacitar a la población urbana y rural del cantón Pastaza (alcanzando un 50% de la población capacitada) en temas de prevención de incendios, evacuación y primeros auxilios consiguiendo una sociedad más preparada para accionar ante situaciones de riesgo y reducir los establecimientos que no cumplen con la normativa establecida.		Incrementar un 2% de la población del sector urbano y rural capacitada en temas de prevención y primeros auxilios en el cantón anualmente hasta el 2030		Población capacitada en el sector urbano 50% y en el sector rural 20%		
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Prevención de riesgos) (Proyecto-Prevención de riesgos naturales y antrópicos de la CSJP.) (Meta-Realizar 2 talleres anuales de riesgos con el apoyo de la SNR y Cuerpo de Bomberos. Colocar alcantarilladas en las vías de acceso en al menos dos comunidades.)									
Indicador			Porcentaje de población capacitada						
Unidad responsable			Cuerpo de bomberos del cantón Pastaza						
Área de influencia/Localización			Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			BOMBEROS, GAD Parroquiales, Organizaciones Sociales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
577.500			-		577.500		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	57.750	57.750	57.750	57.750	57.750	57.750	57.750	57.750	57.750

Articulación		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	N/A	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		11. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Prevención de riesgos) (Proyecto-Prevención de riesgos naturales y antrópicos de la CSJP.) (Meta-Realizar 2 talleres anuales de riesgos con el apoyo de la SNR y Cuerpo de Bomberos. Colocar alcantarilladas en las vías de acceso en al menos dos comunidades.)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.	Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico del cuerpo de bomberos de cantón Pastaza cuenta con el personal requerido para la organización de talleres de prevención de incendios y primeros auxilios y regulación existente con la población urbana y rural, por lo tanto, las unidades en coordinación institucional pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión

GADM de Pastaza, GADs Parroquiales, Cuerpo de Bomberos.	1.- GADM de Pastaza, Coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos para la capacitación. 2.- GADs Parroquiales, Coordinación con la población y prestación de instalaciones y equipo necesario para las instalaciones. 3.- Cuerpo de Bomberos. Incrementar los procesos de capacitación en el cantón del cantón en temas de prevención, primeros auxilios y normativa vigente, para desarrollar potencialidades con la comunidad en sentido de seguridad.	1.- El Cuerpo de bomberos del cantón Pastaza, por medio de convenio de gestión con el GAD para priorizar zonas necesarias 2.- El Cuerpo de Bomberos con los GAD Parroquiales mediante acuerdos de cooperación con equipo en territorio para facilitar la ejecución de las charlas.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas biológicas, hidrometeorológicas, de cambio climático, tecnológicas, degradación ambiental y sociales a lo que están expuestos los proyectos del Cuerpo de bomberos, su equipo físico y humano. 2. Vulnerabilidades: el equipo técnico a pesar de brindar a tensión a grupos vulnerables, también puede considerarse como un equipo de acción en vulnerabilidad ya que se encuentra expuesto a varias amenazas por lo que se debe levantar información acerca de las actividades realizadas y los riesgos constantes 3. Generación de un estudio y evaluación de detalle de las amenazas y riesgos, para determinar las acciones encaminadas a la reducción del riesgo. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Fortalecer la gestión coordinada entre el Cuerpo de Bomberos, Dirección de ambiente y gestión de Riesgos del GADM y de ser necesario con el COE Cantonal articulando acciones técnicas con la finalidad de reducir el riesgo de los proyectos de esta institución. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación al personal del Cuerpo de Bomberos en el manejo de riesgos y desastres para con sus proyectos. 2. Implementación del equipo necesario para la ejecución de los proyectos brindando la seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico. Transferencia del riesgo: 1. Determinación dentro del Fondo financiero del Cuerpo de Bomberos, los recursos para el accionar en caso de riesgos de la ejecución de los proyectos implementados por el Cuerpo de Bomberos Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Establecimiento de un protocolo de evaluación de los riesgos que permita realizar una alerta temprana 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres por parte del cuerpo de Bomberos		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Establecer dentro de la ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, regulaciones necesarias que permitan el accionar ante emergencias ocasionadas a los proyectos planteados, que brinden seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico		Vincular al GADM con la dirección de Ambiente y Riesgos y de ser necesario al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para realizar monitoreos constantes según lo requiera cada proyecto (mínimo anual) y capacitaciones al equipo del Cuerpo de Bomberos.

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el porcentaje de población capacitada en temas de prevención, primeros auxilios y normativa existente, se determinará en base al registro social realizado por el Cuerpo de Bomberos Método: Reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de los talleres de capacitación en el cantón por el Cuerpo de Bomberos
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Veeduría ciudadana que verifique el cumplimiento de las capacitaciones en el sector rural
Productos resultantes	1.- Informes de capacitaciones. 2.- Memorias de talleres con firmas de participantes realizados en campo. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de capacitación comunitaria en los sectores priorizados urbanos y rurales 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	TIEMPO DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Capacitaciones con la sociedad en el incremento de la población capacitada en temas de prevención y primeros auxilios en el cantón, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales, o en redes sociales, priorizando zonas en conjunto con los presidentes de las Juntas Parroquiales y presidentes barriales 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Capacitaciones con la sociedad. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales y a los representantes barriales información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 58	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Presencia de inseguridad en zonas de mayor afluencia de población por ejemplo la zona rosa, y en zonas de poca afluencia como plazas barriales o barrios alejados.					El área urbana del cantón es un territorio pequeño donde se puede implementar equipamientos de seguridad que abastezca a todo el sector. En la zona rural las cabeceras cantonales suelen ser también pequeños territorios donde se establece la mayoría de equipamientos rurales por lo que se puede implementar planes de seguridad comunitarios y sociales				
PROPUESTA									
Programa			Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Implementación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Ciudadana del área urbana			Incrementar la seguridad ciudadana mediante la implementación de campañas de concientización y prevención urbana - rural, la difusión y comunicación, la implementación de infraestructura tecnológica, sistemas de video vigilancia, alarmas comunitarias, botones de auxilio y la coordinación con las instituciones involucradas			Incrementar del 65% al 100% la cobertura y mantenimiento de sistemas y equipamiento de seguridad en los barrios del área urbana hasta el 2030		7 barrios (65%) con sistemas de seguridad comunitaria (28 botones de auxilio, 22 cámaras de seguridad)	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, específicamente en los barrios Pambay, Cumandá, Miraflores, el Recreo, La Unión, el Dorado, Juan Montalvo.									
Indicador			Porcentaje de cobertura y mantenimiento de sistemas y equipamiento de seguridad instalados						
Unidad responsable			Consejo de Seguridad Ciudadana						
Área de influencia/Localización			Sector urbano en los barrios Pambay, Cumandá, Miraflores, el Recreo, La Unión, el Dorado, Juan Montalvo						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, POLICÍA NACIONAL, Actores Sociales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
2.536.005			2.536.005		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	253.601	253.601	253.601	253.601	253.601	253.601	253.601	253.601	253.601

Articulación		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	N/A	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana, específicamente en los barrios Pambay, Cumandá, Miraflores, el Recreo, La Unión, el Dorado, Juan Montalvo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.	Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico del Consejo de Seguridad Ciudadana cuenta con lo requerido para el desarrollo del proyecto de acuerdo al Plan Local de Seguridad Ciudadana regulada por el Gobierno Autónomo Descentralizado en coordinación con instituciones involucradas que permita determinar acciones, sanciones y controles, dentro del sector urbano del cantón, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		

Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM de Pastaza, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional.	1.- GADM de Pastaza, Incrementar la cobertura y mantenimiento de sistemas y equipamiento de seguridad en los barrios del área urbana, para incentivar los procesos de integración social y comunitaria. 2.- Cuerpo de Bomberos, Coordinar acciones para reducir la inseguridad en el cantón. 3.- Policía Nacional, Coordinar acciones para reducir la inseguridad en el cantón.	1.-Convenios entre el GADM Pastaza y la Policía Nacional para implementar equipamiento o equipos de seguridad
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas de cambio climático, degradación ambiental y sociales a lo que están expuestos los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, su equipo físico y humano, debido a las actividades realizadas constantemente 2. Vulnerabilidades: el equipo técnico a pesar de brindar atención a grupos vulnerables y de mantener un control coordinado con otras estancias, también puede considerarse como un equipo de acción en vulnerabilidad ya que se encuentra expuesto a varias amenazas por lo que se debe levantar información acerca de las actividades realizadas y los riesgos constantes 3. Generación de un estudio y evaluación de detalle de las amenazas y riesgos, para determinar las acciones encaminadas a la reducción del riesgo de los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Fortalecer la gestión coordinada entre el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal y la Dirección de ambiente y gestión de Riesgos del GADM y de ser necesario con el COE Cantonal y el ECU 911 articulando acciones técnicas con la finalidad de reducir el riesgo de los proyectos de esta institución. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación al personal del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal en el manejo y acciones frente a riesgos y desastres de los que pueden sufrir sus proyectos y por ende el equipo humano y físico. 2. Implementación del equipo necesario para la ejecución de los proyectos brindando la seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico. Transferencia del riesgo: 1. Determinación dentro del GADM un fondo que permita el accionar en caso de emergencias sufridas a los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal. Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres por parte del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Establecer dentro de la ORDENANZA SUSTITUTIVA REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PASTAZA, las normas necesarias que permitan el accionar ante emergencias ocasionadas a los proyectos planteados, que brinden seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico		Vincular al GADM con la dirección de Ambiente y Riesgos y de ser necesario al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para realizar monitoreos constantes según lo requiera cada proyecto (mínimo anual) y capacitaciones al equipo del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el porcentaje de cobertura y mantenimiento de sistemas y equipamientos de seguridad se determinarán de acuerdo al número de sistemas instalados Método: Reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos generados en campo sobre los sistemas de equipamiento de seguridad en el área urbana (nuevos y de mantenimiento)
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes técnicos de instalación de sistemas de seguridad comunitaria en el sector urbano. 2.- Informes técnicos de mantenimiento de los sistemas de seguridad comunitaria en el sector urbano. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	TIEMPO DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el Sector urbano en los barrios Pambay, Cumandá, Miraflores, el Recreo, La Unión, el Dorado, Juan Montalvo y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Implementación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Ciudadana, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con los barrios Pambay, Cumandá, Miraflores, el Recreo, La Unión, el Dorado, Juan Montalvo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Implementación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Ciudadana. 3. Entregar al Sector urbano en los barrios Pambay, Cumandá, Miraflores, el Recreo, La Unión, el Dorado, Juan Montalvo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 59
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Presencia de inseguridad en zonas de mayor afluencia de población por ejemplo la zona rosa, y en zonas de poca afluencia como plazas barriales o barrios alejados.		El área urbana del cantón es un territorio pequeño donde se puede implementar equipamientos de seguridad que abastezca a todo el sector. En la zona rural las cabeceras cantonales suelen ser también pequeños territorios donde se establece la mayoría de equipamientos rurales por lo que se puede implementar planes de seguridad comunitarios y sociales	
PROPUESTA			
Programa	Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Implementación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Ciudadana en el sector rural	Incrementar la seguridad ciudadana mediante la implementación de campañas de concientización y prevención urbana - rural, la difusión y comunicación, la implementación de infraestructura tecnológica, sistemas de video vigilancia, alarmas comunitarias, botones de auxilio y la coordinación con las instituciones involucradas	Incrementar 2 cabeceras parroquiales con sistemas de seguridad comunitaria anualmente hasta el 2026	solo la cabecera parroquial de Pomona cuenta con sistemas de seguridad local
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Modernización de la gestión del territorio) (Proyecto-Conformación de la circunscripción territorial indígena (CTI) de la CSJP) (Meta- Promulgación de la Ordenanza de creación de la Parroquia San Jacinto del Pindo hasta el 2025. Lograr el reconocimiento oficial de la Circunscripción territorial Indígena de la Comuna San Jacinto por los Organismos competentes hasta el 2029.) Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Construcción y equipamiento de un centro de administración de justicia comunitario en el territorio de la nacionalidad Andwa.)			
Indicador	Número de cabeceras Parroquiales con sistemas de seguridad comunitaria		
Unidad responsable	Consejo de Seguridad Ciudadana		
Área de influencia/Localización	Todas las parroquias rurales (excepto Pomona)		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza, POLICÍA NACIONAL, Actores Sociales, GAD Parroquiales		

Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
892.782			892.782		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	89.278	89.278	89.278	89.278	89.278	89.278	89.278	89.278	89.278
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Plan fronterizo			Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.						
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Modernización de la gestión del territorio) (Proyecto-Conformación de la circunscripción territorial indígena (CTI) de la CSJP) (Meta- Promulgación de la Ordenanza de creación de la Parroquia San Jacinto del Pindo hasta el 2025. Lograr el reconocimiento oficial de la Circunscripción territorial Indígena de la Comuna San Jacinto por los Organismos competentes hasta el 2029.) Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Construcción y equipamiento de un centro de administración de justicia comunitario en el territorio de la nacionalidad Andwa.)									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.				Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Competencias y/o Funciones Municipal									

Art. 54.- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico del Consejo de Seguridad Ciudadana cuenta con lo requerido para el desarrollo del proyecto de acuerdo al Plan Local de Seguridad Ciudadana regulada por el Gobierno Autónomo Descentralizado en coordinación con instituciones involucradas que permita determinar acciones, sanciones y controles, dentro de todas parroquias rurales, excepto Pomona, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM de Pastaza, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, GAD Parroquiales	1.- GADM de Pastaza, Apoyar el incremento cabeceras parroquiales con sistemas de seguridad comunitaria para desarrollar redes de colaboración y difusión entre la comunidad. 2.- Cuerpo de Bomberos, Coordinar acciones para reducir la inseguridad en el cantón. 3.- Policía Nacional, Coordinar acciones para reducir la inseguridad en el cantón. 4.- GAD Parroquiales, apoyar con la coordinación y priorización de los sectores y con el mantenimiento a los sistemas implementados	1.-El Consejo de Seguridad Ciudadana, por medio del convenio de gestión con el GAD, además de acuerdo con las juntas parroquiales. Priorización de los sistemas en el sector rural de acuerdo a planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas de cambio climático, degradación ambiental y sociales a lo que están expuestos los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, su equipo físico y humano, debido a las actividades realizadas constantemente 2. Vulnerabilidades: el equipo técnico a pesar de brindar a tención a grupos vulnerables y de mantener un control coordinado con otras estancias, también puede considerarse como un equipo de acción en vulnerabilidad ya que se encuentra expuesto a varias amenazas por lo que se debe levantar información acerca de las actividades realizadas y los riesgos constantes 3. Generación de un estudio y evaluación de detalle de las amenazas y riesgos, para determinar las acciones encaminadas a la reducción del riesgo de los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Fortalecer la gestión coordinada entre el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal y la Dirección de ambiente y gestión de Riesgos del GADM y de ser necesario con el COE Cantonal y el ECU 911 articulando acciones técnicas con la finalidad de reducir el riesgo de los proyectos de esta institución. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación al personal del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal en el manejo y		

acciones frente a riesgos y desastres de los que pueden sufrir sus proyectos y por ende el equipo humano y físico. 2. Implementación del equipo necesario para la ejecución de los proyectos brindando la seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico. Transferencia del riesgo: 1. Determinación dentro del GADM un fondo que permita el accionar en caso de emergencias sufridas a los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal. Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres por parte del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Establecer dentro de la ORDENANZA SUSTITUTIVA REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PASTAZA, las normas necesarias que permitan el accionar ante emergencias ocasionadas a los proyectos planteados, que brinden seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico	Vincular al GADM con la dirección de Ambiente y Riesgos y de ser necesario al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para realizar monitoreos constantes según lo requiera cada proyecto (mínimo anual) y capacitaciones al equipo del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el número de cabeceras Parroquiales con sistemas de seguridad comunitaria se determinará en base al registro implementado por las Juntas Parroquiales Método: Reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos generados en campo sobre los sistemas de seguridad comunitaria instalados en las cabeceras parroquiales (nuevos y de mantenimiento)
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes técnicos de instalación de sistemas de seguridad comunitaria en cabeceras Parroquiales. 2.- Informes técnicos de mantenimiento de los sistemas de seguridad comunitaria en cabeceras Parroquiales. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.-Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	TIEMPO DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ZONAS RURALES
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con Todas las parroquias rurales (excepto Pomona) y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Implementación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Ciudadana, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con Todas las parroquias rurales (excepto Pomona). 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Implementación, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Ciudadana.	

- | |
|---|
| <p>3. Entregar al Sector urbano en todas las parroquias rurales (excepto Pomona), información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.</p> |
|---|

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 60		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Presencia de inseguridad en zonas de mayor afluencia de población por ejemplo la zona rosa, y en zonas de poca afluencia como plazas barriales o barrios alejados.					El área urbana del cantón es un territorio pequeño donde se puede implementar equipamientos de seguridad que abastezca a todo el sector. En la zona rural las cabeceras cantonales suelen ser también pequeños territorios donde se establece la mayoría de equipamientos rurales por lo que se puede implementar planes de seguridad comunitarios y sociales				
PROPUESTA									
Programa		Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Operación y Mantenimiento Sala Espejo del ECU911		Aportar apoyo para agilizar la atención brindada por el ECU 911			Mantener al 100% los tiempos base establecidos en atención a emergencias por el ECU 911 a nivel cantonal anualmente hasta el 2030		7 min a la zona central del área urbana 15 min a cabeceras parroquiales cercanas 30-45 min a las cabeceras alejadas		
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Modernización de la gestión del territorio) (Proyecto-Conformación de la circunscripción territorial indígena (CTI) de la CSJP) (Meta- Promulgación de la Ordenanza de creación de la Parroquia San Jacinto del Pindo hasta el 2025. Lograr el reconocimiento oficial de la Circunscripción territorial Indígena de la Comuna San Jacinto por los Organismos competentes hasta el 2029.)									
Indicador		Porcentaje de cumplimiento de los tiempos establecidos							
Unidad responsable		Consejo de Seguridad Ciudadana							
Área de influencia/Localización		Zona urbana y rural del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza, POLICÍA NACIONAL, Actores Sociales							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
334.080		334.080		-		Administración Directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	33.408	33.408	33.408	33.408	33.408	33.408	33.408	33.408	33.408
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	N/A		
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.		
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 5. Institucional		12. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Modernización de la gestión del territorio) (Proyecto-Conformación de la circunscripción territorial indígena (CTI) de la CSJP) (Meta- Promulgación de la Ordenanza de creación de la Parroquia San Jacinto del Pindo hasta el 2025. Lograr el reconocimiento oficial de la Circunscripción territorial Indígena de la Comuna San Jacinto por los Organismos competentes hasta el 2029.)			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico del Consejo de Seguridad Ciudadana cuenta con el nexo del ECU911 para un trabajo coordinado, mediante la Implementación de equipamiento de seguridad ubicado en lugares estratégicos como cámaras y botones de auxilio, por lo tanto, la unidad en coordinación institucional puede solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

GADM de Pastaza, Policía Nacional.	1.- GADM de Pastaza, Mejorar las condiciones de la sala del ECU 911 2.- Policía Nacional, Coordinar acciones para reducir la inseguridad en el cantón en apoyo a la sala Espejo del ECU 911	1.- Convenio con la Policía Nacional y el Consejo de Seguridad Ciudadana del GADM Pastaza, para la adecuada gestión y apoyo de agilizar la atención con el ECU 911.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas de cambio climático, degradación ambiental y sociales a lo que están expuestos los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, su equipo físico y humano, debido a las actividades realizadas constantemente 2. Vulnerabilidades: el equipo técnico a pesar de brindar a tensión a grupos vulnerables y de mantener un control coordinado con otras estancias, también puede considerarse como un equipo de acción en vulnerabilidad ya que se encuentra expuesto a varias amenazas por lo que se debe levantar información acerca de las actividades realizadas y los riesgos constantes 3. Generación de un estudio y evaluación de detalle de las amenazas y riesgos, para determinar las acciones encaminadas a la reducción del riesgo de los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Fortalecer la gestión coordinada entre el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal y la Dirección de ambiente y gestión de Riesgos del GADM y de ser necesario con el COE Cantonal y el ECU 911 articulando acciones técnicas con la finalidad de reducir el riesgo de los proyectos de esta institución. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación al personal del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal en el manejo y acciones frente a riesgos y desastres de los que pueden sufrir sus proyectos y por ende el equipo humano y físico. 2. Implementación del equipo necesario para la ejecución de los proyectos brindando la seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico. Transferencia del riesgo: 1. Determinación dentro del GADM un fondo que permita el accionar en caso de emergencias sufridas a los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal. Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres por parte del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Establecer dentro de la ORDENANZA SUSTITUTIVA REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PASTAZA, las normas necesarias que permitan el accionar ante emergencias ocasionadas a los proyectos planteados, que brinden seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico		Vincular al GADM con la dirección de Ambiente y Riesgos y de ser necesario al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para realizar monitoreos constantes según lo requiera cada proyecto (mínimo anual) y capacitaciones al equipo del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de cumplimiento de los tiempos establecidos para atención a emergencias se determinará en base a las zonas marcadas con sus tiempos base Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos generados por el sistema del ECU
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Mesa interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y el ECU para determinar el cumplimiento
Productos resultantes	1.- Informes técnicos en base al sistema del ECU 911. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	TIEMPO DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Operación y Mantenimiento Sala Espejo del ECU911, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector rural y urbano priorizando zonas en conjunto con los presidentes de las Juntas Parroquiales y barrios de la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Operación y Mantenimiento Sala Espejo del ECU911 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales y los barrios de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 61	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Presencia de inseguridad en zonas de mayor afluencia de población por ejemplo la zona rosa, y en zonas de poca afluencia como plazas barriales o barrios alejados.					El área urbana del cantón es un territorio pequeño donde se puede implementar equipamientos de seguridad que abastezca a todo el sector. En la zona rural las cabeceras cantonales suelen ser también pequeños territorios donde se establece la mayoría de equipamientos rurales por lo que se puede implementar planes de seguridad comunitarios y sociales				
PROPUESTA									
Programa			Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Implementación del Proyecto Cuadra Segura			Concientizar y motivar a la población para formar a la población en la lucha contra la inseguridad			Mantener 1 asamblea comunitaria al mes por sector y/o barrio del cantón hasta el 2030		se realizan 2 asambleas cantonales al mes	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana abarcando los barrios de área urbana del cantón.									
Indicador			Número de asambleas comunitarias realizadas al mes						
Unidad responsable			Consejo de Seguridad Ciudadana						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, POLICÍA NACIONAL, Actores Sociales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
450.000			450.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 5. Institucional		12. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana abarcando los barrios de área urbana del cantón.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico del Consejo de Seguridad Ciudadana cuenta con lo requerido para el desarrollo del proyecto, por lo tanto, la unidad en coordinación institucional puede solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM de Pastaza, GAD Parroquiales	1.- GADM de Pastaza, Apoyar con la conformación de las asambleas locales para reducir la inseguridad 2.- GAD Parroquiales, apoyar con la coordinación y priorización de los sectores	1.- El Consejo de Seguridad Ciudadana, por medio del convenio de gestión con los GAD Parroquiales, enfocados en la concientización en la lucha contra la inseguridad.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas de cambio climático, degradación ambiental y sociales a lo que están expuestos los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, su equipo físico y humano, debido a las actividades realizadas constantemente 2. Vulnerabilidades: el equipo técnico a pesar de brindar atención a grupos vulnerables y de mantener un control coordinado con otras estancias, también puede considerarse como un equipo de acción en vulnerabilidad ya que se encuentra expuesto a varias amenazas por lo que se debe levantar información acerca de las actividades realizadas y los riesgos constantes 3. Generación de un estudio y evaluación de detalle de las amenazas y riesgos, para determinar las acciones encaminadas a la reducción del riesgo de los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Fortalecer la gestión coordinada entre el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal y la Dirección de ambiente y gestión de Riesgos del GADM y de ser necesario con el COE Cantonal y el ECU 911 articulando acciones técnicas con la finalidad de reducir el riesgo de los proyectos de esta institución. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación al personal del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal en el manejo y acciones frente a riesgos y desastres de los que pueden sufrir sus proyectos y por ende el equipo humano y físico. 2. Implementación del equipo necesario para la ejecución de los proyectos brindando la seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico. Transferencia del riesgo: 1. Determinación dentro del GADM un fondo que permita el accionar en caso de emergencias sufridas a los proyectos del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal. Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres por parte del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Establecer dentro de la ORDENANZA SUSTITUTIVA REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PASTAZA, las normas necesarias que permitan el accionar ante emergencias ocasionadas a los proyectos planteados, que brinden seguridad tanto al equipo humano como al equipo físico	Vincular al GADM con la dirección de Ambiente y Riesgos y de ser necesario al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para realizar monitoreos constantes según lo requiera cada proyecto (mínimo anual) y capacitaciones al equipo del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el número de asambleas comunitarias realizadas se determinará en base al desarrollo de asambleas al mes en el cantón Método: mediante reportes en el GPR de acuerdo a reportes e informes técnicos de las asambleas realizados en campo
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal

Productos resultantes	1.- Informes de ejecución y cumplimiento del proyecto. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	TIEMPO DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con los Barrios del área urbana del cantón y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Implementación del Proyecto Cuadra Segura, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con los Barrios del área urbana del cantón. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la implementación del Proyecto Cuadra Segura. 3. Entregar a los Barrios del área urbana del cantón, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 62	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Áreas municipales o comunitarias en abandono, sin un plan de intervención provocando escasas de espacios de recreación de calidad, en la zona rural se cuenta con áreas recreativas en mala calidad mismas que no se encuentran catastradas. En la ciudad no existe un adecuado ornato del espacio público					Espacios verdes distribuidos por todo el sector mismos que pueden ser utilizados para nuevos equipamientos, aproximadamente existe 872,43 has de áreas verdes en todo el cantón y en el área urbana 143,49 has. De acuerdo a estos valores de área verde en la Parroquia Urbana Puyo se cuenta con un rango de 26,52 m2/hab.				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del espacio público urbano y rural del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Construcción, Recuperación y Mantenimiento del espacio público en el Cantón			Generar espacios de encuentro común mediante la recuperación e implementación de parques temáticos, multifuncionales y la regeneración urbana			Incrementar 1 espacio de recreación pública de tipo zonal recuperado o intervenido en el cantón anualmente hasta el 2030		3 espacios recreativos de tipo sectorial (Malecón I, II, Parque acuático)	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en la zona urbana y zona de expansión urbana.									
Indicador			Número de espacios públicos de tipo sectorial recuperado o intervenido						
Unidad responsable			Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación						
Área de influencia/Localización			Zona urbana y rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
900.000			900.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.						

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 2. Social		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en la zona urbana y zona de expansión urbana.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón		
Políticas / caja de herramientas	Número de hectáreas de espacios verdes regeneradas, recuperadas y/o mantenidas a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Mantener los espacios naturales y construidos para encuentro común, equipados y habilitados en el cantón		Intervenir 30 has de regeneración, mantenimiento y recuperación de espacios verdes, comunales o de patrimonio en el cantón hasta el 2030	Número de hectáreas de espacios verdes regeneradas, recuperadas y/o mantenidas a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico de la Dirección de Obras Públicas en conjunto con la Dirección de Planificación cuenta con el personal necesario para la Identificación y actualización de espacios públicos del cantón y registrados en el catastro municipal a ser priorizados con proyectos de recuperación del espacio público o comunitario, y para su ejecución, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

GADP Pastaza, GADM Pastaza	1.- GADP Pastaza, Apoyo con la ejecución de obras mediante la delegación de competencias 2.- GADM Pastaza, Apoyo de Incremento de espacios de recreación pública de tipo sectorial recuperado o intervenido en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida de sus pobladores, como de mejora del espacio público.	1.-Mediante convenio de delegación de competencias entre el GADM y el GADP Pastaza para la gestión de proyectos de obras de espacio público
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las Amenazas Naturales: Para la ubicación de los proyectos se debe considerar los eventos geológicos como deslizamientos y hundimientos, y eventos Hidrometeorológicos como inundación que pueden afectar al desarrollo de los proyectos y cumplimiento de tiempos en caso de estar en ejecución; y las Amenazas Antrópicas: considerando las lluvias intensas, degradación ambiental y social a los que están expuestos los proyectos durante su ejecución o después de su construcción Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinación entre las direcciones del GADM (Planificación, Obras Públicas, Ambiente y Gestión de Riesgos) con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para establecer un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en los proyectos de espacio público. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación en el manejo de riesgos a los funcionarios del GADM correspondiente a las áreas técnicas involucrados 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto 3. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar un fondo del GADM para tomar las acciones correspondientes en caso de riesgo o emergencia durante la ejecución de proyectos del GADM o para su mantenimiento. Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Contar con un plan de contingencia en el que se establezca las acciones durante el suceso y su rehabilitación o reconstrucción en caso de necesitarlo 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA DE MEJORAMIENTO COMUNITARIO DE SECTORES URBANOS DE LA CIUDAD DE PUYO., el mantenimiento adecuado de la infraestructura física de los espacios públicos en caso de presenciar eventos de riesgos o desastres		1. Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle el impacto en la gestión de riesgo 2. Vincular a las direcciones de Planificación y Obras públicas con la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos para realizar monitoreos de proyectos más vulnerables a amenazas
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el número de espacios públicos de tipo sectorial recuperado o intervenido en el cantón se determinará de acuerdo al espacio de intervención con estudio y ejecución Método: mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de proyectos contratados, ejecutados y fiscalizados por el GADM	

Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Veeduría ciudadana que verificará el cumplimiento del proyecto
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos recreativos. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores a ejecutar los proyectos 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE GADM QUE DISPONEN DE UN PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO ACTUALIZADO Y VINCULANTE LEGALMENTE
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con la Zona Urbana y zona de expansión urbana y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Construcción, Recuperación y Mantenimiento del espacio público de la cabecera cantonal, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en conjunto con la Zona Urbana y zona de expansión urbana. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Construcción, Recuperación y Mantenimiento del espacio público de la cabecera cantonal. 3. Entregar la Zona Urbana y zona de expansión urbana, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 63	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Áreas municipales o comunitarias en abandono, sin un plan de intervención provocando escases de espacios de recreación de calidad, en la zona rural se cuenta con áreas recreativas en mala calidad mismas que no se encuentran catastradas. En la ciudad no existe un adecuado ornato del espacio público					Espacios verdes distribuidos por todo el sector mismos que pueden ser utilizados para nuevos equipamientos, aproximadamente existe 872,43 has de áreas verdes en todo el cantón y en el área urbana 143,49 has. De acuerdo a estos valores de área verde en la Parroquia Urbana Puyo se cuenta con un rango de 26,52 m2/hab.				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del espacio público urbano y rural del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Regeneración Urbana			Adecuar el espacio público mediante regeneración urbana reactivando las actividades que se realizan en el entorno			Incrementar 2 has de espacio público con proyectos de regeneración urbana anualmente hasta el año 2030		0,46 has de regeneración urbana (parque central y plazoleta roja)	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en la zona urbana, específicamente en la ciudad de Puyo.									
Indicador			Número de hectáreas de espacio público con proyectos de regeneración urbana						
Unidad responsable			Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación.						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
3.208.800			1.283.520		1.925.280		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	320.880	320.880	320.880	320.880	20.880	320.880	320.880	320.880	320.880
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en la zona urbana, específicamente en la ciudad de Puyo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	
Políticas / caja de herramientas	Número de hectáreas de espacios verdes regeneradas, recuperadas y/o mantenidas a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Mantener los espacios naturales y construidos para encuentro común, equipados y habilitados en el cantón	Intervenir 30 has de regeneración, mantenimiento y recuperación de espacios verdes, comunales o de patrimonio en el cantón hasta el 2030	Número de hectáreas de espacios verdes regeneradas, recuperadas y/o mantenidas a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico de la Dirección de Obras Públicas en conjunto con la Dirección de Planificación cuenta con el personal necesario para la Identificación y actualización de espacios públicos del cantón y registrados en el catastro municipal a ser priorizados con proyectos de recuperación del espacio público o comunitario, y para su ejecución, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADP Pastaza, GADM Pastaza	1.- GADP Pastaza, Apoyo con la ejecución de obras mediante la delegación de competencias 2.- GADM Pastaza, Apoyo de Incremento de espacios de recreación pública de tipo sectorial recuperado o intervenido en el cantón, para el	1.-Mediante convenio de delegación de competencias entre el GADM y el GADP Pastaza para la gestión de proyectos de obras de espacio público

	fortalecimiento de la calidad de vida de sus pobladores, como de mejora del espacio público.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Determinación de las Amenazas Naturales: Para la ubicación de los proyectos se debe considerar los eventos geológicos como deslizamientos y hundimientos, y eventos Hidrometeorológicos como inundación que pueden afectar al desarrollo de los proyectos y cumplimiento de tiempos en caso de estar en ejecución; y las Amenazas Antrópicas: considerando las lluvias intensas, degradación ambiental y social a los que están expuestos los proyectos durante su ejecución o después de su construcción		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Coordinación entre las direcciones del GADM (Planificación, Obras Públicas, Ambiente y Gestión de Riesgos) con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE para establecer un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en los proyectos de espacio público.		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:		
1. Capacitación en el manejo de riesgos a los funcionarios del GADM correspondiente a las áreas técnicas involucrados		
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto		
3. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto		
Transferencia del riesgo:		
1. Determinar un fondo del GADM para tomar las acciones correspondientes en caso de riesgo o emergencia durante la ejecución de proyectos del GADM o para su mantenimiento.		
Aumentar la preparación para casos de desastre:		
1. Contar con un plan de contingencia en el que se establezca las acciones durante el suceso y su rehabilitación o reconstrucción en caso de necesitarlo		
2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA DE MEJORAMIENTO COMUNITARIO DE SECTORES URBANOS DE LA CIUDAD DE PUÑO., el mantenimiento adecuado de la infraestructura física de los espacios públicos en caso de presenciar eventos de riesgos o desastres		1. Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle el impacto en la gestión de riesgo 2. Vincular a las direcciones de Planificación y Obras públicas con la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos para realizar monitoreos de proyectos más vulnerables a amenazas
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: las hectáreas de espacio público con proyectos de regeneración urbana se determinan de acuerdo al espacio de intervención y ejecución del proyecto Método: mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de proyectos contratados, ejecutados y fiscalizados por el GADM	
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Veeduría ciudadana que verificará el cumplimiento del proyecto	
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos de regeneración urbana. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	

Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores a ejecutar los proyectos 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE GADM QUE DISPONEN DE UN PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO ACTUALIZADO Y VINCULANTE LEGALMENTE
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con la Ciudad de Puyo y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Regeneración Urbana, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Regeneración Urbana. 3. Entregar la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 64	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Escaso mantenimiento de infraestructura comunitaria en el sector rural, con énfasis en comunas, pueblos y nacionalidades.					El municipio cuenta con la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local que administra un presupuesto importante destinado al desarrollo de las nacionalidades, amparado bajo una Ordenanza de presupuesto participativo.				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del espacio público urbano y rural del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Construcción, mantenimiento o potenciación de infraestructura comunitaria en aplicación al presupuesto participativo; con énfasis en comunas, pueblos y nacionalidades priorizados en sus planes de vida			Potenciar la infraestructura comunitaria inclusiva, libre de barreras arquitectónicas con enfoque de modernidad e interculturalidad			Adecuar 4 infraestructuras comunitarias con enfoque de modernidad e interculturalidad por año hasta el 2030		10 infraestructuras adecuadas	
Actividades									
1. Construcción y equipamiento de cuatro espacios cubiertos de uso múltiple en las comunidades del GAT-Andwa 2. Adecuación y arreglos de las infraestructuras educativas existentes en las comunidades de la nacionalidad Andwa. 3. Proyecto de modernización de infraestructura comunitaria de la Comuna San Jacinto 4. Proyecto de modernización de infraestructura comunitaria de la Comuna Canelos									
Indicador			Número de Infraestructura comunitarias adecuadas o construidas						
Unidad responsable			Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local						
Área de influencia/Localización			Zona rural del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, GAD Parroquial.						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
1.680.000			1.680.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	186.667	186.667	86.667	186.667	186.667	186.667	186.667	186.667
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.						

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 2. Social		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
1. Construcción y equipamiento de cuatro espacios cubiertos de uso múltiple en las comunidades del GAT-Andwa			
2. Adecuación y arreglos de las infraestructuras educativas existentes en las comunidades de la nacionalidad Andwa.			
3. Proyecto de modernización de infraestructura comunitaria de la Comuna San Jacinto			
4. Proyecto de modernización de infraestructura comunitaria de la Comuna Canelos			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón		
Políticas / caja de herramientas	Número de hectáreas de espacios verdes regeneradas, recuperadas y/o mantenidas a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Mantener los espacios naturales y construidos para encuentro común, equipados y habilitados en el cantón		Intervenir 30 has de regeneración, mantenimiento y recuperación de espacios verdes, comunales o de patrimonio en el cantón hasta el 2030	Número de hectáreas de espacios verdes regeneradas, recuperadas y/o mantenidas a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local. Cuenta con presupuesto asignado mediante Ordenanza de Presupuesto Participativo; su equipo técnico no es suficiente y debe ejecutar acciones coordinadas con la Dirección de Planificación y Obras Públicas.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

GADM Pastaza, GAD Parroquial GADP Pastaza CONAGOPARE Organizaciones de Nacionalidades	1.-GADM Pastaza, Cumplir competencias municipales. 2.- GAD Parroquial, Priorizar los sectores que requieren adecuación 3.- GADP Pastaza, Coordinar con presupuesto nuevas obras 4.- CONAGOPARE reorientan inversiones de PP a saneamiento ambiental. 5.- Organizaciones de Nacionalidades, necesitan potenciar infraestructura comunitaria.	1.-Consortio con CONAGOPARE, para la gestión de proyectos de gestión ambiental. 2.-Convenios con las organizaciones de las nacionalidades para acciones de control social
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1. Incrementar el conocimiento de riesgo de desastres mediante la evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos. 1. Amenazas naturales. Para el proceso constructivo se considera no adecuados sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia; 2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural en el diseño, conflictos y legalidad de la tenencia de la tierra. 3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura. Definir el nivel de exposición de la población. Identificación de la población vulnerable por grupos etarios. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). Elaborar mapa de los elementos esenciales que presentan mayor vulnerabilidad. 4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos. 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo mediante: 1. Articular y coordinar con la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADM-Pastaza, la obtención del Certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente. 2. Capacitar a la población en prevención riesgos que puedan afectar a la infraestructura y acordar medidas de mitigación. 3. Planificar e invertir en reducción de riesgos mediante: 1. Localización segura: No permitir la construcción en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Construcción segura: Exigencias de estabilidad y funcionalidad con el territorio, aplicación de normas sismo resistentes. 3. Funcionamiento seguro: Proponer alternativas seguras de construcción (por ejemplo instalar tuberías elevadas en sitios proclives a deslaves) 4. Promover corresponsabilidad y cultura de riesgos: Participación de la población en medidas de reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático (por ejemplo mantener las franjas de protección de las fuentes de agua) 5. Incremento de la resiliencia: Mejorar la capacidad de administración de la infraestructura o de los servicios a través de comités de gestión o de conformación de Juntas de Agua 4. Transferencia del riesgo para lo cual se debe: 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de la amenaza, en caso de una amenaza alta; buscar otros sitios para la construcción. 2. Proponer. Buscar conjuntamente con los participantes del proyecto otros sitios para la construcción de la infraestructura pública.		

3. Gestionar. Con el comité de gestión o las juntas de agua recursos económicos o comunitarios para atender casos de desastres. 5. Aumentar la preparación para casos de desastre mediante: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD y Comité de Gestión. 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
1. Regular: En el ámbito de sus competencias suscribir actas de entrega recepción de la infraestructura construida con el Comité de Gestión. 2. Formular o actualizar la Ordenanza que regulen la administración, uso y mantenimiento de infraestructuras comunitarias 3. Fortalecer la capacidad técnica y operativa del Comité de Gestión 4. Identificar: Otros actores con quienes se deben establecer regulaciones: CONAGOPARE; para el control social de la ejecución del proyecto y los servicios; MAE, para obtención de permisos ambientales conforme sus competencias.	1. Acciones de articulación. Con el GAD parroquial; comunidad, organización de nacionalidades; para el control de cumplimiento de normativas relacionadas a la administración de la infraestructura y prevenir riesgos vinculados a la acción antrópica, como deforestación de áreas; tala de franjas de protección, inundaciones por falta de drenaje de aguas lluvias. 2. Adaptación al cambio climático. Con el propósito de reducir vulnerabilidades e incrementar la resiliencia en su territorio mediante la ejecución de obras de protección de infraestructuras; drenaje de aguas lluvias, delimitación de áreas de protección para fuentes de agua y bajar tasas de deforestación.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide la cantidad de infraestructuras comunitarias construidas, rehabilitadas o potenciadas en un periodo fiscal. Método: la verificación mediante: Informe de fiscalización, administrador del contrato, verificación in situ.
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Reportes de campo con firmas de actores institucionales y comunitarios involucrados 2.- Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 3.- Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad. 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE GADM QUE DISPONEN DE UN PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO ACTUALIZADO Y VINCULANTE LEGALMENTE
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna, consejos consultivos, CONAGOPARE. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las unidades operativas deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios	

por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos

4. Subir toda la información a la pág. web municipal conforme la R.007-DP

5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios del GADM, actividades realizados, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 65		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Existen bienes patrimoniales que no son conocidos por las autoridades o por sus propietarios, lo que ocasiona que no se elaboren proyectos para su recuperación					El INPC cuenta con fichas del levantamiento de información de los bienes patrimoniales dentro del cantón, lo que facilita el trabajo en caso de que las autoridades decidan emprender algún tipo de proyecto				
PROPUESTA									
Programa		Bienes Patrimoniales							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Recuperación de bienes patrimoniales del Cantón Pastaza		Rescatar espacios considerados como bienes patrimoniales buscando conservar la cultura propia de la región			Incrementar al menos 1 bien patrimonial recuperado en el cantón anualmente hasta el 2030		1 bien patrimonial recuperado		
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.)									
Indicador		Número de Bienes patrimoniales recuperados							
Unidad responsable		Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas							
Área de influencia/Localización		Zona urbana y rural del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza, GAD Parroquial.							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
300.000		300.000		-		Contratación			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 2. Social		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.		
Planes de vida			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.)			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón		
Políticas / caja de herramientas	Número de hectáreas de espacios verdes regeneradas, recuperadas y/o mantenidas a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Mantener los espacios naturales y construidos para encuentro común, equipados y habilitados en el cantón		Intervenir 30 has de regeneración, mantenimiento y recuperación de espacios verdes, comunales o de patrimonio en el cantón hasta el 2030	Número de hectáreas de espacios verdes regeneradas, recuperadas y/o mantenidas a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	El equipo técnico de la Dirección de Planificación en conjunto con la Dirección de Obras públicas para determinar los espacios considerados como bienes patrimoniales (levantamiento de la línea base), como de la implementación de un plan de rescate y recuperación cultural en los principales centros poblados urbanos y rurales priorizando su intervención en conjunto con los GADs Parroquiales y la población, nos permite determinar que las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

GADM Pastaza, GAD Parroquiales.	1.- GADM Pastaza, Incrementar al menos un bien patrimonial recuperado en el cantón, para la potencializar el valor de estos bienes culturales y de historia. 2.- GAD Parroquiales. Entender la cultura como un eje de dinámica social, permite su fortalecimiento desde espacios con identidad, por medio de la conservación del patrimonio y así desarrollar un nexo con las diversas posibilidades de intervención.	La Dirección de Planificación en acuerdo con la Dirección de Obras públicas, enfocados en la recuperación de bienes patrimoniales. Priorización de los sistemas en el sector rural de acuerdo a planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos. 1.- Convenio con Juntas Parroquiales para el mantenimiento de los espacios
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas y riesgos del proyecto de recuperación de bienes patrimoniales del cantón: Amenazas Naturales: amenazas biológicas (plagas), geológicas (deslizamiento, hundimiento), Hidrometeorológicos (inundación) que suelen afectar las estructuras de los bienes patrimoniales, que por lo general son antiguas y no cuentan con un plan de mantenimiento lo que ocasiona su degradación. Amenazas Antrópicas: de cambio climático (lluvias) y social a lo que está expuesto el proyecto de recuperación de bienes patrimoniales del cantón quitándole no solo su capacidad física si no también su ser recuperado y considerado como un proyecto emblemático generando pérdidas al Patrimonio cultural cantonal 2. Determinar Vulnerabilidades del proyecto: se requiere levantar la información de la infraestructura existente, de la población vulnerable lo que permite evaluar los daños que se generarían en caso de riesgo, y poder contar con un plan de acción de respuesta pronta. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Coordinación entre las direcciones del GADM (Planificación, Obras Públicas, Cultura y Ambiente y Gestión de Riesgos) con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE y el INPC para establecer un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en los proyectos de recuperación de bienes patrimoniales Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación en el manejo de riesgos a los funcionarios del GADM correspondiente a las áreas técnicas involucrados y a la parte contratante ejecutora del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar un fondo del GADM para tomar las acciones correspondientes en caso de riesgo o emergencia durante la ejecución de proyectos del GADM Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Contar con un plan de contingencia en el que se establezca las acciones durante el suceso y su rehabilitación o reconstrucción en caso de necesitarlo 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL, Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo en proyectos de recuperación de bienes patrimoniales, articulando acciones con el GADM,

PÚBLICOS PARA ESTOS FINES, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PASTAZA acciones en función del riesgo determinado	INPC, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias SNGRE, además de mantener informes anuales del estado del bien
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de Bienes patrimoniales recuperados se determinará en base al registro entregado por el INPC y su ejecución Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de proyectos ejecutados por el GADM en coordinación con el INPC
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos de recuperación de bienes patrimoniales. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores a ejecutar los proyectos 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE GADM QUE DISPONEN DE UN PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO ACTUALIZADO Y VINCULANTE LEGALMENTE
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Recuperación de bienes patrimoniales del Cantón Pastaza, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector rural y urbano priorizando zonas en conjunto con los presidentes de la Zona urbana y rural del cantón Pastaza. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Recuperación de bienes patrimoniales del Cantón Pastaza. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales y los barrios de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 66	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
No existe un plan de mantenimiento para los sistemas de wifi instalados en los espacios públicos					Se cuenta con 12 espacios públicos dotados de puntos wifi para mejorar la conectividad de la población que se encuentra en estos espacios.				
PROPUESTA									
Programa			Conectividad en el espacio público						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Mantenimiento de los sistemas de telecomunicación en el espacio público del área urbana			Dar mantenimiento adecuado a los sistemas de telecomunicación en los espacios públicos o comunales para encuentro común de la población urbana del cantón Pastaza			Mantener al 100% las zonas wifi existentes en espacios públicos del área urbana anualmente hasta el 2030		El 30% de los puntos wifi existentes se encuentran en buen estado de una base de 14 puntos	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en la zona urbana, específicamente en la ciudad de Puyo.									
Indicador			Porcentaje de zonas wifi funcionales						
Unidad responsable			Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación, Unidad de Tecnologías de información y comunicación						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, MINTEL						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
50.000			50.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Social					A4. Fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			1: Soporte territorial para la garantía de derechos						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.5.2 Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en la zona urbana, específicamente en la ciudad de Puyo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	
Políticas / caja de herramientas	Cobertura de servicios de telecomunicación a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Mantener los espacios naturales y construidos para encuentro común, equipados y habilitados en el cantón	Garantizar el 90% de disponibilidad de los sistemas de telecomunicación implementados por el GAD a nivel cantonal hasta el 2030	Cobertura de servicios de telecomunicación a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Unidad de Tecnologías de información y comunicación en coordinación con la Dirección de Obras Públicas coordinará la priorización de los espacios que requieran mantenimiento de los sistemas, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza, MINTEL.	Apoyar al mantenimiento de las zonas wifi instaladas y existentes en puntos de concentración masiva en el área urbana para optimizar lis servicios brindados en el espacio públicos	1.- Mediante convenios entre el GADM Pastaza y MINTEL para la dotación de servicio de telecomunicación.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Definición de zonas por distinto tipo de riesgo enfocado principalmente para la ejecución de proyectos públicos, considerando amenazas como inundaciones, lluvias intensas, o incendios lo que ocasione daños en los sistemas instalados, a más de esto las amenazas sociales que pueden producir conmoción social debido a la afectación e impedimento de ejecución del proyecto 2. Vulnerabilidades: determinar la población afectada en caso de riesgos o amenazas de los sistemas de telecomunicación, ya que generalmente es para uso de la población vulnerable, por lo que se debe realizar un levantamiento de la población beneficiada con cada sistema afectado para conocer la magnitud de los afectados en caso de falla. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprano por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Fortalecimiento de las unidades encargadas del GADM conjuntamente con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias en caso de ser necesario para establecer un sistema de alertas tempranas de daños por riesgos Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecimiento acciones articuladas entre las direcciones del GADM encargadas de la ejecución del proyecto determinando los riesgos y vulnerabilidades y las acciones a emprender 2. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 3. Capacitación a los técnicos del GADM para el mantenimiento de los sistemas en zonas que son propensas a riesgos Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo en caso de emergencias y daños a los sistemas, para evitar cortes del sistema Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Realizar evaluaciones constantes del mantenimiento vs el entorno para determinar afectaciones leves que puedan convertirse en desastres constantes 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Los proyectos municipales que se generen o se implementen requieren como parte del proceso de regulación implementar un plan de contingencia que sea regulado por las direcciones encargadas del proceso para establecer las medidas necesarias en función del riesgo determinado en los proyectos	Asegurarse que el plan de contingencia esté desarrollado en función del impacto de riesgo, articulando acciones entre las Direcciones del GADM encargadas para la emisión de informes anuales de acuerdo a la ejecución de los proyectos con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los proyectos que cuentan con mayor grado de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: % de zonas wifi funcionales en el territorio urbano se determinará en base a la zona de ubicación del sistema mantenido y registro en el sistema catastral georreferenciado Método: Reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de mantenimiento de los sistemas wifi existentes en el sector urbano
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal

Productos resultantes	1.- Informe técnico de ejecución del proyecto. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	ÍNDICE DE DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (IDI)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con la Ciudad de Puyo y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de mantenimiento de los sistemas de telecomunicación en el espacio público, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Dotación de servicio de telecomunicación en el espacio público. 3. Entregar la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 67	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
No existe un plan de mantenimiento para los sistemas de wifi instalados en los espacios públicos					Se cuenta con 12 espacios públicos dotados de puntos wifi para mejorar la conectividad de la población que se encuentra en estos espacios.				
PROPUESTA									
Programa			Conectividad en el espacio público						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Mantenimiento de los sistemas de telecomunicación en el espacio público del sector rural			Dar mantenimiento adecuado a los sistemas de telecomunicación en los espacios públicos o comunales para encuentro común de la población rural del cantón Pastaza			Mantener al 100% los sistemas de internet satelital existentes en el sector rural anualmente hasta el 2030		9 comunidades cuentan con internet satelital	
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Sistema de comunicación) (Proyecto-Implementación de sistemas de comunicación familiar y comunitario de la CSJP.) (Metas-Dotar de servicios de internet en las comunidades hasta el 2025. Lograr la consecución de una frecuencia de radios comunitarias hasta el 2023. Gestionar la dotación de radios satelitales para los asentamientos humanos legalizados.)									
Indicador			Porcentaje de sistemas de internet satelital funcionales						
Unidad responsable			Departamento de Planificación, Dirección de Nacionalidades y desarrollo local y Unidad de Tecnologías de información y comunicación						
Área de influencia/Localización			Zona rural del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, GAD Parroquiales, MINTEL						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
150.000			75.000		75.000		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 2. Social		A4. Fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.5.2 Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia		
Planes de vida			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Sistema de comunicación) (Proyecto-Implementación de sistemas de comunicación familiar y comunitario de la CSJP.) (Metas-Dotar de servicios de internet en las comunidades hasta el 2025. Lograr la consecución de una frecuencia de radios comunitarias hasta el 2023. Gestionar la dotación de radios satelitales para los asentamientos humanos legalizados.)			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón		
Políticas / caja de herramientas	Cobertura de servicios de telecomunicación a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Mantener los espacios naturales y construidos para encuentro común, equipados y habilitados en el cantón	Garantizar el 90% de disponibilidad de los sistemas de telecomunicación implementados por el GAD a nivel cantonal hasta el 2030	Cobertura de servicios de telecomunicación a nivel cantonal	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Unidad de Tecnologías de información y comunicación en coordinación con la Dirección de Obras Públicas coordinará la priorización de los espacios que requieran mantenimiento de los sistemas, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	

GADM Pastaza, GAD Parroquiales MINTEL	Apoyar a los centros poblados legalizados con sistemas de internet satelital, para aumentar las dinámicas de comunicación en función de beneficio de todo el cantón.	1.- Mediante convenios entre el GADM Pastaza y MINTEL para la dotación de servicio de telecomunicación. 2.- Convenio con las Juntas Parroquiales para el mantenimiento de los sistemas
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Definición de zonas por distinto tipo de riesgo enfocado principalmente para la ejecución de proyectos públicos, considerando amenazas como inundaciones, lluvias intensas, o incendios lo que ocasione daños en los sistemas instalados, a más de esto las amenazas sociales que pueden producir conmoción social debido a la afectación e impedimento de ejecución del proyecto 2. Vulnerabilidades: determinar la población afectada en caso de riesgos o amenazas de los sistemas de telecomunicación, ya que generalmente es para uso de la población vulnerable, por lo que se debe realizar un levantamiento de la población beneficiada con cada sistema afectado para conocer la magnitud de los afectados en caso de falla. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Fortalecimiento de las unidades encargadas del GADM conjuntamente con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias en caso de ser necesario para establecer un sistema de alertas tempranas de daños por riesgos Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecimiento acciones articuladas entre las direcciones del GADM encargadas de la ejecución del proyecto determinando los riesgos y vulnerabilidades y las acciones a emprender 2. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 3. Capacitación a los técnicos del GADM para la instalación en zonas que no sean propensas a riesgos Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo en caso de emergencias y daños a los sistemas, para evitar cortes del sistema Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Realizar evaluaciones constantes de los sistemas y del entorno para determinar afectaciones leves que puedan convertirse en desastres 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Los proyectos municipales que se generen o se implementen requieren como parte del proceso de regulación implementar un plan de contingencia que sea regulado por las direcciones encargadas del proceso para establecer las medidas necesarias en función del riesgo determinado en los proyectos		Asegurarse que el plan de contingencia esté desarrollado en función del impacto de riesgo, articulando acciones entre las Direcciones del GADM encargadas para la emisión de informes anuales de acuerdo a la ejecución de los proyectos con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los proyectos que cuentan con mayor grado de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de sistemas de internet satelital funcionales en el sector rural se determinará en base a la zona de ubicación del sistema y registro en el sistema catastral georreferenciado funcional Método: Reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de instalación del sistema en el sector rural con su debido mantenimiento, generación de reportes en campo del mantenimiento y monitoreo de su funcionamiento
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informe técnico de ejecución del proyecto y su respectivo mantenimiento. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.-Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	ÍNDICE DE DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (IDI)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Dotación de servicio de telecomunicación en el espacio público, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector rural priorizando zonas en conjunto con los presidentes de las Juntas Parroquiales. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Dotación de servicio de telecomunicación en el espacio público. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 68	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Las adecuaciones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal por lo general solo son de forma, lo que en un tiempo reducido se presentan nuevamente los problemas					Existen varios equipamientos de salud y educación en condiciones casi adecuadas. Mediante convenio se ha podido realizar proyectos de adecuación de espacios de salud y educación.				
PROPUESTA									
Programa			Construcción, Adecuación e Implementación de Infraestructura y equipamientos educativo y/o salud a nivel cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de educación			Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales y urbanas mejorando sus infraestructuras			Incrementar el 2% de intervención física en el sistema de educación pública previo convenio anualmente hasta el año 2030		227 instituciones educativas a nivel cantonal; 28 establecimientos de salud a nivel cantonal	
Actividades									
Nacionalidad Andwa: (Proyectos-Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de educación con el Proyecto de fortalecimiento del proceso educativo, el Proyecto de fortalecimiento del proceso educativo y recuperación de la familiaridad comunitaria en las Unidades Educativas de la Comuna Canelos, el proyecto de construcción y equipamiento de una unidad educativa del milenio en la comunidad de puya yaku, también la construcción y equipamiento de centros de cuidado infantil para las comunidades Andwa.) Nacionalidad Andwa: (Proyectos-Mantenimiento y adecuación de infraestructura con el proyecto de construcción y equipamiento de una casa de sanación intercultural comunitario para la atención de los habitantes Andwa, construcción y equipamiento de puntos de salud para primeros auxilios en las comunidades de la nacionalidad Andwa y la dotación y equipamiento de 2 ambulancias fluviales con motores fuera de borda con sistema de comunicación de radio para la nacionalidad Andwa.)									
Indicador			Porcentaje de intervención física en el sistema de educación y/o salud						
Unidad responsable			Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación						
Área de influencia/Localización			Zona urbana y rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, DISTRITO DE EDUCACIÓN						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
500.000			500.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000

Articulación		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 2. Social		A6. Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinentes al territorio, con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.2.1 Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos de 41,93% a 65,92%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
Nacionalidad Andwa: (Proyectos-Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de educación con el Proyecto de fortalecimiento del proceso educativo, el Proyecto de fortalecimiento del proceso educativo y recuperación de la familiaridad comunitaria en las Unidades Educativas de la Comuna Canelos, el proyecto de construcción y equipamiento de una unidad educativa del milenio en la comunidad de puya yaku, también la construcción y equipamiento de centros de cuidado infantil para las comunidades Andwa. Nacionalidad Andwa: (Proyectos-Mantenimiento y adecuación de infraestructura con el proyecto de construcción y equipamiento de una casa de sanación intercultural comunitario para la atención de los habitantes Andwa, construcción y equipamiento de puntos de salud para primeros auxilios en las comunidades de la nacionalidad Andwa y la dotación y equipamiento de 2 ambulancias fluviales con motores fuera de borda con sistema de comunicación de radio para la nacionalidad Andwa.)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de infraestructura educativa y/o de salud pública intervenida a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer el sistema educativo y de salud mediante la adecuación de infraestructura y equipamiento	Fortalecer el 20% de equipamiento e infraestructura educativa y de salud pública a nivel cantonal hasta el año 2030	Porcentaje de infraestructura educativa y/o de salud pública intervenida a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos		

descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Planificación conjuntamente con el departamento de Obras públicas permite determinar el número de centros educativos vigentes, para establecer el estado físico e infraestructura actual y de esta manera seguir con el proceso de ejecución, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza, GADP Pastaza GAD Parroquiales DISTRITO DE EDUCACIÓN DISTRITO DE SALUD	1.- GADM Pastaza, Apoyar el incremento de intervención física en el sistema de educación y salud publica previo convenio 2.- GADP Pastaza, Apoyar el incremento de intervención física en el sistema de educación y salud publica previo convenio 3.- GAD Parroquiales, Apoyar el incremento de intervención física en el sistema de educación y salud publica previo convenio 4.- DISTRITO DE EDUCACIÓN, Apoyar el incremento de intervención física en el sistema de educación pública previo convenio 5.- DISTRITO DE SALUD, Apoyar el incremento de intervención física en el sistema de salud pública previo convenio	1. Mediante convenio con las instituciones involucradas para ceder las competencias y ejecutar los proyectos de mantenimiento o adecuación. Priorización en el sector rural de acuerdo a planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Identificación de las amenazas que afecten la ejecución de los proyectos de mantenimiento y adecuación a las infraestructuras de salud como lluvias intensas constantes, que no permiten desarrollar el proyecto, o deslizamiento o movimientos lo que generen daños en las infraestructuras, de acuerdo al nivel de riesgo de la zona de implantación.		
2. Vulnerabilidades: se requiere levantar la información de la infraestructura existente, de la población vulnerable principalmente lo que permite evaluar los daños que se generarían en caso de riesgo, para lo que se debe determinar la ubicación de los equipamientos a ser intervenidos identificando que su emplazamiento no corresponda a una zona vulnerable propensa a riesgos determinada por la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM o implementar un plan de acción en caso de ser necesaria la intervención		
3. Establecimiento de un sistema de alerta temprano por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal.		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Articular acciones para evaluación de la magnitud del riesgo entre la Dirección de Obras Públicas y Dirección de Ambiente y gestión de Riesgos y de ser necesario con los distritos para determinar las acciones correspondientes		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:		
1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo mediante la implementación de planes de contingencia para la ejecución de proyectos municipales		

2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinación de un fondo del GADM para accionar frente a emergencias presentadas en la ejecución del proyecto Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Los proyectos que se implementen requieren como parte del proceso de regulación implementar un plan de contingencia que sea regulado por la por la dirección de Obras públicas en coordinación con ambiente y Gestión de Riesgos para establecer las regulaciones en función del riesgo determinado en el proyecto de mantenimiento y adecuación de infraestructura de educación	Asegurarse que el plan de contingencia esté desarrollado en función del impacto de riesgo, articulando acciones con las áreas correspondientes realizando informes anuales de acuerdo a la ejecución de los proyectos
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: porcentaje de intervención física en el sistema de educación se determinará en base a la superficie de acción y la ubicación del equipamiento Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitidos por la Dirección de Obras públicas en conjunto con Planificación sobre los procesos de proyectos realizados de intervención física en el sistema de educación
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	CALIFICACIÓN A LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ÁREA RURAL
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de educación, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector rural y urbano priorizando zonas en conjunto con los presidentes de las Juntas Parroquiales y barrios de la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de educación. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales y los barrios de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 69	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El área urbana del cantón no cuenta con nomenclatura vial en su totalidad lo que dificulta determinar la ubicación exacta para el desarrollo de las diferentes actividades.					El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza cuenta con una Ordenanza de Nomenclatura Vial que abarca el 60% del territorio urbano				
PROPUESTA									
Programa			Sistema Integral de Nomenclatura cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Nomenclatura vial urbana			Incrementar la cobertura de la nomenclatura vial en el área urbana y registrada en la base catastral			Incrementar un 5% de nomenclatura vial urbana anualmente hasta el año 2030		34,33% de cobertura de nomenclatura vial urbana colocada	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana del Cantón y es de competencia exclusiva municipal.									
Indicador			Porcentaje de cobertura de nomenclatura vial urbana						
Unidad responsable			Dirección de Avalúos y Catastros						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, Actores Sociales, TRANSCOMUNIDAD						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
37.500			37.500		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H6. Implementar en los GAD esquemas de evaluación y monitoreo continuo.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						

Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana del Cantón y es de competencia exclusiva municipal.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón	Actualizar el 75% del sistema de información geográfica y plataforma catastral del cantón hasta el 2030	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Avalúos y Catastros cuentan con técnicos afines al proyecto, para la implementación de nomenclatura existente en la base catastral y en el espacio físico del área urbana	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza, Actores Sociales	1.-GADM Pastaza establecerá estrategias de identificación catastral que permitan incrementar la nomenclatura vial del área urbana en la base catastral y en el espacio físico. 2.-Actores Sociales. Apoyaran el proyecto con información histórica para la definición de la nueva nomenclatura vial.	1.-Actores Sociales formularan sus iniciativas y propuesta mediante asambleas locales en territorio
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas de los proyectos de nomenclatura en el cantón Pastaza, como son lluvias intensas por lo que no se pueda desarrollar el proyecto tanto en el área urbana como en la rural 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento de un monitoreo articulado por parte de la Dirección de Avalúos y Catastros y representantes de la sociedad para evaluar la magnitud de los riesgos que puedan presentarse o se han presentado, antes, durante o después de la ejecución Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitar al equipo de la Dirección de Avalúos y Catastros en el manejo de riesgos y desastres que puedan suscitarse en la ejecución del proyecto 2. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM en conjunto con la Dirección de Avalúos y Catastros un fondo para la adecuación en caso de afectaciones Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Establecer un plan de acción en caso de presencia de la amenaza para evitar que los daños pasen a mayores o considerar reparaciones 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL ESTABLECIMIENTO DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES, PLAZAS, PLAZOLETAS, AVENIDAS Y PARQUES DE LA CIUDAD DE PUYO Y CANTÓN PASTAZA, las restricciones y recomendaciones de manejo frente a riesgos	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con las distintas áreas del GADM
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de incremento de la nomenclatura vial del área urbana se determinará en base al registro en la base grafica catastral municipal Método: Reportes en el GPR sobre el avance de la nomenclatura vial urbana, mediante informes técnicos de la Dirección de Avalúos y catastros con su verificación en sitio y Registro en la base catastral geográfica municipal de la nomenclatura instalada
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).

Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados. 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON MODELOS DE GESTIÓN SOSTENIBLES
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM Pastaza para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Nomenclatura urbana, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en el centro de la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Nomenclatura urbana. 3. Entregar la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 70	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Las cabeceras Parroquiales no cuentan con nomenclatura vial, lo que dificulta determinar la ubicación para el desarrollo de las diferentes actividades en el territorio. Lo que genera un catastro municipal referencial que no permite realizar una adecuada planificación territorial; retrasando los procesos que realiza la sociedad.					El GADM Pastaza cuenta con la delimitación urbana de las cabeceras parroquiales de acceso carrozable, lo que permite identificar claramente la zona de intervención del proyecto.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema Integral de Nomenclatura cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Nomenclatura vial Urbana Parroquial			Incrementar la cobertura de la nomenclatura vial en el área urbana de las cabeceras parroquiales y registrada en la base catastral		Incrementar 1 cabecera parroquial con nomenclatura vial instalada anualmente hasta el 2030		Las cabeceras parroquiales del sector rural, no cuenta con nomenclatura vial		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana del Cantón y es de competencia exclusiva municipal.									
Indicador			Número de cabeceras parroquiales con nomenclatura vial instalada						
Unidad responsable			Dirección de Avalúos y Catastros						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, GAD Parroquial, Actores Sociales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
10.000			10.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 5. Institucional		H6. Implementar en los GAD esquemas de evaluación y monitoreo continuo.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana del Cantón y es de competencia exclusiva municipal.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón		Actualizar el 75% del sistema de información geográfica y plataforma catastral del cantón hasta el 2030	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Avalúos y Catastros cuentan con técnicos afines al proyecto, para la implementación de nomenclatura existente en la base catastral y en el espacio físico del área urbana parroquial		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza, GAD Parroquial, Actores Sociales	1.- GADM Pastaza establecerá estrategias de identificación catastral que permitan incrementar la nomenclatura vial del área urbana parroquial en la base catastral y en el espacio físico. 2.- GAD Parroquial establecerá la necesidad de identificación vial de la cabecera parroquial.	1.-GAD Parroquial suscribirá convenios de cooperación y cogestión para la implementación del proyecto 2.-Actores Sociales formularan sus iniciativas y propuesta mediante	

	3.- Actores Sociales. Apoyaran el proyecto con información histórica para la definición de la nueva nomenclatura vial.	asambleas locales en territorio
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas de los proyectos de nomenclatura en el cantón Pastaza, como son lluvias intensas por lo que no se pueda desarrollar el proyecto tanto en el área urbana como en la rural 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento de un monitoreo articulado por parte de la Dirección de Avalúos y Catastros y representantes de la sociedad para evaluar la magnitud de los riesgos que puedan presentarse o se han presentado, antes, durante o después de la ejecución Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitar al equipo de la Dirección de Avalúos y Catastros en el manejo de riesgos y desastres que puedan suscitarse en la ejecución del proyecto 2. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM en conjunto con la Dirección de Avalúos y Catastros un fondo para la adecuación en caso de afectaciones Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Establecer un plan de acción en caso de presencia de la amenaza para evitar que los daños pasen a mayores o considerar reparaciones 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL ESTABLECIMIENTO DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES, PLAZAS, PLAZOLETAS, AVENIDAS Y PARQUES DE LA CIUDAD DE PUYO Y CANTÓN PASTAZA, las restricciones y recomendaciones de manejo frente a riesgos		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con las distintas áreas del GADM
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de cabeceras parroquiales con nomenclatura instalada se determinará en base al registro en la base grafica catastral municipal Método: Reportes en el GPR sobre el avance de la nomenclatura vial en las cabeceras parroquiales, mediante informes técnicos de la Dirección de Avalúos y catastros con su verificación en sitio y Registro en la base catastral geográfica municipal de la nomenclatura instalada	

Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE GADM QUE DISPONEN DE UN PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO ACTUALIZADO Y VINCULANTE LEGALMENTE
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Nomenclatura en las cabeceras Parroquiales, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector rural y priorizando zonas en conjunto con los presidentes de las Juntas Parroquiales. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Nomenclatura urbana en las cabeceras Parroquiales 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 71	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El área urbana del cantón no cuenta con una identificación predial dificultando determinar la ubicación de los predios con exactitud.					El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza cuenta con un catastro referencial que permitirá la ejecución del proyecto de manera óptima.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema Integral de Nomenclatura cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Nomenclatura Predial Urbana			Incrementar la cobertura de la nomenclatura predial en el área urbana y registrada en la base catastral			Incrementar un 5% de nomenclatura predial urbana anualmente hasta el año 2030		No se cuenta con identificación predial en el área urbana y rural del cantón	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana del Cantón y es de competencia exclusiva municipal.									
Indicador			Porcentaje de cobertura de nomenclatura predial urbana						
Unidad responsable			Dirección de Avalúos y Catastros						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, Actores Sociales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
40.000			40.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H6. Implementar en los GAD esquemas de evaluación y monitoreo continuo.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						

Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana del Cantón y es de competencia exclusiva municipal.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón	Actualizar el 75% del sistema de información geográfica y plataforma catastral del cantón hasta el 2030	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Avalúos y Catastros cuentan con técnicos afines al proyecto, para la implementación de nomenclatura existente en la base catastral en el espacio físico del área urbana, por lo tanto, la unidad en coordinación institucional puede solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM de Pastaza, actores sociales	1.- GADM Pastaza establecerá estrategias de identificación catastral que permitan incrementar la nomenclatura predial del área urbana en la base catastral y en el espacio físico. 2.- Actores Sociales. Apoyarán el proyecto con verificación de información para la definición de la nomenclatura predial.	1.- Actores Sociales verificarán la adecuada formulación de nomenclatura predial , en caso de presentar errores propondrán correcciones luego de generar asambleas locales en territorio	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas de los proyectos de nomenclatura en el cantón Pastaza, como son lluvias intensas por lo que no se pueda desarrollar el proyecto tanto en el área urbana como en la rural 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento de un monitoreo articulado por parte de la Dirección de Avalúos y Catastros y representantes de la sociedad para evaluar la magnitud de los riesgos que puedan presentarse o se han presentado, antes, durante o después de la ejecución Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitar al equipo de la Dirección de Avalúos y Catastros en el manejo de riesgos y desastres que puedan suscitarse en la ejecución del proyecto 2. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM en conjunto con la Dirección de Avalúos y Catastros un fondo para la adecuación en caso de afectaciones Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Establecer un plan de acción en caso de presencia de la amenaza para evitar que los daños pasen a mayores o considerar reparaciones 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL ESTABLECIMIENTO DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES, PLAZAS, PLAZOLETAS, AVENIDAS Y PARQUES DE LA CIUDAD DE PUYO Y CANTÓN PASTAZA, las restricciones y recomendaciones de manejo frente a riesgos	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con las distintas áreas del GADM
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de incremento de la nomenclatura predial del área urbana se determinará en base al registro en la base grafica catastral municipal Método: Reportes en el GPR sobre el avance de la nomenclatura predial urbana, mediante informes técnicos de la Dirección de Avalúos y catastros con su verificación en sitio y Registro en la base catastral geográfica municipal de la nomenclatura instalada
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).

Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON MODELOS DE GESTIÓN SOSTENIBLES
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Nomenclatura predial urbana, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en el centro de la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de la Nomenclatura predial urbana. 3. Entregar la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 72	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Catastro municipal referencial que no permite realizar una adecuada planificación territorial y retrasa procesos de la sociedad					El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza cuenta con un catastro con un 30% verificado y un 70% referencial mismo que abarca por completo las parroquias de acceso carrozable.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema Integral de Gestión Catastral Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Actualización del Catastro Urbano y Rural del cantón			Reducir la información inconsistente del sistema catastral urbano mediante la individualización física predial mediante la implementación de vértices geodésicos			Incrementar un 20% la cobertura de vértices geodésicos dentro del área urbana y rural anualmente hasta el 2025		30% de cobertura de la red geodésica cantonal	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana del Cantón y es de competencia exclusiva municipal.									
Indicador			Porcentaje de incremento de cobertura de vértices geodésicos en el cantón						
Unidad responsable			Dirección de Avalúos y Catastros						
Área de influencia/Localización			Zona urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
340.000			340.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	68.000	68.000	68.000	68.000	68.000	68.000	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H6. Implementar en los GAD esquemas de evaluación y monitoreo continuo.				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el área urbana del Cantón y es de competencia exclusiva municipal.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón	Actualizar el 75% del sistema de información geográfica y plataforma catastral del cantón hasta el 2030	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Avalúos y Catastros cuentan con técnicos afines al proyecto, para la implementación de puntos de control geodésicos en el cantón y de esta manera contar con una base gráfica municipal correcta, para reducir la información inconsistente del sistema catastral urbano mediante la individualización física predial.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza	1.- GADM Pastaza establecerá estrategias para el incremento de la cobertura de vértices geodésicos en el cantón para la reducción de información inconsistente del sistema catastral urbano mediante la individualización física predial.	1.- Convenios con instituciones del estado para generar recursos para la implementación del recurso

Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo	
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas de los proyectos de actualización del catastro urbano y rural del cantón Pastaza, como son lluvias intensas, deslizamientos, hundimientos, inundaciones, por lo que no se pueda desarrollar el proyecto tanto en el área urbana como en el área rural 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento de un monitoreo articulado por parte de la Dirección de Avalúos y Catastros y representantes de la sociedad para evaluar la magnitud de los riesgos que puedan presentarse o se han presentado, antes, durante o después de la ejecución Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitar al equipo de la Dirección de Avalúos y Catastros en el manejo de riesgos y desastres que puedan suscitarse en la ejecución del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM en conjunto con la Dirección de Avalúos y Catastros un fondo para la adecuación en caso de afectaciones Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Establecer un plan de acción en caso de presencia de la amenaza para evitar que los daños pasen a mayores o considerar reparaciones 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS URBANOS Y RURALES . EN EL CANTÓN PASTAZA, las restricciones y recomendaciones de manejo frente a riesgos	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado por Avalúos y catastros)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de incremento de cobertura de vértices geodésicos en el cantón se determinará en base al registro en la base grafica catastral municipal Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de la instalación de puntos de la red geodésica, generación de reportes in situ, monitoreo, y registro en la base catastral geográfica municipal la red
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informe de ejecución del proyecto. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).

Socialización de resultados	1. Taller Participativo de socialización con profesionales que utilizarán la red 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE GADM QUE DISPONEN DE UN PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO ACTUALIZADO Y VINCULANTE LEGALMENTE
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las áreas técnicas del GADM del Cantón Pastaza, y gremios de Profesionales para emprender socializaciones sobre la red actualizada, su función, procesos y modificaciones que se realizarán dentro de las Direcciones de Planificación, Avalúos y Catastros referente a la georreferenciación de planos 2. Mediante campañas publicitarias comunicar a toda la población sobre la actualización del Catastro municipal para evitar cruce de información errónea dentro de la institución y fuera de la institución por profesionales que no han realizado un levantamiento in situ. 3. Buzón de quejas y sugerencias que le permita a la dirección de Avalúos y Catastros realizar un control sobre los procesos realizados.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 73	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Catastro municipal referencial que no permite realizar una adecuada planificación territorial y retrasa procesos de la sociedad					El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza cuenta con un sistema catastral referencial y con información básica predial				
PROPUESTA									
Programa			Sistema Integral de Gestión Catastral Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Operación y Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión Catastral			Integrar el sistema gráfico y alfanumérico institucional con el Registro de la Propiedad y Cementerio Municipal			Mantener el 95% de la base catastral cantonal registrada y actualizada en el sistema integral de gestión catastral hasta el año 2030		No se cuenta con este sistema	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que es de competencia exclusiva municipal.									
Indicador			Porcentaje de la base catastral registrada y actualizada en el sistema integral de gestión catastral						
Unidad responsable			Dirección de Avalúos y Catastros, Unidad de Cementerio, Registro de la Propiedad, Sistemas						
Área de influencia/Localización			Zona urbana y rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, GAD Parroquial						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
267.000			267.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	60.000	23.000	23.000	23.000	23.000	23.000	23.000	23.000	23.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H6. Implementar en los GAD esquemas de evaluación y monitoreo continuo.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que es de competencia exclusiva municipal.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón		Actualizar el 75% del sistema de información geográfica y plataforma catastral del cantón hasta el 2030	Porcentaje de actualización de información geográfica catastral
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Avalúos y Catastros en coordinación con el Registro de la Propiedad y la Unidad de Cementerio y mercados cuentan con técnicos afines al proyecto, para la creación de un módulo de sistema catastral que complemente al existente con información del cementerio municipal y del Registro de la Propiedad, solo es necesario designar un encargado de coordinar los procesos.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza	1.- GADM Pastaza establecerá estrategias para la integración al sistema gráfico y alfanumérico institucional con el Registro de la Propiedad y Cementerio Municipal.	1.- Convenios con instituciones del estado para generar recursos para la implementación del recurso	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas de los proyectos de actualización del catastro urbano y rural del cantón Pastaza, como son lluvias intensas, deslizamientos, hundimientos, inundaciones, por lo que no se pueda desarrollar el proyecto tanto en el área urbana como en el área rural 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento de un monitoreo articulado por parte de la Dirección de Avalúos y Catastros y representantes de la sociedad para evaluar la magnitud de los riesgos que puedan presentarse o se han presentado, antes, durante o después de la ejecución Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitar al equipo de la Dirección de Avalúos y Catastros en el manejo de riesgos y desastres que puedan suscitarse en la ejecución del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM en conjunto con la Dirección de Avalúos y Catastros un fondo para la adecuación en caso de afectaciones Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Establecer un plan de acción en caso de presencia de la amenaza para evitar que los daños pasen a mayores o considerar reparaciones 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS URBANOS Y RURALES .. EN EL CANTÓN PASTAZA, las restricciones y recomendaciones de manejo frente a riesgos	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado por Avalúos y catastros)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de la base catastral registrada y actualizada en el sistema integral de gestión catastral se determinará en base al registro de información coordinada con la base gráfica Municipal Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a reportes y certificaciones entregadas de la dirección de Avalúos y Catastros en coordinación con el Registro de la Propiedad
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informe de registros en línea generados en coordinación con Avalúos, 2.- Registro de la propiedad y Cementerio. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1. Taller Participativo de socialización con las áreas que utilizan el sistema catastral 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas

Indicador estratégico	PORCENTAJE DE GADM QUE DISPONEN DE UN PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO ACTUALIZADO Y VINCULANTE LEGALMENTE
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las áreas técnicas del GADM del Cantón Pastaza, y gremios de Profesionales para emprender socializaciones sobre la red actualizada, su función, y modificación de procesos internamente 2. Mediante Campañas publicitarias Comunicar a toda la población sobre la red del sistema integral de gestión catastral, y los beneficios en tiempos de procesos realizados por el GADM del cantón Pastaza. 3. Buzón de quejas y sugerencias que le permita a la dirección de Avalúos y Catastros realizar un control sobre los procesos realizados.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS		Código del proyecto		PROYECTO 74		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El cantón Pastaza cuenta con un sistema de transporte rural multimodal mas no integral ya que la infraestructura para embarque y desembarque es deficiente y escasa principalmente en la zona rural, mientras que en la cabecera parroquial se cuenta con una clasificación de vías desordenada y desconocida, sin priorización al peatón o espacio definido para las bicicletas, con paradas de buses distribuidas por todo el territorio en desuso, mal estado o mal ubicadas ocasionando caos vehicular.					El Cantón Pastaza y su cabecera cantonal se encuentran en proceso de desarrollo, lo que permite que se replanifique todo el sistema vial sin afectar mayormente a los asentamientos. El área urbana cuenta con varias frecuencias de transporte público regularizadas.				
PROPUESTA									
Programa		Sistema vial cantonal							
Nombre del proyecto		Objetivo		Meta		Línea base			
Sistema de estacionamiento rotativo tarifario de Puyo		Ordenar el sistema de parqueo y democratizar el buen uso de suelo de las vías en el sector urbano		Mantener el 90% de operatividad del sistema de estacionamiento rotativo tarifario de Puyo anualmente hasta el 2030		Parqueo Tarifado Lunes a viernes 399 plazas de autos y 192 motos Sábado y domingo 65 plazas de autos y 13 motos			
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en la Zona centro de la ciudad de Puyo.									
Indicador		Porcentaje de operatividad del sistema de estacionamiento rotativo							
Unidad responsable		Dirección de Planificación, SEROTP							
Área de influencia/Localización		Zona centro de la ciudad de Puyo							
Articulación con otros actores		TRANSCOMUNIDAD, Policía Nacional de Tránsito, GADM Pastaza							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
2.290.590		2.290.590		-		Administración Directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	229.059	229.059	229.059	229.059	229.059	229.059	229.059	229.059	229.059
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.							

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 1. Económico		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.2.3 Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en la Zona centro de la ciudad de Puyo.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamiento e infraestructura, motivando los desplazamientos inclusivos, multimodales urbanos y rurales		
Políticas / caja de herramientas	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente multimodal		Fortalecer en un 60% el sistema de conectividad multimodal en el cantón hasta el 2030	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Planificación cuenta con técnicos que por medio del trabajo coordinado de SEROTP permiten establecer el plan del sistema vial para zona centro de la ciudad de puyo, por lo tanto, las unidades de apoyo conjunto pueden solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión
TRANSCOMUNIDAD, Policía Nacional de Tránsito, GADM Pastaza	1.- TRANSCOMUNIDAD, Apoyo en la señalética adecuada al SEROTP 2.- Policía Nacional de Tránsito, Mediante acuerdos para la coordinación del espacio público vial 3.- GADM Pastaza Desarrollar la capacidad operativa del sistema de estacionamiento rotativo tarifario para mejorar la conexión y movilidad dentro del área urbana del cantón.		1.- La Dirección de Planificación en convenio de gestión con SEROTP, dentro de la zona centro de la ciudad del puyo.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:			
1. Definición de zonas por distinto tipo de riesgo enfocado principalmente en el sistema vial y colocación de la señalética para su intervención, a más de esto considerar las amenazas sociales que pueden producir			

conmoción social debido a la afectación e impedimento de ejecución del proyecto Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento de un monitoreo articulado entre la TRANSCOMUNIDAD, la dirección de Obras pública y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecimiento dentro de una normativa para la construcción de obras y proyectos, el requerimiento obligatorio de identificación de riesgos junto con planes de contingencia vinculados al proyecto y a la zona de afectación. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM en conjunto con la TRANSCOMUNIDAD un fondo para ayuda, readecuación o acciones que permitan recuperar el proyecto inicial o mejorarlo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Capacitación al equipo del GADM y de la TRANSCOMUNIDAD en el manejo de riesgos y desastres lo que le permita a las entidades desarrollar un plan de contingencia en caso de riesgos 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Los proyectos que se generen o se implementen requieren como parte del proceso de regulación implementar un plan de contingencia que sea regulado por la TRANSCOMUNIDAD en coordinación con el GADM para establecer las medidas necesarias en función del riesgo determinado en los proyectos	Asegurarse que el plan de contingencia esté desarrollado en función del impacto de riesgo, articulando acciones entre la TRANSCOMUNIDAD la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos de GADM para la emisión de informes anuales de acuerdo a la ejecución de los proyectos con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los proyectos que cuentan con mayor grado de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de operatividad del sistema de estacionamiento rotativo se determinará en base a la superficie de acción del SEROTP Método: la verificación se hará verificando en campo, monitoreo del sistema, la generación de reportes mensuales
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Reportes mensuales mediante informes realizados por el SEROTP sobre su funcionamiento, plazas, tiquetes y recursos. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON MODELOS DE GESTIÓN SOSTENIBLES
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. El proyecto debe ser socializado mediante talleres técnicos y ciudadanos que recojan opiniones permitiendo la participación ciudadana dentro de la planificación vial. 2. Difundir el proyecto por medios digitales, radios y boletines para conocimiento de toda la población principalmente sobre cambios a realizarse en el sistema vial.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 75	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El cantón Pastaza cuenta con un sistema de transporte rural multimodal mas no integral ya que la infraestructura para embarque y desembarque es deficiente y escasa principalmente en la zona rural, mientras que en la cabecera parroquial se cuenta con una clasificación de vías desordenada y desconocida, sin priorización al peatón o espacio definido para las bicicletas, con paradas de buses distribuidas por todo el territorio en desuso, mal estado o mal ubicadas ocasionando caos vehicular.					El Cantón Pastaza y su cabecera cantonal se encuentran en proceso de desarrollo, lo que permite que se replanifique todo el sistema vial sin afectar mayormente a los asentamientos. El área urbana cuenta con varias frecuencias de transporte público regularizadas.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema vial cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento del sistema vial cantonal			Mantener el espacio público correspondiente a vías y aceras debidamente señalado para seguridad e información			Mantener el 90% de la infraestructura vial con señalización preventiva a nivel cantonal hasta el año 2030		Señalización a nivel cantonal de un 60%	
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Sistema de comunicación) (Proyecto-Mejoramiento de la movilidad interna y externa para la población de la CSJP.) (Meta- Construir 21.20 km de vías lastradas dentro del territorio de la Comuna San Jacinto hasta el 2023. Adecuar de vías asfaltadas en al menos 10 km hasta el año 2023. Adecuar aceras y bordillos en las comunidades regularizadas de la Comuna hasta el 2023.)									
Indicador			Porcentaje de infraestructura vial con señalética preventiva						
Unidad responsable			TRANSCOMUNIDAD						
Área de influencia/Localización			Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			TRANSCOMUNIDAD, GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
750.000			-		750.000		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 1. Económico		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.2.3 Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		
Planes de vida			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Sistema de comunicación) (Proyecto-Mejoramiento de la movilidad interna y externa para la población de la CSJP.) (Meta- Construir 21.20 km de vías lastradas dentro del territorio de la Comuna San Jacinto hasta el 2023. Adecuar de vías asfaltadas en al menos 10 km hasta el año 2023. Adecuar aceras y bordillos en las comunidades regularizadas de la Comuna hasta el 2023.)			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamientos e infraestructura, motivando los desplazamientos inclusivos, multimodales urbanos y rurales		
Políticas / caja de herramientas	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente multimodal		Fortalecer en un 60% el sistema de conectividad multimodal en el cantón hasta el 2030	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La TRANSCOMUNIDAD cuenta con personal capacitado para el apoyo del plan del sistema vial cantonal, mediante su señalización enfocada a la seguridad e información, del espacio público, por lo tanto, la unidad en coordinación puede solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

TRANSCOMUNIDAD, GADM Pastaza GADP Pastaza, GAD Parroquiales	1.- TRANSCOMUNIDAD, Complementar los planes de movilidad mediante los procesos de señalización vial, potencializando el espacio público con el objetivo de mejorar los desplazamientos internos dentro del cantón. 2.- GADM Pastaza coordinación con el sistema vial establecido en el PDOT y PUGS 3.- GADP Pastaza, Articulación para la ejecución de sus proyectos viales 4.- GAD Parroquiales, ejecución de vías rurales	1.- La TRANSCOMUNIDAD, por medio del convenio de gestión con el GAD, mediante la información oportuna de sistema vial para su correcta ejecución, diseño en el control de ejecución 2.- Priorización de los sistemas en el sector rural de acuerdo planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Definición de zonas por distinto tipo de riesgo enfocado principalmente en el sistema vial y colocación de la señalética para su intervención, a más de esto considerar las amenazas sociales que pueden producir conmoción social debido a la afectación e impedimento de ejecución del proyecto Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento de un monitoreo articulado entre la TRANSCOMUNIDAD, la dirección de Obras públicas y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecimiento dentro de una normativa para la construcción de obras y proyectos, el requerimiento obligatorio de identificación de riesgos junto con planes de contingencia vinculados al proyecto y a la zona de afectación. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM en conjunto con la TRANSCOMUNIDAD un fondo para ayuda, readecuación o acciones que permitan recuperar el proyecto inicial o mejorarlo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Capacitación al equipo del GADM y de la TRANSCOMUNIDAD en el manejo de riesgos y desastres lo que le permita a las entidades desarrollar un plan de contingencia en caso de riesgos 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Los proyectos que se generen o se implementen requieren como parte del proceso de regulación implementar un plan de contingencia que sea regulado por la TRANSCOMUNIDAD en coordinación con el GADM para establecer las medidas necesarias en función del riesgo determinado en los proyectos	Asegurarse que el plan de contingencia esté desarrollado en función del impacto de riesgo, articulando acciones entre la TRANSCOMUNIDAD y la Dirección de Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM para la emisión de informes anuales de acuerdo a la ejecución de los proyectos con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los proyectos que cuentan con mayor grado de riesgo	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de infraestructura vial con señalética se determinará en base al registro en la base catastral generada por la TRANSCOMUNIDAD Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de avance emitidos por la TRANSCOMUNIDAD en coordinación con la dirección de Planificación, generación de reportes en campo, registro en la base catastral Municipal la señalética instalada
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de la (No hay sugerencias) sobre la señalética colocada en los tramos viales. 2.- Reportes del % de avance. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1. Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON MODELOS DE GESTIÓN SOSTENIBLES
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Plan de Señalética Vial. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Plan de Señalética Vial. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales y los barrios de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 76	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El cantón Pastaza cuenta con un sistema de transporte rural multimodal mas no integral ya que la infraestructura para embarque y desembarque es deficiente y escasa principalmente en la zona rural, mientras que en la cabecera parroquial se cuenta con una clasificación de vías desordenada y desconocida, sin priorización al peatón o espacio definido para las bicicletas, con paradas de buses distribuidas por todo el territorio en desuso, mal estado o mal ubicadas ocasionando caos vehicular.					El Cantón Pastaza y su cabecera cantonal se encuentran en proceso de desarrollo, lo que permite que se replanifique todo el sistema vial sin afectar mayormente a los asentamientos. El área urbana cuenta con varias frecuencias de transporte público regularizadas.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema vial cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Mantenimiento, apertura y mejoramiento de infraestructura vial de la ciudad de Puyo			Garantizar dentro del área urbana la movilidad y conectividad en óptimas condiciones facilitando el desarrollo de las actividades productivas, económicas, culturales, sociales, y recreativas de la población mediante el mantenimiento, mejoramiento de la capa de rodadura y apertura de nuevos nexos viales.			Mantener un 60% de la infraestructura vial urbana en buenas condiciones anualmente hasta el 2030		No existe línea base	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Sector urbano del cantón Pastaza.									
Indicador			Porcentaje de infraestructura vial urbana en buenas condiciones						
Unidad responsable			Dirección de Obras Públicas, Unidad de Talleres						
Área de influencia/Localización			Sector urbano del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
5.650.000			5.650.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	565.000	565.000	565.000	565.000	565.000	565.000	565.000	565.000	565.000

Articulación		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 1. Económico		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.2.3 Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Sector urbano del cantón Pastaza.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamientos e infraestructura, motivando los desplazamientos inclusivos, multimodales urbanos y rurales	
Políticas / caja de herramientas	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente multimodal	Fortalecer en un 60% el sistema de conectividad multimodal en el cantón hasta el 2030	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Obras Públicas cuenta con el equipo para el levantamiento de línea base del estado actual de las vías enfocado a la capa de rodadura el cual, en coordinación con la Unidad de Talleres para estrategias de mantenimiento, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza	1.- GADM Pastaza Apoyo del mantenimiento de infraestructura vial urbana en buenas condiciones para el fortalecimiento del sistema vial, enfocado en la conectividad como un factor determinante,	1.- La Dirección de obras públicas en acuerdo con la Unidad de Talleres, dentro del sector urbano del cantón

	considerando el mejoramiento de la capa de rodadura en sectores priorizados.	Pastaza ejecutará los proyectos
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Definición de zonas por distinto tipo de riesgo enfocado principalmente en el mantenimiento del sistema vial, mantenimiento y aperturas de nuevos nexos viales, a más de esto considerar las amenazas sociales que pueden producir conmoción social debido a la afectación e impedimento de ejecución del proyecto o mantenimiento de las mismas		
2. Vulnerabilidades: se requiere levantar información de la infraestructura actual y su estado, de la población vulnerable y beneficiada lo que permita determinar la población que será afectada en caso de afectaciones.		
3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal.		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Establecer una articulación de entre la dirección de Obras Públicas, Talleres, Medio ambiente y Gestión de riesgos, en caso de ser necesario con el Cuerpo de Bomberos y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias que permita emitir alertas tempranas por riesgos o desastres.		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:		
1. Establecimiento dentro de una normativa para la construcción de obras y proyectos, el requerimiento obligatorio de identificación de riesgos junto con planes de contingencia vinculados al proyecto y a la zona de afectación		
5. Capacitación, sensibilización y educación sobre la importancia en la gestión de riesgos y desastres al equipo técnico del GADM		
Transferencia del riesgo:		
1. Determinar y considerar un fondo del GADM para el apoyo en caso de emergencias de riesgos viales		
Aumentar la preparación para casos de desastre:		
1. Establecer un plan de contingencia de mantenimiento vial frente a escenarios de riesgos y desastres.		
2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Los proyectos viales que se emprendan requieren como parte del proceso de regulación la implementación de un plan de contingencia que sea regulado por la dirección de Obras públicas en coordinación con la Unidad de Talleres en función del riesgo determinado en los proyectos de mantenimiento vial y fortalecimiento del sistema de movilidad en el sector rural		Asegurarse que el plan de contingencia esté desarrollado en función del impacto de riesgo, articulando acciones con las áreas correspondientes realizando informes anuales de acuerdo a la ejecución de los proyectos con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los proyectos que cuentan con mayor grado de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de infraestructura vial urbana en buenas condiciones se determinará en base a registros técnicos de avances Método: reportes con verificación en sitio del mantenimiento vial que permita manejar el % de mejoramiento para reportarlo en el GPR	
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal	

Productos resultantes	1.- Reportes en campo con firma de los encargados del proceso de mantenimiento. 2.- Reportes del % de avance. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1. Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON MODELOS DE GESTIÓN SOSTENIBLES
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Mantenimiento y apertura de vías en la ciudad de Puyo en relación a la infraestructura vial urbana, mismas que deberán ser reforzadas con difusión en comunicados radiales orientados difundidos en el sector urbano priorizando zonas en el centro de la ciudad de Puyo. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Mantenimiento y apertura de vías en la ciudad de Puyo 3. Entregar la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 77	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Actualmente la TRANSCOMUNIDAD no cuenta con un espacio para la revisión vehicular, realizando sus actividades junto al Centro de Faenamiento ocasionando problemas de movilidad en la vía a la Tarqui					Existen los recursos para el proyecto.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema vial cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Construcción y Operación del Centro de Revisión Vehicular			Contar con un espacio destinado a las revisiones y controles de los vehículos del cantón			Incrementar 1 centro de Revisión Vehicular a nivel provincial en el cantón hasta el 2021		no existe un cent propio y adecu para la revisión	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Sector urbano específicamente en el Barrio el Recreo.									
Indicador			Número de centro de Revisión Vehicular construido						
Unidad responsable			TRANSCOMUNIDAD						
Área de influencia/Localización			Sector urbano del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			TRANSCOMUNIDAD GADM Pastaza GADP Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
1.875.000			-		1.875.000		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	900.000	121.875	121.875	121.875	121.875	121.875	121.875	121.875
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomen el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernizaci del sistema financiero nacional.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.2.3 Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Sector urbano específicamente en el Barrio el Recreo.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamientos infraestructura, motivando los desplazamientos inclusivos, multimodales urbanos y rurales		
Políticas / caja de herramientas	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente multimodal	Fortalecer en un 60% el sistema de conectividad multimodal en el cantón hasta el 2030	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La TRASCOMUNIDAD cuenta con el equipo para la contratación de la construcción del espacio destinado a la revisión vehicular, por lo tanto, la unidad en coordinación puede solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
TRANSCOMUNIDAD GADM Pastaza GADP Pastaza	1.- TRANSCOMUNIDAD Incrementar un centro de revisión vehicular a nivel provincial del cantón para de esta forma solventa problemáticas de organización como eficiencia del trámite correspondiente. 2.- GADM Pastaza coordinación para las futuras acciones del Centro 3.- GADP Pastaza coordinación para las futuras acciones del Centro	1.- Convenio de la TRANSCOMUNIDAD, con GAD, para la dotación de terreno y de ser necesario diseño, destinados para la revisión vehicular.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:			
1. Determinación de las amenazas o riesgos que implica la construcción del Centro de Revisión vehicular como lluvias intensas que no permita su ejecución, inundaciones al estar cerca de un cause hídrico, deslizamientos y conmoción social por su nueva ubicación, lo que ocasione un riesgo en la ejecución del proyecto señalado.			
2. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal.			
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:			
1. Establecer una articulación entre la TRANSCOMUNIDAD y el GADM con la dirección de Planificación, Obras públicas y Ambiente y Gestión de Riesgos y en caso de ser necesario con el Cuerpo de Bomberos el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias que permita emitir alertas tempranas por riesgo			

o desastres. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación, sensibilización y educación sobre la importancia en la gestión de riesgos y desastres al equipo técnico de la TRANSCOMUNIDAD 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar y considerar un fondo de la TRANSCOMUNIDAD para acciones en caso de emergencias c riesgos presentados Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Establecer un Plan de acción para casos de emergencia para evitar que los daños pasen a mayores o considerar reparaciones al proyecto 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE, Y SEGURIDAD VIAL DE LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA INTEGRADA POR LOS GADs DE LOS CANTONES DE PASTAZA (PUYO), SANTA CLARA, MERA Y ARAJUNO – TRANSCOMUNIDAD PASTAZA EP las restricciones y recomendaciones de manejo frente a riesgos	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrollen las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la TRANSCOMUNIDAD)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de centro de Revisión Vehicular construido se determinará en base a su ejecución Método: reporte en el GPR de acuerdo a informe emitido por la TRANSCOMUNIDAD de ejecución del proyecto
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Mesa interinstitucional conformada por la Mancomunidad de Tránsito
Productos resultantes	1.- Verificación en sitio de la ejecución del proyecto. 2.- Reportes técnicos de funcionamiento emitidos por la TRANSCOMUNIDAD. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Construcción Operación del Centro de Revisión Vehicular. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Construcción y Operación del Centro de Revisión Vehicular. 3. Entregar en el barrio el Recreo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:		ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 78		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Existe presión de creación o implementación de nuevas unidades de transporte público, y se ha podido observar que las existentes fuera del horario pico, circulan casi vacías					Existe un número de 43 unidades de transporte público con 24 rutas, algunas incluso repiten rutas, por lo que si se organiza de mejor manera las rutas se podrían abastecer de mejor manera a la población.				
PROPUESTA									
Programa		Sistema vial cantonal							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Fortalecimiento del transporte público en el área urbana y rural		Garantizar que la población tenga un fácil acceso al transporte público para acortar el tiempo de sus desplazamientos			Mantener en un 80% la cobertura de transporte público mediante la regularización de frecuencias e infraestructura en el área urbana anualmente hasta el año 2030		43 unidades de transporte público con 24 rutas (varias de estas son similares)		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana y de expansión urbana del cantón Pastaza.									
Indicador		Porcentaje de cobertura de transporte público mediante la regularización de las frecuencias							
Unidad responsable		TRANSCOMUNIDAD							
Área de influencia/Localización		Área urbana y de expansión urbana del cantón Pastaza							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza, ANT.							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
219.000		-		219.000		Cooperación			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	21.900	21.900	21.900	21.900	21.900	21.900	21.900	21.900	21.900
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 1. Económico		E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.2.3 Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana y de expansión urbana del cantón Pastaza.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamientos e infraestructura, motivando los desplazamientos inclusivos, multimodales urbanos y rurales		
Políticas / caja de herramientas	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente multimodal		Fortalecer en un 60% el sistema de conectividad multimodal en el cantón hasta el 2030	Cobertura de conectividad vial a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La TRANSCOMUNIDAD cuenta con técnicos, para el desarrollo del plan de rutas y frecuencias del transporte público, y de esta manera garantizar una eficiente cobertura para el cantón, por lo tanto, la unidad en coordinación puede solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
TRANSCOMUNIDAD GADM Pastaza, ANT.	1.- TRANSCOMUNIDAD. Apoyar con la regulación de las frecuencias GADM Pastaza, Apoyar con la jerarquización vial para la distribución de las redes de transporte 2.- ANT coordinar acciones	1.- La TRANSCOMUNIDAD, en acuerdo con el GAD, en la garantía de acceso al transporte público del cantón, como la ubicación de paradas requeridas.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el proyecto de acceso al transporte público, como lluvias intensas o hundimiento de vías o afectaciones que no permitan una adecuada circulación de las frecuencias establecidas. 2. Vulnerabilidades: determinar la población que podría ser afectada en caso de riesgos presentados, principalmente la población del sector vulnerable 2. Establecimiento de un monitoreo articulado entre la TRANSCOMUNIDAD, y los representantes de las operadoras de transporte público y la dirección de Obras públicas y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación del riesgo al que está sujeto el proyecto y determinar las acciones a implementarse para su correcta ejecución. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM en conjunto con la TRANSCOMUNIDAD un fondo para ayuda, readecuación o acciones que permitan recuperar el proyecto inicial o mejorarlo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ordenanza QUE ESTABLECE LAS NORMAS, REGULACIONES Y DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE INTERPROVINCIAL Y URBANO EN EL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la TRANSCOMUNIDAD)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: porcentaje de cobertura de transporte público mediante la regularización de las frecuencias en el cantón. Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de frecuencias regularizadas emitidas por la TRANSCOMUNIDAD, informes técnicos de verificación en campo del cumplimiento de frecuencias por la TRANSCOMUNIDAD
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Mesa interinstitucional conformada por la Mancomunidad de Tránsito
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos. 2.- Reportes técnicos de regulación de frecuencias emitidos por la TRANSCOMUNIDAD. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.-Talleres de capacitación y socialización con representantes de operadoras 2.-Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MOVILIDAD HUMANA

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento del transporte público en el área urbana y rural.
2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Fortalecimiento del transporte público en el área urbana y rural.
3. Entregar en el Área urbana y de expansión urbana del cantón Pastaza, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 79	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
La gestión inadecuada de los desechos del cantón es una amenaza de contaminación a los ecosistemas (agua, aire, suelo, fauna, peces, microorganismos, etc.) debido al desconocimiento de la población sobre los programas de reciclaje y aprovechamiento para reducción de la carga de residuos que tienen como destino final el Relleno Sanitario mismo que cuenta con una infraestructura limitada, poco eficiente y en malas condiciones debido a que llega gran cantidad de material de todo el cantón, sin separación impidiendo su reutilización					Ciudad en crecimiento que aún puede implementar sistemas modernos para su gestión de los desechos. Un 95% del sector urbano de la parroquia Puyo cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos. Ordenanza Municipal que reglamenta el tratamiento de basura, residuos y desperdicios.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema integral de Manejo de desechos sólidos del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Separación adecuada de los desechos sólidos			Motivar a la población a realizar la separación de los desechos sólidos e incrementar la cantidad de material reciclable			Incrementar 1 barrio o sector que separe sus residuos en el cantón anualmente hasta el 2030		Barrio Miraflores y Paraíso aproximadamente 50 familias que separan los residuos	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en 20 Barrios de la Ciudad de puyo.									
Indicador			Número de barrios o sectores que separan los residuos en el cantón						
Unidad responsable			Dirección de Servicios Municipales y sociales						
Área de influencia/Localización			Sector urbano del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, MAE, UNIVERSIDAD ESTATAL						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
75.000			75.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 4. Transición Ecológica		F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en 20 Barrios de la Ciudad de puyo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal		Meta cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030
		Indicador cantonal
		Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Servicios Municipales y sociales cuenta con el cuerpo técnico hacia un enfoque de motivación a la población, para que se adapten los procesos de separación de los desechos sólidos y de esta manera incrementar la cantidad de material reciclable, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión

GADP Pastaza, GADM de Pastaza, Universidad Estatad, MAE.	1.- GADP Pastaza, Apoyo con campañas provinciales 2.- GADM de Pastaza, Apoyar el incremento de un barrio o sector que separe sus residuos en el cantón, ya que la motivación como herramienta de progreso, permite incentivar desde la información las potencialidades del reciclaje como un aporte significativo de la población. 3.- Universidad Estatal, Apoyo con capacitación de los estudiantes a la población 4.- MAE, apoyo para coordinar proyectos	1.- La Dirección de Servicios Municipales y sociales en acuerdo con la Comisaría Municipal, para el incremento sectores en la separación adecuada de desechos sólidos.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el proyecto de separación adecuada de los desechos sólidos como plagas en los hogares, lluvias intensas y conmoción social que impidan el desarrollo del proyecto. 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Determinar acciones articuladas para determinar las medidas de evaluación de la magnitud de los riesgos entre la dirección de Servicios municipales y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM y las acciones a emprenderse Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación de políticas públicas que permitan capacitar al personal, sensibilizar y educar en el adecuado accionar frente a riesgos presentados con proyectos de separación de los residuos en el hogar 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia o apoyo humano del equipo técnico del área de Recolección de Desechos Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia por parte del área de Recolección de desechos frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL TRATAMIENTO DE BASURA RESIDUOS Y DESPERDICIOS las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos	Definición del indicador: el número de barrios o sectores que separan los residuos en el cantón se determinará en base a un registro de sectores que realizan esta actividad Método: Reporte en el GPR de acuerdo a informes técnicos de capacitación	

de seguimiento y evaluación	y de recolección en los sectores nuevos, emitidos por el personal encargado de la unidad de Desechos Sólidos
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Veeduría ciudadana verificará el cumplimiento del proyecto ejecutado
Productos resultantes	1.- informes de ejecución de los proyectos. 2.- Reportes en campo con firmas de participantes de capacitación. 3.- Reportes de recolectores que aseguren la recolección en los nuevos sectores. 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.-Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS INORGÁNICOS RECICLADOS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Separación adecuada de los desechos sólidos 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado de Separación adecuada de los desechos sólidos. 3. Entregar en los 20 Barrios de la Ciudad de puyo pertenecientes al sector urbano y de expansión urbana del cantón Pastaza, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 80
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
La gestión inadecuada de los desechos del cantón es una amenaza de contaminación a los ecosistemas (agua, aire, suelo, fauna, peces, microorganismos, etc.) debido al desconocimiento de la población sobre los programas de reciclaje y aprovechamiento para reducción de la carga de residuos que tienen como destino final el Relleno Sanitario mismo que cuenta con una infraestructura limitada, poco eficiente y en malas condiciones debido a que llega gran cantidad de material de todo el cantón, sin separación impidiendo su reutilización		Ciudad en crecimiento que aún puede implementar sistemas modernos para su gestión de los desechos. Un 95% del sector urbano de la parroquia Puyo cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos. Ordenanza Municipal que reglamenta el tratamiento de basura, residuos y desperdicios.	
PROPUESTA			
Programa	Sistema integral de Manejo de desechos sólidos del cantón Pastaza		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Recolección de desechos en el cantón Pastaza	Modernizar el sistema de recolección de desechos implementando nuevas tecnologías que faciliten el trabajo realizado por los recolectores, y permita alcanzar mayores sectores de todo el cantón	Incrementar al 75% la cobertura del servicio de recolección de residuos en el cantón Pastaza hasta el 2030	72,5% de cobertura de recolección cantonal, (50% a nivel rural y 95% en el área urbana)
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicios Básicos) (Proyecto- Recolección de basura inorgánica de la CSJP.) (Meta-Gestionar la dotación de servicios de recolección de basura al 70% de familias con viviendas ocupadas en la CSJ.)			
Indicador	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de los residuos en el cantón		
Unidad responsable	Dirección de Servicios Municipales y sociales		
Área de influencia/Localización	Área urbana y Centros poblados de las parroquias Simón Bolívar, Canelos, El Triunfo, 10 de Agosto, Tarqui, Fátima, Teniente Hugo Ortiz.		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza GAD Parroquiales, Población		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	
975.000	975.000	-	Administración Directa

Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	97.500	97.500	97.500	97.500	97.500	97.500	97.500	97.500	97.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 12. Producción y consumo responsables							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 4. Transición Ecológica					F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.							
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía							
Plan fronterizo		Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales							
Objetivos del PDOT Provincial		Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza							
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicios Básicos) (Proyecto- Recolección de basura inorgánica de la CSJP.) (Meta-Gestionar la dotación de servicios de recolección de basura al 70% de familias con viviendas ocupadas en la CSJ.)									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal		Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal							
Políticas / caja de herramientas		Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales							
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.				Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;									
MODELO DE GESTIÓN									

Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Servicios Municipales y sociales cuentan con técnicos para la modernización del sistema de recolección de desechos implementando nuevas tecnologías para facilitar el trabajo de recolección y de esta manera incrementar su cobertura en el cantón Pastaza, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza.	1.- GADM Pastaza. Apoyo del incremento de la cobertura del servicio de recolección de residuos, y de esta manera mejorar sus procesos mediante la innovación al permite generar un cambio positivo en el territorio aumentando el área de recorrido como eficiencia de manejo de desechos.	1.- La Dirección de Servicios Municipales y sociales, en acuerdo con el GAD, en el incremento de cobertura del servicio de recolección de residuos del cantón. 2.- Priorización de los sistemas en el sector rural de acuerdo a planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el proyecto de recolección de desechos como inundaciones, lluvias intensas y derrames de químicos que impidan el desarrollo del proyecto 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento articulado de medidas de evaluación de la magnitud de los riesgos entre la dirección de Servicios municipales y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM y las acciones a emprenderse Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación de políticas públicas que permitan capacitar al personal, sensibilizar y educar en el adecuado accionar frente a riesgos presentados con la recolección de los desechos en el Cantón 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 4. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia o apoyo humano del equipo técnico del área de Recolección de Desechos Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia por parte del área de Recolección de desechos frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación

Regular mediante ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas enfocado principalmente a las actividades de recolección de los desechos en todo el territorio del cantón	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de los residuos en el cantón se determinará en base al territorio atendido por el servicio Método: Reporte en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitidos por la Unidad de Desechos Sólidos de recorridos y recolección en nuevos sectores urbanos y rurales
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Reportes de los recolectores y recorridos. 2.- Informes técnicos con fotografías y cálculos sobre la recolección en nuevos sectores firmados por la Dirección de Servicios Municipales y la unidad de Desechos sólidos. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS INORGÁNICOS RECICLADOS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Recolección de desechos en el cantón Pastaza. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Recolección de desechos en el cantón Pastaza. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar del Área urbana y Centros poblados de las parroquias Simón Bolívar, Canelos, El Triunfo, 10 de Agosto, Tarqui, Fátima, Teniente Hugo Ortiz., información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 81
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
La gestión inadecuada de los desechos del cantón es una amenaza de contaminación a los ecosistemas (agua, aire, suelo, fauna, peces, microorganismos, etc.) debido al desconocimiento de la población sobre los programas de reciclaje y aprovechamiento para reducción de la carga de residuos que tienen como destino final el Relleno Sanitario mismo que cuenta con una infraestructura limitada, poco eficiente y en malas condiciones debido a que llega gran cantidad de material de todo el cantón, sin separación impidiendo su reutilización		Ciudad en crecimiento que aún puede implementar sistemas modernos para su gestión de los desechos. Un 95% del sector urbano de la parroquia Puyo cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos. Ordenanza Municipal que reglamenta el tratamiento de basura, residuos y desperdicios.	
PROPUESTA			
Programa	Sistema integral de Manejo de desechos sólidos del cantón Pastaza		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Recolección de desechos en el cantón Pastaza	Modernizar el sistema de recolección de desechos implementando nuevas tecnologías que faciliten el trabajo realizado por los recolectores, y permita alcanzar mayores sectores de todo el cantón	Incrementar del 15% al 50% de barrios de la ciudad de puyo que cuentan con un sistema modernizado de recolección de desechos sólidos hasta el 2030	5 camiones de carga posterior y 1 camión de carga lateral
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicios Básicos) (Proyecto- Recolección de basura inorgánica de la CSJP.) (Meta-Gestionar la dotación de servicios de recolección de basura al 70% de familias con viviendas ocupadas en la CSJ.) Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Programa-Manejo adecuado, tratamiento, uso y evacuación de basura de los asentamientos humanos de Canelos.) (Meta-asentamientos humanos cuentan con servicios adecuados de recolección de basura hasta el 2022. 80% de la población en edad escolar recibe anualmente capacitación sobre uso y disposición final de la basura.)			
Indicador	Porcentaje de barrios con sistemas modernizados de recolección de los desechos		
Unidad responsable	Dirección de Servicios Municipales y sociales		
Área de influencia/Localización	Zona urbana y rural del cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Modalidad de ejecución	

			Recursos internos		Recursos externos				
1.125.000			135.000		990.000		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	206.250	75.000	206.250	75.000	206.250	75.000	206.250	75.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 12. Producción y consumo responsables						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 4. Transición Ecológica					F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía						
Plan fronterizo			Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza						
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicios Básicos) (Proyecto- Recolección de basura inorgánica de la CSJP.) (Meta-Gestionar la dotación de servicios de recolección de basura al 70% de familias con viviendas ocupadas en la CSJ.)									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Programa-Manejo adecuado, tratamiento, uso y evacuación de basura de los asentamientos humanos de Canelos.) (Meta-asentamientos humanos cuentan con servicios adecuados de recolección de basura hasta el 2022. 80% de la población en edad escolar recibe anualmente capacitación sobre uso y disposición final de la basura.)									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.				Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		

Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Servicios Municipales y sociales cuentan con técnicos para la modernización del sistema de recolección de desechos implementando nuevas tecnologías para facilitar el trabajo de recolección y de esta manera incrementar su cobertura en barrios de la ciudad de puyo, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM de Pastaza, GADs Parroquiales.	1.- GADM de Pastaza, Incrementar los barrios de la ciudad de puyo para que cuentan con un sistema modernizado de recolección de desechos sólidos, facilitando el trabajo realizado por los recolectores para ofrecer un eficiente servicio a la comunidad. 2.- GADs Parroquiales, coordinación para la ejecución de los proyectos	1.- La Dirección de Servicios Municipales y sociales, en acuerdo con el GAD, incrementos de barrios de la ciudad en la recolección de desechos sólidos. 2.- Priorización de los sistemas en el sector rural de acuerdo a planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el proyecto de recolección de desechos como inundaciones, lluvias intensas y derrames de químicos que impidan el desarrollo del proyecto 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento articulado de medidas de evaluación de la magnitud de los riesgos entre la dirección de Servicios municipales y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM y las acciones a emprenderse Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación de políticas públicas que permitan capacitar al personal, sensibilizar y educar en el adecuado accionar frente a riesgos presentados con la recolección de los desechos en el Cantón 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 4. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia o apoyo humano del equipo técnico del área de Recolección de Desechos Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia por parte del área de Recolección de desechos frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyectoro		

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Regular mediante ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas enfocado principalmente a las actividades de recolección de los desechos en todo el territorio del cantón		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales)	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: porcentaje de barrios con sistemas modernizados de recolección de los desechos se determinará en base al equipo modernizado implementado Método: mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitidos por la Dirección de Servicios Municipales de equipos entregados a la Unidad de recolección de Desechos, Informes de procesos de adquisición de los equipos necesarios por la Dirección de Servicios Municipales en coordinación con Compras públicas		
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal		
Productos resultantes	1.- Informes de adquisición de equipos. 2.- Informes de entrega a la Unidad de Recolección de Desechos Sólidos los equipos adquiridos. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).		
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas 2.- Taller de socialización a la población		
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS INORGÁNICOS RECICLADOS		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Separación adecuada de los desechos sólidos. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Separación adecuada de los desechos sólidos. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales y los barrios de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.			

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 82	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
La gestión inadecuada de los desechos del cantón es una amenaza de contaminación a los ecosistemas (agua, aire, suelo, fauna, peces, microorganismos, etc.) debido al desconocimiento de la población sobre los programas de reciclaje y aprovechamiento para reducción de la carga de residuos que tienen como destino final el Relleno Sanitario mismo que cuenta con una infraestructura limitada, poco eficiente y en malas condiciones debido a que llega gran cantidad de material de todo el cantón, sin separación impidiendo su reutilización					Ciudad en crecimiento que aún puede implementar sistemas modernos para su gestión de los desechos.				
					Un 95% del sector urbano de la parroquia Puyo cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos.				
					Ordenanza Municipal que reglamenta el tratamiento de basura, residuos y desperdicios.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema integral de Manejo de desechos sólidos del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta			Línea base	
Reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón Pastaza			Motivar a la población del sector urbano que es la mayor generadora de residuos, a reciclar y aprovechar de mejor manera los residuos.		Mantener 1 programa de reciclaje anualmente a nivel cantonal hasta el 2030			Solo se motiva la separación de los desechos	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en la ciudad de Puyo.									
Indicador			Número de programas de reciclaje						
Unidad responsable			Dirección de Servicios Municipales y sociales						
Área de influencia/Localización			Sector urbano del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza UNIVERSIDAD ESTATAL, Actores sociales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
375.000			225.000		150.000		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 12. Producción y consumo responsables						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 4. Transición Ecológica		F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en la ciudad de Puyo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.	Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Servicios Municipales y sociales dentro de los procesos de reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón, como punto de motivación para el aprovechamiento de los residuos, por lo tanto, la unidad en coordinación puede solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión

GADP Pastaza, GADM de Pastaza, GADs Parroquiales y Universidad Estatad.	1.- GADP Pastaza, apoyo con articulación de proyectos provinciales 2.- GADM de Pastaza, Mantener un programa de reciclaje a nivel cantonal ya que la motivación como herramienta de progreso, permite incentivar desde la información las potencialidad del reciclaje como un aporte significativo de la población. 3.- GADs Parroquiales apoyo con articulación de proyectos rurales 4.- Universidad Estatal apoyo con campañas de concientización	1.- La Dirección de Servicios Municipales y sociales, en acuerdo con el GAD, enfocado en el programa de reciclaje a nivel cantonal.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el proyecto de reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población como plagas, lluvias intensas y conmoción social que impidan el desarrollo del proyecto 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto 3. Establecimiento articulado de medidas de evaluación de la magnitud de los riesgos entre la dirección de Servicios municipales y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM y las acciones a emprenderse 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Generación de políticas públicas que permitan capacitar al personal, sensibilizar y educar en el adecuado accionar frente a riesgos presentados con la recolección de los desechos en el Cantón Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia o apoyo humano del equipo técnico del área de Recolección de Desechos Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia por parte del área de Recolección de desechos frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas enfocado principalmente a los proyectos de reciclaje y aprovechamiento de los residuos		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos	Definición del indicador: el número de programas de reciclaje implementados se determinarán en base a los talleres desarrollados Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitidos por los	

de seguimiento y evaluación	técnicos de la unidad de Recolección sobre capacitaciones y socializaciones de programas de reciclaje
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de programas de reciclaje implementados. 2.- Reportes en campo de la ejecución del programa, con registro de firmas y fotografías. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS INORGÁNICOS RECICLADOS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón Pastaza. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón Pastaza. 3. Entregar a la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 83
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
La gestión inadecuada de los desechos del cantón es una amenaza de contaminación a los ecosistemas (agua, aire, suelo, fauna, peces, microorganismos, etc.) debido al desconocimiento de la población sobre los programas de reciclaje y aprovechamiento para reducción de la carga de residuos que tienen como destino final el Relleno Sanitario mismo que cuenta con una infraestructura limitada, poco eficiente y en malas condiciones debido a que llega gran cantidad de material de todo el cantón, sin separación impidiendo su reutilización		Ciudad en crecimiento que aún puede implementar sistemas modernos para su gestión de los desechos. Un 95% del sector urbano de la parroquia Puyo cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos. Ordenanza Municipal que reglamenta el tratamiento de basura, residuos y desperdicios.	
PROPUESTA			
Programa	Sistema integral de Manejo de desechos sólidos del cantón Pastaza		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Disposición final de los desechos del cantón	Fomentar la utilización de la materia orgánica producida en hogares rurales para composta de cultivos propios y reducir la carga enviada del sector rural	Reducir el 1% de la carga de residuos orgánicos con disposición final al relleno sanitario anualmente hasta el 2030	46.9 Ton de basura generadas a nivel cantonal con disposición final del relleno sanitario
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicios Básicos) (Proyecto-Manejo integral de los desechos sólidos de las comunidades.) (Meta-Realizar un taller anual de manejo integral de desechos sólidos en las CSJ.) Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Programa-Manejo adecuado, tratamiento, uso y evacuación de basura de los asentamientos humanos de Canelos.) (Meta-asentamientos humanos cuentan con servicios adecuados de recolección de basura hasta el 2022. 80% de la población en edad escolar recibe anualmente capacitación sobre uso y disposición final de la basura.)			
Indicador	Toneladas de basura generada a nivel cantonal		
Unidad responsable	Dirección de Servicios Municipales y sociales		
Área de influencia/Localización	Parroquias rurales de acceso carrozable del cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza, GADM Parroquial Población		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Modalidad de ejecución	

			Recursos internos		Recursos externos				
225.000			225.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 12. Producción y consumo responsables						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 4. Transición Ecológica					F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía						
Plan fronterizo			Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza						
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Servicios Básicos) (Proyecto-Manejo integral de los desechos sólidos de las comunidades.) (Meta-Realizar un taller anual de manejo integral de desechos sólidos en las CSJ.)									
Comuna Ancestral Kichwa Canelos: (Programa-Servicios públicos) (Programa-Manejo adecuado, tratamiento, uso y evacuación de basura de los asentamientos humanos de Canelos.) (Meta-asentamientos humanos cuentan con servicios adecuados de recolección de basura hasta el 2022. 80% de la población en edad escolar recibe anualmente capacitación sobre uso y disposición final de la basura.)									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y				Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		

cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Municipales en el cantón hasta el año 2030	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida		La Dirección de Servicios Municipales y sociales en los procesos de sociabilización de aprovechamiento de residuos por medio de la Dirección de Nacionalidades y desarrollo para el fomento en los hogares rurales en la creación de composta de cultivos propios y de esta manera reducir la carga enviada del sector rural, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADP Pastaza, GADM Pastaza, GADs Parroquiales.	1.- GADP Pastaza, apoyo con proyectos rurales para la utilización de los residuos orgánicos 2.- GADM Pastaza, Apoyar la reducción de 2 ton de carga de residuos orgánicos con disposición final al relleno sanitario, mediante el fomento de la utilización de la materia orgánica producida en el sector rural en otras alternativas como la composta de cultivos propios. 3.- GADs Parroquiales, apoyo con proyectos rurales para la utilización de los residuos orgánicos	1.- La Dirección de Servicios Municipales y sociales en acuerdo con la Dirección de Nacionalidades y desarrollo Local, enfocados en la reducción de carga de residuos. 2.- Priorización de los sistemas en el sector rural de acuerdo a planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:			
1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el proyecto de reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población como plagas, lluvias intensas y conmoción social que impidan el desarrollo del proyecto			
2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto			
3. Establecimiento articulado de medidas de evaluación de la magnitud de los riesgos entre la dirección de Servicios municipales y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM y las acciones a emprenderse			
4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal.			
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:			
1. Generación de políticas públicas que permitan capacitar al personal, sensibilizar y educar en el adecuado accionar frente a riesgos presentados con la recolección de los desechos en el Cantón Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:			
1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto			
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto			
Transferencia del riesgo:			
1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia o apoyo humano del			

equipo técnico del área de Recolección de Desechos Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia por parte del área de Recolección de desechos frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas enfocado principalmente a los proyectos de reciclaje y aprovechamiento de los residuos	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Toneladas de basura generada en la zona rural se determinarán en referencia a la carga enviada al relleno sanitario Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitido por los encargados del Relleno Sanitario con datos y estadísticas sobre la carga recibida, de igual manera por parte de los recolectores sobre la recolección reducida en el sector rural
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes del relleno sanitario que noten los valores de carga recibida del sector rural. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS INORGÁNICOS RECICLADOS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón Pastaza. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón Pastaza. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar de las Parroquias rurales de acceso carrozable del cantón Pastaza, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto			PROYECTO 84		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
La gestión inadecuada de los desechos del cantón es una amenaza de contaminación a los ecosistemas (agua, aire, suelo, fauna, peces, microorganismos, etc.) debido al desconocimiento de la población sobre los programas de reciclaje y aprovechamiento para reducción de la carga de residuos que tienen como destino final el Relleno Sanitario mismo que cuenta con una infraestructura limitada, poco eficiente y en malas condiciones debido a que llega gran cantidad de material de todo el cantón, sin separación impidiendo su reutilización					Ciudad en crecimiento que aún puede implementar sistemas modernos para su gestión de los desechos. Un 95% del sector urbano de la parroquia Puyo cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos. Ordenanza Municipal que reglamenta el tratamiento de basura, residuos y desperdicios.				
PROPUESTA									
Programa		Sistema integral de Manejo de desechos sólidos del cantón Pastaza							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta			Línea base	
Reciclaje y aprovechamiento de los residuos de la población del cantón Pastaza		Mejorar y recuperar el espacio del Relleno Sanitario Municipal aplicando nuevos mecanismos que permitan alargar la vida de su infraestructura			Incrementar 1 plan de manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a normas INEN hasta el 2025			1 estudio realizado sin aprobación	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana.									
Indicador		Número de plan de manejo integral de residuos							
Unidad responsable		Dirección de Servicios Municipales y sociales							
Área de influencia/Localización		Relleno sanitario							
Articulación con otros actores		GADM Pastaza, UNIVERSIDAD ESTATAL							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
75.000		75.000		-		Administración Directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	-	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 12. Producción y consumo responsables							

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 4. Transición Ecológica		F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo		Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial		Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal		Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas		Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida		La Dirección de Servicios Municipales y sociales cuenta con técnicos para el direccionamiento sobre la recuperación del espacio del relleno sanitario municipal aplicando a nuevos mecanismos que permitan prolongar la vida de su infraestructura, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

GADP Pastaza, GADM de Pastaza, Universidad Estatad.	1.- GADP Pastaza, Apoyo con criterios 2.- GADM de Pastaza, Apoyar el incremento de un plan de manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a normas INEN, ya que al utilizar la innovación como parte de los proceso de recuperación de relleno sanitario municipal, permite optimizar su infraestructura como también de los mecanismos a utilizarse. 3.- Universidad Estatal, apoyo con criterios técnicos	1.- La Dirección de Servicios Municipales y sociales, en acuerdo con el GAD, direccionado con el plan de manejo integral de residuos sólidos de acuerdo a normas INEN.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el proyecto de disposición final de los desechos o el relleno sanitario como plagas en el lugar, epidemias a los trabajadores, lluvias intensas y deslizamientos que impidan el desarrollo del proyecto		
2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada (trabajadores) en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto, los riesgos pueden afectar tanto a la estructura como al personal técnico		
3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal.		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Establecimiento articulado de las medidas de evaluación de la magnitud de los riesgos entre la dirección de Servicios municipales y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM y acciones a emprenderse		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:		
1. Generación de políticas públicas que permitan capacitar al personal, sensibilizar y educar en el adecuado accionar frente a riesgos presentados con la recolección de los desechos en el Cantón		
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto		
Transferencia del riesgo:		
5. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia o apoyo humano del equipo técnico del área de Recolección de Desechos		
Aumentar la preparación para casos de desastre:		
1. Plan de contingencia por parte del área de Recolección de desechos frente a escenarios de riesgos y desastres		
2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas enfocado principalmente al Relleno Sanitario		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de plan de manejo integral de residuos incrementado o implementado Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitidos por el responsable del área de Recolección en coordinación con la Dirección de Servicios Municipales sobre la implementación del plan de manejo	

	integral; resoluciones administrativas de aprobación por parte de Concejo Municipal
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informe de aprobación del estudio de Plan de Manejo integral implementado. 2.- Registro de actividades de implementación del estudio. 3.- Resoluciones administrativas. 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS INORGÁNICOS RECICLADOS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Disposición final de los desechos del cantón, enfocado en plan de manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a normas INEN. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Disposición final de los desechos del cantón. 3. Entregar a la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 85	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
La gestión inadecuada de los desechos del cantón es una amenaza de contaminación a los ecosistemas (agua, aire, suelo, fauna, peces, microorganismos, etc.) debido al desconocimiento de la población sobre los programas de reciclaje y aprovechamiento para reducción de la carga de residuos que tienen como destino final el Relleno Sanitario mismo que cuenta con una infraestructura limitada, poco eficiente y en malas condiciones debido a que llega gran cantidad de material de todo el cantón, sin separación impidiendo su reutilización					Ciudad en crecimiento que aún puede implementar sistemas modernos para su gestión de los desechos.				
					Un 95% del sector urbano de la parroquia Puyo cuenta con el servicio de recolección de desechos Sólidos.				
					Ordenanza Municipal que reglamenta el tratamiento de basura, residuos y desperdicios.				
PROPUESTA									
Programa			Sistema integral de Manejo de desechos sólidos del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Disposición final de los desechos del cantón			Fortalecimiento de la infraestructura del Relleno Sanitario Municipal para su correcto funcionamiento		Mantener el 90% de infraestructura del relleno sanitario en óptimas condiciones de acuerdo a la normativa vigente hasta el 2030		68% de la infraestructura del Relleno Sanitario en buenas condiciones		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana.									
Indicador			Porcentaje de infraestructura del Relleno Sanitario en óptimas condiciones						
Unidad responsable			Dirección de obras públicas, Unidad de Talleres y Servicios Municipales						
Área de influencia/Localización			Relleno sanitario						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
525.000			525.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500	52.500
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 4. Transición Ecológica	F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	12.2.1 Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.	Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de obras públicas cuenta con los técnicos para la puesta en marcha del estudio contratado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en el manejo adecuado de desechos y funcionamiento del relleno, además de la coordinación con la Unidad de Talleres y Servicios Municipales para el fortalecimiento e implementación de planes de mitigación del alto impacto que genera el relleno sanitario en la zona de ubicación, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	

Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADP Pastaza, GADM Pastaza.	1.- GADP Pastaza, Apoyo con el sistema vial 2.- GADM Pastaza. Apoyar el mantenimiento de la infraestructura del relleno sanitario en óptimas condiciones a la normativa vigente para el fortalecimiento de la infraestructura actual del relleno Sanitario Municipal.	1.- La Dirección de obras públicas en acuerdo con la Unidad de Talleres y Servicios Municipales, en fortalecimiento con la infraestructura del relleno Sanitario Municipal.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el proyecto de disposición final de los desechos o el relleno sanitario como plagas en el lugar, epidemias a los trabajadores, lluvias intensas y deslizamientos que impidan el desarrollo del proyecto 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada (trabajadores) en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto, los riesgos pueden afectar tanto a la estructura como al personal técnico 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Establecimiento articulado de las medidas de evaluación de la magnitud de los riesgos entre la dirección de Servicios municipales y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM y acciones a emprenderse Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación de políticas públicas que permitan capacitar al personal, sensibilizar y educar en el adecuado accionar frente a riesgos presentados con la recolección de los desechos en el Cantón 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 5. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia o apoyo humano del equipo técnico del área de Recolección de Desechos Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia por parte del área de Recolección de desechos frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas enfocado principalmente al Relleno Sanitario		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de infraestructura del Relleno Sanitario en óptimas condiciones se determinará en base a la superficie determinada para el mejoramiento de la infraestructura Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitidos por el personal técnico del relleno sanitario en coordinación con la Dirección de	

	Servicios Municipales donde se detalle una tabla técnica sobre su manejo y estado y requerimientos
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal Mesa Interinstitucional entre el GADM y Servicios Municipales con el Ministerio del Ambiente para un constante seguimiento del adecuado estado del relleno sanitario
Productos resultantes	1.- Informes constantes de estado de la infraestructura del relleno sanitario. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS INORGÁNICOS RECICLADOS
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Disposición final de los desechos del cantón, enfocado en el mantenimiento de la infraestructura del relleno sanitario en óptimas condiciones a la normativa vigente. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Disposición final de los desechos del cantón. 3. Entregar a la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 86
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Sobrepoblación de mascotas en todo el cantón Pastaza sin control de los propietarios lo que ocasiona un incremento de animales callejeros con desnutrición y enfermedades contagiosas generando contaminación visual que afectan el ornato de la ciudad		- El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza cuenta con un albergue municipal mismo que rescata animales en mal estado, los trata y pone en adopción. - Existe una Ordenanza Municipal sobre la tenencia responsable de Mascotas que no se encuentra actualizada ni socializada.	
PROPUESTA			
Programa	Sistema Integral de tenencia y cuidado responsable de animales urbanos		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Operatividad de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal	Controlar y reducir la población de animales callejeros o abandonados en el Cantón Pastaza promoviendo el bienestar y salud de los animales, personas, ecosistema y espacio público, para esto se requiere contar con un área responsable del control del manejo responsable de la fauna urbana en el cantón Pastaza, quien coordine las actividades y el equipo necesario para su funcionamiento	Mantener al 90% la operatividad y mantenimiento de la Unidad de control de animales domésticos del cantón anualmente hasta el 2030	50% de operatividad de la Unidad
Actividades			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en los Barrios con mayor población de mascotas de la zona urbana.			
Indicador	Porcentaje de operatividad y mantenimiento de la unidad		
Unidad responsable	Dirección de servicios Municipales y sociales		
Área de influencia/Localización	Zona Urbana del Cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	

250.000			250.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Plan fronterizo			Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia						
Planes de vida									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en los Barrios con mayor población de mascotas de la zona urbana.									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.				Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 54.- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida			La Dirección de Servicios Municipales y sociales cuentan con técnicos que facilitan la operación y mantenimiento adecuado de la Unidad pero requiere ser reforzado a futuro para un mejor accionar en el cantón.						

Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza Actores Sociales	1.- GADM Pastaza, reducir la cantidad de la fauna urbana existente en el cantón. 1.- Actores Sociales, reducir la cantidad de la fauna urbana existente principalmente en las calles de la ciudad lo que afecta al entorno urbano y por ende a las actividades diarias.	1.- Convenios con instituciones afines para gestionar recursos 2.- Convenios institucionales para campañas de socialización y esterilización.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el programa Sistema Integral de tenencia y cuidado responsable de animales urbanos como plagas e inundaciones, Incendio forestal, contaminación ambiental al estar cerca del relleno sanitario que impidan el desarrollo del proyecto y cumplimiento de las metas establecidas 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal técnico y al entorno en el que se encuentra ubicado. Considerando al sector vulnerable como al humano y al animal 3. Establecimiento dentro de la Ordenanza existente que regula el control y tenencia las evaluaciones de la magnitud de los riesgos considerados mediante una articulación entre la dirección de Servicios municipales y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM, en caso de ser necesario con el Cuerpo de Bomberos para implementar las distintas acciones a ejecutarse dentro del programa en caso de riesgo Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Generación de un estudio donde se establezcan las acciones concretas ante los riesgos considerados 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Implementar políticas públicas que permitan capacitar al personal, sensibilizar y educar en el adecuado accionar frente a riesgos presentados con el proyecto de la unidad Cantidad 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia para atención a la unidad de control canino 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia por parte de la dirección de Servicios Municipales en coordinación con el equipo de la Unidad de Control de la fauna urbana, frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA PARA EL CONTROL Y TENENCIA RESPONSABLE DE CANINOS Y FELINOS EN EL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y el equipo de la Unidad de control Canino)

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de operatividad y mantenimiento de la Unidad de Control de animales domésticos Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitidos por la Unidad de Control animal sobre la operatividad del centro
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informe de ejecución del proyecto. Informe técnico de la Unidad de Control animal sobre los medios tomados para las campañas de adopción y el registro de animales ingresados y dados en adopción. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal, enfocado en incrementar campañas de adopción de albergue canino. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Fortalecimiento de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal. 3. Entregar a los Barrios con mayor población de mascotas de la zona urbana: Obrero, Vicentino, Cumandá, Pambay, Recreo, Juan Montalvo, Centro de Puyo, Zona de Expansión Urbana, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal, enfocada en incrementar campañas de adopción de albergue canino. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Fortalecimiento de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal. 3. Entregar a los Barrios con mayor población de mascotas de la zona urbana: Obrero, Vicentino, Cumandá, Pambay, Recreo, Juan Montalvo, Centro de Puyo, Zona de Expansión Urbana, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 87
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Sobrepoblación de mascotas en todo el cantón Pastaza sin control de los propietarios lo que ocasiona un incremento de animales callejeros con desnutrición y enfermedades contagiosas generando contaminación visual que afectan el ornato de la ciudad		- El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza cuenta con un albergue municipal mismo que rescata animales en mal estado, los trata y pone en adopción. - Existe una Ordenanza Municipal sobre la tenencia responsable de Mascotas que no se encuentra actualizada ni socializada.	
PROPUESTA			
Programa	Sistema Integral de tenencia y cuidado responsable de animales urbanos		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Operatividad de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal	Controlar y reducir la población de animales callejeros o abandonados en el Cantón Pastaza promoviendo el bienestar y salud de los animales, personas, ecosistema y espacio público, para esto se requiere contar con un área responsable del control del manejo responsable de la fauna urbana en el cantón Pastaza, quien coordine las actividades y el equipo necesario para su funcionamiento	Reducir un 5% la población de fauna urbana (mascotas) del cantón anualmente hasta el 2030	No existe
Actividades			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en los Barrios con mayor población de mascotas de la zona urbana.			
Indicador	Porcentaje de reducción de la población de fauna urbana		
Unidad responsable	Dirección de servicios Municipales y sociales		
Área de influencia/Localización	Zona Urbana del Cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	

150.000			150.000			-		Administración Directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Plan fronterizo			Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia						
Planes de vida									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en los Barrios con mayor población de mascotas de la zona urbana.									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.				Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 54.- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida			La Dirección de Servicios Municipales y sociales cuentan con técnicos que faciliten los procesos de socialización y campañas sobre la tenencia responsable de mascotas en centros educativos,						

	sensibilización sobre el trato y motivación para adopciones, por lo tanto, la unidad en coordinación puede solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza Actores Sociales	1.- GADM Pastaza, reducir la cantidad de la fauna urbana existente en el cantón. 1.- Actores Sociales, reducir la cantidad de la fauna urbana existente principalmente en las calles de la ciudad lo que afecta al entorno urbano y por ende a las actividades diarias.	1.- Convenios con instituciones afines para gestionar recursos 2.- Convenios institucionales para campañas de socialización y esterilización.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:		
1. Identificación de las amenazas que puede sufrir el programa Sistema Integral de tenencia y cuidado responsable de animales urbanos como plagas e inundaciones, Incendio forestal, contaminación ambiental al estar cerca del relleno sanitario que impidan el desarrollo del proyecto y cumplimiento de las metas establecidas		
2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal técnico y al entorno en el que se encuentra ubicado. Considerando al sector vulnerable como al humano y al animal		
3. Establecimiento dentro de la Ordenanza existente que regula el control y tenencia las evaluaciones de la magnitud de los riesgos considerados mediante una articulación entre la dirección de Servicios municipales y Ambiente y Gestión de Riesgos del GADM, en caso de ser necesario con el Cuerpo de Bomberos para implementar las distintas acciones a ejecutarse dentro del programa en caso de riesgo		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:		
1. Generación de un estudio donde se establezcan las acciones concretas ante los riesgos considerados		
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:		
1. Implementar políticas públicas que permitan capacitar al personal, sensibilizar y educar en el adecuado accionar frente a riesgos presentados con el proyecto de la unidad Cantidad		
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto		
Transferencia del riesgo:		
1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia para atención a la unidad de control canino		
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo		
Aumentar la preparación para casos de desastre:		
1. Plan de contingencia por parte de la dirección de Servicios Municipales en coordinación con el equipo de la Unidad de Control de la fauna urbana, frente a escenarios de riesgos y desastres		
2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA PARA EL CONTROL Y TENENCIA RESPONSABLE DE CANINOS Y FELINOS EN EL CANTÓN PASTAZA las restricciones y		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y

recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas	gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y el equipo de la Unidad de control Canino)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de reducción de la población de la fauna urbana mediante campañas de adopción, capacitación, esterilización, etc. Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitidos por la Unidad de Control animal sobre la operatividad del centro
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informe de ejecución del proyecto. 2.- Informe técnico de la Unidad de Control animal sobre los medios tomados para las campañas de adopción y el registro de animales ingresados y dados en adopción. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal, enfocado en incrementar campañas de adopción de albergue canino. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Fortalecimiento de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal. 3. Entregar a los Barrios con mayor población de mascotas de la zona urbana: Obrero, Vicentino, Cumandá, Pambay, Recreo, Juan Montalvo, Centro de Puyo, Zona de Expansión Urbana, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal, enfocado en incrementar campañas de adopción de albergue canino. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Fortalecimiento de la Unidad de control de la fauna urbana Municipal. 3. Entregar a los Barrios con mayor población de mascotas de la zona urbana: Obrero, Vicentino, Cumandá, Pambay, Recreo, Juan Montalvo, Centro de Puyo, Zona de Expansión Urbana, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Código del proyecto	PROYECTO 88
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
El Centro de Faenamiento municipal se encuentra ubicado en una zona residencial lo que genera contaminación por malos olores y ruido de los animales a la población requiriendo una reubicación urgente fuera de la zona urbana, además su infraestructura ya ha cumplido su vida útil.		El cantón Pastaza cuenta con un Centro de Faenamiento Municipal ubicado en el barrio El Recreo, que lo administra de la Dirección de Servicios Municipales.	
PROPUESTA			
Programa	Centro de Faenamiento Municipal		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Reubicación del Centro de Faenamiento Municipal	Mejorar las condiciones del proceso de faenamiento en el cantón Pastaza mediante la reubicación de las instalaciones mejorando la movilidad y procesos internos en beneficio de productores como para consumidores sin que se generen conflictos con el medio ambiente donde se encuentra ubicado	Incrementar 2500 m2 de área intervenida de la Construcción del nuevo Centro de Faenamiento Municipal hasta el 2025	0 m2 construidos actualmente del nuevo Centro de Faenamiento
Actividades			
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.)			
Indicador	Metros cuadrados intervenidos de construcción del nuevo Centro de Faenamiento		
Unidad responsable	Dirección de Servicios Municipales y sociales, Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas		
Área de influencia/Localización	Parroquia rural Diez de Agosto		
Articulación con otros actores	GADM Pastaza		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	
815.439	326.176	489.263	Cooperación

Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	163.088	456.646	456.646	-	-	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		N/A							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.							
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
Plan fronterizo		Eje 3. Complementariedad económica y sustentable							
Objetivos del PDOT Provincial		Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.							
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.)									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal		Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal							
Políticas / caja de herramientas		Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales							
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.				Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 54.- I) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;									
MODELO DE GESTIÓN									

Estructura organizacional y funcional requerida	La Unidad del centro de Faenamiento en coordinación con la Dirección de Planificación determinarán el sector del nuevo predio para la reubicación del Centro de Faenamiento donde se establezca mejores condiciones de control de contaminación ambiental, alejado de la ciudad sin que genere problemas de movilidad por la entrada y salida de camiones o vehículos, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza, AGROCALIDAD	1.- GADM Pastaza, Incrementar el área de intervención de la construcción del nuevo Centro de Faenamiento Municipal para mejorar las condiciones del proceso de faenamiento del cantón. 2.- AGROCALIDAD, determina el cumplimiento de lo establecido en la normativa	1.- La Dirección de Servicios Municipales y sociales en acuerdo con la Dirección de Planificación y la Dirección de Obras Públicas, en el incremento de área de intervención. Priorización de los sistemas en el sector rural de acuerdo a planes de vida, población o vulnerabilidades de los distintos asentamientos.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas que implica la reubicación del Centro de Faenamiento Municipal como plagas, lluvias intensas, inundaciones, derrame de químicos y la contaminación producida por las aguas generadas debido a las actividades desarrolladas en su interior. 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal técnico y al entorno en el que se encuentra ubicado. 3. Establecer un sistema de alerta temprana por riesgos producidos por el proyecto, en coordinación y articulado con el GADM, Cuerpo de Bomberos y de ser necesario con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo que deben ser consideradas dentro de la ordenanza existente para en caso de desastres considerar las acciones que deben realizarse Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia correspondiente a los fondos manejados por el Centro de Faenamiento Aumentar la preparación para casos de desastre:		

1. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RASTRO DEL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas de la ejecución del proyecto	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y la administración del Centro de Faenamiento)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: m2 intervenidos de construcción del nuevo Centro de Faenamiento Municipal se determinará en base a la ejecución del proyecto Método: mediante reporte en el GPR de acuerdo al proyecto ejecutado
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informe de ejecución del proyecto. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Reubicación del Centro de Faenamiento Municipal y gestión integral, enfocado en el incremento de área de intervención en la construcción del nuevo Centro de Faenamiento Municipal. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Reubicación del Centro de Faenamiento Municipal y gestión integral. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar de la Parroquia rural Diez de Agosto, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 89	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
El Centro de Faenamiento municipal se encuentra ubicado en una zona residencial lo que genera contaminación por malos olores y ruido de los animales a la población requiriendo una reubicación urgente fuera de la zona urbana, además su infraestructura ya ha cumplido su vida útil.					El cantón Pastaza cuenta con un Centro de Faenamiento Municipal ubicado en el barrio El Recreo, que lo administra de la Dirección de Servicios Municipales.				
PROPUESTA									
Programa			Centro de Faenamiento Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Gestión integral del Centro de Faenamiento Municipal			Mejorar las condiciones del proceso de faenamiento en el cantón Pastaza tanto para productores como para consumidores sin que se generen conflictos con el medio ambiente, bajo estándares de calidad ambiental y de salud pública.		Incrementar al 100% el cumplimiento de la normativa establecida por Agro calidad anualmente hasta el 2030		90% de cumplimiento de la normativa		
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.)									
Indicador			Porcentaje de cumplimiento de la normativa establecida por Agrocalidad						
Unidad responsable			Dirección de Servicios Municipales y sociales, Unidad del Centro de Faenamiento						
Área de influencia/Localización			Parroquia rural Diez de Agosto						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
375.000			375.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

-	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores						
Plan fronterizo			Eje 3. Complementariedad económica y sustentable						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.						
Planes de vida									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.)									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.				Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030			Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 54.- I) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;									
MODELO DE GESTIÓN									

Estructura organizacional y funcional requerida		La Dirección de Servicios Municipales y sociales conjuntamente con la Unidad del Centro de Faenamiento para la implementación de equipamiento de calidad en el nuevo Centro de Faenamiento que garantice la calidad de los procesos, como la colocación de una planta de tratamiento de los desechos, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza, AGROCALIDAD	1.- GADM Pastaza, Apoyar el incremento total de cumplimiento de la normativa establecida por Agro calidad y de esta forma potencializar esta actividad en el cantón. 2.- AGROCALIDAD, determina el cumplimiento de lo establecido en la normativa	1.- Convenios con actores involucrados para mejoramiento del centro	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas que implica la reubicación del Centro de Faenamiento Municipal como plagas, lluvias intensas, inundaciones, derrame de químicos y la contaminación producida por las aguas generadas debido a las actividades desarrolladas en su interior. 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones que deben ser tomadas para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal técnico y al entorno en el que se encuentra ubicado. 3. Establecer un sistema de alerta temprana por riesgos producidos por el proyecto, en coordinación y articulado con el GADM, Cuerpo de Bomberos y de ser necesario con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo que deben ser consideradas dentro de la ordenanza existente para en caso de desastres considerar las acciones que deben realizarse Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia correspondiente a los fondos manejados por el Centro de Faenamiento Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto			
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Regular mediante la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RASTRO DEL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas de la ejecución del proyecto		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y la administración del Centro de Faenamiento)	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el porcentaje de cumplimiento de la normativa establecida por Agrocalidad se determinará en base a la ejecución y funcionamiento correcto del Centro de Faenamiento Método: Informe técnico elaborado por agro calidad entregado al Centro de Faenamiento Municipal
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informe de Agro calidad de cumplimiento de normativa. 2.- Reportes de la administración del Centro de Faenamiento de las inspecciones de Agrocalidad. 3. Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con las Juntas Parroquiales y el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Reubicación del Centro de Faenamiento Municipal y gestión integral, enfocado en el incremento del cumplimiento de la normativa establecida por Agro Calidad. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Reubicación del Centro de Faenamiento Municipal y gestión integral. 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar de la Parroquia rural Diez de Agosto, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 90	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Dentro del Cementerio Municipal existe desorganización de los espacios ya que no se planifica adecuadamente las etapas; al existir un índice de mortalidad de 25 fallecidos al mes aproximadamente, implica una adecuada planificación en la gestión del cementerio municipal					El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza cuenta con terreno propio que aún cuenta con espacio para el desarrollo del Cementerio Municipal.				
PROPUESTA									
Programa			Cementerio Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Operatividad del Cementerio Municipal			Mantener en adecuadas y óptimas condiciones las instalaciones y la administración del Cementerio Municipal garantizando un correcto servicio público a la población.			Mantener al 90% la operatividad del Cementerio Municipal del cantón anualmente hasta el 2030		75% de operatividad eficiente del Cementerio Municipal	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en el barrio la Merced.									
Indicador			Porcentaje de operatividad del Cementerio Municipal						
Unidad responsable			Dirección de Servicios Municipales, Unidad Cementerio Municipal						
Área de influencia/Localización			Barrio la Merced						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
150.000			150.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 5. Institucional		H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Art. 54.- I) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en el barrio la Merced.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- I) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Servicios Municipales en trabajo conjunto con la Unidad del Cementerio para el fortalecimiento del sistema de seguridad del cementerio municipal, por lo tanto, la unidad en coordinación puede solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza	1.- GADM Pastaza, Mantener un sistema de seguridad en óptimas condiciones en el Cementerio Municipal para mejorar los procesos de gestión.	1.- La Dirección de Servicios Municipales con la Unidad del Cementerio, gestionará convenios con otros actores para acciones que se requieran emprender	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas que implica el Cementerio Municipal como generación de plagas, deslizamiento, hundimiento, lluvias intensas, inundaciones, y la contaminación producida por las escorrentías del cementerio generadas debido a las actividades que se realizan dentro del Cementerio 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones determinadas para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal técnico y al entorno en el que se encuentra ubicado, considerando que es una zona céntrica del área urbana 3. Establecer un sistema de alerta temprana por riesgos producidos por el proyecto, en coordinación y articulado con el GADM, Cuerpo de Bomberos y de ser necesario con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo mediante la implementación dentro de la ordenanza que regula el Cementerio para determinar los riesgos del proyecto a ejecutarse y considerar las posibles acciones a emprenderse 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUYO las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas.	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y la administración del Cementerio)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de operatividad adecuada del cementerio Municipal Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas

Indicador estratégico	1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la gestión del Cementerio Municipal, enfocado en el mantenimiento del sistema de seguridad. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Disposición final de los desechos del cantón. 3. Entregar al Barrio la Merced, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la gestión del Cementerio Municipal, enfocado en mantener la operatividad del cementerio. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Disposición final de los desechos del cantón. 3. Entregar al Barrio la Merced, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 91	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Dentro del Cementerio Municipal existe desorganización de los espacios ya que no se planifica adecuadamente las etapas; al existir un índice de mortalidad de 25 fallecidos al mes aproximadamente, implica una adecuada planificación en la gestión del cementerio municipal					El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza cuenta con terreno propio que aún cuenta con espacio para el desarrollo del Cementerio Municipal.				
PROPUESTA									
Programa			Cementerio Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento de la infraestructura del Cementerio Municipal			Mantener en adecuadas y óptimas condiciones las instalaciones y la administración del Cementerio Municipal garantizando un correcto servicio público a la población.			Incrementar de 1 a 2 intervenciones integrales de adecuación, ampliación o remodelación del cementerio Municipal anualmente hasta el 2030		Se realiza 6 mantenimientos anuales sin considerar intervenciones integrales	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en el barrio la Merced.									
Indicador			Número de intervenciones integrales realizadas en el Cementerio Municipal						
Unidad responsable			Dirección de Servicios Municipales, Unidad Cementerio Municipal						
Área de influencia/Localización			Barrio la Merced						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
200.000			200.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 5. Institucional		H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Art. 54.- I) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;		
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en el barrio la Merced.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- I) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Servicios Municipales en trabajo conjunto con la Unidad del Cementerio para el fortalecimiento del sistema de seguridad del cementerio municipal, por lo tanto, la unidad en coordinación puede solventar el proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza	1.- GADM Pastaza, Mantener un sistema de seguridad en óptimas condiciones en el Cementerio Municipal para mejorar los procesos de gestión.	1.- La Dirección de Servicios Municipales con la Unidad del Cementerio, gestionará convenios con otros actores para acciones que se requieran emprender	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas que implica el Cementerio Municipal como generación de plagas, deslizamiento, hundimiento, lluvias intensas, inundaciones, y la contaminación producida por las escorrentías del cementerio generadas debido a las actividades que se realizan dentro del Cementerio 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones determinadas para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal técnico y al entorno en el que se encuentra ubicado, considerando que es una zona céntrica del área urbana 3. Establecer un sistema de alerta temprana por riesgos producidos por el proyecto, en coordinación y articulado con el GADM, Cuerpo de Bomberos y de ser necesario con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo mediante la implementación dentro de la ordenanza que regula el Cementerio para determinar los riesgos del proyecto a ejecutarse y considerar las posibles acciones a emprenderse 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUYO las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas.	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y la administración del Cementerio)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de intervenciones integrales realizadas en el Cementerio Municipal que incluya adecuaciones, construcción o mantenimiento Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes de ejecución de los proyectos Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas

Indicador estratégico	1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la gestión del Cementerio Municipal, enfocado en el mantenimiento del sistema de seguridad. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Disposición final de los desechos del cantón. 3. Entregar al Barrio la Merced, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la gestión del Cementerio Municipal, enfocado en incrementar ordenanzas actualizadas. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Fortalecimiento de la gestión del Cementerio Municipal 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales y los barrios de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 92	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Se visualiza desorganización interna por parte de los comerciantes en los espacios de comercialización municipal, además de que son infraestructuras en su mayoría antiguas que requieren procesos de adecuación o remodelación					El GADM cuenta con 4 mercados municipales y 10 plazas de comercio menor en zonas turísticas y puntos estratégicos del cantón				
PROPUESTA									
Programa			Centros Municipales para comercialización						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Operatividad de los centros Municipales de comercialización			Mantener en adecuadas condiciones la administración y gestión de los centros Municipales de comercialización garantizando un correcto servicio público a la población.		Mantener el 90% de operatividad de los centros Municipales para comercialización por año hasta el 2030		75% de operatividad eficiente de los centros municipales de comercialización		
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana									
Indicador			Porcentaje de operatividad de los centros municipales para comercialización						
Unidad responsable			Dirección de servicios Municipales, Unidad de Mercados, cementerio y estadio						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, Sectores Sociales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
37.292			37.292		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	3.729	3.729	3.729	3.729	3.729	3.729	3.729	3.729	3.729
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal		Meta cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030
Indicador cantonal		
Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- I) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Servicios Municipales, cuenta con la unidad de Mercados y su equipo técnico para mantener una operatividad eficiente de los mercados y de esta manera potenciar el recurso humano existente, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza, Sectores Sociales	1.- GADM Pastaza, Apoyar con los productores de la zona para determinar las zonas donde pueden distribuir los productos en el área urbana. 2.- Sectores Sociales coordinar acciones con productores	1.- Priorización de los productores de la zona mediante convenio con el GAD Provincial
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas que implica los centros de comercialización municipal como generación de plagas, inundaciones, por fuertes lluvias 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones determinadas para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal y al entorno en el que se encuentra ubicado. 3. Establecer un sistema de alerta temprana por riesgos producidos en los equipamientos de comercialización, en coordinación y articulado con el GADM, Cuerpo de Bomberos y de ser necesario con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo mediante la implementación dentro de la ordenanza que regula el funcionamiento de Mercados y centros de comercialización Municipal para determinar los riesgos del proyecto a ejecutarse y considerar las posibles acciones a emprenderse 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la Ordenanza que regula el uso y arrendamientos de Mercados y locales comerciales las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas.	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y la administración de mercados)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de operatividad de los centros municipales para comercialización se determinará en función de la gestión realizada por la administración Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de la administración de Mercados sobre actividades, costos, proyectos realizados en el cementerio
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes técnicos de procesos Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la gestión del de los centros municipales de comercialización, enfocado en mantener la operatividad.
2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado.
3. Informar a la ciudadanía información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 93	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Se visualiza desorganización interna por parte de los comerciantes en los espacios de comercialización municipal, además de que son infraestructuras en su mayoría antiguas que requieren procesos de adecuación o remodelación					El GADM cuenta con 3 mercados municipales, locales comerciales en zonas turísticas y puntos estratégicos del cantón				
PROPUESTA									
Programa			Centros Municipales para comercialización						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento de la infraestructura de los Centros Municipales de comercialización			Mantener en adecuadas y óptimas condiciones las instalaciones de los centros Municipales de comercialización garantizando un correcto servicio público a la población.			Incrementar de 1 a 2 intervenciones integrales de adecuación, ampliación o remodelación de la infraestructura de los centros municipales para comercialización del cantón anualmente hasta el 2030		Los centros Municipales de comercialización cuentan con un 60% de estado óptimo	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana									
Indicador			Número de intervenciones integrales realizadas en los centros municipales para comercialización						
Unidad responsable			Dirección de servicios Municipales, Unidad de Mercados, cementerio y estadio						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza, Sectores Sociales						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
31.500			31.500		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	3.150	3.150	3.150	3.150	3.150	3.150	3.150	3.150	3.150
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal		Meta cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030
Indicador cantonal		
Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- I) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Dirección de Servicios Municipales, cuenta con la unidad de Mercados y su equipo técnico para mantener una operatividad eficiente de los mercados y de esta manera potenciar el recurso humano existente, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza, Sectores Sociales	1.- GADM Pastaza, Apoyar con los productores de la zona para determinar las zonas donde pueden distribuir los productos en el área urbana. 2.- Sectores Sociales coordinar acciones con productores	1.-Priorización de los productores de la zona mediante convenio con el GAD Provincial

Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo	
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas que implica los centros de comercialización municipal como generación de plagas, inundaciones, por fuertes lluvias 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse riesgos para implementar las acciones determinadas para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal y al entorno en el que se encuentra ubicado. 3. Establecer un sistema de alerta temprana por riesgos producidos en los equipamientos de comercialización, en coordinación y articulado con el GADM, Cuerpo de Bomberos y de ser necesario con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo mediante la implementación dentro de la ordenanza que regula el funcionamiento de Mercados y centros de comercialización Municipal para determinar los riesgos del proyecto a ejecutarse y considerar las posibles acciones a emprenderse 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres 2. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la Ordenanza que regula el uso y arrendamientos de Mercados y locales comerciales las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas.	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y la administración de mercados)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de intervenciones integrales realizadas en los centros municipales para comercialización Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de la administración de Mercados sobre actividades, costos, proyectos realizados en el cementerio
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes técnicos de procesos Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	

1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la gestión del de los centros municipales de comercialización, enfocado en mantener la operatividad.
2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado.
3. Informar a la ciudadanía información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 94	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Gestión deficiente en el Terminal Terrestre generando pocos ingresos y muchos gastos para sus adecuaciones					El terminal terrestre del cantón cuenta con una infraestructura en buenas condiciones, mismo que con una correcta distribución del espacio público se puede mejorar sus condiciones y ampliar su cobertura hasta que sea necesario su reubicación fuera del área urbana.				
PROPUESTA									
Programa			Terminal Terrestre cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Operatividad eficiente del Terminal Municipal			Mantener en adecuadas condiciones la administración y gestión del Terminal Terrestre Municipal garantizando un correcto servicio público a la población.			Mantener el 90% de operatividad del Terminal Municipal por año hasta el 2030		75% de operatividad eficiente del Terminal Terrestre Municipal (151 Frecuencias)	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en el Barrio Libertad de la ciudad de Puyo.									
Indicador			Porcentaje de operatividad del Terminal Terrestre						
Unidad responsable			Unidad de Terminal Terrestre						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
50.174			50.174		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	5.017	5.017	5.017	5.017	5.017	5.017	5.017	5.017	5.017
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de				

		gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo		Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial		Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	
Planes de vida			
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en el Barrio Libertad de la ciudad de Puyo.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal		Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas		Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida		La Unidad de Terminal Terrestre en trabajo conjunto con el Consejo de Seguridad Ciudadana cuentan con técnicos para la implementación en la misma infraestructura del terminal adecuaciones que brinden seguridad al Terminal Terrestre, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión
GADM Pastaza ANT	1.- GADM Pastaza, Apoyar con la adecuada gestión del Terminal Municipal 2.- ANT, interés en la gestión de las frecuencias		1.- Gestionar convenios con entidades relacionadas con el transporte para un adecuado funcionamiento del Terminal Terrestre
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas que implica una afectación al Terminal Terrestre como lluvias intensas, inundaciones de las instalaciones, y la contaminación producida por el ingreso de transporte pesado 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse algún tipo de riesgo para implementar las acciones correspondiente a cada caso, para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal técnico, y al transporte que se encuentre en la instalación, además a la población que se encuentra en los alrededores tomando en consideración que la ubicación del actual Terminal es en el área urbana 3. Establecer un sistema de alerta temprana por riesgos producidos por el proyecto, en coordinación y articulado con el GADM, Cuerpo de Bomberos y de ser necesario con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo considerando implementarlas dentro de la ordenanza que regula la Administración del Terminal Terrestre donde se determine los riesgos y acciones a emprenderse en caso de que sea necesario 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación de proyectos Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y la administración del Terminal Terrestre)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de operatividad del Terminal Terrestre Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de la administración del Terminal sobre actividades, costos, proyectos realizados en el Terminal
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal
Productos resultantes	1.- Informes técnicos de procesos 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas

Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la operatividad del Terminal Terrestre del Cantón Pastaza, enfocado en el mantenimiento del sistema de seguridad. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Fortalecimiento de la operatividad del Terminal Terrestre del Cantón Pastaza. 3. Entregar al Barrio Libertad de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 95	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Gestión deficiente en el Terminal Terrestre generando pocos ingresos y muchos gastos para sus adecuaciones					El terminal terrestre del cantón cuenta con una infraestructura en buenas condiciones, mismo que con una correcta distribución del espacio público se puede mejorar sus condiciones y ampliar su cobertura hasta que sea necesario su reubicación fuera del área urbana.				
PROPUESTA									
Programa			Terminal Terrestre cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento de la infraestructura del Terminal Municipal			Mantener en adecuadas y óptimas condiciones las instalaciones del Terminal Terrestre Municipal garantizando un correcto servicio público a la población.			Incrementar de 1 a 2 intervenciones integrales de adecuación, ampliación o remodelación de la infraestructura del Terminal Municipal del cantón anualmente hasta el 2030		Adecuaciones generales cuando se requiere	
Actividades									
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en el Barrio Libertad de la ciudad de Puyo.									
Indicador			Número de intervenciones integrales realizadas en el Terminal Terrestre						
Unidad responsable			Unidad de Terminal Terrestre						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del Cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
32.880			32.880		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	3.288	3.288	3.288	3.288	3.288	3.288	3.288	3.288	3.288
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	
Planes de vida		
Este proyecto no guarda relación con los planes de vida, ya que su área de influencia se encuentra en el Área urbana específicamente en el Barrio Libertad de la ciudad de Puyo.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales	
Estrategia Cantonal		Meta cantonal
Fortalecer la operatividad y gestión Municipal mejorando la calidad y cobertura de los servicios básicos y municipales en el cantón Pastaza.		Mejorar en un 90% la eficiencia de operatividad de la prestación de los Servicios Municipales en el cantón hasta el año 2030
Indicador cantonal		
Porcentaje de eficiencia operacional de los Servicios Municipales		
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Unidad de Terminal Terrestre en trabajo conjunto con el Consejo de Seguridad Ciudadana cuentan con técnicos para la implementación en la misma infraestructura del terminal adecuaciones que brinden seguridad al Terminal Terrestre, por lo tanto, las unidades en coordinación pueden solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza ANT	1.- GADM Pastaza, Apoyar con la adecuada gestión del Terminal Municipal 2.- ANT, interés en la gestión de las frecuencias	1.- Gestionar convenios con entidades relacionadas con el transporte para un adecuado funcionamiento del Terminal Terrestre
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Determinación de las amenazas que implica una afectación al Terminal Terrestre como lluvias intensas, inundaciones de las instalaciones, y la contaminación producida por el ingreso de transporte pesado 2. Vulnerabilidades: levantamiento de la población afectada en caso de presentarse algún tipo de riesgo para implementar las acciones correspondiente a cada caso, para reducir su impacto, el riesgo puede afectar no solo a la estructura, sino también al personal técnico, y al transporte que se encuentre en la instalación, además a la población que se encuentra en los alrededores tomando en consideración que la ubicación del actual Terminal es en el área urbana 3. Establecer un sistema de alerta temprana por riesgos producidos por el proyecto, en coordinación y articulado con el GADM, Cuerpo de Bomberos y de ser necesario con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo considerando implementarlas dentro de la ordenanza que regula la Administración del Terminal Terrestre donde se determine los riesgos y acciones a emprenderse en caso de que sea necesario 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación de proyectos Transferencia del riesgo: 1. Determinar dentro del GADM un fondo de acción en caso de emergencia 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas	Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y la administración del Terminal Terrestre)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de intervenciones realizadas en el Terminal Terrestre Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos de la administración del Terminal sobre actividades, costos, proyectos realizados en el Terminal
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal

Productos resultantes	1.- Informes técnicos de procesos 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de la operatividad del Terminal Terrestre del Cantón Pastaza, enfocado en el mantenimiento del sistema de seguridad. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Fortalecimiento de la operatividad del Terminal Terrestre del Cantón Pastaza. 3. Entregar al Barrio Libertad de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 96	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
No se encuentra establecido el ente de control, cumplimiento y regulador de la normativa Municipal ya que existen dos comisarías separadas trabajando cada una por separado					El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza cuenta con una Comisaría Municipal que en coordinación con otras áreas realiza el control del espacio público.				
PROPUESTA									
Programa			Control y juzgamiento Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento de la Comisaría Municipal - Espacio y Vía Pública - Comisaría Ambiental			Fortalecer el ente de control municipal de juzgamiento mediante la implementación de una comisaría ambiental y la unificación de las comisarías de construcciones y de vía pública, buscando ordenar la ciudad y mejorar su aspecto para habitantes y visitantes			Incrementar un 10% los controles en las vías en el cantón hasta el 2030		143 controles en las vías públicas.	
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.) Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Construcción y equipamiento de un centro de administración de justicia comunitario en el territorio de la nacionalidad Andwa.)									
Indicador			Porcentaje de controles en las vías						
Unidad responsable			Comisaría Municipal						
Área de influencia/Localización			Zona urbana y rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GAD Municipal del Cantón Pastaza.						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
863.930			863.930		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	86.393	86.393	86.393	86.393	86.393	86.393	86.393	86.393	86.393
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 2. Social		B4. Considerar la densidad poblacional y las condiciones territoriales en el diseño e implementación de las prestaciones públicas, para su sostenibilidad en el tiempo, manteniendo estándares de calidad.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.2.2 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	
Planes de vida		
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.) Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Construcción y equipamiento de un centro de administración de justicia comunitario en el territorio de la nacionalidad Andwa.)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de reducción de actividad informal como fuente de ingreso a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Mantener los espacios naturales y construidos para encuentro común, equipados y habilitados en el cantón	Reducir del 30% al 15% de la actividad informal sin regulación a nivel cantonal hasta el año 2030	Porcentaje de reducción de actividad informal como fuente de ingreso a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Comisaría Municipal cuenta con un equipo técnico para la planificación estratégica de la ubicación de controles en las vías del cantón, por lo tanto, la unidad puede solventar el proyecto.	
Estrategia de articulación		

Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza	1.- GADM Pastaza Apoyo al incremento de controles en las vías en el cantón para lograr una mejor cobertura dentro del territorio.	1.- La Comisaría Municipal con el GADM pueden realizar convenios con otras instituciones como el MAAE o MAG, Intendencia, Policía Municipal o ejército para ejecutar controles especiales
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: - Definición de zonas por distinto tipo de riesgo enfocado principalmente en la zona de acción de las comisarías Municipales, considerando también las amenazas sociales que pueden producir conmoción social debido a la actuación de las comisarías generando algún tipo de impedimento de ejecución del proyecto. - Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Cantonal. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: - Articular acciones entre las comisarías del GADM con el COE Cantonal, la Gobernación (intendencia) y Cuerpo de Bomberos que permitan determinar acciones en caso de presencia de algún tipo de riesgo Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: - Capacitación en el manejo de riesgos y desastres a funcionarios del GAD cantonal. - Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: - Determinar un Fondo del GADM para accionar frente a emergencias ocasionadas del proyecto de comisarías municipales Aumentar la preparación para casos de desastre: - Contar con un plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA CONSERVACIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y DE LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE PUJO, CANTÓN PASTAZA, las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y el equipo de las comisarías municipales)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: porcentaje de controles en las vías se determinará en base a la ubicación de las principales zonas de comercio y actividades informales Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitidos por la comisaría de vía Pública	
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal	
Productos resultantes	- Informes técnicos de inspectores y comisaría de Vía Pública. - Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	

Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	CONFIANZA EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de las Comisarías Municipales, enfocado en el incremento de controles en las vías en el cantón. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Fortalecimiento de las Comisarías Municipales 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales y los barrios de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			ASENTAMIENTOS HUMANOS			Código del proyecto		PROYECTO 97	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
No se encuentra establecido el ente de control, cumplimiento y regulador de la normativa Municipal ya que existen dos comisarías separadas trabajando cada una por separado					El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza cuenta con una Comisaría Municipal que en coordinación con otras áreas realiza el control del espacio público.				
PROPUESTA									
Programa			Control y juzgamiento Municipal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento de la Comisaría Municipal - Construcciones			Fortalecer el ente de control y juzgamiento mediante la implementación de una comisaría ambiental y la unificación de las comisarías de construcciones y de vía pública, buscando ordenar la ciudad y mejorar su aspecto para habitantes y visitantes			Incrementar del 74,86% al 85% las construcciones que cumplen con la normativa en el cantón hasta el 2030		74,86% de construcciones que cumplen con la normativa	
Actividades									
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.) Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Construcción y equipamiento de un centro de administración de justicia comunitario en el territorio de la nacionalidad Andwa.)									
Indicador			Porcentaje de construcciones que cumplen con la normativa						
Unidad responsable			Comisaría de Construcciones						
Área de influencia/Localización			Zona urbana y rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GAD Municipal del Cantón Pastaza.						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
173.270			173.270		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	17.327	17.327	17.327	17.327	17.327	17.327	17.327	17.327	17.327
Articulación									

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 2. Social		B4. Considerar la densidad poblacional y las condiciones territoriales en el diseño e implementación de las prestaciones públicas, para su sostenibilidad en el tiempo, manteniendo estándares de calidad.
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.2.2 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	
Planes de vida		
Comuna San Jacinto de Pindo: (Programa-Ordenamiento territorial) (Proyecto-Saneamiento y delimitación territorial de la CSJP) (Metas-Legalizar la escritura ante los organismos correspondientes con la rectificación de los límites territoriales hasta el 2023. Regularizar el 100% de asentamientos humanos consolidados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 80% de lotes urbanos de los asentamientos regularizados hasta el 2023. Levantamiento catastral del 30% de lotes rurales del territorio comunal hasta el 2023.) Nacionalidad Andwa: (Proyecto-Construcción y equipamiento de un centro de administración de justicia comunitario en el territorio de la nacionalidad Andwa.)		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de reducción de actividad informal como fuente de ingreso a nivel cantonal	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Mantener los espacios naturales y construidos para encuentro común, equipados y habilitados en el cantón	Reducir del 30% al 15% de la actividad informal sin regulación a nivel cantonal hasta el año 2030	Porcentaje de reducción de actividad informal como fuente de ingreso a nivel cantonal
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	La Comisaría de Construcciones cuenta con el equipo de inspectores que debe ser reforzado para poder realizar el control en todo el suelo urbano del cantón y de expansión urbana para poder dar cumplimiento a la ejecución del proyecto.	

Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza GAD Parroquiales	1.- GADM Pastaza Realizar el control para disminuir las construcciones ilegales 2.- GAD parroquiales pueden apoyar el incremento de las construcciones que cumplen con la normativa en el cantón, para la regulación adecuada de la infraestructura en territorio en coordinación con el GADM del Cantón Pastaza	1.-La Comisaría de Construcciones con el GADM, mediante convenios con las Juntas parroquiales para establecer control en el sector rural
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Definición de zonas por distinto tipo de riesgo enfocado principalmente en la zona de acción de la comisaría de Construcciones, considerando las zonas que la zona de control de construcciones ilegales es en todo el territorio cantonal y además las amenazas sociales que pueden producir conmoción social debido a la actuación de las comisarías generando algún tipo de impedimento de ejecución del proyecto. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Articular acciones entre las comisarías del GADM con el COE Cantonal, la Gobernación (intendencia) y Cuerpo de Bomberos que permitan determinar acciones en caso de presencia de algún tipo de riesgo Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Capacitación en el manejo de riesgos y desastres a funcionarios del GAD cantonal. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto Transferencia del riesgo: 1. Determinar un Fondo del GADM para accionar frente a emergencias ocasionadas del proyecto de comisarías municipales Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Contar con un plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regular mediante la ORDENANZA QUE CREA LA COMISARÍA DE CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA las restricciones y recomendaciones de acción frente a riesgos o amenazas		Asegurarse que dentro de la ordenanza se desarrolle las acciones para la gestión de riesgo, articulando acciones con áreas del GADM, además de mantener informes anuales del adecuado funcionamiento (coordinado y gestionado por la Dirección de Servicios Municipales y el equipo de las comisarías municipales)
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Porcentaje de construcciones que cumplen con la normativa se determinará en base a la zonificación y determinación de los sectores de mayor construcciones informales Método: reportes en el GPR de acuerdo a informes técnicos emitido por la Comisaría de Construcciones donde conste la reducción de las construcciones informales y el número de inspecciones realizadas	
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal	

Productos resultantes	1.- Informe técnico de la comisaría de construcciones de inspecciones realizadas. 2.- Informe técnico de análisis de inspecciones, y construcciones que cumplen e incumplen con la normativa. 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Coordinación con el GADM para emprender talleres de socialización sobre el proceso de Fortalecimiento de las Comisarías Municipales, enfocado en el incremento del cumplimiento de normativa en los procesos de construcción. 2. Dentro de los talleres de socialización establecer espacios de participación ciudadana para generar acuerdos que legitimen el proceso realizado del Fortalecimiento de las Comisarías Municipales 3. Priorizar sobre todo a la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria. 4. Entregar a las Juntas parroquiales y los barrios de la ciudad de Puyo, información de los procesos emprendidos o a emprender para conocimiento de la población en su territorio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Código del proyecto	PROYECTO 98
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
12,50% de la Normativa Local se encuentra desactualizada y el 46,20% no se encuentra publicada, dificultando la aplicación en territorio		El GAD Municipal cuenta con capacidad institucional para realizar el levantamiento de normativa local, conformar un comité de revisión institucional y generar espacios de socialización para vinculación de la ciudadanía en los procesos de gestión municipal.	
PROPUESTA			
Programa	Fortalecimiento del Marco Normativo Local		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Vademécum Jurídico Institucional	Levantar la normativa cantonal que permita actualizar y articular las acciones de los diferentes actores de territorio; promoviendo la vinculación de la ciudadanía en la formulación y socialización de políticas públicas locales	Actualizar el 95% de la normativa cantonal con criterios de Igualdad - Intergeneracional - Discapacidades y una participación activa de los actores del cantón hasta el año 2024	184 Ordenanza Municipales
Actividades			
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Actualización de las Normas de la CSJP y creación de normas para las comunidades. Plan de Vida de la comunidad Canelos: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Actualización de las Normas de Canelos y creación de normas para las comunidades. Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Actualización de las Normativa Legal.			
Indicador	Porcentaje de normativa cantonal actualizada con participación activa de la ciudadanía en el periodo		
Unidad responsable	Dirección de Secretaría General - Dirección de Procuraduría Sindica - Unidad de Comunicación Social		
Área de influencia/Localización	Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	GADP Pastaza - GADM Pastaza- GAD Parroquial - MAAE - MAG - MIES - MTOP - MIDUVI - EMAPAST-EP - EMUVISP- ANT - TRANSCOMUNIDAD		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	
142.127	142.127	-	Administración Directa
Periodo de ejecución programa/proyecto en años			

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	35.531	26.649	26.649	26.649	26.649	-	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					I1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
Plan fronterizo			Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.						
Planes de vida									
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Actualización de las Normas de la CSJP y creación de normas para las comunidades. Plan de Vida de la comunidad Canelos: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Actualización de las Normas de Canelos y creación de normas para las comunidades. Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Actualización de las Normativa Legal.									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de participación efectiva de actores del territorio cantonal en el sistema de participación ciudadana						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la gestión municipal				Vincular al 70% de los actores del territorio en el sistema de participación ciudadana cantonal con enfoque intercultural, generacional e inclusivo hasta el año 2030			Porcentaje de participación efectiva de actores del territorio cantonal en el sistema de participación ciudadana		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 54.- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;									
MODELO DE GESTIÓN									

Estructura organizacional y funcional requerida		1.- La Dirección de Secretaría General estará a cargo del proyecto. 2.- La Dirección de Procuraduría Síndica formara parte del Comité de Revisión de Normativa Local. 3.- La Unidad de Comunicación Social coordinará la socialización y difusión de los proyectos de ordenanzas con la ciudadanía
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADP Pastaza - GADM Pastaza - GAD Parroquial - EMAPAST-EP - EMUVISP - TRANSCOMUNIDADAD - COMAGA - AME - Cuerpo de Bomberos - Secretaría Nacional de Competencias - UEA - UNIANDES - UTPL - Actores Sociales, Pueblos y Nacionalidades del Cantón.	1.- GAD Municipal tiene como función específica la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. 2.- Representantes de la Ciudadanía participan activamente de la gestión municipal para involucramiento de todos los sectores 3.- Instituciones adscritas al GAD Municipal participan de la formulación y presentación de proyectos de ordenanzas municipales 4.- Al contar con una participación activa de las instituciones involucradas en la elaboración del vademécum jurídico institucional se logra definir los roles de cada actor en el territorio, lo que mejora la intervención de políticas, programas o proyectos	1.- Convenio con Universidades para planteamiento de proyectos de tesis orientados a actualizar y/o reformar ordenanzas municipales. 2.- Convenio con Universidades para planteamiento de proyectos de tesis orientados a diseñar bases de datos y sistemas de archivo de la normativa cantonal 3.- Organización de la ciudadanía y legalización de su representatividad 4.- CPCCS brinde asesoramiento a la ciudadanía para generación de iniciativas ciudadanas.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar Normativa Local destinado al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Fortalecer la Gobernanza: Generar un vademécum jurídico institucional con vinculación a la agenda de riesgo que incluya (las 5 acciones)		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Informes de comisión legislativa de proyectos de ordenanzas, resoluciones de seno de concejo municipal.		Control: Informes del Comité de Revisión de Normativa Local Institucional.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el porcentaje de actualización del Vademécum Jurídico Institucional se medirá en relación al número de ordenanzas intervenidas (reformas, sustitutas, derogatorias); articulados con las agendas de igualdad, generacional y de discapacidad; con vinculación de actores sociales Método: La verificación se realizará mediante resoluciones de concejo donde conste el punto del proyecto de ordenanza y actas de asambleas locales de participación ciudadana por sector.
Equipo técnico responsable	1.- Comisión de Legislación; 2.- Consejo Cantonal de Planificación; 3.- Mesa interinstitucional de actores involucrados.
Productos resultantes	1.- Actas de reuniones de trabajo con la comisión legislativa; 2.- Proyectos de reformas a ordenanzas u ordenanzas sustitutivas; 3.- Resoluciones de concejo municipal; 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Publicación de ordenanzas en la gaceta municipal; 2.- Realización de cabildos populares para socialización de ordenanzas.
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Promoción de normativa cantonal en base a cabildos populares que permitan vincular la participación ciudadana en su formulación y actualización; 2.- Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 99	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
12,50% de la Normativa Local se encuentra desactualizada y el 46,20% no se encuentra publicada, dificultando la aplicación en territorio					Cuenta el GAD Municipal con su página web institucional y con una Unidad de TICs encargada				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento de Medios de Comunicación Institucional						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Funcionamiento y Operación de la Radio Municipal - Páginas Web y Redes Sociales Institucionales			Mantener informado a la ciudadanía de las políticas, programas y proyectos institucionales a nivel cantonal			Mantener al 60% de la población cantonal informado mediante los medios de comunicación institucional hasta el año 2030		53,80% de cumplimiento de publicación de Ordenanza (Gaceta Municipal)	
Actividades									
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.									
Indicador			Porcentaje de población cantonal que se mantiene informado por algún medio de comunicación institucional en el periodo						
Unidad responsable			Unidad de Comunicación Social - Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - EMAPAST-EP - EMUVISP - Cuerpo de Bomberos de Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
770.000			770.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	77.000	77.000	77.000	77.000	77.000	77.000	77.000	77.000	77.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					11 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y la lucha contra la corrupción				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.						

Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Transparencia Pública	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la imagen institucional y lucha contra la corrupción	Incrementar al 7,5 el índice de percepción ciudadana de la imagen institucional y lucha contra la corrupción (Transparencia Pública) hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Transparencia Pública
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- s) Las demás establecidas en la ley.		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- Las Unidades Operativas de Comunicación y TICs estarán a cargo del proyecto. 2.- Cuentan con personal a fin al área para la operación y mantenimiento del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - EMAPAST-EP - EMUVISP - Cuerpo de Bomberos de Pastaza	1.- El GADM Pastaza y sus Empresas Públicas e Instituciones Adscritas mantendrán sus páginas web oficiales con información territorial actualizada frecuentemente para dar cumplimiento a la LOTAIP.	1.- Establecer en el orgánico por procesos la unidad operativa responsable de la actualización y mantenimiento de la web institucional. 2.- Actualizar la ordenanza que reglamenta la Radio Municipal
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar mediante canales oficiales (Radio, Prensa, Redes Sociales) elementos para la socialización y difusión de riesgos frente a eventuales desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ordenanza de Funcionamiento de la Radio Municipal		Control: Informes de cumplimiento de indicadores de gestión reportados en la Suite-GPR

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El porcentaje de cobertura institucional por medios oficiales se medirá en base a los registros de rating y las visualizaciones y conexiones a la página web y zonas wifi de la institución. Método: La verificación se realizará mediante reportes de conexión de usuarios, registro de seguidores en páginas oficiales.
Equipo técnico responsable	Una mesa institucional de las unidades operativas e instituciones adscritas al GAD
Productos resultantes	1.- Actas de reuniones de trabajo; 2.- Reportes de usuarios y seguidores; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Publicación en medios oficiales de la institución; 2.- Informe de rendición de cuentas e informe de LOTAIP.
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL		Código del proyecto		PROYECTO 100		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
12,50% de la Normativa Local se encuentra desactualizada y el 46,20% no se encuentra publicada, dificultando la aplicación en territorio					Cuenta el GAD Municipal con su página web institucional y con una Unidad de TICs encargada				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento de Medios de Comunicación Institucional						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Implementación del Sistema de Información Local (S.I.L.)			Garantizar el acceso a la información territorial, administrativa financiera y atención ciudadana a la población cantonal mediante sistemas de información local.		Contar con un sistema de información local con información actualizada periódicamente hasta el año 2023		53,80% de cumplimiento de publicación de Ordenanza (Gaceta Municipal)		
Actividades									
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Levantamiento integrado de información territorial.									
Indicador			Porcentaje de cumplimiento de actualización de información territorial publicado en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Dirección Financiera - Dirección de Avalúos y Catastros						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Secretaría Técnica de Planificación Ecuador - AME - COMAGA						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
38.475			23.085		15.390		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9.619	9.619	9.619	9.619	-	-	-	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					11. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidad						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Levantamiento integrado de información territorial.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Transparencia Pública	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la imagen institucional y lucha contra la corrupción	Incrementar al 7,5 el índice de percepción ciudadana de la imagen institucional y lucha contra la corrupción (Transparencia Pública) hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Transparencia Pública
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- s) Las demás establecidas en la ley.		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección Administrativa; Dirección Financiera y Dirección de Avalúos y Catastros generaran la información por componente territorial del S.I.L.; 2.- La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación estarán a cargo de subir la información a la plataforma web del S.I.L.; 3.- Cuenta con personal a fin al área para la estructuración e implementación del sistema.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - Secretaría Técnica de Planificación Ecuador - AME - COMAGA	1.- El GADM Pastaza mantendrá un Sistema de Información Local actualizado para conocimiento de la ciudadanía; 2.- Las Empresas Públicas e Instituciones Adscritas coordinaran con el GADM Pastaza las políticas y lineamiento de publicación de información para replicar las acciones; 3.- AME - COMAGA apoyara a los GAD's con asesoría técnica y capacitación para implementación de S.I.L.	1.- Reuniones de cooperación con AME y COMAGA para implementación de S.I.L. 2.- Implementación de Ordenanza para la reglamentación del S.I.L.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Implementar dentro de los S.I.L. indicadores de alerta de riesgos de desastres e información relevante a la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Fortalecer la Gobernanza: Coordinar con las instituciones del estado y los actores del cantón la generación y actualización de datos relevantes al manejo y gestión de riesgos a nivel cantonal.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Resolución administrativa de implementación del S.I.L. para manejo de potenciales riesgos	Control: Indicadores de resultados reportados por la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El porcentaje de implementación del sistema de información local se medirá en base al cumplimiento de la generación de información de las unidades operativas. Método: La verificación se realizará mediante informes de la unidad responsable de publicar la información a la página web institucional.
Equipo técnico responsable	Una mesa institucional de las unidades operativas e instituciones adscritas al GAD
Productos resultantes	1.- Informe de cumplimiento de entrega de información; 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Publicación en medios oficiales de la institución; 2.- Informe de rendición de cuentas e informe de LOTAIP.
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Código del proyecto	PROYECTO 101
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Debilidad institucional en la implementación de la legislación vigente y de los mecanismos de coordinación multinivel genera políticas públicas aisladas de menor impacto y sin una mayor asignación de recursos		Proceso de actualización del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón; Alianzas estratégicas con el AME - COMAGA para ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional	
PROPUESTA			
Programa	Fortalecimiento de Cooperación Interinstitucional		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Unidad de Gestión de Cooperación	Fortalecer la planificación y coordinación multinivel para generación de políticas, programas y proyectos con prioridades de inversión con un mayor impacto en el desarrollo cantonal	Gestionar 10 convenios de cooperación para atención de competencias exclusivas y/o concurrentes anualmente hasta el año 2030	19 Convenios suscritos en el periodo 2019, de los cuales el 52,63% fueron por cooperación interinstitucional, el 31,58% por cogestión y el 15,79% por delegación de competencias, no se cuenta con registro de convenios con ONG's
Actividades			
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Conformación de la Circunscripción Territorial Indígena (CTI). Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Conformación de la Circunscripción Territorial Indígena (CTI) Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Fortalecimiento institucional para la gestión del territorio 1. Proyecto.- Fortalecimiento técnico y administrativo			
Indicador	Número de convenios de cooperación interinstitucional suscritos para atención de competencias exclusivas y/o concurrentes en el periodo		
Unidad responsable	Dirección Administrativa - Dirección de Planificación		
Área de influencia/Localización	Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	GADP Pastaza - GADM Pastaza - GAD Parroquial - MAEE - MAG - MIES - MTOP - MIDUVI - EMAPAST-EP EMUVISP- ANT - TRANSCOMUNIDAD - MIPRO		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Modalidad de ejecución	

			Recursos internos		Recursos externos				
56.205			56.205		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	5.621	5.621	5.621	5.621	5.621	5.621	5.621	5.621	5.621
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					I5. Fomentar la Gestión Integral de los recursos Naturales Transfronterizos en coordinación con los países involucrados, con especial énfasis en las zonas Amazónicas y los Ecosistemas marino-costeros				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía						
Plan fronterizo			Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.						
Planes de vida									
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Conformación de la Circunscripción Territorial Indígena (CTI). Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Conformación de la Circunscripción Territorial Indígena (CTI) Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Fortalecimiento institucional para la gestión del territorio 1. Proyecto.- Fortalecimiento técnico y administrativo									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad						
Políticas / caja de herramientas			Número de espacios de generación de dialogo multinivel para vinculación de programas y proyectos						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la autogestión y cooperación con Organismos Interinstitucionales e Internacionales				Gestionar 10 espacios de diálogo multinivel para vinculación y/o generación de programas y proyectos hasta el año 2030			Número de espacios de generación de dialogo multinivel para vinculación de programas y proyectos		

Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- No se cuenta con una Unidad Operativa responsable de la ejecución del proyecto, la Dirección Administrativa estarán a cargo hasta la creación de la Unidad de Gestión de Cooperación; 2.- La Dirección de Planificación emitirá los lineamientos de planificación nacional, sectorial y de nivel para articulación y priorización de políticas, programas y proyectos; 3.- La Dirección de Procuraduría Síndica reportara al sistema de gestión por resultados (GPR) el número de convenios suscritos en el periodo	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADP Pastaza - GADM Pastaza - GAD Parroquial - MAEE - MAG - MIES - MTOP - MIDUVI - EMAPAST-EP EMUVISP- ANT - TRANSCOMUNIDAD - MIPRO	1.- GAD Municipal tiene como competencia exclusiva de conformidad al COOTAD Art. 55 literal n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; 2.- GAD Provincial y GAD Parroquial con el objeto de reducir las brechas insatisfechas del territorio y articularán su planificación para la ejecución de sus modelos de gestión fomentando la cooperación multinivel. 3.- Las instituciones del estado al mantener competencias que se entrelazan con los GADs participarán de las mesas de trabajo para la generación de estrategias y políticas de cogestión.	1.- Convenios de cogestión y/o delegación de competencias para prestación de servicios públicos. 2.- Acuerdos de cooperación internacional para la formulación y aplicación de estrategias de territorio 3.- Convenios de Cooperación Interinstitucional entre niveles de gobierno para ejecución de proyectos en territorio
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo Incorporar en las discusiones de las mesas técnicas de trabajo multinivel, el conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Fortalecer la Gobernanza: Generar una agenda de riesgo que incluya (las 5 acciones) con criterios de transversalidad enfocada a la reducción de riesgos; Gestionar con instituciones del estado y organizaciones internacionales la suscripción de acuerdos y/u convenios para atención concurrente a riesgos de desastres; 3.- Transferir el riesgo: Gestionar la creación de un fondo para el manejo de riesgos y atención de emergencias por desastres al COE Provincial y Cantonal;		

Gestionar recursos con instituciones del estado para el financiamiento de la agenda de riesgos cantonal.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Resolución de aprobación del Orgánico Funcional de Procesos;	Control: Reporte de convenios y acuerdos suscritos para generación de proyectos por cooperación;
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: La gestión de la unidad de cooperación se medirá en base de los convenios marco suscritos entre instituciones público, privado ONGs dentro del marco de las competencias municipales. Método: La verificación se realizará mediante los convenios suscritos, y verificación in situ de los programas y/o proyectos ejecutados mediante ellos.
Equipo técnico responsable	Consejo Cantonal de Planificación
Productos resultantes	1.- Informe de cumplimiento de convenios; 2.- Actas de reuniones de trabajo; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria 2.- Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas 3.- Publicación en medios oficiales.
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Promoción de mesas técnicas de trabajo multinivel mediante generación de acuerdos y publicación de resultados en medios oficiales; 2.- Difusión de convenios marco de cooperación mediante utilización de herramientas multimedia y medios oficiales	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Código del proyecto	PROYECTO 102
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Debilidad institucional en la implementación de la legislación vigente y de los mecanismos de coordinación multinivel genera políticas públicas aisladas de menor impacto y sin una mayor asignación de recursos		Proceso de actualización del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón mediante la generación de cabildos populares en territorio	
PROPUESTA			
Programa	Fortalecimiento de Cooperación Interinstitucional		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Actualización y Seguimiento del PDOT cantonal	Contar con un instrumento de planificación estratégica que permita articular las políticas nacionales a la realidad del territorio con el objeto de reducir las brechas de inequidad existentes	Alcanzar el 90% de cumplimiento del modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial hasta el año 2030	El PDOT periodo 2017-2025 cuenta con 38 metas de desarrollo, alcanzado el 47,37% de cumplimiento de sus metas (entre el 85% y 100%); un cumplimiento parcial del 21,05% (entre el 70% y 84%); y un incumplimiento del 31,58% (entre el 0% y 69%)
Actividades			
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Fortalecimiento de capacidades para la gestión del desarrollo territorial y ejecución del Plan de Vida. Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Diseño de planes de vida para pueblos y comunidades.			
Indicador	Porcentaje de cumplimiento del modelo de gestión territorial del cantón Pastaza en el periodo		
Unidad responsable	Dirección de Planificación		
Área de influencia/Localización	Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza		
Articulación con otros actores	AME - COMAGA - GADP Pastaza - GADM Pastaza - GAD Parroquial - EMAPAST-EP EMUVISP - TRANSCOMUNIDAD - Cuerpo de Bomberos - Secretaria Técnica Planifica Ecuador		

Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
95.805			95.805		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
30.000	9.774	9.774	9.774	9.774	9.774	9.774	9.774	9.774	9.774
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					14. Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
Plan fronterizo			Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.						
Planes de vida									
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Fortalecimiento de capacidades para la gestión del desarrollo territorial y ejecución del Plan de Vida. Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Diseño de planes de vida para pueblos y comunidades.									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de participación ciudadana						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la gestión municipal				Implementar el 80% de los mecanismos del sistema de participación ciudadana cantonal periódicamente hasta el año 2030			Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de participación ciudadana		
Competencias y/o Funciones Municipal									

Art. 54.- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Unidad de Ordenamiento Territorial y la Comisión de Ordenamiento Territorial estarán a cargo del Proyecto. 2.- Cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
AME - COMAGA - GADP Pastaza - GADM Pastaza - GAD Parroquial - EMAPAST-EP EMUVISP - TRANSCOMUNIDAD - Cuerpo de Bomberos - Secretaria Técnica Planifica Ecuador	1.- Los diferentes niveles de gobierno (GADs) realizarán la actualización de sus modelos de gestión al primer año de posesión. 2.- Las Empresas Públicas e Instituciones Adscritas al GAD Municipal articularán su planificación al PDOT Cantonal. 3.- El GAD Municipal gestionará espacios de dialogo con las instituciones del estado para la generación de proyectos en territorio en base a los lineamientos de la planificación nacional. 4.- Planifica Ecuador es la institución responsable del seguimiento y monitoreo de los PDOT para lo cual destina recursos para la capacitación y acompañamiento de los diferentes GADs. 5.- PROAmazonía coopera con los GAD'S para la actualización de los PDOT e inclusión de los criterios de Cambio Climático y Género en las políticas locales.	1.- Las instituciones del estado remitirán línea base del territorio para la actualización del diagnóstico cantonal. 2.- La ciudadanía y sus representantes participarán en la actualización del PDOT Cantonal. 3.- El Consejo de Planificación Cantonal será parte de la actualización del PDOT. 1.- Convenio de cooperación interinstitucional con las instituciones de estado para la actualización, seguimiento y monitoreo de los PDOT.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar cabildos populares para socializar e incrementar en la población el conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Generar mesas técnicas especialidades con el objeto de articular el plan de acción de la agenda de riesgos cantonal. 3.- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: Implementar dentro del modelo de gestión los programas y proyectos destinados al manejo y gestión de riesgos de desastres considerando el principio de transversalidad entre actores del territorio. 4.- Transferir el riesgo: Gestionar recursos con instituciones del estado para el financiamiento de la agenda de riesgos cantonal		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación

Regulación: Competencias y funciones definidas en el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización, ley orgánica de ordenamiento territorial, código de planificación y finanzas públicas y la agenda de riesgos cantonal	Control: Sesiones de evaluación al modelo de gestión por parte del Consejo Cantonal de Planificación
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El porcentaje de cumplimiento del modelo de gestión se medirá en base a las metas alcanzadas por objetivo y componente del PDOT Método: La verificación se realizará mediante reuniones de evaluación cuatrimestralmente con el consejo cantonal de planificación.
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa interinstitucional de los actores que conforman la mancomunidad; 2.- Consejo Cantonal de Planificación
Productos resultantes	1.- Actas de sesiones de consejo cantonal de planificación; 2.- Reporte de cumplimiento de metas del modelo de gestión - (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria; 2.- Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Difusión mediante cabildos populares en territorio que permita vincular a los actores del cantón	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 103	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Debilidad institucional en la implementación de la legislación vigente y de los mecanismos de coordinación multinivel genera políticas públicas aisladas de menor impacto y sin una mayor asignación de recursos					Administración enfocada en fortalecer los mecanismos de coordinación para implementación de política de vinculación ciudadana en la administración pública				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento del Consejo de Planificación Cantonal			Fomentar los espacios para la participación activa y protagónica de los representantes ciudadanos en la planificación de la gestión territorial			Realizar 4 reuniones de evaluaciones del modelo de gestión territorial anualmente hasta el año 2030		Cumplimiento del 30% al seguimiento de la planificación cantonal	
Actividades									
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Fortalecimiento de capacidades para la gestión del desarrollo territorial y ejecución del Plan de Vida.									
Indicador			Número de reuniones del consejo de planificación realizadas para evaluación del modelo de gestión en el periodo						
Unidad responsable			Dirección de Secretaría General - Dirección de Planificación						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
34.268			34.268		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	3.427	3.427	3.427	3.427	3.427	3.427	3.427	3.427	3.427
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 5. Institucional		G1. Generar procesos de capacitación sobre herramientas de gestión de información territorial para los GADs	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Fortalecimiento de capacidades para la gestión del desarrollo territorial y ejecución del Plan de Vida.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de participación ciudadana		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la gestión municipal	Implementar el 80% de los mecanismos del sistema de participación ciudadana cantonal periódicamente hasta el año 2030	Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de participación ciudadana	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección de Secretaría General realizará las convocatorias a los miembros que integran el Consejo Cantonal de Planificación y llevará el archivo de actas y registro de asistencias de acuerdo a la ordenanza; 2.- La Dirección de Planificación mediante la Unidad de Ordenamiento Territorial realizará los informes de avance y cumplimiento del modelo de gestión 2020-2030.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón	1.- GADM Pastaza de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Ordenanza que Normal el Sistema de Participación Ciudadana mantendrá al Consejo de Planificación cantonal como instrumento seguimiento y evaluación del modelo de gestión del PDOT. 2.- Los representantes de la ciudadanía, pueblos y nacionalidades participarán de las	1.- Actualización de la ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana Cantonal. 2.- Designación de Representantes Ciudadanos, Pueblos y Nacionalidades para	

	reuniones del Consejo de Planificación mediante sus representantes para garantizar la inclusión de propuestas ciudadanas	conformación del Consejo de Planificación Cantonal;
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Fortalecer la Gobernanza: Incluir dentro de las sesiones de consejo la evaluación y seguimiento a la agenda de riesgo de desastres.		
2.- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: Verificarán la inclusión de la agenda de riesgos de desastres en el modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal.		
3.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Generar mesas técnicas especialidades con el objeto de articular el plan de acción de la agenda de riesgos cantonal al presupuesto institucional.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana cantonal		Control: Acta de definición de las prioridades de inversión e informe de conformidad del anteproyecto de presupuesto aprobado por el consejo de planificación cantonal
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El fortalecimiento del consejo de participación se medirá en base a la participación de los actores en las reuniones de trabajo para la evaluación del modelo de gestión. Método: La verificación se realizará mediante actas y resoluciones de concejo municipal.	
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa interinstitucional con representantes de la sociedad civil involucrados. 2.- El Consejo Cantonal de Planificación.	
Productos resultantes	1.- Actas de sesiones de concejo. 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	
Socialización de resultados	1.- Publicación en medios oficiales. 2.- Convocatoria pública	
Indicador estratégico	0	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1.- Promoción de mecanismos de participación ciudadana mediante cabildos populares y utilización de spot informativos y boletines de prensa y radio.		

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 104	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Baja participación de los representantes de organizaciones, pueblos y nacionalidades dentro del sistema de participación ciudadana cantonal, limita la vinculación y articulación de sus propuestas a la planificación del territorio.					Administración enfocada en fortalecer los espacios de participación ciudadana				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Actualización del Catastro de Organizaciones Sociales del Cantón			Incrementar el porcentaje de actores con representatividad, equidad de género e igualdad que participen activamente en los espacios de participación ciudadana y control social		Integrar el 90% de organizaciones sociales del territorio al mapeo de actores cantonal hasta el año 2030		101 Actores de Territorio que conformar el Mapeo de Actores Cantonal		
Actividades									
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Conformación de la Circunscripción Territorial Indígena (CTI). Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Conformación de la Circunscripción Territorial Indígena (CTI).									
Indicador			Porcentaje de organizaciones sociales que conforman el mapeo de actores del territorio						
Unidad responsable			Dirección de Planificación - Dirección de Secretaría General - Unidad de Comunicación Social						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - CPCCS - MIDUVI - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
20.880			20.880		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	2.088	2.088	2.088	2.088	2.088	2.088	2.088	2.088	2.088
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		11. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles Gubernamentales
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Conformación de la Circunscripción Territorial Indígena (CTI). Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Conformación de la Circunscripción Territorial Indígena (CTI).		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de participación efectiva de actores del territorio cantonal en el sistema de participación ciudadana	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la gestión municipal	Vincular al 70% de los actores del territorio en el sistema de participación ciudadana cantonal con enfoque intercultural, generacional e inclusivo hasta el año 2030	Porcentaje de participación efectiva de actores del territorio cantonal en el sistema de participación ciudadana
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- Dirección de Planificación con su Unidad de Ordenamiento Territorial realizarán el levantamiento del mapeo de actores; 2.- La Dirección de Secretaría General en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos estarán a cargo de la actualización del mapeo de actores y vinculación de los grupos de atención prioritaria; 3.- Se cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión

GADM Pastaza - CPCCS - MIDUVI - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón	1.- GAD Cantonal para la actualización del PDOT y planteamiento de propuesta de modelo de gestión actualizará el mapeo de actores del territorio; 2.- CPCCS y MIDUVI colaboraran remitiendo el listado de actores que mantengan registrados para integrarlos a la actualización del PDOT; 3.- Representantes de la ciudadanía, pueblos y nacionalidades interesados en participar de la gestión municipal a través de los espacios definidos en el sistema de participación ciudadana cantonal.	1.- Reuniones de trabajo entre instituciones del estado para coordinación de actividades de actualización de organizaciones sociales.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Socializar a los representantes de organizaciones sociales el conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Catastrar a las organizaciones sociales del territorio con el objeto de definir acciones por actor para el control de riesgos y preparación ante desastres.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: COOTAD y LOOTUGS para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial		Control: Informe de mapeo de actores y diagnóstico de organizaciones sociales del cantón
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El porcentaje de actualización del catastro de organizaciones sociales se medirá en base a los registros de organizaciones sociales de hecho y de derecho del cantón. Método: La verificación se realizará mediante registros de organizaciones.	
Equipo técnico responsable	Una mesa interinstitucional de los actores de instituciones públicas y privadas.	
Productos resultantes	Catastro de organizaciones sociales. Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	
Socialización de resultados	Publicación en medios oficiales de la institución. Informe de rendición de cuentas e informe de LOTAIP.	
Indicador estratégico	0	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
Promoción de actualización de catastro de organizaciones sociales en base a cabildos populares que permitan vincular a todos los sectores del cantón. Difusión mediante campañas de empoderamiento ciudadano		

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 105	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Baja participación de los representantes de organizaciones, pueblos y nacionalidades dentro del sistema de participación ciudadana cantonal, limita la vinculación y articulación de sus propuestas a la planificación del territorio.					Inclusión de políticas intergeneracionales dentro del modelo de gestión territorial				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento de Consejos Consultivos			Vincular las políticas nacionales establecidas en las agendas de igualdad intergeneracional y discapacidades en los espacios de planificación cantonal			Institucionalizar 3 consejos consultivos para articulación de agendas sectoriales hasta el 2030		3 Consejos Consultivos Conformados (NNA, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)	
Actividades									
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.									
Indicador			Número de Consejos Consultivos Cantonales institucionalizados en el periodo						
Unidad responsable			Consejo Cantonal de Protección Derechos						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - CONADIS - CPCCS - CNII- Defensoría del Pueblo de Ecuador - Grupos de Atención Prioritaria						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
147.240			147.240		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	14.724	14.724	14.724	14.724	14.724	14.724	14.724	14.724	14.724
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					I2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersecciones de Instituciones públicas de la Función Ejecutiva y				

		los GADs, para la planificación e intervención efectiva en territorio.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de participación ciudadana		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la gestión municipal	Implementar el 80% de los mecanismos del sistema de participación ciudadana cantonal periódicamente hasta el año 2030	Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de participación ciudadana	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos estará a cargo del proyecto. 2.- Cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza - CONADIS - CPCCS - CNII- Defensoría del Pueblo de Ecuador - Grupos de Atención Prioritaria	1.- GAD Cantonal generará los espacios para la inserción de la participación ciudadana en la política pública; 2.- CPCCS y Defensoría del Pueblo generarán campañas de pertinencia y capacitación de actores del territorio; 3.- Grupos de Atención Prioritaria interesados en ser partícipes de la gestión institucional.	1.- Convenios de cooperación interinstitucional	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar capacidades en los grupos de atención prioritaria en temas concernientes al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Institucionalizar consejos consultivos de la niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con			

discapacidad que permitan vincular a este segmento de la población en las acciones para control de riesgo residual y preparación ante desastres.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD, Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Control: Actas de conformación de consejos consultivos y resoluciones de su participación en la gestión
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El fortalecimiento de concejos consultivos se medirá en base a la conformación e institucionalización de los mismos en la planificación local. Método: La verificación se realizará mediante actas registro de su participación en los espacios de planificación local.
Equipo técnico responsable	1.- Veeduría ciudadana a los procesos de concejos consultivos.
Productos resultantes	1.- Reportes de campo con firmas de involucrados; 2.- Memorias de talleres con firmas de participantes; 3.- Actas de constitución de concejos consultivos; 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria; 2.- Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas.
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Difusión de conformación de concejos consultivos mediante herramientas multimedia y medios oficiales para incrementar la participación de los grupos de atención prioritaria. 2.- Promoción en Unidades Educativas y Universidades mediante casas abiertas	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 106	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Debilidad institucional en la implementación de la legislación vigente y de los mecanismos de coordinación multinivel genera políticas públicas aisladas de menor impacto y sin una mayor asignación de recursos					Administración enfocada en fortalecer los mecanismos de coordinación para implementación de política de vinculación ciudadana en la administración pública				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Pastaza						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos			Promover la política pública local de protección de derechos para la formulación, transversalización, seguimiento y evaluación de los grupos de atención prioritaria, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales de la Igualdad, y funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos		Incrementar la participación de los grupos de atención prioritaria en las acciones que ejecuta el CCPD del 50% al 75%		37.064 personas beneficiarias de políticas, programas y proyectos orientados a la promoción de derechos e igualdad		
Actividades									
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.									
Indicador			Porcentaje de cumplimiento de participación de los representantes y ciudadanos de los grupos de atención prioritaria en los espacios de participación generados por la municipalidad y los Consejos Nacionales para la Igualdad en los temas referentes a promoción y protección de derechos.						
Unidad responsable			Consejo Cantonal de Protección Derechos - Junta Cantonal de Protección de Derechos						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - CONADIS - CPCCS - CNII- Defensoría del Pueblo de Ecuador - Grupos de Atención Prioritaria						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
620.000			620.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	80.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000

Articulación		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		11. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles Gubernamentales
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	
Plan fronterizo	0	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de participación efectiva de actores del territorio cantonal en el sistema de participación ciudadana	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la gestión municipal	Vincular al 70% de los actores del territorio en el sistema de participación ciudadana cantonal con enfoque intercultural, generacional e inclusivo hasta el año 2030	Porcentaje de participación efectiva de actores del territorio cantonal en el sistema de participación ciudadana
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos estará a cargo del proyecto. 2.- Cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - CONADIS - CPCCS - CNII- Defensoría del Pueblo de Ecuador - Grupos de Atención Prioritaria	1.- GAD Cantonal generará los espacios para la inserción de la participación ciudadana en la política pública; 2.- CPCCS y Defensoría del Pueblo generarán campañas de pertinencia y capacitación de actores del territorio;	1.- Convenios de cooperación interinstitucional

	3.- Grupos de Atención Prioritaria interesados en ser partícipes de la gestión institucional.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar capacidades en los grupos de atención prioritaria en temas concernientes al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Institucionalizar consejos consultivos de la niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad que permitan vincular a este segmento de la población en las acciones para control de riesgo residual y preparación ante desastres.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD, Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos		Control: Actas de conformación de consejos consultivos y resoluciones de su participación en la gestión
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El fortalecimiento de concejos cantonal de protección de derechos se medirá en base a la participación de los grupos de atención prioritaria en los espacios, programas y proyectos que se generen para su vinculación en el territorio y en la planificación local. Método: La verificación se realizará mediante actas registro de su participación en los espacios de planificación local.	
Equipo técnico responsable	1.- Veeduría ciudadana a los procesos de consejos consultivos.	
Productos resultantes	1.- Reportes de campo con firmas de involucrados; 2.- Memorias de talleres con firmas de participantes; 3.- Actas de constitución de consejos consultivos; 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria; 2.- Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas.	
Indicador estratégico	1.- Difusión de conformación de consejos consultivos mediante herramientas multimedia y medios oficiales para incrementar la participación de los grupos de atención prioritaria. 2.- Promoción en Unidades Educativas y Universidades mediante casas abiertas	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 107	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Baja participación de los representantes de organizaciones, pueblos y nacionalidades dentro del sistema de participación ciudadana cantonal, limita la vinculación y articulación de sus propuestas a la planificación del territorio.					El 30% de los miembros de la asamblea cantonal y consejo de planificación cantonal son representantes de la ciudadanía dentro del sistema de participación ciudadana cantonal				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Institucionalización de Mecanismos de Participación Ciudadana Cantonal			Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana cantonal y las políticas de protección de derechos mediante la institucionalización de los espacios de participación ciudadana y mecanismos de control social			Implementar el 80% de mecanismos del sistema de participación ciudadana cantonal hasta el año 2030		El 80,94% de mecanismos de participación ciudadana utilizados obedecen a Audiencias Públicas; Participación MEDIA-BAJA de los representantes ciudadanos en los espacios de participación ciudadana	
Actividades									
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Fortalecimiento. 1. Proyecto.- Proyecto de mancomunidad con las nacionalidades indígenas de la provincia.									
Indicador			Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana utilizados en el periodo						
Unidad responsable			Dirección de Secretaría General - Dirección de Planificación - Consejo de Protección de Derechos						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - CPCCS - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
95.880			95.880		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	9.588	9.588	9.588	9.588	9.588	9.588	9.588	9.588	9.588

Articulación		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		11. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles Gubernamentales
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Fortalecimiento. 1. Proyecto.- Proyecto de mancomunidad con las nacionalidades indígenas de la provincia.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de participación ciudadana	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la gestión municipal	Implementar el 80% de los mecanismos del sistema de participación ciudadana cantonal periódicamente hasta el año 2030	Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de participación ciudadana
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección de Secretaría General estará a cargo de los mecanismos de participación ciudadana (Asambleas Locales - Audiencias Públicas, Silla Vacía); 2.- La Dirección de Planificación estará a cargo de los mecanismos de participación ciudadana (Asamblea Cantonal - Consejo de Planificación Cantonal - Presupuesto Participativo); 3.- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos se encargará de la conformación de los consejos consultivos y la coordinación de cabildos populares 4.- Cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto.	

Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - CPCCS - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón	1.- GADM Pastaza de conformidad a sus funciones definidas en el COOTAD Art. 54, literal d) debe Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; 2.- El CPCCS de conformidad a la Ley de Participación Ciudadana y Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyara y dará seguimiento a la implementación de los mecanismos del sistema de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno; 3.- Los Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades de conformidad a la Constitución de la República del Ecuador tiene el derecho a participar de la gestión pública.	1.- Actualización a la Ordenanza de Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana; 2.- Resolución Administrativa para designación de Unidad responsable del Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana; 3.- Convenios con el CPCCS para ejecución de talleres de capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana y generación de espacios de participación y control social; 4.- Conformación de Asambleas Locales en territorio para levantamiento de iniciativas ciudadanas.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Socializar a los representantes de organizaciones sociales el conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Realizar cabildos populares para socialización del plan de acción de la agenda de riesgos cantonal.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ordenanza que Norma y Regula el Sistema de Participación Ciudadana Cantonal		Control: Actas de conformación de mecanismos de participación ciudadana y control social
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública se medirá en base a los espacios de participación ciudadana que genere el GAD anualmente. Método: La verificación se realizará mediante actas y registros de los espacio de participación ciudadana generados.	

Equipo técnico responsable	1.- Veeduría ciudadana al proceso de implantación de mecanismos de participación; 2.- El Consejo Cantonal de Planificación.
Productos resultantes	1.- Reportes de campo con firmas de involucrados; 2.- Memorias de talleres con firmas de participantes; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR); 4.- Actas de asambleas con firmas de participantes. 5.- Resoluciones de asambleas locales
Socialización de resultados	1.- Cabildos populares en territorio; 2. Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas e Informe de LOTAIP; 3. Publicación en medios oficiales de la institución.
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Promoción de mecanismos de participación ciudadana mediante cabildos populares y utilización de spot informativos y boletines de prensa y radio.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Código del proyecto	PROYECTO 108
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Baja participación de los representantes de organizaciones, pueblos y nacionalidades dentro del sistema de participación ciudadana cantonal, limita la vinculación y articulación de sus propuestas a la planificación del territorio.		Administración enfocada en fortalecer los espacios de participación ciudadana	
PROPUESTA			
Programa	Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Campañas de Pertinencia y Empoderamiento Ciudadano	Fortalecer los espacios de participación ciudadana para la vinculación de propuestas ciudadanas en la planificación cantonal	Incrementar el 70% de Organizaciones Sociales con representatividad en el sistema de participación ciudadana cantonal hasta el año 2030	17,82% de organizaciones sociales conforman el mapeo de actores cantonal; El 15,13% del total de población participantes en los espacios de participación ciudadana generados por el GADM Pastaza, representando al 18,82% de las organizaciones sociales del mapeo de actores del territorio
Actividades			
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Fortalecimiento de capacidades para la gestión del desarrollo territorial y ejecución del Plan de Vida. Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Capacitación y Formación 1. Proyecto.- Fortalecimiento de capacidades para la gestión del desarrollo territorial y ejecución del Plan de Vida.			
Indicador	Porcentaje de organizaciones sociales que cuentan con representatividad en el sistema de participación ciudadana cantonal		
Unidad responsable	Dirección de Secretaría General - Unidad de Comunicación Social		

Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - CPPCS - MIDUVI - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
37.500			30.000		7.500		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750	3.750
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					I1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles Gubernamentales				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
Plan fronterizo			Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.						
Planes de vida									
Plan de Vida de la comunidad San Jacinto del Pindo: 0.- Programa.- Modernización de la gestión del territorio. 1.- Fortalecimiento de capacidades para la gestión del desarrollo territorial y ejecución del Plan de Vida. Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Capacitación y Formación 1. Proyecto.- Fortalecimiento de capacidades para la gestión del desarrollo territorial y ejecución del Plan de Vida.									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de participación efectiva de actores del territorio cantonal en el sistema de participación ciudadana						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la gestión municipal				Vincular al 70% de los actores del territorio en el sistema de participación			Porcentaje de participación efectiva de actores del territorio		

	ciudadana cantonal con enfoque intercultural, generacional e inclusivo hasta el año 2030	cantonal en el sistema de participación ciudadana
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1. La Dirección de Secretaría General realizará las convocatorias para la generación de espacios ciudadanos; 2.- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos estará a cargo de la ejecución de las ferias; 3.- La Unidad de Comunicación Social realizará las campañas de socialización en medios digitales y escritos; 4.- Se cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - CPPCS - MIDUVI - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón	1.- Representantes Ciudadanos interesados en participar de la gestión municipal dentro del sistema de participación ciudadana cantonal. 2.- CPCCS generará campañas de pertinencia de los deberes y derechos de la ciudadana para participar de los mecanismos de control social y participación ciudadana. 3.- MIDUVI remitirá el registro de organizaciones sociales inscritas y con representación legal;	1.- Resolución Administrativa para designación de Unidad responsable de ejecución del proyecto.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar mediante campañas y casas abiertas elementos para la socialización y difusión de riesgos frente a eventuales desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres; considerando el empoderamiento de la ciudadanía en el accionar.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Competencias y funciones definidas en el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización, ley orgánica de participación ciudadana y ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana cantonal		Control: Reporte con firmas de participantes
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El porcentaje de conformación de organizaciones que cuentan con representatividad en el sistema de participación ciudadana se medirá en base al catastro de organizaciones sociales y su participación en talleres y campañas de empoderamiento ciudadano. Método: La verificación se realizará mediante registros de participación en los mecanismos del sistema de participación ciudadana cantonal.	

Equipo técnico responsable	Una mesa interinstitucional con actores y representantes de la ciudadanía.
Productos resultantes	Memorias de talleres con firmas de representantes. Registro Fotográfico. Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	Talleres participativos de socialización comunitaria Publicación en medios oficiales.
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Promoción de espacios participación mediante campañas radiales, casas abiertas y publicación de políticas de proyecto datos abiertos en medios oficiales.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 109	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Baja participación de los representantes de organizaciones, pueblos y nacionalidades dentro del sistema de participación ciudadana cantonal, limita la vinculación y articulación de sus propuestas a la planificación del territorio.					Designación del 58% de recursos a los GAD Municipales correspondiente al Fondo para el Desarrollo Sostenible proveniente del 4% del precio de venta por cada barril de petróleo que extraigan en la circunscripción territorial especial amazónica (LOPICTEA)				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Presupuesto Participativo Juntas Parroquiales			Garantizar la participación de la ciudadanía en la formulación de presupuestos y priorización de proyectos			Ejecutar 200 proyectos de saneamiento ambiental mediante la modalidad de presupuesto participativo en el cantón hasta el año 2030		78 Proyectos de Saneamiento Ambiental ejecutados desde el año 2016 bajo la modalidad de presupuesto participativo juntas parroquiales	
Actividades									
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.									
Indicador			Número de proyectos realizados mediante la modalidad de presupuesto participativo en el periodo						
Unidad responsable			Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local - Dirección de Planificación						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - GAD Parroquial - EMAPAST EP - BdE - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
34.268			45.690		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	4.569	4.569	4.569	4.569	4.569	4.569	4.569	4.569	4.569
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 5. Institucional		11. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles Gubernamentales	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal		
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Transparencia Pública		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer la imagen institucional y lucha contra la corrupción	Incrementar al 7,5 el índice de percepción ciudadana de la imagen institucional y lucha contra la corrupción (Transparencia Pública) hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Transparencia Pública	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección de Planificación emitirá los lineamientos para la actualización de la ordenanza que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos y la metodología para la presentación y priorización de los planes anual de inversión de las Juntas Parroquiales; 2.- La Unidad de Estudios y Proyectos coordinará la presentación de los planes anuales de inversión de las juntas parroquiales correspondiente al programa presupuesto participativo juntas parroquiales ante concejo municipal para su aprobación; 2.- La Dirección de Nacionales y Desarrollo Local Sustentable coordinará la actualización de las N.B.I. por territorio y se encargará de dar el seguimiento a la ejecución de los proyectos cargados al programa presupuesto participativo juntas parroquiales;.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión

GADM Pastaza - GAD Parroquial - EMAPAST EP - BdE - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón	1.- GAD Municipal destinará anualmente recursos para la gestión del programa presupuesto participativo juntas parroquiales considerando la LOPICTEA y Ordenanza que Norma la Participación Ciudadana y Cogestión de los Presupuestos Participativos; 2.- GAD Parroquiales formularán sus planes anuales de inversión con enfoque inclusivo de la ciudadanía para priorización de recursos en la ejecución de proyectos y articulados mediante asambleas locales y estos deberán estar articulados al PDOT Parroquial y Cantonal . 3.- Los representantes de la ciudadanía, pueblos y nacionalidades participaran en la elaboración de los planes anuales de inversión mediante asambleas ciudadanas.	1.- Reforma a la ordenanza que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con las juntas parroquiales rurales del cantón Pastaza 2.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales y Cantonal para generación de planes anuales de inversión; 3.- Conformación de asambleas locales en territorio para actualización de N.B.I.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Fortalecer la Gobernanza: Actualización de la ordenanza que normal la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con las Juntas Parroquiales Rurales de cantón para incluir dentro de los lineamientos de inversión el manejo y gestión de riesgos a nivel cantonal. 2.- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: Verificarán la inclusión de la agenda de riesgos de desastres en el modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y en los planes de inversión parroquial 3.- Transferir el riesgo: Gestionar recursos con instituciones del estado para el financiamiento de la agenda de riesgos cantonal. 4.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Generar espacios de diálogo mediante asambleas locales en territorio para la vinculación del plan de acción de la agenda de riesgos cantonal a las prioridades de inversión definidas en el plan de inversión parroquial.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ordenanza que Norma la Participación Ciudadana y Cogestión de los Presupuestos Participativos con las Juntas Parroquiales Rurales del cantón Pastaza		Control: Convenios de Cooperación, Cogestión y Delegación de Competencias suscritos con los GADs Parroquiales
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: La gestión de presupuestos participativos se medirá en base a los proyectos de saneamiento ambiental realizados en las 13 parroquiales rurales del cantón, considerando la participación desde las bases para la formulación de los planes inversión. Método: La verificación se realizará mediante los convenios suscritos de cooperación cogestión y delegación de competencias, verificación in situ de los proyectos y/o ejecutados.	
Equipo técnico responsable	Una mesa interinstitucional de los actores involucrados. Veeduría ciudadana de los programas y proyectos ejecutados.	

Productos resultantes	1.- Informe de cumplimiento de convenios 2.- Informes de fiscalización 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas; 2.- Publicación en medios oficiales.
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Promoción de política local de presupuestos participativos mediante campañas de socialización y difusión en medios oficiales, spot informativos y medios impresos.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL		Código del proyecto			PROYECTO 110	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Modelos administrativos obsoletos con una alta dependencia laboral y sin orientación a una cultura de planificación, priorización y medición de resultados genera procesos y servicios deficientes					Modelo de Gestión integrado al Plan Estratégico Institucional – Plan Cantonal – Provincial y Nacional - Personal técnico capacitado en la metodología de gobierno por resultados				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Nivel de Madurez Institucional						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta			Línea base	
Fortalecimiento del Modelo Institucional de Gestión por Resultados			Implementar una cultura de planificación y medición de resultados a nivel institucional que permita evaluar el desarrollo cantonal y mejorar el accionar municipal		Implementar en el 100% de la institución e instituciones adscritas al GAD Municipal la metodología de gestión por resultados hasta el año 2023			30% de Implementación en el GAD Municipal (18 Unidades Operativas) - No se ha realizado reuniones de evaluación de cumplimiento de POA's durante el año 2019	
Actividades									
Plan de Vida de la comunidad Canelos: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Modernización de la gestión territorial de la comuna Canelos. Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Control y monitoreo del plan de gestión territorial.									
Indicador			Porcentaje de Unidades Operativas con Planes Operativos aprobados y articulados a la planificación territorial en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Dirección de Planificación						
Área de influencia/Localización			18 Unidades Operativas del GAD Municipal Pastaza y 3 Instituciones Adscritas						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Planifica Ecuador - Secretaria Nacional de Competencias - EMUVISP - EMAPAST - Cuerpo de Bomberos de Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
30.000			30.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	15.000	10.000	5.000	-	-	-	-	-

Articulación		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		H6. Implementar en los GADS esquemas de evaluación y monitoreo continuo
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.2.1 Al 2024 incrementar de 0,7 a 0.76 el índice de Gobierno electrónico.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
Plan de Vida de la comunidad Canelos: 0. Programa.- Modernización de la gestión del territorio 1. Proyecto.- Modernización de la gestión territorial de la comuna Canelos. Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Control y monitoreo del plan de gestión territorial.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en trámites y servicios a nivel institucional	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Adoptar mejores prácticas en la planificación, administración de procesos y proyectos; gestión de riesgos y fortalecimiento de los sistemas de Información Local	Implantar en el 70% de los trámites y servicios municipales la política de gobierno electrónico hasta el año 2030	Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en trámites y servicios a nivel institucional
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- Las Unidades de Planificación y Administrativo estarán a cargo del proyecto. 2.- Se cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión

GADM Pastaza - Planifica Ecuador - Secretaria Nacional de Competencias - EMUVISP - EMAPAST - Cuerpo de Bomberos de Pastaza	1.- GAD Cantonal bajo una planificación ordenada que permita medir los resultados alcanzados y la utilización de recursos para el cumplimientos de objetivos de desarrollo; 2.- Planifica Ecuador emitirá los lineamientos para la formulación de los planes locales de los diferentes niveles de gobierno;	1.- Acompañamiento de instituciones del estado en la implementación de gobierno por resultados (Planifica Ecuador - Secretaria Nacional de Competencias); 1.- Designación de Unidad Operativa responsable de generar la información para reuniones.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Fortalecer la Gobernanza: Coordinar con las unidades operativas e instituciones adscritas al GAD Municipal la generación y actualización de sus planes operativos considerando dentro de sus variables el manejo y gestión de riesgos de desastres 2.- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: Verificar la inclusión de la agenda de riesgos de desastres en el plan estratégico institucional, definiendo los programas, proyectos e indicadores de resultado.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Resolución administrativa de aplicación de la normativa de gestión por resultados, normas de control interno		Control: Informes presentados en reuniones gerenciales de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los planes operativos e indicadores de resultados
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el porcentaje de cumplimiento de los planes operativos se determinarán en base al número de ellos que se encuentren aprobados y registrados en la suite-GPR con firmas de responsabilidad estableciendo sus objetivos, metas e indicadores para el periodo que tendrán relación al PDOT cantonal. Método: La verificación se realizará de conformidad a la N.C.I. 600 al menos 1 reunión por semestre de seguimiento y evaluación del cumplimiento de la planificación y se medirá en base a las reuniones ejecutadas y las acciones tomadas en ellas.	
Equipo técnico responsable	Una mesa institucional con unidades operativas e instituciones adscritas.	
Productos resultantes	1.- Reporte avances al plan operativo; 2.- Reporte de articulación de planes operativos /GPR; 3.- Reporte de alerta de incumplimientos. 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR); 5.- Acta de sesiones de seguimiento y evaluación de planificación.	
Socialización de resultados	1.- Publicación en medios oficiales; 2.- Inclusión de reportes en informe de LOTAIP.	
Indicador estratégico	0	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.		

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL		Código del proyecto			PROYECTO 111	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Modelos administrativos obsoletos con una alta dependencia laboral y sin orientación a una cultura de planificación, priorización y medición de resultados genera procesos y servicios deficientes.					Implementado Sistema de Gestión Documental Quipux - Sistema de Gobierno por Resultados GPR				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Nivel de Madurez Institucional						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta			Línea base	
Implementación de LOOETA			Optimizar los trámites administrativos regulando su simplificación y reducción de costos de gestión para garantizar los derechos ciudadanos a un servicio eficiente, eficaz y de calidad		Implantar en el 90% de los trámites y servicios administrativos la LOOETA hasta el año 2021			176 Procesos evaluados y registrados en la Suite-GPR, de los cuales el 58,52% son procesos sustantivos y el 41,47% obedecen a procesos adjetivos	
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Indicador			Porcentaje de procesos intervenidos con acciones de mejora (optimización y/o simplificación) en el periodo						
Unidad responsable			Dirección de Planificación - Dirección Administrativa						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
112.500			112.500		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	50.000	50.000	50.000	-	-	-	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 5. Institucional		H6. Implementar en los GADS esquemas de evaluación y monitoreo continuo	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.2.1 Al 2024 incrementar de 0,7 a 0.76 el índice de gobierno electrónico.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad		
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Adoptar mejores prácticas en la planificación, administración de procesos y proyectos; gestión de riesgos y fortalecimiento de los sistemas de Información Local		Implantar en el 70% de los trámites y servicios municipales la política de gobierno electrónico hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección Administrativa y Dirección de Planificación estarán a cargo del proyecto; 2.- La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación reportará el avance del proyecto; 3.- Se cuenta por personal a fin al área para el seguimiento del proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión
GADM Pastaza	1.- GAD Cantonal enfocado en mejorar los servicios y brindar facilidades a la ciudadanía con la implementación de tecnologías de información;		1.- Reglamento de implementación de LOOETA institucional. 2.- Actualización de orgánico por procesos para definición de unidad operativa responsable
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Implementar dentro de los S.I.L. indicadores de alerta de riesgos de desastres e información relevante a la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Fortalecer la Gobernanza:			

Coordinar con las instituciones del estado y los actores del cantón la generación y actualización de datos relevantes al manejo y gestión de riesgos a nivel cantonal.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ordenanza que implementación de política de gobierno electrónico en la gestión institucional	Control: Indicadores de resultados generados por el sistema, actas de reuniones de la mesa técnicas
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: los procesos intervenidos se determinarán en base al levantamiento, sistematización y automatización de trámites y servicios municipales diagnosticados para acciones de mejora Método: la verificación se hará mediante reportes de seguimiento y control generados por el sistema de gestión e indicadores de medición
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa institucional con unidades operativas e instituciones adscritas; 2.- Consejo Cantonal de Planificación.
Productos resultantes	1.- Reportes de avances de automatización de trámites y servicios municipales; 2.- Informe de cumplimiento de indicadores de resultado; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria 2.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas. 3.- Publicación en medios oficiales de la institución
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 112	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Modelos administrativos obsoletos con una alta dependencia laboral y sin orientación a una cultura de planificación, priorización y medición de resultados genera procesos y servicios deficientes					Línea de crédito con asignación de recursos no reembolsables para proyectos de fortalecimiento institucional				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Nivel de Madurez Institucional						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Gobierno Electrónico			Implementar tecnologías de información y Servicios Web que permitan mejorar la atención a la ciudadanía mediante interconexión entre instituciones			Implantar en el 70% de los trámites y servicios administrativos la política de gobierno electrónico hasta el año 2030		El 26,70% del total de procesos levantados son Procesos Sustantivos (47) que tienen relación directa con la Ciudadanía	
Actividades									
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Proceso de planificación, negociación y consolidación de acuerdos frente a proyectos estratégicos del gobierno nacional									
Indicador			Porcentaje de procesos intervenidos con la política de gobierno electrónico en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - CNT - MINTEL - Consejo Nacional de Competencias						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
187.500			140.625		46.875		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	20.833	20.833	20.833	20.833	20.833	20.833	20.833	20.833
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 5. Institucional		H6. Implementar en los GADS esquemas de evaluación y monitoreo continuo	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.2.1 Al 2024 incrementar de 0,7 a 0.76 el índice de gobierno electrónico.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Proceso de planificación, negociación y consolidación de acuerdos frente a proyectos estratégicos del gobierno nacional			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad		
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en trámites y servicios a nivel institucional		
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Adoptar mejores prácticas en la planificación, administración de procesos y proyectos; gestión de riesgos y fortalecimiento de los sistemas de Información Local		Implantar en el 70% de los trámites y servicios municipales la política de gobierno electrónico hasta el año 2030	Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en trámites y servicios a nivel institucional
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección Administrativa estará a cargo del proyecto; 2.- La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación realizará el inventario de proyectos hacer intervenidos; 3.- Se cuenta por personal a fin al área para el seguimiento del proyecto.		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza - CNT - MINTEL - Consejo Nacional de Competencias	1.- GADM Pastaza enfocado en mejorar los servicios y brindar facilidades a la ciudadanía con la implementación de tecnologías de información. 2.- MINTEL acompañará la implementación del proyecto al ser parte de los proyectos estratégicos a nivel de gobierno	1.- Convenio de cooperación interinstitucional entre instituciones del estado.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Implementar dentro de los S.I.L. indicadores de alerta de riesgos de desastres e información relevante a la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres.			

2.- Fortalecer la Gobernanza: Coordinar con las instituciones del estado y los actores del cantón la generación y actualización de datos relevantes al manejo y gestión de riesgos a nivel cantonal.			
Medidas de regulación: Indicadores / medios verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Regulación: Ordenanza que implementación de política de gobierno electrónico en la gestión institucional		Control: Indicadores de resultados reportados por la Unidades generadoras de Información, actas de reuniones de la mesa técnicas de gestión de riesgos	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: los procesos intervenidos se determinarán en base al levantamiento, sistematización y automatización de trámites y servicios municipales diagnosticados para acciones de mejora Método: la verificación se hará mediante reportes de seguimiento y control generados por el sistema de gestión e indicadores de medición		
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa institucional con unidades operativas e instituciones adscritas.		
Productos resultantes	1.- Reportes de avances de automatización de trámites y servicios municipales; 2.- Informe de cumplimientos de indicadores de resultado; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).		
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria; 2.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas; 3.- Publicación en medios oficiales de la institución.		
Indicador estratégico	0		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
Difusión de política de gobierno electrónico mediante cabildos populares, medios de comunicación y utilización de herramientas multimedia			
FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Código del proyecto	PROYECTO 113
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Modelos administrativos obsoletos con una alta dependencia laboral y sin orientación a una cultura de planificación, priorización y medición de resultados genera procesos y servicios deficientes		Procedimientos de generación de información implementados en cada Unidad Operativa - Suite GPR	
PROPUESTA			
Programa	Fortalecimiento del Nivel de Madurez Institucional		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base

Ventanilla Única de Atención al Cliente			Mejorar la percepción ciudadana de los procesos engorrosos institucionales mediante la reducción de los tiempos de atención de trámites institucionales			Reducir el 20% el tiempo promedio de atención de trámites externos institucionales hasta el año 2030			Promedio de 4 días hábiles en atención de trámites institucionales		
Actividades											
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.											
Indicador			Porcentaje de cumplimiento de tiempo promedio de atención a trámites externos institucionales en el periodo								
Unidad responsable			Dirección Administrativa								
Área de influencia/Localización			Zona Urbana del cantón Pastaza								
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - MINTEL - Sociedad Civil								
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento					Modalidad de ejecución			
			Recursos internos		Recursos externos						
315.390			220.773		94.617			Contratación Cooperación			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
-	30.039	30.039	45.039	30.039	30.039	30.039	30.039	30.039	30.039	30.039	
Articulación											
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas								
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.								
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial						
Eje 5. Institucional					H6. Implementar en los GADS esquemas de evaluación y monitoreo continuo						
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades								
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.								
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales								
Plan fronterizo			Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural								
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.								
Planes de vida											
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.											
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza											
Objetivo cantonal			Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad								
Políticas / caja de herramientas			Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Atención de Servicios								

Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la estructura organizativa, su normativa y el desarrollo del talento humano en la municipalidad		Aumentar a 7 el índice de percepción ciudadana de la atención de los servicios públicos hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Atención de Servicios
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- s) Las demás establecidas en la ley.			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- Las Unidades de Administración y TICs estarán a cargo del proyecto;		
	2.- La Dirección de Secretaria General reportara el cumplimiento del indicador;		
2.- Se cuenta por personal a fin al área para el seguimiento del proyecto.			
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión
GADM Pastaza - MINTEL - Sociedad Civil	1.- Sociedad Civil contará con una mejor atención y servicio a sus trámites;		1.- Reglamento de operación y mantenimiento de ventanilla única;
	2.- GADM Pastaza implementará tecnologías de información que permitan disminuir los tiempos de respuesta a trámites ciudadanos que permitan mejorar la percepción ciudadana de la imagen institucional;		2.- Actualización de orgánico por proceso para inclusión de proyecto en unidad operativa;
	3.- MINTEL apoyara el proyecto mediante su política de desarrollo de tecnologías de información y comunicación		3.- Convenio de cooperación con MINTEL para implementación de sistemas para funcionamiento de ventanilla única.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
1.- Fortalecer la Gobernanza: Implementar en el sistema la categorización para atención de riesgos de desastres a nivel cantonal.			
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Regulación: Ordenanza que implementación de política de gobierno electrónico en la gestión institucional		Control: Indicadores de resultados generados por el sistema, actas de reuniones de la mesa técnicas	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: la reducción de los tiempos en atención a trámites institucionales se determinará desde el ingreso del documento hasta su despacho, estableciendo un tiempo promedio para su atención.		
	Método: la verificación ser hará por: reporte de cumplimiento de indicadores de tiempo promedio de atención de trámites		
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa institucional con unidades operativas e instituciones adscritas; 2.- Consejo Cantonal de Planificación.		
Productos resultantes	Reportes de atención de trámites municipales. Informe de cumplimientos de indicadores de resultado Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)		

Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria; 2.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas. 3.- Publicación en medios oficiales de la institución
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Promoción de ventanilla única mediante cabildos populares, medios de comunicación y utilización de herramientas multimedia	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 114	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Modelos administrativos obsoletos con una alta dependencia laboral y sin orientación a una cultura de planificación, priorización y medición de resultados genera procesos y servicios deficientes					Alianzas estratégicas con el AME - COMAGA para ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Talento Humano						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Plan de Capacitación Institucional			Contar con personal capacitado en temas concernientes a sus áreas de acción que permita un mejor nivel de atención y prestación de servicios municipales			Contar con el 70% de personal capacitado periódicamente por unidad operativa hasta el año 2030		876 Empleados y Trabajadores Municipales	
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Indicador			Porcentaje de personal institucional capacitado en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Unidad Administrativa de Talento Humano						
Área de influencia/Localización			Empleados y Trabajadores del GAD Municipal						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - AME- COMAGA - Ministerio del Trabajo						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
212.500			170.000		42.500		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	10.000	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H6. Implementar en los GADS esquemas de evaluación y monitoreo continuo				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Atención de Servicios	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la estructura organizativa, su normativa y el desarrollo del talento humano en la municipalidad	Aumentar a 7 el índice de percepción ciudadana de la atención de los servicios públicos hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Atención de Servicios
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- s) Las demás establecidas en la ley.		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- Las Unidades de Administración y Talento Humano estarán a cargo del proyecto. 2.- Se cuenta con personal a fin al área para el seguimiento del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - AME- COMAGA - Ministerio del Trabajo	1.- GAD Cantonal contará con personal calificado para desempeño de funciones que permita optimizar recursos y brindar un mejor servicio; 2.- AME- COMAGA brindará apoyo para la generación de capacidades del personal municipal; 3.- Ministerio del Trabajo evaluará el cumplimiento de las instituciones públicas sobre las disposiciones emitidas por la Ley y su Reglamento.	1.- Convenios de cooperación interinstitucional para fomento de capacidades laborales
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar capacidades en los empleados y trabajadores institucionales de las empresas públicas en temas concernientes al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Generar unidades operativas aptas para la ejecución del plan de acción de la agenda de riesgos cantonal. 3.- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: Implementar dentro del plan anual de capacitaciones temas destinados al manejo y gestión de riesgos de desastres		

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Regulación: Ministerio del Trabajo y el Plan de Fortalecimiento Institucional - Plan Anual de Capacitación		Control: Reporte de indicadores de gestión referente a capacitación de personal en manejo de riesgos	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el porcentaje de cumplimiento se medirá en base al número de empleados y trabajadores que participaran de cursos o talleres de capacitación en el periodo que les permita mejorar el desempeño de sus actividades de acuerdo al plan de capacitación anual. Método: la verificación se hará mediante informes de capacitación de personal y reportes de indicadores de resultados generados por el sistema de gestión		
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa institucional con unidades operativas e instituciones adscritas; 2.- Consejo Cantonal de Planificación.		
Productos resultantes	1.- Informe de Talento Humano de personal capacitado. 2.- Plan de Capacitación Anual 3.- Informe de cumplimientos de indicadores de resultado 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)		
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas. 2.- Publicación en medios oficiales de la institución		
Indicador estratégico	0		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.			

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL		Código del proyecto		PROYECTO 115		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Modelos administrativos obsoletos con una alta dependencia laboral y sin orientación a una cultura de planificación, priorización y medición de resultados genera procesos y servicios deficientes					Procedimientos de generación de información implementados en cada Unidad Operativa				
PROPUESTA									
Programa			Plan de Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento Informático						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Implementación de software y hardware institucional			Dotar de software y hardware a todas las dependencias municipales que permita mejorar la prestación de sus servicios		Contar con el 100% de Unidades Municipales con infraestructura, equipamiento y sistemas informáticos óptimos hasta el año 2030		13 Direcciones - 2 Consejos Cantonales		
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Indicador			Porcentaje de cumplimiento del plan informático institucional en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación						
Área de influencia/Localización			Empleados y Trabajadores del GAD Municipal						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - MINTEL						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
480.000			480.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	20.000	20.000	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H6. Implementar en los GADS esquemas de evaluación y monitoreo continuo				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	15.2.1 Al 2024 incrementar de 0,7 a 0.76 el índice de gobierno electrónico.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 5. Integración logística y conectividad	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en trámites y servicios a nivel institucional	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Adoptar mejores prácticas en la planificación, administración de procesos y proyectos; gestión de riesgos y fortalecimiento de los sistemas de Información Local	Implantar en el 70% de los trámites y servicios municipales la política de gobierno electrónico hasta el año 2030	Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en trámites y servicios a nivel institucional
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- s) Las demás establecidas en la ley.		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección Administrativa estará a cargo del proyecto; 2.- La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación coordinará las reuniones del comité informático institucional y el levantamiento del plan informático anual de adquisición; 3.- Se cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - MINTEL	1.- GAD Cantonal contará con equipos y sistemas necesarios para brindar los servicios y trámites municipales	1.- Informe de comité informático institucional de priorización de adquisiciones y sistemas
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Implementar dentro de los S.I.L. indicadores de alerta de riesgos de desastres e información relevante a la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Fortalecer la Gobernanza: Implementar sistema y equipamiento de medición y control de posibles riesgos de desastres a nivel cantonal.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación

Regulación: Acta de priorización del plan anual de inversión informático institucional - Plan Anual de Contratación		Control: Comité Informático Institucional mediante reporte de indicadores de cumplimiento del plan de contratación de equipo informático institucional
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: medirá las unidades operativas intervenidas en base a la asignación de equipamiento y sistemas establecidos en el comité informático institucional y entregados para la atención y prestación de servicios Método: la verificación se hará por: verificación in situ, generación reportes de adquisiciones, informe del comité informático institucional	
Equipo técnico responsable	1.- Conformación de un comité informático institucional	
Productos resultantes	1.- Plan Anual de Contratación de Equipamiento y Sistema Informáticos; 2.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas	
Indicador estratégico	0	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.		

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL		Código del proyecto		PROYECTO 116		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Debilidad en la estructura orgánica funcional limita el poder de reaccionar e intervención de unidades operativas ante situaciones de emergencia					Alianzas estratégicas con el AME - COMAGA para ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento del Talento Humano						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Idoneidad de perfil ocupacional por puesto de trabajo			Contar con personal con perfil óptimo de puesto de trabajo que permita contar con criterios de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de trámites y servicios institucionales		Contar con el 100% del perfil optimo por área de trabajo hasta el año 2030		876 Empleados y Trabajadores Municipales		
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Indicador			Porcentaje de cumplimiento de perfil óptimo de puesto de trabajo en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Unidad Administrativa del Talento Humano						
Área de influencia/Localización			Empleados y Trabajadores del GAD Municipal						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Ministerio del Trabajo - Grupos de Atención Prioritaria						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
22.500			22.500		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	7.500	7.500	7.500	-	-	-	-	-	-
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H6. Implementar en los GADS esquemas de evaluación y monitoreo continuo				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la estructura organizativa, su normativa y el desarrollo del talento humano en la municipalidad	Aumentar a 8 el índice de percepción ciudadana de la calidad de los servicios públicos hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Unidad de Talento Humano estará a cargo del proyecto. 2.- Se cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - Ministerio del Trabajo - Grupos de Atención Prioritaria	1.- GAD Cantonal contará con personal calificado para desempeño de funciones que permita optimizar recursos y brindar un mejor servicio; 2.- Ministerio del Trabajo emitirá los lineamientos para la aprobación de manual de perfil ocupacional por puesto de trabajo; 3.- Grupos de Atención Prioritaria integrados al medio laboral con criterios de accesibilidad	1.- Convenios de cooperación interinstitucional para fomento de capacidades laborales
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar capacidades en los empleados y trabajadores institucionales de las empresas públicas en temas concernientes al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Establecer como requisito para ingreso de personal laboral ha áreas de mayor riesgo el manejo y conocimiento de políticas y acciones de prevención y manejo de riesgos desastres.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación

Regulación: Resolución administrativa de aprobación del Manual de Perfil Optimo por área de trabajo	Control: Informes de factibilidad de la Unidad de Talento Humano
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el porcentaje de cumplimiento de perfil óptimo de puesto se determinará en base a informes de la unidad de talento humano del personal a contratar previo ingreso a la institución. Método: la verificación se hará por: reporte de cumplimiento de perfil óptimo de puesto y reportes de indicadores de resultado.
Equipo técnico responsable	Mesa institucional con unidades operativas
Productos resultantes	1.- Manual de Funciones y Perfil de Puestos 2.- Informes de análisis de puestos 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Inclusión en el informe de rendición de cuentas 2.- Publicación en medios oficiales de la institución
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA			
Componente:	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Código del proyecto	PROYECTO 117
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por declaración de Pandemia por COVID-19		Creación del Fondo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para atención de Emergencias Sanitarias por COVID-19	
PROPUESTA			
Programa	Fondo de Atención para Emergencias Sanitarias y Desastres Naturales		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Plan de Atención para Desastres Naturales y Emergencias Sanitarias	Implementar a nivel cantonal una política de prevención de riesgos por desastres naturales y/o emergencias sanitarias que permita contar con personal, equipamiento e infraestructura óptima para atención de la población que se encuentre en situación vulnerable	Atender al 70% de la población en situación vulnerable por emergencia sanitario y/o desastres naturales hasta el año 2030	Casos de COVID-19 en la Provincia de Pastaza: 1.124 Casos Confirmados 2.919 Muestras Tomadas 582 Muestras Pendientes 796 Casos Descartados 144 Casos Recuperados 2.553 Personas en cerco epidemiológico 58 Personas Fallecidas en contexto al COVID-19 (Casos Positivos en el cantón Pastaza 685) al 19/jul/20 - Infografía N°91 MSP
Actividades			
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno			
Indicador	Porcentaje de población cantonal en situación de vulnerabilidad por desastres naturales y/o emergencias sanitarias atendidos en el periodo		
Unidad responsable	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Dirección Administrativa - Dirección de Planificación		
Área de influencia/Localización	Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza		

Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Ministerio de Salud - Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos - Cuerpo de Bomberos de Pastaza						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
590.635			320.000		270.635		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	518.635	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					I2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones interseccionales de Instituciones públicas de la Función Ejecutiva y los GADs, para la planificación e intervención efectiva en territorio.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Plan fronterizo			0						
Objetivos del PDOT Provincial			Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.						
Planes de vida									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza									
Objetivo cantonal			Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad						
Políticas / caja de herramientas			Porcentaje de territorio cantonal que ha adoptado los lineamientos de la agenda de riesgos						
Estrategia Cantonal				Meta cantonal			Indicador cantonal		
Adoptar mejores prácticas en la planificación, administración de procesos y proyectos; gestión de riesgos y fortalecimiento de los sistemas de Información Local				Adoptar en el 80% del territorio cantonal la agenda para prevención de riesgo hasta el año 2030			Porcentaje de territorio cantonal que ha adoptado los lineamientos de la agenda de riesgos		
Competencias y/o Funciones Municipal									
Art. 55.- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,									
MODELO DE GESTIÓN									

Estructura organizacional y funcional requerida		1.- La Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos se encargará del proyecto; 2.- La Dirección de Planificación definirá las zonas de riesgo propenso a desastres naturales; 3.- La Dirección Administrativa coordinará la socialización de la política pública de prevención de riesgo a nivel cantonal
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - Ministerio de Salud - Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos - Cuerpo de Bomberos de Pastaza	1.- El GADM Pastaza garantizara el buen vivir para su población mediante la promoción de políticas públicas de prevención de riesgos; 2.- Ministerio de Salud Pública de conformidad a sus competencias prestará los servicios de salud a la población cantonal; 3.- La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo articulará con los actores del territorio la implementación de políticas de prevención de riesgo que incremente las capacidades para su gestión.	1. Convenio de cooperación interinstitucional de fortalecimiento institucional; 2. Conformación del COE Cantonal para atención de emergencias; 3.- Conformación de mesas técnicas de trabajo
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar cabildos populares para socializar e incrementar en la población el conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Generar mesas técnicas especialidades con el objeto de articular el plan de acción de la agenda de riesgos cantonal. 3.- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: Implementar dentro del modelo de gestión los programas y proyectos destinados al manejo y gestión de riesgos de desastres considerando el principio de transversalidad entre actores del territorio. 4.- Transferir el riesgo: Gestionar recursos con instituciones del estado para el financiamiento de la agenda de riesgos cantonal		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Agenda de Prevención de Riesgos, Plan de Contingencia emitido por el COE Cantonal		Control: Indicadores de resultado de la adopción de la agenda de prevención de riesgos en territorio
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el indicador de porcentaje de población en situación de vulnerabilidad será medido en base a las atención que realice la institución (Entrega de Kit Humanitarios - Atenciones Medicas) Método: la verificación ser hará por actas de registro de entrega de kit de ayuda humanitaria y/o atenciones recibidas	
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa institucional con unidades operativas e instituciones adscritas.	

Productos resultantes	1.- Reporte de cumplimiento de acta de COE Cantonal; 2.- Informe de unidades averiadas 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas.
Indicador estratégico	Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 118	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Debilidad en la estructura orgánica funcional limita el poder de reaccionar e intervención de unidades operativas ante situaciones de emergencia					Línea de crédito con asignación de recursos no reembolsables para proyectos de fortalecimiento institucional				
PROPUESTA									
Programa			Seguridad Laboral y Salud Ocupacional						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Gestión de Riesgos Laborales			Reducir el índice de accidentabilidad laboral institucional mediante la dotación de prendas y equipos de protección personal y la implementación de protocolos de seguridad en áreas de mayor riesgo laboral			Reducir del 2.96 al 0,70 el Índice de frecuencia de accidentes laborales e industriales de la institución hasta el año 2030		1.5 Tasa de riesgo de accidentes laborales al año 2018	
Actividades									
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Fortalecimiento institucional para la gestión del territorio 1. Proyecto.- Fortalecimiento técnico y administrativo									
Indicador			Índice de frecuencia de accidentes laborales e industriales en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo						
Área de influencia/Localización			Empleados y Trabajadores del GAD Municipal						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Ministerio del Trabajo						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
1.457.500			1.457.500		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	145.750	145.750	145.750	145.750	145.750	145.750	145.750	145.750	145.750
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				

Eje 5. Institucional		H7. Fortalecer la gestión descentralizada de las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa:			
0. Programa.- Fortalecimiento institucional para la gestión del territorio			
1. Proyecto.- Fortalecimiento técnico y administrativo			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad		
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer la estructura organizativa, su normativa y el desarrollo del talento humano en la municipalidad	Adoptar en el 80% del territorio cantonal la agenda para prevención de riesgo hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- s) Las demás establecidas en la ley.			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo estará a cargo del proyecto. 2.- Se cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza - Ministerio del Trabajo	1.- GAD Cantonal reducirá la probabilidad de sufrir accidentes por riesgos de trabajo que incapaciten a su personal. 2.- Ministerio de Trabajo monitoreará el cumplimiento de estándares mínimos para trabajadores	1.- Reglamento de Manejo de Riesgos y Utilización de Equipo de Protección Personal.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar capacidades en los empleados y trabajadores institucionales de las empresas públicas en temas concernientes al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres.			
2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Contar con EPP's por unidades operativas con mayor factor de riesgo y preparación ante desastres.			
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	

Regulación: Resolución administrativa de aprobación del manual de seguridad e higiene del trabajo institucional		Control: Informe de reporte de cumplimiento de indicadores de reducción de probabilidad de riesgos de desastres	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el índice de accidentabilidad labora se determinará en base al número de accidentes y el tiempo que se demoró el personal en regresar a su puesto de trabajo frente al número de total de horas de la jornada laboral y empleados institucionales en zonas de riesgo Método: la verificación ser hará por: reporte de indicadores de índice de accidentabilidad, reporte al ministerio de trabajo de la unidad de talento humano		
Equipo técnico responsable	1.- Mesa institucional con unidades operativas		
Productos resultantes	1.- Plan Anual de Contratación de EPP's 2.- Mapa de riesgos institucional 3.- Informe de resultados 4.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)		
Socialización de resultados	1.- Inclusión en el informe de rendición de cuentas; 2.- Publicación en medios oficiales de la institución.		
Indicador estratégico	0		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.			

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 119	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Debilidad en la estructura orgánica funcional limita el poder de reaccionar e intervención de unidades operativas ante situaciones de emergencia					Implementado Sistema de Gestión Documental Quipux - Sistema de Gobierno por Resultados GPR				
PROPUESTA									
Programa			Repositorio y Digitalización Documental Institucional						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental			Gestionar la documentación interna y externa institucional para reducir los tiempos de respuesta a trámites internos institucionales			Reducir el 20% de tiempo promedio de atención por trámites internos institucionales hasta el año 2030		Promedio de 4 días hábiles en atención de trámites institucionales	
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Indicador			Porcentaje de cumplimiento de tiempo promedio de atención a trámites internos institucionales en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - MINTEL						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
112.500			112.500		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H7. Fortalecer la gestión descentralizada de las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.						

Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 5. Integración logística y conectividad	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la estructura organizativa, su normativa y el desarrollo del talento humano en la municipalidad	Aumentar a 7 el índice de percepción ciudadana de la atención de los servicios públicos hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- s) Las demás establecidas en la ley.		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- Las Unidades de Administración y TICs estarán a cargo del proyecto. 2.- Se cuenta por personal a fin al área para el seguimiento del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - MINTEL	1.- GAD Cantonal podrá realizar un seguimiento permanente a los trámites y documentación ingresados a la institución que permita agilizar los tiempos de respuesta.	1.- Resolución Administrativa de la utilización del Sistema de Gestión Documental
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar capacidades en los empleados y trabajadores institucionales de las empresas públicas en temas concernientes al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Resolución administrativa de aplicación de la normativa de gestión documental y manejo de Quipux		Control: Informes presentados en reuniones gerenciales de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de indicadores de resultados
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el tiempo para atención de trámites institucionales se medirá desde el ingreso del documento al sistema de gestión documental hasta su despacho, estableciendo un tiempo promedio para su atención por unidad operativa. Método: la verificación ser hará por: reporte de cumplimiento de indicadores de tiempo promedio de atención de trámites, para lo cual cada unidad	

	operativa mantendrá registros actualizados periódicamente de documentación despachada por número de trámite y/o usuario
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa institucional con unidades operativas e instituciones adscritas; 2.- Consejo Cantonal de Planificación.
Productos resultantes	1.- Reportes de atención de trámites municipales. 2.- Informe de cumplimientos de indicadores de resultado 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria; 2.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas; 3.- Publicación en medios oficiales de la institución
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Difusión del sistema de gestión documental mediante campaña publicitaria, ferias ciudadanas, spot informativo, medios oficiales y herramientas metodológicas	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 120	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Debilidad en la estructura orgánica funcional limita el poder de reaccionar e intervención de unidades operativas ante situaciones de emergencia					Procedimientos de generación de información implementados en cada Unidad Operativa				
PROPUESTA									
Programa			Operatividad de Flota Vehicular Institucional						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Operación y Mantenimiento Vehículos, Maquinaria y Equipo de			Contar con una flota vehicular en óptimas condiciones para prestación de servicios y/o emergencias sanitarias			Reducir el 30% de tiempo de inoperatividad de la flota vehicular por desperfectos mecánicos hasta el año 2030		No se cuenta con un registro estadístico del área de talleres	
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Indicador			Porcentaje de operatividad de la flota vehicula en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Dirección de Obras Públicas						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Contraloría General del Estado						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
2.250.000			2.250.000		-		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H6. Implementar en los GADS esquemas de evaluación y monitoreo continuo				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo			15.2.1 Al 2024 incrementar de 0,7 a 0.76 el índice de gobierno electrónico.						
Línea Estratégica PIA			Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						

Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en trámites y servicios a nivel institucional	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Adoptar mejores prácticas en la planificación, administración de procesos y proyectos; gestión de riesgos y fortalecimiento de los sistemas de Información Local	Implantar en el 70% de los trámites y servicios municipales la política de gobierno electrónico hasta el año 2030	Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en trámites y servicios a nivel institucional
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección de Administrativo estará a cargo de la flota vehicular institucional; 2.- La Dirección de Obras Públicas estará a cargo del equipo y maquinaria institucional; 3.- La Unidad de Talleres mantendrá planes de mantenimiento de la flota vehicular y maquinaria institucional y reportará periódicamente al sistema de gestión institucional; 4.- Se cuenta con personal a fin al área para el seguimiento del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - Contraloría General del Estado	1.- GAD Cantonal mantendrá un monitoreo y seguimiento permanente de su flota vehicular, realizando mantenimientos periódicos de acuerdo a fichas de control 2.- Contraloría General del estado controlará el buen uso de los bienes públicos	1.- Disposición de manejo de fichas de manteamientos preventivos de flota vehicular a la Unidad de Talleres Municipal
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar capacidades en los empleados y trabajadores institucionales de las empresas públicas en temas concernientes al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Aumentar la preparación para casos de desastres: Contar con pólizas de seguros para el equipo, maquinaria y vehículos contra riegos por desastres que permita disminuir el impacto económico por indemnizaciones o pérdida parcial o total del patrimonio.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación

Regulación: Normas de Control Interno y Norma de Utilización de Bienes Públicos, Garantías de vehículos según cláusulas del contrato		Control: Exámenes de Control Interno e Informe de Contraloría General del Estado
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el indicador de operatividad vehicular se considerará tomando de base el tiempo desde el ingreso y salida al taller de las unidades (vehículos, maquinaria y equipo caminero). Método: la verificación se hará por: ficha de mantenimiento preventivos y reporte de días inhabilitados	
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa institucional con unidades operativas e instituciones adscritas.	
Productos resultantes	1.- Reporte de mantenimiento preventivos 2.- Informe de unidades averiadas 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	
Socialización de resultados	1.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas.	
Indicador estratégico	0	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.		

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 121	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Baja percepción ciudadana de la imagen institucional (Transparencia); genera una escasa participación de los actores de la economía popular y solidaria y de microempresas locales en la contratación pública.					Políticas a nivel nacional enfocadas en fortalecer la economía popular y solidaria en los procedimientos de contratación pública que permitan la generación fuentes de trabajo directo e indirecto que promueva el desarrollo local				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento de la Lucha contra la corrupción y acceso a la información pública						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta			Línea base	
Fomento a la Economía Social y Solidaria			Promover procesos de desarrollo económico local, fomentando la participación de los actores de la economía popular y solidaria en la contratación publica		Incrementar del 1% al 5% los procesos de contratación realizados por catálogo inclusivo y/o ferias inclusivas hasta el año 2030			450 Proyectos registrados en el sistema de gestión institucional en el año 2019	
Actividades									
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.									
Indicador			Porcentaje de procesos de contratación adjudicados mediante modalidad de catálogos inclusivos y/o ferias inclusivas en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Unidad de Comunicación Social						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - SERCOP - CPCCS - Defensoría del Pueblo de Ecuador						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
82.406			82.406		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	8.241	8.241	8.241	8.241	8.241	8.241	8.241	8.241	8.241
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 2. Hambre cero						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					G9. Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permita le				

	generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos.	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.3.2 Incrementar en 2.750 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de procesos de contratación ejecutados mediante la modalidad de catálogos inclusivos y/o ferias inclusivas en el periodo	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Implementar procesos de inclusión económica y social en la contratación pública	Incrementar del 1% al 5% la participación de los actores de la economía popular y solidaria en los procesos de contratación pública hasta el 2030	Porcentaje de procesos de contratación ejecutados mediante la modalidad de catálogos inclusivos y/o ferias inclusivas en el periodo
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección Administrativa a través de las Unidades de Compras Públicas y Comunicaciones estarán a cargo del proyecto; 2.- La Unidad de Compras Pública publicará en el sistema nacional de contratación pública los procesos de contratación y adquisición de bienes, servicios y obras; 3.- La Unidad de Comunicación socializará en canales y medios oficiales de la institución los procesos de contratación bajo una política de transparencia y lucha contra la corrupción; 4.- Se cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - SERCOP - CPCCS - Defensoría del Pueblo de Ecuador	1.- GAD Cantonal aplicará la política de gobierno de transparentar los datos de la gestión pública para mejorar los índices de percepción ciudadana; 2.- CPCCS monitorea el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía de participar en la gestión pública;	1.- Publicaciones periódicas de procesos de contratación en todos los medios oficiales del GAD Municipal. 2.- Convenio con la Cámara de Comercio

	3.- SERCOP monitoreará la aplicación correcta a los procesos de contratación de acuerdo a la Ley y Reglamento;	para difusión y socialización de procesos de contratación
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar mediante canales oficiales (Radio, Prensa, Redes Sociales) elementos para la socialización y difusión de riesgos frente a eventuales desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - Ordenanza de Fomento y lucha contra la corrupción Puyo es Honesto		Control: Informes de procesos de contratación realizados mediante convocatoria abierta y apertura de sobres
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Se medirá la implementación de la política local Puyo es Honesto a través del número de procesos de adquisición de bienes y servicios publicados y socializados a proveedores locales y nacionales en medios oficiales de la institución y sistema nacional de contratación. Método: Plan Anual de Contratación - Reporte de Procesos Publicados - Audiencias Públicas de presentación de ofertas.	
Equipo técnico responsable	Veeduría ciudadana al proceso de contratación de bienes y servicios	
Productos resultantes	1.- Actas de apertura de ofertas 2.- Registro de convocatorias con firmas de participantes 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización de política local. 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	
Indicador estratégico	0	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
Difusión del sistema de quejas ciudadanas mediante campaña publicitaria, ferias ciudadanas, spot informativo, medios oficiales y herramientas metodológicas		

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL		Código del proyecto		PROYECTO 122		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Baja percepción ciudadana de la imagen institucional (Prestación de Servicios y Transparencia)					Administración enfocada en fortalecer los espacios de participación ciudadana y lucha contra la corrupción; 71,42% de barrios participa en la formulación de programas y proyectos institucionales				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento de la Lucha contra la corrupción y acceso a la información pública						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Comité de Transparencia Institucional			Garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información pública, promoviendo la transparencia y lucha contra la corrupción		Mantener el 100% de información local actualizado en la plataforma web institucional periódicamente hasta el año 2030		95% de cumplimiento de LOTAIP al año 2019		
Actividades									
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Levantamiento integrado de información territorial.									
Indicador			Índice de Transparencia Institucional - LOTAIP en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Dirección de Secretaría General - Dirección de Planificación - Dirección Financiera						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - CPCCS - Defensoría del Pueblo del Ecuador - AME						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
98.550			98.550		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	9.855	9.855	9.855	9.855	9.855	9.855	9.855	9.855	9.855
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					A3. Generar y fortalecer sistemas de información local que permitan robustecer la producción de estadística oficial, para mejorar la toma de				

		decisiones tanto a nivel Territorial como a nivel de país.	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo		Eje 2. Seguridad integral y confianza mutua	
Objetivos del PDOT Provincial		Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida			
Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa: 0. Programa.- Gestión y Control Territorial. 1. Proyecto.- Levantamiento integrado de información territorial.			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal		Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	
Políticas / caja de herramientas		Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Transparencia Pública	
Estrategia Cantonal		Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la imagen institucional y lucha contra la corrupción		Incrementar al 7,5 el índice de percepción ciudadana de la imagen institucional y lucha contra la corrupción (Transparencia Pública) hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Transparencia Pública
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida		1.- Las Unidades de Secretaría General y Dirección Administrativa estarán a cargo del proyecto; 2.- Cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto	
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?		Forma de gestión
GADM Pastaza - CPCCS - Defensoría del Pueblo del Ecuador - AME	1.- GAD Cantonal aplicará la política de gobierno de transparentar los datos de la gestión pública para mejorar los índices de percepción ciudadana.		1.- Convenio con AME para el fortalecimiento de capacidades en la implementación del proyecto 2.- Convenios de capacitación para técnicos del GADM Pastaza brindados por la Defensoría del Pueblo y CPPCS
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar mediante canales oficiales (Radio, Prensa, Redes Sociales) elementos para la socialización y difusión de riesgos frente a eventuales desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres. 2.- Fortalecer la Gobernanza: Conformar un comité de transparencia institucional encargado de garantizar la publicación de normativa local vinculada a la agenda de riesgo.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Resolución Administrativa de conformación del comité de transparencia institucional	Control: Reporte mensuales generados por unidades operativas reportados en la página web institucional sección Transparencia
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el cumplimiento del índice de transparencia institucional se medirá considerando los parámetros definidos por la Defensoría del Pueblo, mismos que deberán ser subidos mensualmente al link de transparencia en la página web institucional Método: Reporte de la Defensoría del Pueblo de cumplimiento, acta del comité de transparencia institucional
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa interinstitucional con actores de la sociedad civil; 2.- El Consejo Cantonal de Planificación
Productos resultantes	1.- Reporte de información generada por Unidades Operativas 2.- Actas de reuniones del comité de transparencia institucional; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Campañas de socialización Inclusión de resultados en la rendición de cuentas Publicación en medios oficiales de la institución
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Difusión en medios oficiales de la institución bajo una modalidad de política de datos abiertos.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 123	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Baja percepción ciudadana de la imagen institucional (Prestación de Servicios y Transparencia)					73,6% de la población urbana y 48,8% de la población rural utilizan dispositivos electrónicos (Smart Phone)				
PROPUESTA									
Programa			Sistema de Medición de Calidad de prestación de servicios						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Sistema de Atención de Quejas Ciudadanas			Generar un canal de comunicación directo entre la ciudadanía y municipalidad para atención de quejas respecto a servicios municipales que permita sistematizar y optimizar sus tiempos de respuesta			Alcanzar un 90% de atención a quejas ciudadanas respecto a la prestación de servicios municipales registradas en el sistema hasta el año 2030		No se cuenta con un registro estadístico de atención de quejas ciudadanas a nivel institucional que permita realizar un seguimiento y reporte de indicadores de gestión	
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Indicador			Porcentaje de atención de quejas ciudadanas reportadas en el sistema que cuenta con atención en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Defensoría del Pueblo del Ecuador - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
140.625			92.000		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	-	11.500	11.500	11.500	11.500	11.500	11.500	11.500
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 5. Institucional		H7. Fortalecer la gestión descentralizada de las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural		
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Planes de vida			
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno			
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza			
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad		
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Atención de Servicios		
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal	
Fortalecer la estructura organizativa, su normativa y el desarrollo del talento humano en la municipalidad	Aumentar a 7 el índice de percepción ciudadana de la atención de los servicios públicos hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Atención de Servicios	
Competencias y/o Funciones Municipal			
Art. 54.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;			
MODELO DE GESTIÓN			
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- Las Dirección Administrativa estará a cargo del proyecto; 2.- La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación reportará el cumplimiento del indicador; 2.- Se cuenta por personal a fin al área para el seguimiento del proyecto;		
Estrategia de articulación			
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
GADM Pastaza - Defensoría del Pueblo del Ecuador - Representantes de la Ciudadanía, Pueblos y Nacionalidades del Cantón	1.- GAD Cantonal contará con un sistema que permita atender de manera integral las situaciones generadas por deficiencias en la prestación de servicios; 2.- Sociedad Civil podrá ser actor participe en la gestión pública; 3.- Defensoría del Pueblo velará por el cumplimiento de la implementación de sistemas de atención de quejas ciudadanas en las instituciones públicas.	1.- Convenio con Defensoría del Pueblo del Ecuador para planteamiento de sistema de atención de quejas ciudadanas	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo			

1.- Fortalecer la Gobernanza: Implementar en el sistema la categorización para atención de riesgos de desastres a nivel cantonal.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Resolución administrativa de implementación de sistemas de atención de quejas con atención al manejo de potenciales riesgos de desastres	Control: Indicadores de resultados reportados por la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el porcentaje de atención de quejas ciudadanas se medirá mediante el reporte de acciones de intervención que se hayan realizado por las unidades operativas para atender el requerimiento; Método: Reporte del sistema de quejas ciudadanas, talleres de socialización
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa interinstitucional con actores de la sociedad civil.
Productos resultantes	1.- Memorias de talleres con firmas de participantes 2.- Reporte de sistema de quejas ciudadanas 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Campañas de socialización 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas 3.- Publicación en medios oficiales de la institución
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Difusión del sistema de quejas ciudadanas mediante campaña publicitaria, ferias ciudadanas, spot informativo, medios oficiales y herramientas metodológicas	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL		Código del proyecto		PROYECTO 124		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Baja percepción ciudadana de la imagen institucional (Prestación de Servicios y Transparencia)					Administración enfocada en fortalecer los espacios de participación ciudadana				
PROPUESTA									
Programa			Fortalecimiento de Imagen Institucional						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Campañas de socialización y difusión			Mantener informado a la ciudadanía de las políticas, programas, proyectos, servicios y trámites municipales		Incrementar del 4 al 8 el índice de precepción ciudadana de la calidad de los servicios públicos hasta el año 2030		No se cuenta con un registro estadístico del área de comunicación		
Actividades									
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.									
Indicador			Índice de percepción ciudadana de la atención de los servicios públicos en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Unidad de Comunicación Social						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - Cuerpo de Bomberos de Pastaza - EMAPAST - EMUVIS - TRANSCOMUNIDAD						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
117.450			117.450		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	11.745	11.745	11.745	11.745	11.745	11.745	11.745	11.745	11.745
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			N/A						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 5. Institucional					H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de Gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			1: Soporte territorial para la garantía de derechos						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	14.2.1 Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 1. Inclusión, cohesión social y cultural	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la estructura organizativa, su normativa y el desarrollo del talento humano en la municipalidad	Aumentar a 8 el índice de percepción ciudadana de la calidad de los servicios públicos hasta el año 2030	Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Calidad de Servicios
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección Administrativa estará a cargo del proyecto; 2.- La Unida de Comunicación Social coordinará las campañas de socialización y la convocatoria a los medios locales de información y comunicación; 3.- Se cuenta por personal a fin al área para el seguimiento del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - Cuerpo de Bomberos de Pastaza - EMAPAST - EMUVIS - TRANSCOMUNIDAD	1.- GAD Cantonal e Instituciones Adscritas interesadas en la política nacional de mejorar la percepción ciudadana de la calidad de los servicios públicos	1.- Campañas permanentes de difusión de gestión pública. 2.- Convenios con instituciones del estado para fortalecimiento de imagen institucional
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar mediante campañas y casas abiertas elementos para la socialización y difusión de riesgos frente a eventuales desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres; considerando el empoderamiento de la ciudadanía en el accionar.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Ley Orgánica de Participación Ciudadana - Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana del cantón		Control: Veedurías ciudadanas a los procesos de convocatoria y socialización de programas y proyectos

Pastaza para procesos de socialización y difusión	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: el índice de percepción ciudadana de la calidad de servicios se medirá mediante un estudio de mercado y se reformará mediante campañas de socialización y difusión de los servicios Método: Estudio de percepción ciudadana, encuestas, talleres de socialización
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa interinstitucional con actores de la sociedad civil.
Productos resultantes	1.- Memorias de talleres con firmas de participantes; 2.- Informe de análisis de percepción ciudadana; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)
Socialización de resultados	1.- Campañas de socialización; 2.- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
Promoción de campañas de socialización mediante ferias ciudadanas, casas abiertas, spot publicitarios, medios oficiales y redes sociales.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL		Código del proyecto		PROYECTO 125		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Dependencia financiera alta (70%) basada en desembolsos del gobierno central y un Paternalismo en la prestación de servicios municipales limita los recursos para desarrollar proyectos de inversión					Implementado Sistema de Gestión Documental Quipux - Sistema de Gobierno por Resultados GPR				
PROPUESTA									
Programa			Optimización de Recursos y Sustentabilidad de Servicios Públicos						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta		Línea base		
Mejoramiento de la Sustentabilidad de Empresas Públicas			Fortalecer la gestión financiera de las Empresas Publicas para la optimización de recursos y prestación de servicios		Incrementar al menos a 1 el Índice de Sustentabilidad de Empresas Públicas Adscritas al GAD Municipal hasta el año 2030		No se cuenta con un registro estadístico de las empresas públicas		
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Indicador			Índice de sustentabilidad de Empresas Públicas alcanzado en el periodo						
Unidad responsable			EMAPAST-EP - EMUVISP - Cuerpo de Bomberos de Pastaza						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - EMAPAST - EMUVISP - Cuerpo de Bomberos - TRANSCOMUNIDAD - Secretaría Técnica CTEA - BdE						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
900.000			720.000		180.000		Contratación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					H2. Incluir las particularidades Territoriales en el proceso de asignación de los dineros Públicos				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	4.3.1 Aumentar de 66,67% a 91,67% las empresas públicas en operación con EBITDA (por sus siglas en inglés: Earnings Before Interests, Tax, Depreciation and Amortization) positivo.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la efectividad de la gestión financiera en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Índice de sustentabilidad de Empresas Públicas	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Mejorar la autogestión y los servicios existentes	Incrementar al menos a 1 el índice de sustentabilidad de Empresas Públicas adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal hasta el año 2030	Índice de sustentabilidad de Empresas Públicas
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- No existe una unidad especializada, pero las Unidades de Administración y Financiero de cada Empresa estarán a cargo del proyecto. 2.- No se cuenta con personal para la ejecución del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - EMAPAST - EMUVISP - Cuerpo de Bomberos - TRANSCOMUNIDAD - Secretaría Técnica CTEA - BdE	1.- GAD Cantonal podrá destinar recursos a ejecución de proyectos al reducir los costos de operatividad de servicios; 2.- Empresas Públicas podrán ser calificadas como aptas para gestionar financiamiento ante instituciones del estado; 3.- BdE podrá realizar una valoración y calificación de la madurez institucional del GAD que le permita participar de programas de financiamiento con mejores condiciones; 4.- Secretaría Técnica CTEA cuenta con un Fondo Común para la asignación de recursos a proyectos planteados por los GAD's de la circunscripción territorial especial amazónica	1.- Ordenanza de establecimiento de tarifas y regulación de costos para la prestación de servicios. 2.- Resolución de reportes permanentes de resultados por unidades operativas
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		

1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar capacidades en los empleados y trabajadores institucionales de las empresas públicas en temas concernientes al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Criterios definidos en el Código Orgánico Administrativo (COA) - COOTAD y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Control: Evaluaciones de cumplimiento de indicadores de sustentabilidad por equipo metodológico GPR.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: la sustentabilidad de los servicios municipales se determinará en base a los ingresos recibidos por tasas o tarifas del servicio vs los gastos y costos para la generación de los mismos (exceptuando los servicios básicos que de acuerdo al COOTAD pueden tener un porcentaje de subsidiaridad). Método: la verificación se hará por: reportes de balances financieros, indicadores de resultado
Equipo técnico responsable	1.- Directorio de Empresas Públicas; 2.- Consejo Cantonal de Planificación.
Productos resultantes	1.- Balances Financieros; 2.- Reportes de cedula de gastos e ingresos; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR).
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización; 2.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Difusión de ordenanzas mediante cabildos populares para vinculación de la sociedad civil; 2.- Utilización de herramientas multimedia y redes sociales; 3.- Spot publicitarios y publicación en medios oficiales.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 126	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Dependencia financiera alta (70%) basada en desembolsos del gobierno central y un Paternalismo en la prestación de servicios municipales limita los recursos para desarrollar proyectos de inversión					Los GAD's deberán dar cumplimiento obligatoria a la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativo; se cuenta implementado en la institución el Sistema de Gestión Documental Quipux y Sistema de Gobierno por Resultados GPR				
PROPUESTA									
Programa			Optimización de Recursos y Sustentabilidad de Servicios Públicos						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Sustentabilidad de Servicios Municipales			Fortalecer la gestión financiera del GAD Municipal para la optimización de recursos y prestación de servicios			Incrementar al menos a 1 el Índice de Sustentabilidad de los Servicios Municipales a excepción de los básicos hasta el año 2030		Índice de Sustentabilidad de 1,36 (6 trámites y servicios municipales reportados)	
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno									
Indicador			Índice de sustentabilidad de Trámites y Servicios Municipales alcanzado en el Periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa - Dirección Financiera - Unidades Operativas						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - AME - COMAGA - BdE						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
191.939			153.551		38.388		Cooperación		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	-	-	23.992	23.992	23.992	23.992	23.992	23.992	23.992
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					H7. Fortalecer la gestión descentralizada de las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada				

Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	4.2.2 Incrementar de 30,64% a 32,61% los ingresos de autogestión respecto a los ingresos totales de los GAD	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No tiene relación a los planes de vida al ser un proyecto de fortalecimiento institucional interno		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la efectividad de la gestión financiera en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de recaudación por ingresos propios - (Grado de Autonomía Financiera)	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Mejorar la recaudación y sustentabilidad operativa	Incrementar del 15,73% al 25% los ingresos propios por concepto de tributos en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de recaudación por ingresos propios - (Grado de Autonomía Financiera)
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 54.- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- No existe una unidad especializada, pero la Dirección Administrativa y Dirección Financiero estarán a cargo del proyecto. 2.- No se cuenta con personal para la ejecución del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - AME - COMAGA - BdE	1.- GAD Cantonal podrá destinar recursos a ejecución de proyectos al reducir los costos de operatividad de servicios; 2.- BdE podrá realizar una valoración y calificación de la madurez institucional del GAD que le permita participar de programas de financiamiento con mejores condiciones; 3.- AME - COMAGA brindarán seguimiento y asesoramiento técnico para la ejecución del proyecto.	1.- Ordenanza de establecimiento de tarifas y regulación de costos para la prestación de servicios.
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Incrementar el conocimiento de Riesgo: Generar capacidades en los empleados y trabajadores institucionales en temas concernientes al conocimiento de riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos de desastres, la planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres, la transferencia del riesgo y el aumento de la preparación para casos de desastres.		

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Regulación: Criterios definidos en la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de los Trámites Administrativos - Código Orgánico Administrativo (COA) - COOTAD y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas		Control: Evaluaciones de cumplimiento de indicadores de sustentabilidad por equipo metodológico GPR.	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT			
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: la sustentabilidad de los servicios municipales se determinará en base a los ingresos recibidos por tasas o tarifas del servicio vs los gastos y costos para la generación de los mismos (exceptuando los servicios básicos que de acuerdo al COOTAD pueden tener un porcentaje de subsidiaridad). Método: la verificación se hará por: reportes de balances financieros, indicadores de resultado		
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa institucional con unidades operativas e instituciones adscritas; 2.- Consejo Cantonal de Planificación.		
Productos resultantes	1.- Balances Financieros; 2.- Reportes de cedula de gastos e ingresos; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)		
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización; 2.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas.		
Indicador estratégico	0		
Estrategias de promoción y difusión del PDOT			
1.- Difusión de ordenanzas mediante cabildos populares para vinculación de la sociedad civil; 2.- Utilización de herramientas multimedia y redes social 3.- Spot publicitarios y publicación en medios oficiales.			

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 127	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Dependencia financiera alta (70%) basada en desembolsos del gobierno central y un Paternalismo en la prestación de servicios municipales limita los recursos para desarrollar proyectos de inversión					El 15,73% de los ingresos totales provienen de los ingresos propios del GADMP				
PROPUESTA									
Programa			Gestión de Recaudación por Ingresos Propios						
Nombre del proyecto			Objetivo			Meta		Línea base	
Actualización del Catastro Predial- Económico del cantón Pastaza			Contar con los catastros actualizados para la generación de Impuesto Predial y Contribución Especial de Mejoras que incremente el valor de la ciudad y los ingresos por tributos a la municipalidad			Incrementar del 15,73% al 20% los Ingresos Propios por concepto de Tributos en el cantón hasta el año 2030		1 Sistema Integral de Gestión Catastral, actualizado el bienio 2020 - 2021	
Actividades									
0.- No tiene relación a los planes de vida al estar fuera de sus competencias del nivel de gobierno									
Indicador			Porcentaje de ingresos propios por conceptos de tributos en el periodo						
Unidad responsable			Dirección de Avalúos y Catastros						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - GAD Parroquial - EMAPAST-EP						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
487.500			487.500		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	48.750	48.750	48.750	48.750	48.750	48.750	48.750	48.750	48.750
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			Objetivo 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Económico					H2. Incluir las particularidades Territoriales en el proceso de asignación de los dineros Públicos				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional			3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades						

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	4.2.2 Incrementar de 30,64% a 32,61% los ingresos de autogestión respecto a los ingresos totales de los GAD	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Planes de vida		
0.- No tiene relación a los planes de vida al estar fuera de sus competencias del nivel de gobierno		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la efectividad de la gestión financiera en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Porcentaje de recaudación por ingresos propios - (Grado de Autonomía Financiera)	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Mejorar la recaudación y sustentabilidad operativa	Incrementar del 15,73% al 25% los ingresos propios por concepto de tributos en el cantón hasta el año 2030	Porcentaje de recaudación por ingresos propios - (Grado de Autonomía Financiera)
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- La Dirección de Avalúos y Catastros se encargará del proyecto; 2.- La Dirección Financiera reportará el indicador dentro de la Suite-GPR; 3.- Se cuenta con personal a fin al área para la ejecución del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GADM Pastaza - GAD Parroquial - EMAPAST-EP	1.- GAD Cantonal al ser una competencia exclusiva y una fuente para el cálculo de impuesto predial, para la recaudación de ingresos propios. 2.- GAD Parroquiales para actualizar información de las cabeceras parroquiales. 3.- EMAPAST-EP le permitirá contar con una base actualizada de predios para utilizarla de insumo para indicadores de cobertura de servicios básicos.	1.- Ordenanza de actualización del catastro predial del cantón Pastaza por bienio
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Fortalecer la Gobernanza: Generar ingresos propios por concepto de impuestos predial y contribución especial de mejoras mediante la actualización del bienio que permita financiar la agenda de riesgo de desastres. Catastras los predios que se encuentran en zonas propensas a desastres naturales para establecer un plan de acción de reubicación y/o prohibición de construcción.		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Regulación: Competencia definida en el COOTAD y se debe actualizar por bienio su ordenanza		Control: Informes de revisión de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: la actualización del catastro predial cantonal se determinarán en base al ingresos de fichas de levantamiento catastral urbano y rural ingresadas y/o actualizadas al sistema integral Método: la verificación se hará por: reporte de actualización de catastro predial, ordenanza de actualización del catastro predial
Equipo técnico responsable	1.- Una mesa interinstitucional con actores involucrados; 2.- Consejo Cantonal de Planificación.
Productos resultantes	1.- Ordenanza de actualización del catastro predial por bienio; 2.- Reporte de fichas catastradas; 3.- Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR);
Socialización de resultados	1.- Taller participativo de socialización comunitaria; 2.- Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas.
Indicador estratégico	0
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1.- Difusión de ordenanzas mediante cabildos populares para vinculación de la sociedad civil; 2.- Utilización de herramientas multimedia y redes social 3.- Spot publicitarios y publicación en medios oficiales.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PASTAZA									
Componente:			POLÍTICO INSTITUCIONAL			Código del proyecto		PROYECTO 128	
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Dependencia financiera alta (70%) basada en desembolsos del gobierno central y un Paternalismo en la prestación de servicios municipales limita los recursos para desarrollar proyectos de inversión					Modelo de Gestión integrado al Plan Estratégico Institucional – Plan Cantonal – Provincial y Nacional				
PROPUESTA									
Programa			Gestión de Fondos no Reembolsables						
Nombre del proyecto			Objetivo		Meta			Línea base	
Gestión de Cooperación y Captación de Financiamiento para Proyectos			Incrementar el alcance de ejecución de proyectos mediante la obtención de recursos ante ONGs		Incrementar del 4,74% al 10% los ingresos por fondos de cooperación interinstitucional, internacional y gestión de financiamiento no reembolsables hasta el año 2030			Se cuenta con un 11,37% de recursos no reembolsables en operaciones de financiamiento con el BdE para ejecución de proyectos a nivel cantonal y el 4,74% de los ingresos son por fondos de cooperación interinstitucional	
Actividades									
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.									
Indicador			Porcentaje de Ingresos obtenidos mediante gestión de cooperación y financiamiento no reembolsable en el periodo						
Unidad responsable			Dirección Administrativa						
Área de influencia/Localización			Zona Urbana y Rural del cantón Pastaza						
Articulación con otros actores			GADM Pastaza - ONGs - AME - COMAGA						
Presupuesto referencial			Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución		
			Recursos internos		Recursos externos				
73.935			73.935		-		Administración Directa		
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-	7.394	7.394	7.394	7.394	7.394	7.394	7.394	7.394	7.394
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible			Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos						

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial
Eje 5. Institucional		Sin lineamientos
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	
Plan fronterizo	Eje 3. Complementariedad económica y sustentable	
Objetivos del PDOT Provincial	Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Planes de vida		
0.- No cuenta con proyectos relacionados en los planes de vida del territorio.		
Visión estratégica del GAD Cantonal de Pastaza		
Objetivo cantonal	Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
Políticas / caja de herramientas	Número de espacios de generación de dialogo multinivel para vinculación de programas y proyectos realizados en el periodo	
Estrategia Cantonal	Meta cantonal	Indicador cantonal
Fortalecer la autogestión y cooperación con Organismos Interinstitucionales e Internacionales	Gestionar 10 espacios de diálogo multinivel para vinculación y/o generación de programas y proyectos hasta el año 2030	Número de espacios de generación de dialogo multinivel para vinculación de programas y proyectos realizados en el periodo
Competencias y/o Funciones Municipal		
Art. 55.- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		
MODELO DE GESTIÓN		
Estructura organizacional y funcional requerida	1.- No se cuenta con una unidad especializada, pero la Unidad de Coordinación General puede hacerse cargo del proyecto.	
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GAD CANTONAL - ONGs - AME - COMAGA - BDE - SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR - MAAE - PROAMAZONÍA	1.- GAD Cantonal para gestión de recursos y ejecución de proyectos extrapresupuestarios. 2.- ONGs destina recursos para disminución de necesidades básicas insatisfechas en países del tercer mundo. 3.- BdE B.P. calificará los proyectos para asignación de líneas de crédito. 4.- MAAE emitirá la viabilidad técnicas de los proyectos de saneamiento ambiental que garantices su viabilidad. 5.- Secretaría Planifica Ecuador emitirá los lineamientos para la calificación de proyectos	1.- Convenios de cooperación interinstitucional; 2.- Contratos de Línea de Crédito. 3.- Cláusulas dentro de Contratos de Financiamiento para asignación de recursos no reembolsables para proyectos de saneamiento ambiental.

	para vinculación al Programa Agua y Saneamiento para Todos.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
1.- Fortalecer la Gobernanza: Gestionar con organizaciones internacionales la suscripción de acuerdos y/u convenios para atención de la competencia concurrente de riesgos de desastres.		
2.- Transferir el riesgo: Gestionar recursos con organizaciones internacionales para el financiamiento de la acciones establecidas en la agenda de riesgos cantonal		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Regulación: Acuerdos y compromisos definidos en los convenios suscritos con ONGs ; Clausulas de convenios de financiamiento para manejo de riesgos	Control: Informes de control y avance de proyectos para manejo de riesgos; visitas de técnicos de instituciones financieras para verificación del cumplimiento del plan de manejo de riesgos de proyectos	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: los recursos obtenidos extrapresupuestarios se determinarán en base a la gestión de cooperación y captación de financiamiento no reembolsable ante instituciones del estado y ONG para ejecución de proyectos. Método: la verificación ser hará por: generación de reportes financieros, convenios de cooperación y reporte de indicadores de resultado.	
Equipo técnico responsable	Consejo de Planificación Cantonal	
Productos resultantes	Contrato de Financiamiento Convenios de Cooperación Reporte de Cumplimiento de Metas (GPR)	
Socialización de resultados	Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas	
Indicador estratégico	0	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
Difusión de obtención de financiamiento para ejecución de proyectos mediante medios oficiales, boletines de prensa y radio. Utilización de herramientas multimedia y redes sociales.		

Disposición General. – Conforme el artículo 9 letra f del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo se concede el plazo máximo de 90 días para revisar y aprobar las reformas al Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Pastaza

Disposición derogatoria única. - Deróguese el numeral 2.3.2, 2.3.3, 5.3 Anexo 3 Fichas de Proyectos de la Ordenanza N° 023-2020 QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2032 JUNTO CON EL ANEXO DE REGULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, publicada en el Registro Oficial mediante Edición Especial N° 1511 de 8 de febrero del 2021.

Dado y suscrito en la sala de sesiones del Concejo Municipal del cantón Pastaza, ubicada en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veinte y dos.



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN OSWALDO
ZUNIGA CALDERON**

Ing. Oswaldo Zúñiga
Alcalde del cantón Pastaza



Firmado electrónicamente por:
**DAMARIS
PRISCILA
ORTIZ PASUY**

Ab. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General

CERTIFICO. - Que, la **Reforma a la Ordenanza N° 023-2020 QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2032 JUNTO CON EL ANEXO DE REGULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones efectuadas el doce y dieciséis de marzo dos mil veinte y dos.

Puyo, 18 de marzo de 2022.



Firmado electrónicamente por:
**DAMARIS
PRISCILA
ORTIZ PASUY**

Ab. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General

Puyo, 18 de marzo de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, pásese el original y copias de la **Reforma a la Ordenanza N° 023-2020 QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2030, Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PASTAZA 2020-2032 JUNTO CON EL ANEXO DE REGULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Pastaza para su sanción y promulgación.



Firmado electrónicamente por:
**DAMARIS
PRISCILA
ORTIZ PASUY**

Ab. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General

ALCALDÍA DEL CANTÓN PASTAZA

Puyo, 18 de marzo de 2022.

De conformidad con lo que establece el Art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ejecútense y publíquese.



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN OSWALDO
ZUNIGA CALDERON**

Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón
Alcalde del cantón Pastaza

Proveyó y firmó el decreto que antecede el Señor Ingeniero Oswaldo Zúñiga Calderón, Alcalde del Cantón Pastaza, el dieciocho de marzo de dos mil veinte y dos. CERTIFICO:



Firmado electrónicamente por:
**DAMARIS
PRISCILA
ORTIZ PASUY**

Ab. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General

La presente ordenanza fue publicada el dieciocho de marzo de dos mil veinte y dos, en la gaceta oficial, en el dominio web de la Municipalidad y su correspondiente trámite para su publicación en el Registro Oficial. - CERTIFICO:



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN OSWALDO
ZUNIGA CALDERON**

Ing. Oswaldo Zúñiga
Alcalde del cantón Pastaza



Firmado electrónicamente por:
**DAMARIS
PRISCILA
ORTIZ PASUY**

Ab. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.